



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA SEGURIDAD Y EL COMERCIO COMO PILARES EN LA
RELACIÓN DE CANADÁ CON ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO
EN AMÉRICA LATINA**
(ANTECEDENTES Y CASOS PARTICULARES
OCURRIDOS DE 1990 A 2003)

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE
Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con
Orientación en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A

Oliver Santín Peña

DIRECTOR: DR. ALEJANDRO MERCADO CELIS



MÉXICO, D.F.

2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi hijo, Iker por lo que la insistencia

en el tiempo tiene sus recompensas

A Lupita, por lo que es

*No era el silencio de la incomodidad o la frustración,
sino el pasmado silencio que signaba el final de una etapa
de nuestra vida y el comienzo de otra, o la esperanza de un comienzo.*

Dan Simmons

El ascenso de Endymion, 1997

Introducción general

Capítulo 1

1. Antecedentes 3

1.1 Canadá como país americano 8

1.2 El nuevo orden mundial 19

1.3 El ingreso de Canadá a la Organización de Estados Americanos 38

Capítulo 2

2. La seguridad como eje estratégico en la relación de Canadá con Estados Unidos 57

2.1 Canadá y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) 63

2.2 Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD) 79

2.3 Seguridad conjunta en los años noventa 87

2.4 Participación canadiense en la lucha contra el terrorismo 99

Capítulo 3

3. El comercio como pilar en la relación de Canadá con Estados Unidos 115

3.1 El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) 121

3.2 Desarrollo de la sociedad económica bilateral Canadá-Estados Unidos 134

3.3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 141

3.4 El proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) 153

Capítulo 4

4. Impactos de la política exterior canadiense en América Latina 169

4.1 El conflicto centroamericano y el papel canadiense en la promoción de los derechos humanos de la región 174

4.1.1 Los Derechos Humanos en Guatemala y el papel canadiense para su salvaguarda 181

4.1.2 Los Derechos Humanos en Nicaragua y el papel canadiense para su salvaguarda 192

| | |
|--|-----|
| 4.2 La nueva Seguridad Hemisférica en el marco de la OEA y la posición canadiense al respecto | 200 |
| 4.2.1 El tema de la Seguridad en las Cumbres de las Américas | 211 |
| 4.2.2 Declaración sobre Seguridad en las Américas | 228 |
| | |
| 4.3 Las relaciones y vínculos contemporáneos de Canadá con países latinoamericanos | 243 |
| Canadá – México | 251 |
| Canadá – Brasil | 253 |
| Canadá – Venezuela | 256 |
| Canadá – Chile | 258 |
| Canadá – Colombia | 260 |
| Canadá – Perú | 262 |
| Canadá – Argentina | 263 |
| Canadá – Costa Rica | 264 |
| 4.4 Estrategias recientes de Canadá para América Latina | 266 |
| | |
| Conclusión general | 271 |
| | |
| Bibliografía | 287 |
| | |
| Índice de citas y autores | 307 |
| | |
| Índice temático | 310 |
| | |
| Cronología | 313 |

INTRODUCCIÓN GENERAL

Estudiar la importancia que han otorgado Canadá y Estados Unidos a los temas de seguridad y comercio en su relación bilateral e identificar los impactos que tiene esto en América Latina, implica un esfuerzo que nos ayude a descifrar y al mismo tiempo a involucrarnos en el tema para entender la complejidad que guardan las relaciones de Ottawa con Washington.

Para lograr esto desarrollaremos los temas de seguridad y comercio en la dinámica bilateral Canadá – Estados Unidos, con el objeto de distinguir cómo es que se han convertido en los pilares en dicha relación y entender así el impacto que tiene esto en toda América Latina.

Conjuntamente avanzaremos en la identificación de antecedentes y situaciones particulares ocurridas en el periodo 1990-2003 en algunos países latinoamericanos miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). En este momento resulta muy oportuno señalar que la temporalidad de inicio y término de análisis de nuestro trabajo responde a dos acontecimientos específicos; El ingreso de Canadá a la OEA en enero de 1990, y la Declaratoria sobre Seguridad en las Américas suscrita por los países miembros de dicho organismo en octubre de 2003.

En este sentido debemos hacer hincapié que nuestro análisis de las relaciones canadienses con Estados Unidos y el impacto que estas tienen entre países miembros de la OEA, omite el caso cubano toda vez que éste país fue expulsado del organismo en 1962 por iniciativa estadounidense, al adherirse la revolución cubana –un año antes- a los principios del socialismo.

No obstante el caso de las relaciones de Canadá con Cuba posee características peculiares de tal relevancia que requieren un estudio especial. Así obedeciendo a la

particularidad de las relaciones Ottawa - la Habana, fue que durante gran parte de mi tesis de maestría, abordé la importancia que Cuba representa para la política exterior canadiense pues la misma es utilizada como un estandarte de Canadá frente a Estados Unidos.

Sobre todo en lo que corresponde a la postura canadiense respecto a la propuesta estadounidense Helms Burton de 1996, fue que pude observar cómo Canadá ha logrado mantener un toque distintivo en su relación con Cuba, al manifestar que los caminos canadienses para insertar a Cuba a la dinámica continental son opuestos a los promovidos desde Washington. Ahí se apoya la afirmación expresada por nosotros en el sentido de que Cuba, con el paso del tiempo, se ha convertido en un estandarte diplomático para Canadá en su relación con Estados Unidos y también con América Latina.

Sin embargo recordemos que nuestra actual investigación se centrará principalmente en analizar hechos y sucesos ocurridos específicamente entre países miembros de la Organización de Estados Americanos, estableciendo a partir de ahora, que no estudiaremos el caso cubano, debido a que este país no es miembro de la OEA desde inicios de los años sesenta.

Por otra parte en lo que corresponde al desarrollo de este trabajo, debemos establecer que nuestra intención es demostrar que las relaciones de Canadá con Estados Unidos han creado una serie de efectos directos e indirectos en las relaciones canadienses con América Latina. Sobre todo en los temas que atañen al comercio y la seguridad.

De manera paralela conforme vayamos avanzando en nuestra investigación, observaremos también cómo con la década de los noventa los discursos en torno al libre comercio se constituyeron en un común denominador latinoamericano, al tiempo en que diferentes líderes de la región fueron coincidiendo con el discurso promovido por los líderes de las naciones desarrolladas de América del Norte.

Así mismo dentro de este marco histórico analizaremos cómo fue que el tema de la seguridad se incrustó como un asunto central en las reuniones multilaterales de la OEA.

De esta forma estudiaremos como el tema de la seguridad hemisférica fue ganando terreno en el foro panamericano, coincidentemente, a raíz de que Canadá ingresa a dicho organismo de manera oficial; en 1990. En consecuencia veremos cómo la seguridad y el comercio encontraron en Canadá a un firme impulsor durante toda la década de los noventa. Lo anterior sucedía mientras Ottawa estrechaba sus lazos comerciales con Washington mediante acuerdos de libre comercio binacional.

Para estudiar lo anterior requeriremos analizar diversos marcos de referencia de estudiosos; canadienses, estadounidenses, latinoamericanos o europeos, para así estar en condiciones de presentar un análisis propio que nos permita emitir juicios y crear nuevos marcos que ayuden a entender los impactos que tiene por toda América Latina la dinámica de las relaciones Canadá - Estados Unidos.

Así buscamos a través de dichos marcos de referencia, identificar las distintas problemáticas existentes en el acontecer continental, para lograr crear una óptica propia que apunte una perspectiva de análisis diferente y que venga a sumarse al análisis de las relaciones canadienses con Estados Unidos y con América Latina para el siglo XXI.

Precisamente mediante el análisis de nuestros marcos de referencia, queremos demostrar cómo es que las sólidas relaciones bilaterales de Canadá con Estados Unidos, han sido utilizadas mediáticamente como un paradigma que reflejaba la madurez de las naciones desarrolladas frente a temas aún muy delicados de abordar en América Latina como son: el libre comercio regional y la seguridad hemisférica.

Estos dos temas en particular han resultado ser muy complejos de abordar entre latinoamericanos y estadounidenses debido a los antecedentes históricos intervencionistas que existen por toda la región. Es en este sentido que Canadá comenzó a dinamizar la discusión de dichos temas, pero desde una óptica multilateral desde su ingreso a la OEA en 1990. Lo anterior fue posible en buena medida debido a que Canadá trae consigo todo un prestigio internacional ganado a través de su accionar en foros multilaterales desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

De esta manera señalaremos cómo la sólida y firme relación que mantiene Canadá con Estados Unidos, genera distintos grados de influencia en las relaciones continentales sobre todo en los ámbitos comerciales y de seguridad hemisférica. Así, analizaremos de qué formas estos dos conceptos, en los años noventa, fueron impulsados reiteradamente por los gobiernos de Ottawa y Washington en diversos foros interamericanos. Lo anterior en momentos justo cuando el escenario internacional quedaba marcado por el final de la guerra fría y la llegada del llamado nuevo orden mundial.

No obstante es preciso aclarar que no es nuestra intención presentar a Canadá como un comodín estadounidense que es utilizado por éste en la dinámica continental. Mejor dicho lo que buscamos es identificar y señalar qué factores inciden para que Ottawa asuma determinadas posturas en el ámbito continental, pero sin perder de vista la posición de Washington al respecto.

En este sentido a continuación señalaremos una serie de teorías desarrolladas por académicos canadienses, en las cuales se debate el papel que Canadá tendría que jugar en el mundo y en sus relaciones con el exterior desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Este ejercicio pretende brindar marcos teóricos útiles que nos ayuden a entender e identificar las grandes discusiones que se han llevado a cabo entre sectores de estudiosos canadienses en años recientes.

Con relación a lo anterior podemos señalar a la década de los años ochenta como la más prolífica en cuanto a la discusión del lugar que habría de ocupar Canadá en sus relaciones con Estados Unidos, Europa y el resto del mundo.

Entre los estudiosos de temas canadienses se reconocen tres frentes de batalla ideológica. La primera de ellas solía presentar a Canadá como una potencia principal, la segunda como una potencia media y la tercera como un satélite de Estados Unidos.

Entre los teóricos canadienses que pretendían ubicar a Canadá como una potencia principal, figuraron David Dewitt y John Kirton (1983), estos autores señalaron que Estados Unidos venía en franco declive como hegemonía mundial y que el sistema internacional por ende se encontraba poco claro. Ante este escenario Canadá vendría

ocupando un sitio como potencia principal, colocándose así dentro del escalafón más alto de la jerarquía de poder mundial al contar con un amplio poder de acción autónomo para defender sus intereses por el mundo frente a otros países desarrollados, en este caso: Estados Unidos, Japón o los países europeos.

Esta posición de Dewitt y Kirton posee coincidencias con la postura desarrollada en su oportunidad por Robert Keohane y Joseph Nye (1972) teóricos de la interdependencia y académicos connotados de las Universidad de Harvard, quienes en su trabajo *"Poder e interdependencia: La política mundial en transición, grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1988"*, señalaron que de forma gradual el poderío militar sería sustituido por la interdependencia compleja, situación que provocaría un debilitamiento del Estado territorial, el cual sería eclipsado por los actores no territoriales como son las corporaciones multinacionales.

Sin embargo, esta visión que suponía el declive estadounidense y por ende permitía la interdependencia compleja entre países como Canadá y Estados Unidos en circunstancias más parejas, no otorgó la debida importancia al poderío militar que representa la Unión Americana. De acuerdo con esta lógica, los mismos autores canadienses señalaron en su libro *(David B. Dewitt y John Kirton, "Canada as a Principal Power: A Study in Foreign Policy and International Relations, John Wiley & Sons, Toronto 1983"* que durante los años ochenta, existía un fenómeno simultáneo de declive de las súper potencias y al mismo tiempo de surgimiento de un nuevo orden mundial, en el cual países como Canadá se encontraban dentro de las nuevas potencias principales.

En consecuencia estas potencias principales podrían de manera coordinada ejercer un balance de hegemonía para solucionar problemáticas globales de carácter regional.

Sin embargo resulta claro que esta teoría de Canadá como potencia principal no analiza a profundidad la complejidad de las relaciones canadienses con Estados Unidos, y da por hecho que Canadá puede tomar decisiones unilaterales sin importar sus consecuencias en la Unión Americana. Lo anterior no obstante la dependencia comercial que Canadá tiene con su vecino del Sur así como su estrecha relación militar con el mismo.

Además para el caso específico de América Latina esta teoría carece de sustentabilidad, toda vez que Canadá no fue sino hasta el fin de la guerra fría que decidió incorporarse a la dinámica continental de la OEA, tomando parte hasta ese momento en asuntos delicados de carácter hemisférico. De este modo la presencia canadiense en el continente no correspondería de ninguna manera al de una potencia principal. Si a lo anterior le agregamos que Ottawa no se encontró dispuesto a asumir los altos costos: políticos, militares ni económicos que exigía un posicionamiento como potencia principal, quedamos entonces ante una primera teoría que resulta interesante como marco conceptual, pero en realidad poco útil para nuestra investigación.

En lo que corresponde a la segunda tesis que ubicaba a Canadá como una potencia media, la misma planteaba que el país de la hoja de arce jugaba un papel muy activo en diversos foros multilaterales, situación que le permitía un enfoque amplio en asuntos internacionales debido a su activa presencia. Entre los teóricos canadienses que defendieron este posicionamiento, sobresale; Kim Richard Nossal *“The Politics of Canadian Foreign Policy, Scarborough Prentice-Hall Canada, 1989”* quien señaló que el poder resulta subjetivo y que todo depende del ejercicio político de dicho país. De esta forma para Nossal, determinar el tipo de poder que Canadá posee, requeriría necesariamente de estudiar a profundidad su activismo en la arena mundial.

Lo anterior se materializaba a través de la activa presencia canadiense dentro de: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Acuerdo general de Aranceles y Comercio (GATT) entre otros.

Para Nossal y la teoría de la potencia media, el sistema internacional y la cooperación mundial resultaban prioritarios para garantizar los intereses estratégicos canadienses dentro de las naciones occidentales (Europa y América) para lo que resultaba necesario ejercer un papel de bajo perfil, e implementar una dinámica oficial promotora de la paz, de la democracia y de la diplomacia.

Sin embargo todo este posicionamiento canadiense como potencia media, se vio limitado por las condicionantes geográficas que ubicaron a Canadá como el puente más extenso que separaba a Estados Unidos de la Unión Soviética. Además la vulnerabilidad de la economía canadiense y su vecindad con la Unión Americana, puso al gobierno de Ottawa en una situación que le hacía muy difícil apartarse de la dinámica propia de la guerra fría. Esto se explica debido a que al no encontrarse en posibilidades de transformar el sistema internacional, Canadá debía plegarse al lado de alguna de las potencias antagónicas.

La cuestión para Ottawa fue entonces escoger si ser un aliado fuerte y firme, o uno débil y temeroso justo en momentos en donde ambas súper potencias actuaban de manera unilateral. Frente a este escenario, el campo de acción de una “potencia media” quedaba circunscrita a meros planteamientos ideológicos frente a la realidad imperante a nivel mundial.

Para nosotros, la teoría de la potencia media no resulta ser del todo útil para nuestro trabajo ya que ignora la dinámica propia que se generó durante el periodo de transición “guerra fría-post guerra fría”, pues a través de este periodo se generaron nuevas condicionantes como resultado del surgimiento del nuevo orden mundial. Esta nueva etapa se caracterizó por los sucesos ocurridos entre 1989 y 1991 (caída del Muro de Berlín, reunificación alemana y desmembramiento de la Unión Soviética) marcando el fin así de la era bipolar y el inicio de otra nueva de carácter unipolar encabezada por Estados Unidos.

De acuerdo con lo anterior Nossal no contempló dentro de su análisis, el papel que habría de asumir Canadá dentro de este nuevo esquema mundial unipolar, en donde la apertura de mercados y el fortalecimiento de regiones comerciales se convertirían en temas recurrentes durante los últimos años del siglo XX.

Esta teoría de potencia media rescata la importancia real de Canadá en la arena mundial, y nuevamente nos otorga marcos conceptuales distintos, pero es francamente limitada para nuestra investigación, toda vez que pasa por alto el nuevo orden mundial y el papel que estaría destinado para Canadá en esta nueva etapa.

En lo que corresponde a las tesis que ubicaron a Canadá como un satélite de Estados Unidos en la arena mundial, éstas se desarrollaron justo cuando el internacionalismo parecía entrar en crisis debido al accionar de las súper potencias durante los años previos. El teórico más importante de esta corriente fue Stephen Clarkson, quien fungiera como consejero del Primer Ministro Pierre Elliot Trudeau durante el periodo 1968-1982. En su libro *"Canada and the Reagan Challenge: Crisis and Adjustment 1981-1983, Lorimer & Company, Toronto 1985"* Clarkson señala que Canadá había fluctuado entre dos posiciones, una de ellas se circunscribía al método silencioso empleado en sus relaciones internacionales para no dañar sus respectivas relaciones con Estados Unidos, y la otra establecía un posicionamiento más independiente respecto al accionar canadiense en la arena internacional.

Para entender mejor esta corriente teórica canadiense, Clarkson calificó a la relación de Canadá-Estados Unidos como un duopolio desbalanceado representado en otras partes del mundo por: Corea-Japón, Irlanda-Inglaterra, Polonia-Unión Soviética. Además afirmaba que la diplomacia silenciosa canadiense, era en realidad una estrategia elaborada por canadienses en coordinación desde los corredores de Washington y la Casa Blanca.

Así tenemos en general que la tesis de Canadá como satélite se concentró en definir el papel que éste había jugado respecto de Estados Unidos, y cómo dicho papel haría posible el asumir una posición más independiente dentro de la arena mundial sin dañar sus relaciones con la Unión Americana.

Podemos señalar que una de las grandes aportaciones de esta teoría, fue que gracias a ella se generaron grandes debates al interior de la sociedad canadiense, manifestándose así una primera inquietud y conciencia pública respecto del papel que habría de jugar Ottawa en su relación con Washington en los años por venir.

La teoría del satélite resulta ser muy polémica si no se entiende a cabalidad, ya que la misma en primera instancia puede resultar incluso ofensiva para Canadá, pues denuncia la falta de independencia en las relaciones internacionales canadienses y su sometimiento a las decisiones tomadas desde Washington. Sin embargo cuando se analizan los posicionamientos y decisiones que Ottawa ha asumido en el acontecer internacional, podrá observarse que muchas de ellas fueron planteadas de manera directa desde las cúpulas del poder en Ottawa, tal y como lo demostraremos con el caso del Primer Ministro Brian Mulroney, cuya filia por sus contrapartes estadounidenses se hizo evidente en diversas ocasiones.

En este sentido uno de los mejores ejemplos de lo anterior, es la incorporación canadiense como miembro activo de la OEA, y la no condena oficial a la invasión estadounidense a Panamá ocurrida en diciembre de 1989, situación que convirtió a Canadá como el único país americano que no denunció dicha acción militar en el pleno del organismo hemisférico.

A nuestro juicio quizá uno de los puntos débiles de esta teoría del satélite, es que la misma contextualiza las relaciones exteriores de Canadá casi de manera exclusiva con Estados Unidos, otorgando poca importancia a otras regiones del mundo como: Europa, Asia o América Latina. Sin embargo la teoría del satélite no obstante estas limitaciones teóricas, será muy útil para nosotros toda vez que gracias a ella podremos entender cómo y porqué, el posicionamiento personal de los primeros ministros en Ottawa, suele tener un gran peso en las relaciones bilaterales con Washington.

De esta suerte, tomando en consideración la teoría del satélite veremos cómo Canadá en sus relaciones con Estados Unidos, define de manera indirecta las relaciones que algunos países de América Latina habrán de sostener no solamente con Canadá sino también con Estados Unidos, sobre todo en los ámbitos de comercio y seguridad.

Pero no obstante compartir muchos de los planteamientos de la teoría del satélite, debemos detenernos para aclarar que si bien la misma nos ofrece marcos conceptuales interesantes para su análisis y desarrollo, no podemos adoptarla a plenitud porque Canadá no opera siempre como un satélite de Estados Unidos, pues Ottawa tiene sus propias agendas en materia de política exterior y no siempre éstas son coincidentes con la agenda de la Unión Americana

Así tenemos entonces que en estas tres vertientes teóricas surgidas para explicar la política exterior de Canadá, puede observarse como las dos primeras (potencia principal y potencia media) son a nuestro juicio insuficientes y contradictorias en la actualidad, debido a que ninguna de ellas hace referencia al grado de dependencia canadiense respecto de Estados Unidos y los impactos que esto traerá para Canadá en un futuro. Por su parte la teoría del satélite como vimos si bien coincidirá en diversos puntos de nuestro trabajo, termina pasando por alto las consecuencias de las relaciones Ottawa – Washington que genera en toda Latinoamérica, que es en si el punto central de nuestra investigación y de lo que queremos demostrar.

En este sentido cabe reconocer que de las tres teorías canadienses señaladas con anterioridad, únicamente la teoría del satélite hace algunas referencias aisladas respecto al dependentismo latinoamericano, teoría que desde nuestra perspectiva, es necesario entenderla para comprender la realidad latinoamericana y las relaciones que guardan algunos de sus países con el exterior, en este caso con América del Norte.

De esta suerte conforme avance nuestro trabajo iremos observando como algunos asuntos canadienses, en su relación con Estados Unidos, irán coincidiendo con la teoría del satélite, aunque ello no signifique que siempre vaya a operar de esta forma la política exterior de Canadá. En este sentido habremos de ser muy cautos para no demeritar los éxitos diplomáticos que Ottawa se ha apuntado en su relación con Washington, y que se han propagado por América Latina.

Por otra parte quizá una de las grandes deficiencias de las tres teorías descritas anteriormente, sea que ninguna de ellas otorga un lugar especial a los organismos civiles canadienses, que como veremos, se han convertido en instrumentos de concientización

social, pues se han encargado de generar espacios de interlocución civil con el gobierno de Ottawa en asuntos de política exterior. Esto será más evidente cuando tratemos las características de la presencia canadiense en América Central. Además observaremos cómo los factores civiles y domésticos canadienses juegan un papel muy activo en lo que corresponde a las relaciones exteriores de Canadá con Estados Unidos y América Latina.

Ahora señalaremos el contenido de cada uno de los capítulos a desarrollar para posteriormente conocer cuáles son los alcances que postula nuestro trabajo:

En el primer capítulo abordaremos la problemática que representó para Canadá asumirse como un país plenamente americano, toda vez que el marcado predominio estadounidense a lo largo del continente americano, se constituyó en un factor determinante para entender el porqué de la ausencia casi absoluta de Canadá en asuntos latinoamericanos durante la mayor parte del siglo XX. Enseguida revisaremos el impacto que tuvo la llegada del nuevo orden mundial, mismo que reformuló el rumbo de la política internacional, y cuya manifestación más evidente en nuestro hemisferio lo constituye el ingreso oficial de Canadá como miembro activo de la OEA en 1990.

En el capítulo segundo revisaremos las principales características que en materia de seguridad ha desarrollado Canadá con Estados Unidos. Lo anterior será posible mediante el estudio de los acuerdos militares bilaterales, multilaterales, de operaciones internacionales bajo el amparo de la ONU, o hasta la coordinación conjunta para combatir el terrorismo. De tal manera esta estrecha colaboración militar en el plano bilateral, se constituye como el objeto de estudio de nuestro segundo capítulo que habrá de servirnos para dimensionar la estrecha alianza militar y de seguridad existente entre ambos países de América del Norte.

En el tercer capítulo presentaremos el papel del comercio en la relación bilateral Canadá-Estados Unidos desde el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) hasta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para así tener en perspectiva las considerables dimensiones y la importancia cualitativa que otorgan a este apartado bilateral los gobiernos de Ottawa y Washington. Así mismo revisaremos el proyecto del Área de Libre

Comercio de las Américas (ALCA) para comprender sus alcances e identificar sus similitudes con los acuerdos previamente establecidos entre Canadá y Estados Unidos.

En el cuarto y último capítulo conoceremos cuáles han sido los impactos directos de la política exterior canadiense en América Latina, esto se hará mediante la revisión del conflicto centroamericano y el seguimiento posterior que hizo el gobierno canadiense respecto a los procesos de paz regional. Así mismo mostraremos los antecedentes y la declaratoria final sobre seguridad en las Américas del año 2003, en donde finalmente los gobiernos miembros de la OEA llegaron a un acuerdo general respecto a los nuevos usos no tradicionales de la seguridad en el marco continental. Propuesta que por cierto fue elaborada e impulsada por Canadá al interior del organismo durante los años noventa.

A continuación, señalaremos la magnitud de los alcances que pretendemos desarrollar con nuestro trabajo.

En primer lugar queremos generar una idea propia que dirija la atención del lector a entender el grado de influencia que guarda la relación de Canadá con Estados Unidos en el ámbito continental. Al mismo tiempo queremos hacer énfasis en cómo esto influye en las relaciones canadienses con diversos países de América Latina.

Por tal motivo decidimos circunscribir nuestra investigación al periodo comprendido entre 1990 y 2003, porque es precisamente durante esta etapa temporal que Canadá reconfiguró su política exterior hacia América Latina. Los acontecimientos que marcan esos años son: El ingreso canadiense a la OEA (1990) y la firma de la Declaratoria sobre Seguridad Hemisférica (2003).

No obstante a efecto de no generar vacíos nos veremos obligados a tomar algunos marcos históricos para ubicar así la realidad canadiense durante los años ochenta. Coincidentemente, será durante el periodo temático de nuestra investigación (1990-2003) donde asuntos como el comercio y la seguridad hemisférica, se convirtieron en temas de alto impacto dentro de la agenda canadiense en sus relaciones con el exterior.

En este sentido conoceremos de que forma Ottawa desde su ingreso formal a la OEA, impulsó un proyecto en donde sus representantes ante el pleno insistieron en ampliar el tradicional concepto de seguridad hemisférica a otro nuevo que incluyera términos no tradicionales, como son: Derechos humanos, democracia, estabilidad, medio ambiente, narcotráfico, libre comercio, integración subregional, combate al terrorismo, defensa, delincuencia organizada, seguridad humana entre otras cosas.

Así resultará muy interesante observar como Canadá se constituyó en un firme promotor de esta ampliación al tema de la seguridad hemisférica dentro de la OEA, justo cuando tradicionalmente dicho organismo se había conducido desde su origen en 1948 como un instrumento de Estados Unidos para fortalecer y reformular la seguridad regional en su pugna con la Unión Soviética. Por este motivo la OEA se caracterizó durante los años de la guerra fría, por ser un organismo de contención ante el avance del socialismo en Latinoamérica con limitada credibilidad entre los países miembros.

Sin embargo nosotros postulamos que la llegada de Canadá al organismo hemisférico, inyectó a éste nuevos bríos y nuevos aires que permitieron la discusión seria de temas tradicionalmente delicados durante los años de guerra fría. Asimismo proyectamos demostrar cómo con el final de la guerra fría y el desmantelamiento soviético, se fue generando un clima propicio que permitió a Canadá insertarse plenamente a la dinámica continental, trayendo consigo nuevos tiempos en donde temas delicados como el libre comercio y la seguridad, propuestos tradicionalmente por Estados Unidos, fueron puestos nuevamente sobre la mesa por los representantes canadienses para su discusión hemisférica en un ambiente de distensión.

De este modo, queremos demostrar cómo con el final de la guerra fría Canadá logró ensamblar con éxito su voz y sus propuestas a la dinámica de dicha organización continental.

Por otra parte queremos aquí elevar la tesis de que las relaciones comerciales de Canadá con diversos países latinoamericanos, pasan necesariamente primero por la venia de su relación comercial con Estados Unidos. Es decir veremos como las políticas comerciales que Ottawa ha promovido por América Latina, son muy similares a las que

promueve por su parte la Unión Americana. La forma en que sostendremos esta afirmación será a través de una revisión de distintos proyectos con óptica unipolar que Estados Unidos ha impulsado en años recientes para toda la región, como son: El Consenso de Washington (1990), la Iniciativa de las Américas (1990), TLCAN (1994), la convocatoria de la Cumbre de las Américas de Miami (1994) y de Québec (2001) y las negociaciones para alcanzar un ALCA originalmente previsto para entrar en operaciones en 2005.

En suma, nuestro trabajo abordará los dos pilares de la relación de Canadá con Estados Unidos (seguridad y comercio) y el impacto que ha generado esto en América Latina. Los efectos más visibles de esta relación se observan en la política de promoción a la seguridad impulsada por los gobiernos de Ottawa y Washington. De este modo veremos de que forma la mayoría de los países de la región, adoptaron la idea de que la seguridad es un asunto común, y de que el comercio es un medio eficaz para estrechar vínculos regionales, como lo demuestra en la actualidad el propio caso del MERCOSUR.

Así pretendemos:

Desarrollar un trabajo de investigación que evalúe y enriquezca el campo de los estudios canadienses en México, al presentar un trabajo original que innove al campo del conocimiento esta triada: *Estados Unidos – Canadá – América latina*, como una especie de cadena que nos puede ayudar a prospeccionar los alcances y límites de las relaciones interamericanas de nuestros días.

Para alcanzar este fin habremos de tomar marcos de referencia y marcos teóricos que nos ayuden a interpretar la realidad de las relaciones Canadá - Estados Unidos. Para lograr esto indicaremos algunos de los acuerdos de seguridad más importantes puestos en marcha por ambos países desde el siglo pasado. Esto con el fin de comprender la estrecha relación que guardan esos temas en la agenda bilateral.

Del mismo modo evaluaremos los antecedentes comerciales entre Canadá y Estados Unidos para entender así el papel canadiense como promotor del libre comercio en el continente americano durante la década de los años noventa y principios del siglo XXI.

Este ejercicio nos permitirá comprender como las relaciones canadienses con el resto de América Latina, se encuentran aún en fases primarias que son muy difíciles de distinguir o identificar fácilmente.

Esta tarea se complica porque aún persisten limitados lazos entre Canadá y América Latina. Sin embargo el análisis de la Declaración sobre Seguridad en las Américas firmada por todos los países miembros de la OEA, en octubre de 2003, será de gran utilidad para prospectar las nuevas rutas de las relaciones interamericanas. Así la Declaratoria se irá convirtiendo a nuestro juicio en un marco de referencia que ayudará a entender las relaciones hemisféricas canadienses en el futuro.

Va pues de esta forma un trabajo que postula que mucho del éxito diplomático canadiense en América Latina, se debe a algo que denominamos como: *“La política del castor”* (animal típico de Canadá y símbolo nacional en dicho país) a través de esta política del castor, los diplomáticos canadienses suelen hacer labor no tan visible, pero con el paso de los años fructifica de muy variadas formas. Al igual que los grandes diques construidos por estos mamíferos roedores en las orillas de los lagos de Canadá al Norte del continente americano.

De esta forma gracias a la política del castor Canadá finalmente se ha insertado de lleno en la dinámica interamericana, y en tan solo quince años ha logrado ver plasmadas varias iniciativas en documentos de carácter hemisférico, tal y como lo veremos durante nuestro trabajo.

Gracias a esta diplomacia silenciosa Canadá ha logrado alcanzar el estatus de nación favorecida por Estados Unidos, al mismo tiempo de constituirse como un aliado cercano de la Unión Americana en diversos asuntos de interés mundial. Por lo tanto para efectos de nuestro trabajo, seremos testigos de cómo la relación de Ottawa con Washington ha generado diversos impactos en toda América Latina desde la década de los años noventa, que es precisamente, la década en donde Canadá se arrojó a la dinámica hemisférica como un actor activo.

Por lo tanto resulta muy interesante conocer que precisamente fue durante la década de los años noventa, cuando Estados Unidos reorientó en gran medida sus políticas hacia la región, ya que resultaba previsible que las democracias europeas occidentales fortalecerían sus lazos en la posguerra fría, mientras que Estados Unidos debía incrementar su presencia comercial en el continente americano, asegurando dichas rutas a través de convenios de seguridad que garantizaran el libre comercio y la estabilidad en el hemisferio.

De este modo mientras Estados Unidos y en menor medida Canadá perdían presencia en Europa, buscaron incrementar la misma en América Latina a través de nuevos vínculos comerciales y de seguridad colectiva.

Así la relación “Canadá – Estados Unidos” ha ido proyectando gradualmente nuevos alcances al resto del continente, al ofrecer paradigmas funcionales como es el Acuerdo de Libre Comercio puesto en marcha por Ottawa y Washington desde mediados de los ochenta, o el Sistema de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD) que funciona desde finales de los años cincuenta. Ambos acuerdos operan como ejemplos mediáticos de colaboración y solidaridad frente al resto de los países latinoamericanos.

Al respecto cabe señalar que la dinámica establecida por los representantes de Ottawa frente a los países latinoamericanos, fue siempre de promoción al libre mercado y de negociador para garantizar una seguridad regional condensada, que pudiera alcanzar las metas comerciales planteadas en múltiples foros americanos. Cabe señalar que dicha postura contó siempre con la colaboración y apoyo de las autoridades de Washington, quienes por su parte, en general, empujaron hacia la misma dirección que los representantes canadienses. Claro con algunas diferencias de forma pero no de fondo.

Así mediante esta mecánica de promoción al libre mercado, nosotros queremos postular y promover la reflexión, de que dicho tema sirvió para insertar la discusión de la seguridad hemisférica al interior de la OEA, debido a que la lógica comercial de Canadá y Estados Unidos ha insistido en señalar que no sería posible garantizar el libre comercio regional en una zona con marcada inestabilidad política y limitada continuidad democrática como lo ha sido América Latina. Por tal razón la propuesta de crear una

región continental que identificara las mismas amenazas y que también unificara criterios en cuanto a cómo atacarlas, sirvió para buscar garantizar la estabilidad y para encontrar acuerdos entre países con historias y economías diversas.

De este modo esperamos dejar claro que para entender las relaciones interamericanas de nuestros días, debemos dirigir la atención hacia lo que ocurre en la relación bilateral “Canadá - Estados Unidos”, pues resulta evidente que el peso económico de ambos países desarrollados de América del Norte, genera diferentes grados de influencia entre los países al Sur del Río Bravo.

Por todo lo anterior reiteramos aquí que nuestro trabajo busca sumar un elemento inédito al estudio de las relaciones hemisféricas, al identificar los elevados grados de integración en las dinámicas exteriores de Ottawa y Washington, y cómo esto influye de distintas maneras en todo el continente americano. Sobre todo como habremos de observar en los temas de seguridad y comercio.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

1. ANTECEDENTES

Al adherirse el Canadá a esta Confederación y a las disposiciones dictadas por los Estados Unidos, tendrá derecho a todos los beneficios de esta Unión y se le dará participación en ellos; pero no se admitirá a ninguna otra colonia, a menos de que tal admisión sea aceptada por nueve Estados.

Artículo XI de la Confederación y Unión perpetua (Estados Unidos de América) febrero de 1787.

Por lo general cuando se tratan temas que implican el análisis de la relación existente entre los gobiernos de Ottawa y Washington, dos asuntos llaman especialmente la atención, nos referimos al comercio y a la seguridad. En general el dinamismo que guardan estas cuestiones en las relaciones de los dos colosos de América del Norte, han llegado incluso a eclipsar otras áreas de considerable interés en sus relaciones bilaterales.

Esta dinámica en las relaciones de Canadá con la Unión Americana¹ ha contribuido a crear una percepción de alejamiento canadiense respecto de asuntos que involucraran intereses hemisféricos y especialmente latinoamericanos. Para comprender mejor esta dinámica continental que el gobierno canadiense llevó a cabo durante gran parte del siglo pasado, se hace necesario retomar algunos aspectos históricos que nos ayuden a entender el porqué de este posicionamiento canadiense respecto de Estados Unidos y de América Latina. Lo anterior tiene la intención de encontrar marcos de referencia previos, que nos ayuden a comprender cómo opera la maquinaria exterior canadiense en asuntos de interés hemisférico, y también para concebir cómo el gobierno de Ottawa ha logrado desarrollar una política exterior con amplias coincidencias respecto de Washington, pero con ciertas diferencias dependiendo los intereses canadienses en juego.

En primer lugar para analizar la postura canadiense expresada durante los recientes veinte años en materia de libre comercio (o libre mercado), es

¹ A lo largo de la presente investigación, se utilizara indistintamente el término "Unión Americana" para referirse a Estados Unidos

necesario entender que la misma se inserta como un eslabón más en la profunda recomposición que se experimentó en el escenario internacional durante los años finales de la década de los ochenta, en donde el fin de la guerra fría y el arribo del mundo unipolar provocaron una reconfiguración económica y geopolítica en todo el mundo.

Lo anterior se manifestó a través de la desaparición de la Unión Soviética y posteriormente por razón de una serie de acontecimientos en toda Europa del este, que terminaron por redefinir el mapa mundial y con ello la dinámica que jugaría a partir de ese instante Estados Unidos, como súper potencia vencedora y promotora de la globalización. Para comprender mejor el alcance de esto revisemos lo que nos dice al respecto el académico mexicano de la UNAM; José Luís Orozco: *“Alrededor, pues, de la globalización, ha surgido un debate casi multiplicado al infinito en artículos y libros y plasmado en distinciones y sutilezas de nivel escolástico que por igual acusan, exculpan o transfieren responsabilidades políticas hacia todos los ámbitos del poder. Debajo de sus grandes presupuestos, empero subyace en muchos casos el mero reciclaje de viejas categorías hegemónicas ahora formuladas a la luz del liberalismo económico, la democracia propietaria norteamericana y la tecnología cibernética que confieren al proceso un carácter apabullante e incuestionable”*.²

Orozco apuntala su afirmación señalando que: *“Si el marxismo introdujo la economía en la política mediante la determinación estructural de la última por la primera, la globalización parte de las analogías formales que se establecen entre la democracia, el pluralismo y los procesos electorales, por un lado, y por el otro el mercado, las bolsas de valores o las asambleas de accionistas. Semejantes analogías acentúan la mercabilización del proceso político y, presuntamente asociada a ella la democratización de las relaciones sociales”*.³

² José Luis Orozco “Globalización”, en José Luis Orozco y Consuelo Dávila (compiladores), *Breviario político de la globalización*, Fontamara/UNAM, México, 1997, p 191.

³ I bidem

En el mismo sentido el académico británico John Gray de la London School of Economics afirma que la globalización puede significar una serie de cosas diferentes: *“Por un lado es la expansión mundial de las modernas tecnologías de producción industrial y de las comunicaciones de todo tipo (de comercio, capital, producción e información) a través de las fronteras”*⁴ pero al mismo tiempo: *“La globalización equivale a separar las actividades sociales del conocimiento local situándolas en redes en las que los acontecimientos mundiales las condicionan y en las que ellas condicionan a los acontecimientos mundiales”*.⁵

Ahora desde un punto de vista más crítico, el austriaco Hans-Peter Martin y el alemán Harald Schumann en su libro “La trampa de la globalización” señalan que la globalización, y por ende *“La integración global[,] viene acompañada por el ascenso de una doctrina político-económica salvadora, que lleva continuamente a la política a un ejército de asesores económicos: el neoliberalismo. Su tesis fundamental reza, simplificando: El mercado es bueno, y las intervenciones estatales son malas”*.⁶

Así identificadas estas primeras interpretaciones de la dinámica globalizadora inmediata al fin de la guerra fría, podemos continuar señalando que específicamente para el gobierno canadiense, esta serie de acontecimientos que se sucedieron en el mundo uno tras otro con motivo de la llegada de la globalización, provocó que Ottawa adoptara una serie de políticas abiertamente coincidentes a la nueva dinámica global comercial imperante, en donde Estados Unidos se asumiría como el líder ideológico ante el desmembramiento soviético.

En este sentido justo cuando la clase política canadiense experimentaba un franco proceso de asimilación de esta nueva dinámica globalizadora, en la Unión Americana, el neoconservadurismo estadounidense logró mantener el

⁴ John Gray, *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Paidós. Barcelona, 2000, p 75

⁵ *Ibid* p. 78

⁶ Hans-Peter Martin y Harald Schumann, *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Taurus, México, 1998, p. 15

poder en la Casa Blanca durante doce años a través de tres administraciones consecutivas; dos de Ronald Reagan y una de George H. Bush.

Este neoconservadurismo ha sido identificado por la académica mexicana Patricia de los Ríos, como un fenómeno reciente en donde el partido republicano, junto a una serie de intelectuales universitarios, otorgaron un sustento teórico a las propuestas políticas de la administración Reagan. Incluso para Patricia de los Ríos: *“Las políticas propuestas por la intelectualidad neoconservadora en la década de los ochenta tenían dos ejes fundamentales. En materia de política interna, sostenían que la autoridad gubernamental debía ser reforzada; el consenso interno restablecido; el Estado benefactor reestructurado y las instituciones centrales de cohesión social, la familia, la religión, fortalecidas. En materia de política exterior, la idea fundamental era el restablecimiento de la hegemonía estadounidense, en términos de la confrontación con el bloque socialista. Dentro de esta concepción la política exterior y la política de defensa eran indisolubles”*.⁷

La misma autora nos confirma esta visión al afirmar que en retrospectiva: *“La popularidad del término neoconservadurismo en Estados Unidos y en los países de Europa, obedeció a la puesta en práctica de políticas neoliberales y a las figuras de Ronald Reagan y Margaret Thatcher”*⁸ en Inglaterra. De este modo el neocoservadurismo puede ser identificado como un antecedente neoliberal que fue utilizado como herramienta ideológica para justificar y diseminar el dominio capitalista por casi todo el mundo.

Coincidente con el arribo de estas corrientes a los gobiernos de Washington y Londres, en Canadá el ascenso del conservador Brian Mulroney al cargo de Primer Ministro en 1984, se insertó ideológicamente dentro de este cauce de políticos que postularon desde Washington y Londres que el libre comercio y la desarticulación progresiva del Estado de Bienestar representaban los ejes de la nueva realidad internacional.

⁷ Patricia de los Ríos “Neoconservadurismo”, en José Luis Orozco y Consuelo Dávila (compiladores), Breviario político de la globalización, Fontamara/UNAM, México, 1997, p 332.

⁸ Ibid, p. 330

De este modo hacia mediados de los años ochenta el tema del intercambio comercial entre Canadá y Estados Unidos fue ocupando poco a poco un lugar preponderante en la dinámica bilateral. Sin embargo lo anterior no significa que el tema comercial haya surgido de un día para otro como un eje medular en la relación Canadá-Estados ya que el comercio entre ambos países ha existido desde el inicio de los primeros asentamientos europeos en tierras de Norteamérica.

Por lo tanto desde los años ochenta y gracias a la coyuntura internacional que fortaleció al neoconservadurismo en Estados Unidos, fue que la figura del Primer Ministro Brian Mulroney en Canadá es identificada como la de un político que adaptó de manera precoz una serie de medidas económicas y comerciales hacia el exterior, de acuerdo con los cambios que venían sucediéndose con enorme rapidez en Europa.

Precisamente fueron estos cambios en territorio europeo los que alteraron de manera irreversible el equilibrio geopolítico del viejo mundo, obligando al gobierno canadiense a replantear sus tradicionales posturas respecto de Europa. Sin duda este replanteamiento en las políticas del gobierno de Ottawa fue resultado de lo que se dio en llamar en su oportunidad como “nuevo orden mundial”, del cual hablaremos ampliamente más adelante en nuestra investigación.

1.1 Canadá como país americano

Debemos tener más en cuenta las relaciones que nos vinculan a otras naciones del hemisferio y de sus necesidades económicas. Tenemos que explorar nuevas vías para aumentar nuestras relaciones públicas y económicas con América Latina, en donde a finales de siglo vivirán más de 400 millones de personas y en donde tenemos importantes intereses.

Pierre Elliot Trudeau, Primer Ministro de Canadá (1968)

Definitivamente algo que puede llamar poderosamente la atención en cuanto abordamos algún tema relacionado con Canadá, es el hecho de que no fue sino hasta 1931 cuando este país alcanzó su independencia en materia de política exterior. Lo anterior fue posible gracias al establecimiento del Estatuto de Westminster, que firmaron el gobierno de Ottawa y la corona inglesa. Así mismo mediante la firma de estos documentos promulgados por el parlamento británico, Canadá adquirió el poder y la autoridad para manejar todos los asuntos relativos con su propia defensa.

Dicho acontecimiento si bien no debe considerarse únicamente como prueba de una larga dependencia canadiense respecto de la corona británica, si nos ayuda a comprender los estrechos vínculos que han existido entre Canadá y Gran Bretaña. Incluso puede considerarse que fueron estos vínculos históricos y culturales, los que precisamente limitaron en su oportunidad las relaciones canadienses con el resto de los países Iberoamericanos.

Lo anterior obedece a que mientras Canadá seguía gozando de buenas relaciones con Gran Bretaña, la gran mayoría de los países del continente americano, contaban ya más de un siglo de haber alcanzado la independencia

de sus respectivas metrópolis. Así, como era de esperarse esto causó la impresión de que Canadá era formalmente un territorio en América que continuaba siendo leal a una monarquía imperialista europea.

Dicho lo anterior podemos considerar que esa añeja lealtad canadiense hacia su antigua metrópoli, resultó ser un motivo serio para restringir las relaciones políticas entre Canadá y los países de América Latina, siendo ese el origen de las limitadas relaciones entre ambas partes durante décadas.

Lo anterior si bien describe el estado de las cosas respecto a los obstáculos que evitaron una mayor inserción canadiense en temas de interés latinoamericano, no explica a su vez la posición canadiense respecto de Estados Unidos. De este modo para el caso de las relaciones Canadá-Estados Unidos, identificamos en primer lugar que la adhesión y dependencia canadiense respecto de la Gran Bretaña –hasta mediados del siglo XX- resultó ser poco atractiva para el gobierno de Washington, ya que esto significaba que la influencia británica dentro del continente americano continuaba presente a través de Canadá.

Quizá lo más incómodo para Washington era que esta posición cercana de Canadá con Gran Bretaña contravenía abiertamente a la propia Doctrina Monroe,⁹ situación que colocaba a Canadá en una posición poco favorable para estrechar sus vínculos con el resto del continente americano, ya que

⁹ La Doctrina Monroe se dio a conocer durante la administración del presidente estadounidense James Monroe en 1823, y en cuatro puntos estableció: Primero, que esta Doctrina era anticolonialista, lo que quiere decir que el continente americano no estaba sujeto a nuevos intentos colonialistas por parte de las potencias extracontinentales. El segundo punto de esta Doctrina establecía que la misma era el anti-imperialista; los gobiernos americanos eran esencialmente distintos e independientes de los de Europa. El tercer punto decía que respecto a la seguridad regional, Estados Unidos consideraría un ataque a sus intereses, cualquier intento de interferencia de las potencias extracontinentales para extender su dominio o influencia en América. El cuarto y último punto abordaba el principio de no la intervención, afirmando que Estados Unidos no intervendrían en las colonias europeas existentes hasta ese momento en América, ni en los asuntos internos de las potencias europeas, ni en los conflictos que se dieran entre ellas. Para mayor información al respecto véase: Jesús Velasco Márquez. "Independencia y creación de la nación (1763-1828)", en: *Estados Unidos de América, síntesis de su historia I*, tomo 8, Instituto Mora y Alianza Editorial Mexicana, México, 1988, p. 292

Ottawa continuaba reconociéndose como una capital colonial bajo administración británica.

Lo anterior cerró las puertas a Canadá para participar en asuntos hemisféricos como miembro de la Unión Panamericana (UP).¹⁰ Esto causaba incertidumbre respecto a los intereses que Gran Bretaña podría desplegar en el continente americano a través de Canadá. Por tal razón Estados Unidos se erigió tradicionalmente como el principal opositor a permitir la inclusión de Canadá a la UP, al respecto el especialista canadiense James Rochlin, menciona que *“estaba claro que Washington se oponía a cualquier esfuerzo de Ottawa por ocupar un asiento en la organización”*.¹¹

Además el mismo Rochlin expresa que al parecer *“se dieron instrucciones a la delegación de los Estados Unidos para que se opusiera a la admisión de Canadá a la Unión Panamericana sobre la base de que las relaciones exteriores de Canadá estaban controladas por un poder europeo, la Gran Bretaña.”*¹²

En este sentido bien podría pensarse que dicha postura estadounidense respecto de Canadá resultaba arbitraria y basada en supuestos, sin embargo el propio Rochlin afirma que: *“Los funcionarios británicos también alentaron a los diplomáticos canadienses para que presionaran a Ottawa a fin de ingresar a la Unión Panamericana, pues Canadá podría entonces representar los intereses del Reino Unido en las Américas”*.¹³ De este modo conforme avanzaba el siglo XX Ottawa fue encontrándose en la disyuntiva de decidir al lado de quien dirigir sus esfuerzos en materia de política exterior, uno en franca decadencia; Gran Bretaña y otro con un poder y influencia ascendente; Estados Unidos.

¹⁰ Este fue un organismo interamericano creado a partir de la Conferencia de Buenos Aires (1910), y en la actualidad se le puede considerar como el antecedente multilateral predecesor de la Organización de Estados Americanos.

¹¹ James Rochlin, Descubriendo las Américas. La evolución de la política exterior canadiense hacia América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 23

¹² Ibidem

¹³ Ibid p, 35

Ante este escenario no resulta difícil comprender que el tema de la inclusión canadiense a las dinámicas continentales representaba un asunto muy complicado para Ottawa. Aunado a lo anterior debemos reconocer que por su parte el gobierno de Canadá tampoco manifestó un interés significativo por incluirse a la UP para diversificar así sus relaciones hemisféricas, de modo que los dirigentes de Ottawa prefirieron evitar el problema que habría representado quedar en medio de conflictos de intereses entre Gran Bretaña y Estados Unidos en asuntos continentales.

En contrapeso y reconociendo los límites de sus alcances así como su ausencia de vínculos con el resto de los países latinoamericanos, a Ottawa le quedó la opción de incrementar sus vínculos con otras colonias británicas, cómo son: Australia, Nueva Zelanda e India.

Sin embargo a partir del final de los años treinta comenzó a percibirse un cambio en la postura diplomática canadiense frente a los países Latinoamericanos, justo cuando Ottawa vio la necesidad de estrechar sus vínculos con países de la región. El motivo de este cambio de rumbo obedece al inicio de las hostilidades bélicas en Europa como producto de la Segunda Guerra Mundial en 1939.

En este sentido debe llamarnos la atención cómo mientras el resto del continente americano veía el conflicto armado en Europa como un asunto lejano y de exclusivo interés europeo, Canadá lo percibía como asunto urgente debido a que Ottawa había declarado la guerra a las potencias del eje desde el inicio mismo de las hostilidades. Lo anterior se tradujo en el envío inmediato de efectivos al frente de guerra para combatir al lado de Gran Bretaña. Al respecto el especialista canadiense en temas militares; Desmond Morton, establece que: *“Días antes de que los alemanes invadieran Polonia, Canadá tomó ciertas precauciones de guerra. Se llamó a todos los reservas a reunirse en sus respectivas bases militares. Dos destructores se dirigieron desde aguas esquimales hasta cruzar el Canal de Panamá. Viejos aviones de la Real Fuerza Aérea Canadiense volaron hasta sus bases militares en Halifax. Nadie*

protestó".¹⁴ Lo anterior demuestra por si mismo el nivel de compromiso que asumió Canadá con respecto a Gran Bretaña y la Segunda Guerra Mundial.

Así el apoyo canadiense al esfuerzo militar británico durante la conflagración bélica, es considerado por el propio Morton como mayor al del resto de las colonias británicas (Australia, Nueva Zelanda o Sudáfrica). Para Morton *"repentinamente Canadá se convirtió en el mayor aliado británico en los primeros años de guerra. Ella [Canadá] llevó a cabo un lastimoso esfuerzo por hacer lo mejor. Cuatro destructores y el único escuadrón con aviones modernos dispuestos al servicio de Inglaterra. La Primera División Canadiense permaneció ahí desde diciembre de 1939. Una brigada completa canadiense fue enviada imprudentemente a Brest para contener a las propias fuerzas británicas. Y aunque regresaron, dejaron abandonado tras de si numeroso equipo"*.¹⁵ De esta manera, podemos constatar que Canadá contempló una agenda más activa respecto de la Segunda Guerra Mundial que el resto del continente americano.

Al respecto James Rochlin nos dice que esta política canadiense activa dentro de la guerra, *"resultó en un sentido de aislamiento por parte de Ottawa, que se exacerbó en septiembre de ese año [1939] cuando la Conferencia Panamericana estableció un acuerdo para fijar una zona neutral de 300 millas en torno al continente"*.¹⁶ Este acuerdo hemisférico de neutralidad, resultó ser un obstáculo más frente a los esfuerzos canadienses por incluir en América Latina el tema de la guerra y sus posibles consecuencias por todo el mundo.

De este modo, podemos reconocer que el intento de acercamiento canadiense con América Latina a finales de la década de los años treinta, obedeció fundamentalmente al interés manifiesto por Ottawa para evitar la propagación de ideologías fascistas por toda la región. Al mismo tiempo, debemos reconocer que este esfuerzo canadiense, pretendía no perder atención

¹⁴ Desmond Morton, A Military History of Canada, From Champlain to Kosovo, McClelland & Stewart Inc. Canada, 1999, p. 179.

¹⁵ Ibid p. 181

¹⁶ James Rochlin, Descubriendo las Américas... p. 26

respecto a los recursos naturales y materias primas existentes por todo el continente, los cuales resultaban necesarios para sus aliados en Europa.

La forma en que se materializó este interés canadiense hacia los países latinoamericanos, fue a través del envío de las primeras misiones comerciales hacia países de la región, y a la instauración de las primeras representaciones diplomáticas en la zona.

En este sentido es el propio James Rochlin quien nos dice que *“Así, en medio de otros progresos, en 1941 Canadá empezó a apreciar la importancia económica potencial de América Latina. La región ofrecía nuevas fuentes de minerales estratégicas y, lo que era de igual importancia, un mercado nuevo para los productos canadienses. A la luz de esas oportunidades, el ministro de Comercio Interior y Exterior de Canadá organizó una misión comercial para que recorriera América Latina”*.¹⁷ Incluso Rochlin menciona que una clara manifestación de lo anterior se demuestra cuando *“La Canadian Broadcasting Corporation [la empresa radiodifusora canadiense], La Nacional Film Board [Junta Nacional de Filmaciones] de Canadá y el Servicio de Información de Canadá iniciaron esfuerzos para facilitar el contacto entre Canadá y América Latina”*.¹⁸

No obstante debemos reconocer que estos esfuerzos canadienses por insertarse activamente en algunas dinámicas hemisféricas se vieron muy limitados, debido a que el resto de los países de América se encontraban formalmente al margen de la guerra en territorio europeo. Además si a esto le añadimos los limitados o casi nulos antecedentes entre Canadá y América Latina, entonces podemos inferir que los esfuerzos de Ottawa por acercarse con países de la región, tuvieron magros resultados durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, debemos señalar que las naciones latinoamericanas que mayor interés despertaron en los representantes canadienses fueron: Brasil, Argentina, Chile, México y Cuba,

¹⁷ Ibid p. 28

¹⁸ Ibidem

siendo al mismo tiempo estos países en los que Canadá concentró mayormente sus esfuerzos estableciendo representaciones diplomáticas permanentes.

De este modo los años: 1939, 1940 y casi todo el año 1941 transcurrieron en medio del esfuerzo canadiense por incrementar sus vínculos con el resto del continente americano, con el objetivo de mantener una presencia constante evitando así una propagación libre del fascismo en América. Sin embargo el ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941, cambió el curso de las cosas, ya que a partir de ese instante Estados Unidos se involucró directamente en la guerra, y exigió al resto del continente americano asumir una postura clara en contra de las potencias del eje (Alemania, Italia y Japón).

De este modo a raíz del ataque a Pearl Harbor los esfuerzos que había desarrollado Ottawa a fin de alertar al resto del continente americano respecto al avance del fascismo en Europa, se vieron cristalizados cuando Estados Unidos movilizó su poderosa industria a favor de los aliados. De este modo quedó asegurado el suministro de materias primas y de bienes manufacturados provenientes de América, manifestándose en los hechos que Washington y los gobiernos de América Latina rechazaban abiertamente el fascismo y el nacionalsocialismo alemán.

A partir de ese momento el papel canadiense en Latinoamérica volvió al bajo perfil tradicional concentrando sus esfuerzos al conflicto bélico en Europa, y a proveer de suministros necesarios a Gran Bretaña.

Posteriormente con el fin de la guerra, Canadá concentró nuevamente su atención hacia Europa en lo que a juicio del académico canadiense James Rochlin significó que *“Canadá tenía la mira puesta en buscar todas las oportunidades económicas asociadas con la reconstrucción de la Europa de la posguerra, una región con la que tenía profundas relaciones históricas. Además, Ottawa pensaba que conocía poco de los latinoamericanos y, aunado a este sentimiento de alejamiento, Canadá no se hacía ilusiones sobre sus*

posibilidades de competencia económica con los Estados Unidos en su región".¹⁹

Aunado a lo anterior debemos señalar que con el fin de las acciones bélicas, Canadá se vio favorecido por la entrada de capitales provenientes de Estados Unidos a través una política de excepción, es decir la Unión Americana otorgó a Canadá un apoyo económico de carácter extraordinario, tal y como lo señala el académico canadiense; Paul Pichard *"Estados Unidos le permitió [a Canadá] a diferencia de los demás países del continente [americano], beneficiarse con el Plan Marshall y recibir rebajas arancelarias especiales, lo que vino acompañado de una afluencia de inversiones estadounidenses, que significaron el 80% de la presencia extranjera entre 1945 y 1970"*.²⁰

Al respecto el académico del Colegio de la Frontera Norte; Lawrence Douglas Taylor afirma que después de la Segunda Guerra Mundial, los vínculos entre Estados Unidos y Canadá se estrecharon en diversos rubros de la relación bilateral, de modo que *"los efectos del incremento en los lazos económicos entre Canadá y Estados Unidos sobre la cultura se habían vuelto patentes... con las fuertes injerencias de capital extranjero [estadounidense] en un intento por fortalecer la base industrial canadiense en la época de la posguerra"*.²¹

Esta inyección de capital en la economía canadiense se tradujo en un nuevo desinterés de Ottawa hacia América Latina, toda vez que el gobierno de Canadá consideró que toda la región representaba una zona de influencia exclusiva de Estados Unidos, en donde la contención al socialismo se convertiría en fuente de conflictos para toda la zona.

¹⁹ Ibid p. 30

²⁰ Citado de la obra de Paul Pinchaud, (ed). *De Mackenzie King a Pierre Trydeau. Quorontians de Diplomatie Candienne 1945-1985*, Québec, 1989. Por Paulino Arellanes Jiménez en la ponencia: *"Más que ideología de Canadá, realidad frustrante su relación con Europa"*, Congreso Internacional Sobre las Relaciones de Canadá y Europa, CI SAN/UNAM, Ciudad de México agosto 21 y 22 de 2000.

²¹ Lawrence Douglas Taylor. *El Nuevo norteamericano*. UNAM/CI SAN/Colegio de la Frontera Norte, México, 2001, p. 49.

Además resultaba altamente probable que los intentos canadienses por involucrarse activamente en temas latinoamericanos durante los años de guerra fría, generarían conflictos con su vecino estadounidense. Esto debido a los considerables intereses que con anterioridad había desplegado la Unión Americana por toda la región.

Para James Rochlin este escenario hemisférico colocó a Ottawa en una disyuntiva que fue resuelta de la siguiente forma. *“Primero, Canadá adoptó una orientación hacia el Atlántico Norte; las semejanzas económicas, culturales y políticas entre Canadá y Europa, y todas las perspectivas asociadas con la reconstrucción de ese continente, llevaron a Ottawa a concentrarse en éste, a costa de otras partes del mundo. Segundo, la naturaleza dictatorial de algunos Estados latinoamericanos, junto con la extrañeza que se le atribuía a la región, y una ignorancia general al respecto contribuyeron a que Ottawa se concentrara en otras partes, alejándose de América Latina”*.²²

Al mismo tiempo debemos señalar que este repliegue canadiense en temas continentales vino acompañado de un renovado interés en asuntos europeos, debido a que Canadá se colocó durante los primeros años de la posguerra, como un país privilegiado, con una economía envidiable y un ejército fuerte. De este modo la presencia canadiense en Europa se encontró ante dinámicas más favorables que apuntaban su accionar en el viejo mundo. Esto debido a que Estados Unidos estimuló el activismo canadiense en Europa para ayudar a contener el avance de la ideología soviética en occidente. Pero al mismo tiempo, resultó evidente que esta labor compartida para combatir al socialismo, ofrecía escenarios diferentes en América Latina ya que el nivel de compromiso que se requería para combatir abiertamente al socialismo en Latinoamérica para evitar así su propagación, implicaba asumir una serie de prácticas altamente hostiles e intervencionistas, que desembocaría en altos costos políticos y económicos para Canadá. Este definitivamente fue el factor determinante que motivó a Ottawa a dejar la delicada tarea de contención al socialismo de manera exclusiva a Estados Unidos.

²² James Rochlin, Descubriendo las Américas... p. 48

De este modo vemos que el gobierno de Canadá no se encontró dispuesto a jugar un papel activo en el ámbito latinoamericano, por considerar que los costos serían elevados y los beneficios limitados, ya que Ottawa fue conciente desde el inicio de la guerra fría, de que su país jamás podría competir con el dominio e influencia desplegada por Estados Unidos a nivel hemisférico.

Así podemos afirmar que paradójicamente, el fin de la Segunda Guerra Mundial terminó erigiendo una mayor cantidad de obstáculos que a la postre impedirían una inserción activa canadiense en asuntos hemisféricos durante gran parte del siglo XX.

Aunado a lo anterior debemos añadir que con el inicio de la guerra fría Canadá heredó una posición privilegiada en el ámbito europeo, al ser considerado un país democrático, desarrollado y aliado cercano de Estados Unidos desde los años cincuenta. Al respecto el académico de origen canadiense vecindado en México; Brian J. Stevenson, señala que como resultado del final de Segunda Guerra Mundial *“durante el periodo de la inmediata posguerra (1946-1968), el involucramiento [canadiense] en asuntos internacionales aumentó, tanto en su posición económica como militar”*.²³

El propio Stevenson afirma que una serie de elementos fueron determinantes para establecer una relación canadiense muy limitada con los países de América Latina, e incluso reafirma tesis anteriores cuando menciona que *“las relaciones de Canadá en cuestiones de importancia con Estados Unidos estaban limitadas por su geografía, la vulnerabilidad de su economía y su alianza natural con el país vecino”*.²⁴ De este modo resultaba evidente que el accionar canadiense en temas latinoamericanos, fue la un mero observador durante las décadas siguientes.

Aunado a todo lo anterior recordemos que durante los años de guerra fría, Ottawa encontró mayores coincidencias de diversos tipos; culturales, políticas,

²³ Brian J. R. Stevenson. *Política exterior canadiense*, ITAM, México, 1996, p.20.

²⁴ *Ibid* p.23.

sociales y económicas, con las democracias de Europa occidental, que las divergencias permanentes que se presentaban con los países dictatoriales, golpistas y represivos de América Latina.

Si a esto le agregáramos que el gobierno de Canadá reconoció y respetó el indiscutible poderío e influencia que tiene Estados Unidos en prácticamente todo el continente americano durante la guerra fría, podemos encontrar elementos que nos ayudan a explicar el porqué Canadá concentró sus esfuerzos internacionales al ámbito multilateral a través de organizaciones de carácter mundial, cuyo más claro paradigma es la Organización de las Naciones Unidas, misma que fue creada bajo la premisa de asegurar y mantener la seguridad colectiva internacional.

Ahora, contando con algunos elementos como los ya descritos, debemos ser muy analíticos ante la posición que guardó el gobierno canadiense en el continente americano durante gran parte del siglo XX. Lo anterior será necesario cuando tratemos la inserción de este país a la dinámica panamericana, misma que no fue posible cristalizar sino hasta la caída del bloque socialista en Europa a principios de la década de los años noventa justo en un momento en que la inclusión canadiense en la dinámica americana dejaría de ser un problema para convertirse en una oportunidad ante la desaparición de la amenaza socialista en el discurso hemisférico. Así, la disolución de la URSS como actor político internacional provocó, de manera directa, distintos fenómenos como: la llegada de la globalización económica, el establecimiento del unipolarismo y la consolidación de un nuevo orden mundial cuyas principales características desarrollaremos a continuación.

1.2 El Nuevo Orden Mundial

Por fin el mundo empieza a entender que el mercado libre es la senda del futuro; un futuro en el cual los Estados Unidos representan al mismo tiempo, el papel de guardia fronterizo y el modelo

George H Bush, (extracto del discurso "Why America is in the Gulf") 29 de octubre de 1990.

De acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior a continuación presentaremos una serie de datos que nos ayudan a tener una mejor comprensión de los cambios ocurridos en el mundo durante la última parte del siglo XX, para entender así la dimensión y el impacto que generaron estos cambios en las relaciones de Canadá con Europa occidental, con Estados Unidos y con los países de América Latina.

En primer lugar debemos rescatar lo ocurrido en noviembre de 1989 en Alemania justo cuando la caída del Muro de Berlín marca históricamente el fin del bipolarismo de la posguerra, y al mismo, da pie al surgimiento del unipolarismo y de la globalización. Podemos mencionar que el común denominador durante los años de la guerra fría fue el discurso amenazante y casi obsesivo de una guerra nuclear total, el cual fue esgrimido permanentemente por los gobiernos de Washington y Moscú bajo la garantía de un aniquilamiento mutuo. Sin embargo a partir de la caída del Muro de Berlín, se generó una nueva dinámica internacional que sustituyó el viejo discurso de la amenaza nuclear por uno nuevo de integración comercial.

En este contexto debemos recordar cuales fueron esos dos extremos que dominaron el escenario internacional de 1945 a 1989. Por un lado Estados Unidos que se mostró ante el mundo como el defensor y promotor de la

democracia, el libre mercado y la libertad individual.²⁵ Simultáneamente la Unión Americana se presentó como el defensor y promotor de la economía capitalista, cuyos pilares industriales y financieros, sirvieron como mecanismos expansivos de una ideología que antepone la libre circulación de bienes de capital y de capital financiero.

Del otro lado se encontraba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) país que intentó operar una filosofía económica marxista de producción planificada, misma que se encontró en la práctica organizada y dirigida en su totalidad por el Estado. Bajo este esquema socialista, la meta de la igualdad social se antepuso al de la libertad individual, situación que generó gradualmente una serie de restricciones a los derechos civiles que incluían límites a la libertad de expresión y de prensa, prohibición a la emigración, persecución religiosa, entre otras cosas.

De esta manera el escenario mundial se convirtió en un terreno de constantes pugnas por parte de ambas súper potencias que anhelaban a su vez, la conquista de nuevos espacios e intereses en detrimento de su contraparte. Así esta dinámica contrapuesta de las dos súper potencias, fue justificada en su tiempo como resultado natural de una pugna entre dos proyectos ideológicos distintos, cuyos alcances geopolíticos fueron permanentes desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta la caída del Muro de Berlín, hecho que se constituye como el antecedente a la disolución soviética del año 1991.

Ahora, si bien el presente trabajo no busca constituirse en un documento que narre de manera secuencial acontecimientos sobresalientes en la historia del mundo, si consideramos de suma importancia hacer una breve mención de lo que fue la guerra fría, ya que de otra forma el surgimiento de la era unipolar

²⁵ Resulta por demás paradójico que este país haya sido fundado bajo el principio de la libertad, y al mismo tiempo se convirtiera en la última gran nación en poner fin a la esclavitud, esto sin contar que muchos de sus padres fundadores como: George Washington y Tomas Jefferson fueron propietarios de esclavos. Incluso cabe mencionar que el racismo estuvo legalmente sancionado más de un siglo después de la liberación de los esclavos. Para mayor información al respecto, véase: Carl Sagan. *Miles de millones, reflexiones sobre la vida y el universo*, Punto de lectura, Madrid, 2002, p. 294 y 295.

podría percibirse como un asunto sencillo y natural para un lector poco especializado en algunos temas que aquí se tratan.

Ya hecha esta aclaración podemos abocarnos ahora a explicar una de las últimas manifestaciones de la guerra fría, misma que fue emergiendo gradualmente al tiempo que los distintos países socialistas del Este de Europa comenzaban su emancipación de Moscú. De este modo sólo entendiendo un escenario de profunda crisis y caos en Europa oriental, puede comprenderse el matiz ideológico y casi mesiánico que se otorgó desde occidente a un concepto “aparentemente innovador”, nos referimos al conocido cómo: Nuevo Orden Mundial.

El término Nuevo Orden Mundial comenzó a utilizarse con fines de dominio ideológico bajo la administración del presidente de Estados Unidos George H. Bush, con el objetivo de identificar el fin de la era bipolar, y por ende el surgimiento implícito de una nueva era bajo el dominio y hegemonía indiscutible de Estados Unidos en la arena mundial.

Este concepto del Nuevo Orden Mundial implicaba tácitamente el sometimiento del resto de los países del mundo, y encontró en diversos autores estadounidenses campo fértil para apuntalar ideológicamente la posición de la Unión Americana en un mundo unipolar. Uno de los principales teóricos y promotores de este Nuevo Orden Mundial cuyo trabajo recibió una enorme difusión a principios de los años noventa fue: Francis Fukuyama quién en su libro: *El fin de la historia*, afirmó que el capitalismo democrático vendría a constituirse como una forma final de gobierno del ser humano, y que dada su extensión mundial, significaba el triunfo y el predominio de la idea occidental sobre el resto del mundo.²⁶

Sin embargo el trabajo de Fukuyama ampliamente conocido gracias a la enorme difusión y no tanto por la lucidez de sus afirmaciones, pasa por alto que

²⁶ Para mayor información véase, Francis Fukuyama. *The End of History and the Last Man*, Free Press, New York, 1992.

la opción socialista que enfrentó al capitalismo durante varias décadas del siglo XX, fue resultado precisamente de los excesos del capitalismo occidental, y que sus grandes teóricos y pensadores como; Federico Engels y Carlos Marx, fueron tan occidentales como: Adam Smith, Alexis de Tocqueville y Max Weber.

El propio Fukuyama relaciona este nuevo orden de las cosas, como resultado de un mundo en donde la democracia liberal y la economía de mercado se constituirían en las únicas alternativas posibles para las sociedades modernas. Estas y otras afirmaciones similares del propio Fukuyama le han valido numerosas críticas por parte de diversos académicos e intelectuales no tan mediáticos, debido a que estas demuestran diversos vacíos metodológicos, tal y como lo menciona el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana de origen alemán; Heinz Dieterich al afirmar que: *“Lastimosamente, el reencuentro es como un reencuentro con el Titanic: nuevamente el barco de Fukuyama choca contra el incomprensible iceberg de la epistemología científica, del rigor metodológico y de la ética intelectual, y se hunde de manera ignominiosa. Virtualmente todas las tesis centrales del autor son erróneas y requieren de una crítica a fondo”*.²⁷

En el mismo sentido el académico británico John Gray afirma que *“Fukuyama confundió modernización con occidentalización”* e incisivo señala que *“Fukuyama pudo argumentar que la historia había acabado porque él consideraba como modelos de los grandes conflictos históricos las rivalidades entre las ideologías del siglo XX. Pero ésta es una generalización irreflexiva a partir de un periodo histórico breve. Como máximo, la ideología política ha sido una fuente importante de conflicto social y militar entre 1789 y 1989. En este periodo, que se extiende desde la Revolución francesa hasta el colapso soviético, las guerras se hacían –o al menos se justificaban– en nombre de las religiones políticas rivales provenientes de la Ilustración europea. Con una perspectiva más amplia o más refinada, sin embargo, vemos que son pocas*

²⁷ Heinz Dieterich, *Identidad nacional y globalización*, Ed. Quimera, México, 2000, p. 39.

las guerras que han estallado a causa de antagonismos ideológicos principalmente".²⁸

De acuerdo a lo anterior podemos mencionar que Fukuyama al hacer su interpretación del nuevo orden mundial, pasa por alto el hecho de que el colapso soviético resultó ser en retrospectiva, el rechazo a un proyecto económico occidental que incluía la modernización económica a través de la planificación centralizada. De acuerdo a lo anterior podemos sintetizar que los textos de Francis Fukuyama respecto al Nuevo Orden Mundial, se convirtieron en un espejismo ideológico que expresó festivamente el supuesto predominio de la civilización occidental, de sus modos de producción, así como de sus prácticas uniformes de consumo global.

En el mismo sentido debemos considerar que simultáneamente cuando el Nuevo Orden Mundial se enfrentaba a las críticas respecto a la pertinencia de las tesis supremacistas de Fukuyama, surgió otra más radical elaborada por el también estadounidense Samuel Huntington. Esta nueva tesis fue resultado de su libro: *choque de civilizaciones*, mismo que fue conocido mundialmente por sus aseveraciones respecto a que el final de la guerra fría y la caída de la Unión Soviética, provocaría un efecto en el que la modernización y la occidentalización se terminarían convirtiendo, dentro de este Nuevo Orden Mundial unipolar, en tendencias convergentes y no divergentes.²⁹

De acuerdo a lo anterior y según las tesis de Huntington; en este Nuevo Orden Mundial, el resto de las culturas no identificadas plenamente con el modelo occidental, podrían correr el riesgo de convertirse en entes que deambularían por la historia contemporánea entre la resistencia o el avasallamiento de sus estructuras tradicionales. Este delicado asunto posee en si mismo una serie de vertientes de carácter supremacista, debido a que el propio nuevo orden de las cosas en un mundo unipolar, podría convertirse –de acuerdo al punto de vista de Huntington- en una herramienta de dominio ideológico unilateral. Al

²⁸ John Gray, Falso amanecer. *Los engaños del capitalismo...* 156 y 157

²⁹ Para mayor información al respecto, véase: Samuel P. Huntington. *Choque de civilizaciones*. Paidós, Barcelona, 1997.

respecto el propio Heinz Dieterich menciona que *“en su libro, El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, Huntington ha regresado a su eterna misión civilizadora: defender la democracia burguesa contra las amenazas externas –particularmente, los fundamentalistas islámicos y el peligro amarillo, los chinos- y de los propios ciudadanos occidentales”*.³⁰

Fundamentalmente en su libro Huntington reafirma que el problema principal al que se enfrenta el mundo contemporáneo, es el origen de los conflictos futuros, ya que estos serían resultado de un nuevo orden mundial plagado de profundas diferencias entre las distintas civilizaciones y por ende entre sus culturas. De este modo a juicio de Huntington los futuros conflictos dejarían de ser provocados por los intereses divergentes de los Estados. En otras palabras, la antigua rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética sería reemplazada en este nuevo orden mundial, por un choque entre civilizaciones.

Podemos señalar que quizá lo más sobresaliente de estas tesis supremacistas estadounidenses, radique en que las mismas servirían para apuntalar las acciones unilaterales de las naciones tecnológicamente más poderosas cuando así fuese necesario. Por esta situación el mismo Dieterich califica a las tesis del choque de las civilizaciones, como *“una apología de la dominación mundial de Occidente”*.³¹

Para culminar con este tipo de análisis, los cuales pretendieron otorgar matices justificativos a las tesis del nuevo orden mundial como un destino necesario e inevitable, bastaría decir que efectivamente este choque de civilizaciones, guarda una tendencia natural a presentar escenarios en donde la civilización occidental cristiana –con mayores recursos económicos y militares- se encontraría en conflicto permanente con el resto de las culturas dominadas del mundo subdesarrollado. Y aquí precisamente es donde las tesis de Huntington se contradicen con lo que afirma el académico británico John Gray al respecto: *“Las tesis de Huntington de que los choques de civilizaciones son la principal*

³⁰ Heinz Dieterich, *Identidad nacional y globalización...* p 49 y 50,

³¹ Ibidem

*causa de las guerras presenta muchas dificultades adicionales. Las civilizaciones que constituyen el mundo actual no son fáciles de identificar: es difícil saber qué lugar ocupa América Latina en la descripción; tras algunas, los judíos son considerados como un apéndice de Occidente; la Grecia contemporánea se clasifica como no perteneciente a la civilización occidental; la civilización tibetana, que es antigua, remota y con una larga tradición literaria, queda excluida, quizá porque no tiene futuro en la China contemporánea. Es difícil encontrar justificaciones razonables para esos juicios”.*³²

De acuerdo a lo anterior podemos concluir señalando que las tesis de Huntington sirven más para atacar la diversidad fundamental de las culturas distintas a efecto de justificar el vehículo principal; el Nuevo Orden Mundial a través del cual se consolidó la idea de la globalización contemporánea.

Por otra parte para tener un escenario completo acerca del uso del término Nuevo Orden Mundial, así como de sus distintas acepciones, debemos detenernos obligadamente en el académico e intelectual estadounidense Noam Chomsky, quién señala que *“una vez acabada la guerra fría, las mascararas se pueden dejar un poco al margen y las verdades elementales, a veces enunciadas por sesudos eruditos, se pueden ofrecer al conocimiento y comentarios públicos. Entre esas verdades se encuentra la ya mencionada, que el recurso a la seguridad fue en gran medida fraudulento y que la guerra fría se empleó como mecanismo para justificar la supresión de los nacionalismos independientes, ya fuese en Europa, en Japón o en el tercer mundo”.*³³

De acuerdo a lo anterior el propio Chomsky señala que *“en pocas palabras, el nuevo orden mundial construido desde las ruinas de la segunda guerra mundial se atuvo estrictamente a las directrices churchillianas... [de acuerdo a las cuales] El mundo debe ser gobernado por las <<naciones ricas>>, que a su*

³² John Gray, Falso amanecer. *Los engaños del capitalismo...*168

³³ Noam Chomsky, El nuevo orden mundial (y el viejo), Crítica, Barcelona, 2002, p. 47

vez están gobernadas por los hombres ricos que viven en ellas, de acuerdo con la máxima de los padres fundadores de la democracia estadounidense: <<la gente que posee el país debe gobernarlo>> (John Jay) Como ya señaló Adam Smith, los padres fundadores siguieron la <<infame máxima de los poderosos>> y emplearon el poder del estado para asegurar que los intereses de los <<principales artífices>> de la política <<serían debidamente atendidos>> cualesquiera que fueren los efectos sobre los demás. Mientras tanto, sus válidos disfrazaron la realidad social con el manto de la benevolencia y la armonía, trabajando para mantener en su lugar a <<los advenedizos ignorantes y entrometidos>>, que quedaron eliminados de la escena política...”.³⁴ Chomsky continúa señalando que “en la medida en que el proceso seguía su curso normal, tendió hacia la globalización de la economía, con las consecuencias derivadas de ello: la globalización del modelo de sociedad de los dos tercios propios del tercer mundo, alcanzando incluso el núcleo de las economías industriales, y un gobierno mundial de facto que representa los intereses de las transnacionales y las instituciones financieras que gestionan la economía internacional”.³⁵

Advirtamos aquí que de acuerdo a lo señalado por Chomsky el nuevo orden mundial viene a ser una especie de continuación de viejas prácticas que en la actualidad ya han alcanzado un cierto grado de perfeccionamiento utilitario. El propio Chomsky señala al respecto que: “En cuanto al nuevo orden mundial, se parece mucho al viejo, aunque con un nuevo disfraz. Se producen fenómenos importantes, especialmente la creciente internacionalización de la economía con todas sus consecuencias, incluyendo el agudizamiento de las diferencias de clase a escala global y la extensión de ese sistema a los antiguos dominios soviéticos. Pero no hay cambios sustanciales, ni se necesitan <<nuevos paradigmas>> para entender lo que está sucediendo. Las reglas básicas del orden mundial son como han sido siempre: el imperio de la ley para el débil, el de la fuerza para el fuerte; los principios de racionalidad económica para los débiles, el poder y la intervención del estado para los fuertes”.³⁶

³⁴ Ibid. 243

³⁵ Ibidem

³⁶ Ibid. 344

Después de lo anterior podemos avocarnos ahora a identificar las distintas acepciones que acabó tomando el nuevo orden mundial a finales del siglo XX. Así podemos señalar ahora que en definitiva el nuevo orden mundial descansó en una variada serie de preceptos hegemónicos de distinta índole, pero finalmente el nuevo orden incluyó y masificó, elementos: económicos, políticos, sociales y sobre todo de consumo, los cuales fueron utilizados con fines propagandísticos a todo el mundo, teniendo efectos inmediatos en Europa del este y después en todo el tercer mundo. Lo anterior fue utilizado como herramienta por los ideólogos estadounidenses en sus centros de investigación, para masificar una doctrina política y económica que sirviera para justificar el avasallamiento mental del resto del mundo, ya sea por necesidad (en el tercer mundo) o por estrategia (en países desarrollados).

De esta manera el nuevo orden mundial podemos interpretarlo como una herramienta más en el complejo engranaje ideológico de finales del siglo XX, periodo durante el cual fueron utilizados indistintamente diversos conceptos, como: nuevo orden mundial, globalización o neoliberalismo para justificar así o explicar el fin de la era bipolar y el inicio del dominio estadounidense en la arena mundial. Al respecto el académico del Tecnológico de Monterrey de origen serbio; Dejan Mihailovic, señala que *“Tras una guerra fría en la que ha vencido el Occidente capitalista y en teoría el pensamiento liberal, se configuró una oferta de pensamiento único que en realidad ratificó un neodeterminismo histórico pancapitalista y la inevitabilidad de la lógica económica sobre los proyectos políticos. Pronto, el pensamiento único se convirtió en la consagración del economicismo subyacente en la ideología capitalista... Detrás de él estaban la concentración y centralización de los poderes tecnológico, financiero y militar nunca antes vistos en la historia”*.³⁷

Tomando en consideración los elementos anteriormente expuestos, a nuestro parecer la idea de un nuevo orden mundial de finales del siglo XX, podemos describirla como un paradigma cultural que se incrustó a través de la

³⁷ Dejan Mihailovic. *Globalismo democrático y el pensamiento único para una historia en la que nada sucede*, artículo publicado en: Kande Mutsaku Kamilamba (coordinador). *La globalización vista desde la periferia*, I TESM/Porrúa, México, 2002, p. 46-47

globalización, vía medios de comunicación masiva, con el objetivo de conducir a un discernimiento sistematizado de los cambios vertiginosos ocurridos en pocos años (caída del Muro de Berlín, reunificación alemana y desaparición soviética) con el objetivo de que los individuos aceptaran sin cuestionar los hechos, rechazando cualquier alternativa o señalamiento, al calificar a los críticos como anacrónicos o seguidores de teorías ya superadas.

De acuerdo a lo anterior podemos preguntarnos: ¿cuál era el objetivo de pretender universalizar costumbres en el nuevo orden mundial? Quizá, una de las respuestas que más podrían ayudarnos a comprender ese proceso, se explique debido a que uno de los grandes objetivos centrales de esa etapa de la historia contemporánea, se constituyó en impulsar cierta uniformidad de gustos y patrones de consumo en beneficio de las grandes trasnacionales. Lo anterior se manifestó a través de un bombardeo mediático con el fin de convencer a todos aquellos escépticos de las bondades que entrañaba la nueva “comunidad global”.

En este mismo sentido no debemos pasar por alto que todo este proceso de cambio hacia el nuevo orden, poseía implícitamente una fuerte carga militar que justificaba el uso de la fuerza cuando este nuevo orden se viera amenazado. El caso más paradigmático corresponde a la política implementada por el presidente estadounidense George H. Bush, quién bajo su administración señaló que *“Estados Unidos liderarían un Nuevo Orden Mundial en el que diversas naciones se unirían en una causa común para lograr las aspiraciones universales de la humanidad: paz, seguridad libertad e imperio de la ley”*.³⁸

Fue precisamente a partir de ese momento cuando quedó claro que al esgrimir un nuevo orden mundial, cualquier administración de Washington podría justificar acciones militares bajo un rostro “incluyente”, en el que podrían participar todas aquellas naciones que compartieran el ideal de implantar la paz y la democracia electoral en aquellos lugares en donde se viera amenazada

³⁸ Noam Chomsky. *El nuevo orden mundial (y el viejo)*... p. 17.

esta dupla fundamental para el buen funcionamiento económico y comercial del mundo occidental.

Detengámonos ahora a conocer en dónde surgió precisamente el concepto del nuevo orden mundial, pues llama mucho la atención que el mismo se haya concebido desde mediados de los años ochenta por una Organización No Gubernamental internacional conocida como la *“Comisión Sur”*. Esta organización de la cual formaban parte tanto economistas como dirigentes religiosos y personalidades del tercer mundo, y que presidía el africano Julius Nyerere, tuvo como objetivo principal buscar opciones para los países en vías de desarrollo, al demostrarse que la opción socialista resultaba inviable, al menos bajo las prácticas llevadas a cabo en Europa oriental.

Esta Comisión Sur se avocó al estudio de la historia de las relaciones Norte-Sur, al estudio de la crisis del capitalismo en los años ochenta, al estudio de la evasión de capitales en Latinoamérica, al análisis de la deuda externa de los países subdesarrollados, de modo tal que *“tras estudiar el miserable estado de los dominios occidentales tradicionales, la Comisión solicitó un nuevo orden mundial, que respondiese a las necesidades de justicia, equidad y democracia del Sur en el contexto de la sociedad global”*.³⁹

Así tenemos entonces que este origen del nuevo orden mundial fue muy diferente al utilizado por Washington así como por numerosos intelectuales y académicos de Estados Unidos, mismos que llevaron a cabo una utilización diferente a la propuesta originalmente por esta Comisión Sur, ya que originalmente ésta buscaba replantear ideológicamente el predominio del capitalismo por todo el mundo.

Es necesario advertir aquí que la situación que enfrentó la Unión Americana ante el debilitamiento y posterior caída del bloque socialista europeo, colocó precisamente a Estados Unidos como el paradigma moderno de la vieja idea de la Utopía de Tomás Moro, misma que el comunicólogo francés; Armand

³⁹ Ibid. p.13.

Mattelart señala cuando menciona que los utopienses “*no entablan una guerra justa salvo por cuatro motivos: defender la patria, repeler una invasión enemiga en tierra de sus aliados, liberar un pueblo oprimido por el yugo tiránico, hacer entrar en razón a un pueblo que, poseedor de inmensas regiones sin cultivar, o incluso mal cultivadas, pretenda prohibir su aprovechamiento a quienes acuden allí a trabajar y alimentarse conforme al imprescindible derecho natural*”.⁴⁰

No deja de llamar poderosamente la atención que en este nuevo orden mundial el gobierno de Washington haya reforzado y acogido como propias las primeras tres premisas que Mattelart rescató de la obra de Moro, y que ahora más que nunca resultan vigentes.

Este ejercicio del dominio necesario que como única súper potencia lleva a cabo la Unión Americana, ha venido creando una serie de agudos trances que generan inestabilidad en diversas zonas del mundo. Esto ha venido provocando que diversos estados del tercer hayan quedado en una situación de mayor dependencia, misma que se traduce en una menor capacidad para defender sus propios intereses nacionales frente al dominio avasallador del nuevo orden mundial y sus agentes económicos multinacionales y trasnacionales.

Esta situación inyecta nuevos bríos a la idea planteada durante los años setentas a través de la *teoría de la dependencia*⁴¹, la cual señala que el desarrollo del capitalismo conduce invariablemente al subdesarrollo y al atraso de los países periféricos, de modo que para alcanzar el desarrollo de ésta periferia, resulta necesario fracturar las relaciones de dependencia imperantes.

⁴⁰ Armand Mattelart. *Historia de la utopía planetaria*. De la Sociedad profética a la sociedad global. Paidós, Barcelona, 2000, p. 30

⁴¹ Dependencia. La connotación del concepto de dependencia al cual explícitamente nos queremos referir, apunta al carácter históricamente dependiente de América Latina respecto a los centros hegemónicos en la historia del capitalismo mundial, del cual han dado testimonio, desde la década de los sesenta, un conjunto de científicos sociales de la región, y cuyas obras han sido en conjunto denominadas, no siempre socorridamente como “teoría” de la dependencia o “dependentismo”, que es el término utilizado por el Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales, para explicar el uso del término dependencia en las Ciencias Sociales latinoamericanas”. Cita obtenida del libro: *Diccionario de Filosofía Latinoamericana* (coordinado por) Horacio Cerutti Guldberg, UAEM, México, 2000, p.102.

En este sentido en palabras del intelectual latinoamericano Ruy Mauro Marini, él mismo definió conceptualmente a la propia categoría de la dependencia *“como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella conlleva”*.⁴²

Notemos ahora que con la llegada del nuevo orden mundial se ha pretendido diseminar la idea de que la teoría de la dependencia se encuentra totalmente superada. Sin embargo diversos académicos entre ellos el mexicano Adrián Sotelo Valencia, profesor de la UNAM dentro del Colegio de Estudios Latinoamericanos, señala que *“si bien hubo un agotamiento de la teoría de la dependencia, en función de éstos cambios del sistema capitalista internacional y de la división internacional del trabajo, en las dos últimas décadas, sin embargo, los referentes reales y empíricos que ella trató –(tales como, por ejemplo, la superexplotación del trabajo y la exclusión social, el intercambio desigual que se expresa en los déficits constantes de las balanzas de pagos; la integración productiva y el subimperialismo, la especialización productiva y las exportaciones, la distribución del ingreso y los problemas de estratificación de los mercados, etcétera)-, siguen vigentes, aunque bajo nuevas modalidades que le ha conferido la mundialización y el predominio del modo de producción capitalista que está alcanzando dimensiones planetarias. Por lo tanto, más que desecharse, como se plantea, la TMD⁴³ tiene que redefinirse asumiendo en su marco teórico y método de investigación los nuevos contenidos categoriales y conceptuales que expresan esa realidad cambiante del sistema internacional”*.⁴⁴

⁴² Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México, 1989, p. 18

⁴³ Teoría Marxista de la Dependencia

⁴⁴ Adrián Sotelo Valencia, ¿Globalización: estancamiento o crisis en América Latina? Artículo publicado en la Revista *Problemas del Desarrollo* No.120, IIEc-UNAM, México, enero-marzo de 2000, p. 35.

Por otra parte a nuestra manera de ver, este comparativo entre el nuevo orden mundial encabezado por Estados Unidos y su confrontación con tesis como la dependientista latinoamericana, ha venido generando diversas posturas dentro de las cuales sobresale el propio Noam Chomsky al señalar que “<<la muerte de la Unión Soviética... ha forzado a las elites de la política exterior estadounidense a ser más sinceras a la hora de articular las premisas estratégicas del país>>. Ya no se puede seguir ocultando que <<bajo la estrategia estadounidense del orden mundial subyace la creencia de que los Estados Unidos deben mantener lo que es en esencia un protectorado militar en regiones económicamente importantes, para asegurar que el comercio vital y las relaciones financieras estadounidenses no se irán al traste a causa de trastornos políticos>>; esta <<estrategia económicamente determinada articulada por la elite de la política exterior supone, paradójicamente, una interpretación casi marxista o, para expresarlo con mayor precisión, leninista de las relaciones exteriores estadounidenses>> y reivindica también los tan denostados análisis <<radicales>>... de <<otros historiadores de izquierdas>>”.⁴⁵

De acuerdo a lo anterior se han venido haciendo más evidentes en las relaciones internacionales las asimetrías que dominan el escenario mundial, mismas que son expuestas a través de diversos acuerdos comerciales que han resultado desfavorables para las naciones menos desarrolladas. Esta situación termina poniendo en evidencia el complejo proceso, bajo el cual, se manifiestan muchas de las integraciones en las que se encuentran sumergidos mercados con menor capacidad de consumo y mayor cantidad de oferta mano de obra barata no calificada. En este sentido, Robert Keohane y Joseph Nye señalan que de acuerdo a la teoría de independencia se debe remitir “*al análisis de las relaciones entre el poder e interdependencia: cuando esta última [la interdependencia] es asimétrica [resulta] indudable que ciertos Estados pueden incrementar su poder (definido como control sobre recursos o potencial para afectar resultados) a costa de otros, y esto se percibe de manera más clara*

⁴⁵ Noam Chomsky. *El nuevo orden mundial y el viejo...* p.47.

cuando se analiza el papel de la sensibilidad y la vulnerabilidad”,⁴⁶ esto último en los Estados más débiles.

Podemos señalar así que las condiciones anteriormente establecidas, acompañadas de una *“incorporación selectiva y asimétrica de las regiones subdesarrolladas a los mercados mundiales, se ha manifestado como la característica inicial de un nuevo imperialismo”*.⁴⁷

Así estimulados por este tipo de afirmaciones debemos sentirnos obligados a repensar profundamente el significado que cobró, en muy corto tiempo el concepto de nuevo orden mundial dentro del sistema internacional. Lo anterior debido a que este tipo de orden ha tendido a crear condiciones en donde la globalización se ha transformado en una especie de fuente de internacionalización del capital a través de la producción y la distribución económica globalizada, en otras palabras como dice Dejan Mihailovic: *“El globalismo parece así como una idea resultante, introducida en el sistema internacional como una herramienta ideológica y, más específicamente como una doctrina política. La misión que se le adjudica consiste en legitimar un sistema universal jerarquizado en el cual la exaltación paradigmática del mercado coincide con el ejercicio sistemático de las políticas globales neoliberales. De tal manera, el neoliberalismo se convierte en un modelo civilizatorio representado por una especie de sociedad global del mercado total. Puesto al servicio del nuevo orden mundial, el pensamiento único actúa como pensamiento sistémico que permite que todos puedan pensar diferente, pero al final actúen igual”*.⁴⁸

Hasta aquí todo lo que hemos señalado y citado cobra un matiz muy especial al momento de recordar las palabras del entonces presidente estadounidense; George H. Bush, cuando a finales de los años ochenta en un ejercicio pleno de

⁴⁶ Luis Alberto Padilla, *Teoría de las relaciones internacionales. La investigación sobre la paz y el conflicto*. IRIPAZ, Guatemala, 1992, p. 163

⁴⁷ Dejan Mihailovic. *Globalismo democrático y el pensamiento único para una historia en la que nada sucede...* p. 42.

⁴⁸ Dejan Mihailovic. *Globalismo democrático y el pensamiento único para una historia en la que nada sucede...* p. 46 y 47.

auto contemplación señaló: “<<la victoria estadounidense en la guerra fría fue... la victoria de un conjunto de principios políticos y económicos: la democracia y el libre mercado>>. Por fin el mundo empieza a entender que <<el mercado libre es la senda del futuro; un futuro en el cual Estados Unidos representa al mismo tiempo, el papel de guardia fronterizo y el modelo>>”.⁴⁹

De este modo si atendemos las palabras de George H. Bush, podremos entender que “en la medida en que los estadounidenses creen en el poder, estiman que este debe servir para difundir los principios de una civilización liberal y un orden mundial liberal”.⁵⁰ De este modo la instauración de un nuevo orden mundial, representó para el resto de las naciones, un renovado empuje de la cultura estadounidense en todas sus acepciones.

Ahora bien lo que buscamos al señalar todo lo anterior es reconocer e identificar un marco teórico que nos ayude a comprender la posición canadiense en lo que corresponde a la llegada del mundo unipolar, y el impacto que tendría el mismo en sus relaciones hemisféricas, en particular con Washington justo en el momento en que Estados Unidos se erigía como el punto de referencia obligado en la nueva dinámica mundial.

Más aún ante la necesidad canadiense de adaptarse a la cambiante situación mundial caracterizada por el unipolarismo y el empuje ideológico de los valores estadounidenses tales como: libre comercio, seguridad y promoción de la democracia, generó dinámicas que al interior de Ottawa, hicieron posible una serie de ajustes orientados a incrementar el nivel de colaboración y coincidencias con Washington.

Es precisamente en este contexto de adaptación y ajustes a la nueva realidad internacional, que el ascenso de Brian Mulroney en 1984 al cargo de Primer Ministro en Canadá, marca el inicio de una nueva etapa de relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Ottawa y Washington, ya que precisamente

⁴⁹ Comentario de George Bush el 29 de enero de 1991, citado en: Noam Chomsky. *El Nuevo orden mundial (y el viejo)*... p. 17.

⁵⁰ Tzvetan Todorov. *El nuevo desorden mundial*, Océano, Barcelona, 2003, 28

a partir de la década de los ochenta, la relación bilateral con impactos en temas hemisféricos dejó de concentrarse casi exclusivamente al ámbito militar de protección y patrullaje del espacio aéreo en América del Norte y a la protección y patrullaje marítimo del atlántico norteamericano, para diversificarse a temas más amplios y extensivos al resto del continente como es la promoción del libre comercio, o la promoción de la democracia entre muchos otros temas.

En este punto debemos tener claro que el imperativo geográfico ocupó un lugar primordial en la nueva dinámica bilateral que Ottawa implementaría en su más extensiva relación con Washington a finales del siglo XX. Así el papel que le correspondió jugar a Canadá dentro de este nuevo marco mundial, quedó determinado en buena medida por su vecindad con Estados Unidos y su tradicional colaboración y postura norteamericana en temas europeos relativos a su presencia conjunta en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

De esta forma la gradual inclusión canadiense en asuntos hemisféricos, generaría para Ottawa una serie de replanteamientos diplomáticos con nuevos objetivos, cuyos resultados se verían reflejados a través de una mayor participación de Canadá en temas hemisféricos de carácter multilateral, para lograr lo anterior Mulroney fue conciente que debía reforzar sus respectivos lazos y vínculos económicos con sus contrapartes estadounidenses, para asegurar así las nuevas rutas que habría que tomar su gobierno respecto de Estados Unidos y América Latina. Al respecto el canadiense James Rochlin señala que: *“Si el mundo realmente se estaba moviendo hacia la formación de bloques económicos, que en el peor de los escenarios podrían concentrarse en su comercio interno, Canadá necesitaba garantizar su acceso al mercado de los Estados Unidos”*.⁵¹

Así en lo que se corresponde a Canadá resulta claro que uno de los grandes retos que enfrentó con la llegada del nuevo orden mundial, fue definir el cómo marcar sus diferencias con Estados Unidos en asuntos de interés hemisférico

⁵¹ James Rochlin, *Descubriendo las Américas...* p. 250

pero sin comprometer sus vínculos y buenas relaciones con la Unión Americana. De esta forma Ottawa tendría que asumir una postura muy cauta para no presentarse como un incondicional de Estados Unidos ante América Latina, ya que esto podría resultar en pérdida de credibilidad frente a una buena parte de las naciones americanas.

De este modo queremos dejar claro que el inicio de la nueva actitud canadiense respecto a asuntos hemisféricos, fue resultado del fin de la guerra fría a finales de los años ochenta, justo cuando Mulroney encaminó una serie de reformas y medidas orientadas a ajustarse a las nuevas dinámicas que se presentaron en el escenario internacional, con motivo de la consolidación de un sistema internacional predominado por el unipolarismo estadounidense. Lo anterior a juicio de la escritora canadiense Diane Francis, significa que *“la mejor cosa acerca de Canadá es al mismo tiempo la peor cosa que podía sucederle, es decir que nosotros [los canadienses] podemos romper o afianzar nuestra posición como parte de Estados Unidos. Todo país en el mundo podría desear tener que lidiar solamente con esos dos retos domésticos”*.⁵²

Esta actitud de Ottawa de los años ochenta es el reflejo de una condición mundial de abandono hacia las viejas estructuras bipolares, en donde tal y lo señala el académico francés Sami Nair, *“se trata de un sistema-mundo que favorece la formación de conjuntos regionales, la expansión del comercio, la circulación de bienes a escala mundial, la formación progresiva de una opinión pública cosmopolita, la difusión de determinados valores; pero también rigurosos mecanismos de dominación, mutaciones de soberanía, desestructuraciones sociales, jerarquización de los pueblos-. Es una nueva estructura de poder que se extiende por todo el planeta. Un acontecimiento histórico sin precedentes: por primera vez, la totalidad del mundo se ve sometido a un sistema único en el ámbito económico”*.⁵³

⁵² Diane Francis, *A Matter of Survival. Canada in the 21st Century*, Key Porter Books, Toronto, 1993, p. 8

⁵³ Sami Nair, *El imperio frente a la diversidad del mundo*. Areté, Barcelona, 2003, p. 17-18

Si observamos con detenimiento los anteriores discursos, veremos que el centro de todo es: el “sistema-mundo” que se consolidó con la muerte del socialismo real en el Este de Europa. Este “nuevo” sistema-mundo no ha resultado ser otra cosa que el predominio institucional del capital por sobre cualquier otro concepto implícito o no implícito en el discurso de los diferentes líderes de todos los países. Es decir: Canadá, América Latina y el mundo entero se encuentran frente al paradigma de la disciplina, el orden económico global y la democracia electoral, ya sea para obtener beneficios nuevos, o para no perder los ganados previamente, como fue la insistencia de Canadá por sumarse al TLCAN con Estados Unidos y México, para no perder así los beneficios ganados cinco años antes con la puesta en marcha de un acuerdo de libre comercio bilateral con Estados Unidos. Temas que por cierto serán desarrollados en el capítulo tres del presente trabajo.

Sin embargo para llevar a la práctica esta nueva dinámica canadiense en el hemisferio dentro de un nuevo escenario internacional unipolar y globalizante, resultaba necesaria su inclusión en un mecanismo continental que justificara su presencia y propuestas en temas delicados, nos referimos a la Organización de Estados Americanos.

1.3 El ingreso de Canadá a la Organización de Estados Americanos

El ingreso de Canadá a la OEA, representa no tanto una decisión de convertirse en miembro pleno de una organización, como una decisión de convertirse en un socio en el hemisferio.

Joe Clark, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Canadá (Asamblea de la OEA, noviembre de 1989)

Actualmente la membresía de Canadá a la OEA nos podría parecer un asunto natural sin grandes complicaciones dada su posición geográfica, sin embargo el ingreso canadiense a dicha organización fue causa de múltiples discusiones durante largos años del siglo XX. No obstante debe llamar la atención como estos constantes disensos tanto al interior como al exterior de Canadá, terminaron justo con el fin de la Guerra Fría y la era bipolar, en un momento en el que el escenario internacional se caracterizó por el alineamiento masivo en torno a lineamientos económicos y comerciales de alcance global propuestos desde Washington.

Así desde nuestra perspectiva el nuevo rumbo que decidió tomar Ottawa respecto a la posibilidad de sumarse a la dinámica hemisférica, no podríamos entenderla sin la consolidación plena del bloque capitalista, y sin el establecimiento de un sistema unipolar encabezado por su vecino estadounidense.

Ahora antes de entrar de lleno a lo que fue el ingreso canadiense a la OEA, consideramos importante identificar cuáles eran las condiciones que imperaban en el continente americano en los años previos. Para lograr esto debemos estudiar la importancia del organismo antecesor de la OEA, es decir la “Unión Panamericana”(UP), misma que fue establecida desde 1890 bajo el nombre de Agencia Comercial de Repúblicas Americanas, de conformidad a la primera

conferencia internacional de estados americanos, cuyo objetivo principal fue promover la paz, la cooperación y el comercio entre los países del continente. Posteriormente, la UP se formalizó en 1910 a través de la conferencia de Buenos Aires. Sin embargo la UP cargó durante su existencia con cierto desprestigio debido a su poca funcionalidad y a la influencia avasallante que ejercía dentro de la misma Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, las condiciones imperantes como resultado de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, hizo necesaria la reestructuración de la UP de cara al mundo bipolar que se gestaba por aquellos años. De este modo en 1948 la Unión Panamericana dio paso a un nuevo mecanismo hemisférico, bajo el nombre de Organización de Estados Americanos (OEA).

En realidad debemos señalar que desde su conformación la OEA se encontró bajo el escrutinio e influencia constante del gobierno de Washington, mismo que aprovechó este renovado organismo hemisférico, para reformular la seguridad regional a través de la expansión de la ideología liberal-capitalista hacia todo el continente americano. Esto fue posible ante la amenaza que representaba la diseminación del socialismo y el aumento de la presencia soviética por toda la región.

Respecto a la presencia canadiense en este nuevo organismo hemisférico, el canadiense James Rochlin nos dice: *“una vez creada la OEA en 1948, Washington deseaba que Canadá se uniera a la nueva organización para ayudarlo en su cruzada contra el socialismo en América Latina. Considerando correctamente a la nueva institución como un instrumento de los Estados Unidos en la Guerra Fría, Canadá se negó a ingresar por temor a verse atrapada en los conflictos militares en todo el hemisferio”*.⁵⁴

⁵⁴ James Rochlin, *Descubriendo las Américas...* p. 188-189

Sin embargo si analizamos con mayor detenimiento el escenario que se presentó en un primer nivel ante una posible inserción canadiense a la OEA, podemos identificar que la postura de Washington resultó ambivalente frente a esa posibilidad, ya que si bien Estados Unidos apreciaba las contribuciones económicas frescas que Canadá podía ofrecer como miembro oficial de la OEA, por otro lado también el propio gobierno estadounidense mantenía recelo de que Canadá continuara participando como miembro activo de la Commonwealth, debido a la influencia británica en la misma.

A lo anterior debemos agregar que el escenario continental de los años cincuenta y sesenta no permitió una integración plena de Canadá en temas hemisféricos, debido a la guerra fría. Así quedaba claro que los alcances diplomáticos canadienses se verían seriamente limitados, y comprometidos debido a la política exterior implementada por Washington hacia toda la región. Al respecto el propio Rochlin afirma que *“a finales de la década de los cincuenta, los diplomáticos canadienses mantuvieron su resolución de impedir la penetración comunista en el hemisferio occidental, pero otra vez se enfrentaban a los Estados Unidos en cuanto a la mejor manera para lograr ese objetivo”*.⁵⁵

Dentro de este mismo esquema la especialista colombiana en temas canadienses; María Teresa Aya Smitmans señala que *“Canadá argumentaba que durante los años que siguieron a la segunda guerra, la OEA de alguna manera, daba siempre un apoyo tácito a las actuaciones de Estados Unidos. Así para los canadienses la OEA se convirtió, en los años inmediatos posteriores a la segunda guerra, en un socio silencioso de la política hemisférica de los Estados Unidos y, por ende, en un instrumento de perpetuación de la Doctrina Monroe”*.⁵⁶

⁵⁵ *Ibid*, p. 67

⁵⁶ María Teresa Aya Smitmans, *Canadá, Colombia y las Américas*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001, p.164

Así la guerra fría se constituyó en un asunto complicado que determinó la negativa canadiense para incorporarse al seno de la OEA. Además al propio gobierno de Washington no terminó de convencerse acerca del beneficio político que representaba el ingreso de Canadá a un organismo que fue creado por Estados Unidos bajo la primicia de evitar a toda costa el avance del socialismo en América. A nuestro juicio es precisamente en este punto donde podría divergir la agenda diplomática canadiense en materia de defensa de los derechos humanos, respecto de la agenda estadounidense en materia de combate al “comunismo” dentro del continente americano.

Sin embargo desde inicios de la década de los años setenta se efectuaron al interior de las oficinas de gobierno de Ottawa una serie de estudios para actualizar a mediano plazo la posición canadiense en el continente americano. Estos análisis se llevaron a cabo bajo el auspicio de Primer Ministro Pierre Elliot Trudeau, quien gobernaría de 1968 a 1979 manifestando una actitud diferente a la de sus antecesores, sobre todo respecto a la posibilidad de acercarse a América Latina sin descuidar su relación con Estados Unidos.

Bajo este nuevo esquema en 1972 se presentó el documento *Foreign Policy for Canadians*⁵⁷ mismo que es un buen ejemplo de esta actitud canadiense más comprometida con sus relaciones hemisféricas. En este trabajo se hizo referencia a distintos temas, pero las relaciones interamericanas ocuparon un lugar especial, dejando incluso abierta la posibilidad de que Canadá ingresara a la OEA en un futuro.

Un primer paso para lograr esto se manifestó a través del envío de un representante en calidad de observador a dicha organización hemisférica. El objetivo de esta acción por parte de Trudeau, fue hacer oficial la presencia canadiense en la zona, estableciendo de las bases para futuras misiones diplomáticas por toda la región.⁵⁸ Así, el primer embajador que envió el

⁵⁷ Política Exterior para los Canadienses

⁵⁸ Para mayores datos véase: Jonathan Lemco. *Canada and the Crisis in Central America*, Praeger, New York, 1991, p. 35-37.

gobierno canadiense en calidad de observador a la OEA, fue: Alfred Pick en 1972.

Posteriormente en 1982 ya bajo el segundo mandato de Pierre Elliot Trudeau (1980-1984), el Comité Permanente sobre Asuntos Exteriores y Defensa Nacional de la Cámara de los Comunes, desarrolló un informe en el que se identificaron los intereses que Canadá podría salvaguardar, si en un momento dado, el gobierno de Ottawa decidía acercarse a algunos países latinoamericanos. En este informe se estableció que para el caso de Latinoamérica, resultaba muy importante atender con especial atención los temas relativos a: Promoción de la estabilidad en la región, defensa de los derechos humanos, expansión del comercio y la inversión, asistencia al desarrollo, promoción del liderazgo canadiense en el diálogo entre países en desarrollo e industrializados.⁵⁹

Sin embargo debemos detenernos a reconsiderar la posición de Trudeau como un político metódico, ya que los documentos mencionados anteriormente resultaron ser estudios para programar un acercamiento a mediano y largo plazo de Canadá con América Latina, con el objetivo de identificar las condiciones bajo las que se encontraba todo el hemisferio, reconociendo así las áreas de oportunidad más atractivas para Canadá en toda la región.

No obstante lo anterior Trudeau decidió no incorporar a su país a la OEA por las fricciones que resultarían con Estados Unidos, debido a la agenda que en materia de derechos humanos maneja Canadá en otros foros multilaterales. Además según el académico canadiense; Jonathan Lemco, existió otro inconveniente que dificultaba la admisión de Canadá a la OEA bajo el mandato de Trudeau, esto debido a que *“el ser miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) le significaba tener obligaciones con la misma y podría interferir en su relación con los demás Estados miembros de la OEA”*.⁶⁰

⁵⁹ Datos obtenidos de: María Cristina Rosas. “Las relaciones entre Canadá y América Latina”, en *Integración en América Latina y el Caribe*, de Roberto González Arana y Beatriz Carolina Crisorio (editores), UNI NORTE, Colombia, 2001, p. 81.

⁶⁰ Jonathan Lemco. *Canada and the Crisis in Central America*, Praeger, New York, 1991, p. 39

Resulta evidente que para Ottawa su presencia activa en diversos foros y organismos como: la ONU, la OTAN, la Francofonía, el G-7, la OCDE, la Commonwealth, le otorgaba argumentos para no ingresar a la OEA. Y si a esto le añadimos además el dominio y control unilateral estadounidense dentro de la propia OEA, resultaba claro que Ottawa no pretendía crearse problemas con Washington por su política desarrollada en Latinoamérica en materia de de combate “al comunismo”.

Por otra parte en lo que corresponde a la opinión pública canadiense, debemos señalar que el tema de un posible ingreso de su país a la OEA, no captó durante los años setenta el interés de la sociedad civil, por lo tanto el tema no representaba beneficios para su clase política, ya que la OEA no era un asunto que preocupara a los ciudadanos y por lo tanto no significaba votos en periodos electorales. Sin embargo el politólogo canadiense Donat Pharand reconoce que: *“la carencia de preocupación pública en Canadá al respecto, fue una razón para que los políticos que se encontraban a favor del ingreso de Canadá a la OEA, reanimaran sus esfuerzos para que su país ingresara a dicha organización, esta actitud comenzó gradualmente a atraer simpatía por parte de la población, -aunado a esto el creciente accionar de las ONG’s canadienses a favor de América Latina- y se comenzó a crear conciencia de la importancia de la entrada de Canadá a la OEA”*.⁶¹

De este modo las ONG’s de Canadá fueron incluyendo a Centroamérica como uno de los temas más importantes para dar a conocer al interior de su país. Así, los primeros resultados fueron palpables hasta la década de los ochenta, en la medida que llegaron nuevas noticias acerca de los aberrantes abusos cometidos en contra de la población civil en todo Centroamérica, por parte de sus respectivas fuerzas armadas. Al respecto Brian J. R. Stevenson observa que *“en 1984 una encuesta Gallup reportó que el 50.7% de los canadienses encuestados se oponían a la política canadiense en Centroamérica, mientras*

⁶¹ Donar Pharand, “Greater world role awaits Canada in the Americas”, *The Globe and Mail*, October 3, 1990, p. A9

que el 23.1% apoyaban dicha política, el restante 26% no tenían opinión. Para 1985 un 80% de canadienses encuestados por la misma compañía opinaban que Canadá debía mejorar su política exterior hacia América central".⁶²

Con relación a lo anterior la primera mitad de la década de los años ochenta fue de intensa actividad para los organismos no gubernamentales canadienses, ya que en ellos recayó la responsabilidad de ir creando conciencia entre la opinión pública de Canadá, para lograr así un mayor interés en temas latinoamericanos y hemisféricos. De hecho *"en una carta abierta al entonces Primer Ministro Pierre Elliot Trudeau, tres grupos activistas de derechos humanos de iglesias canadienses instaron a Trudeau para que suspendiera el apoyo a los presidentes centroamericanos que permitieran abusos a los derechos humanos bajo su gobierno"*.⁶³

Durante aquellos años fueron acumulándose en Canadá una serie de factores que obligarían a Ottawa a abandonar la cómoda neutralidad tradicional en asuntos hemisféricos. Lo anterior se conjugó justo en el momento de la llegada de un nuevo premier al gobierno canadiense en 1984, nos referimos a Brian Mulroney, quien vendría a revolucionar la agenda de la política exterior de Ottawa como resultado de los cambios en el escenario internacional generados por el fin de la guerra fría.

Es necesario señalar que justo cuando Brian Mulroney llegó al poder en Canadá, el mundo bipolar comenzaba a mostrar los primeros signos de fractura en la balanza de poder, ante lo cual, la política exterior canadiense reorientó sus políticas económicas de acuerdo a los nuevos tiempos de la unipolaridad, en donde el discurso del libre mercado se instalaría en actitud avasallante, frente a las alternativas económicas distintas. En este aspecto el mismo James Rochlin nos dice que *"con la abrumadora victoria de Brian Mulroney en 1984 llegaron cambios profundos tanto en la política interior canadiense como en la*

⁶² Brian J. R. Stevenson, *Domestic Pressures, External Constraints and the New Internationalism. Canadian Foreign Policy Towards Latin America, 1968-1990*. Tesis de doctorado en Ciencia Política. Queen's University, 1992, p. 370-371

⁶³ Robert Mathews & Cranford Pratt, "The Church and the State", *Newsletter*, Winter 1991, p. 20

*exterior. Adoptando la agenda neoconservadora que ya estaba vigente en los Estados Unidos, los elementos ideológicos... apoyaron un proceso de armonización entre las políticas canadienses y estadounidense, aunque eran visibles algunas distinciones”.*⁶⁴

En este sentido Ottawa fue identificando los temas más sobresalientes en la agenda hemisférica, para definir los temas prioritarios en aquellos años. A fin de documentar lo anterior, señalaremos que el propio Brian Mulroney dijo en 1986: *“Durante mi reciente visita a Washington, introduje la posición de Canadá sobre la situación en América Central con el presidente Reagan, el vicepresidente Bush, y el secretario de Estado Schultz y los líderes del Congreso. Les enfatice que nosotros creemos que los problemas de América Central tienen un origen en gran medida económico y social, y que creemos que la solución al problema debe por lo tanto encontrarse en la esfera económica y social. No apoyamos el enfoque militar, más bien favorecemos un acuerdo negociado, promovido por los propios países de la región”.*⁶⁵ Así, Brian Mulroney comenzó a presentarse ante la opinión pública canadiense como un político conciliador y neutral, pero comprometido con la defensa de los derechos humanos frente a Estados Unidos.

Por otra parte recordemos que existieron una serie de factores tanto al interior como al exterior de Canadá que definieron la posición de Ottawa respecto al continente americano y frente a la propia OEA. Así identificando los factores internos consideremos que al interior de Canadá, las ONG's fueron aglutinándose como elementos de presión mediática frente a Ottawa, a fin de cambiar la política exterior canadiense hacia Centroamérica. Si a esto, le agregamos el arribo de un Primer Ministro como Brian Mulroney, interesado en mantener una presencia más activa en asuntos hemisféricos, podemos

⁶⁴ James Rochlin, *Descubriendo las Américas...* p. 219

⁶⁵ Tomado de: “Primer Ministro Brian Mulroney, carta al señor Eric Salmond, 26 de septiembre de 1986, reimpresso por Canada-Caribbean-Central America Policy Alternatives, noviembre de 1986”, en: James Rochlin, *Descubriendo las Américas. La evolución de la política exterior canadiense hacia América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 236

entonces considerar que el escenario continental se encontraba listo para recibir a Canadá como actor activo en las dinámicas hemisféricas.

No obstante para entender este cambio de actitud canadiense, resulta imprescindible considerar de manera especial los múltiples acontecimientos externos que hicieron posible ese cambio de Ottawa en materia hemisférica. En primer lugar recordemos que la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989, supuso el relajamiento de las disputas internacionales entre la URSS y EEUU. En segundo lugar, la unificación alemana de 1990 significó la terminación de la dinámica de la guerra fría, al verse superado el espectro de la separación alemana como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Y finalmente, la desaparición de la Unión Soviética en diciembre de 1991 se materializó en el fortalecimiento de Estados Unidos como única súper potencia en la arena internacional.

Tal y como lo señalamos en el apartado anterior, los factores arriba enumerados desembocaron en el establecimiento de un nuevo orden mundial y por ende en nuevas reglas. Al respecto para Dejan Mihailovic: *“Indudablemente el efecto más importante que ha engendrado el nuevo orden mundial ha sido el desplome de la Unión Soviética y de su bloque, de su ideología y de su modelo de Estado y sociedad. El fin de la Guerra Fría ha hecho que desaparezca el balance político, económico y militar que se generaba por la confrontación de los bloques Este-Oeste”*.⁶⁶ De lo anterior se desprendieron una serie de factores que se tradujeron en una reorientación de Ottawa, al dar un giro de 180° a la tradicional y cómoda postura neutral canadiense en asuntos continentales y en específico respecto de la OEA.

Simultáneamente mientras todo esto sucedía en América, en Europa los países de occidente se afanaron en fortalecer el libre comercio regional y en conformar un gran bloque de competencia económica que hiciera un frente común a Estados Unidos.

⁶⁶ Dejan Mihailovic, *La democracia como utopía*. ÍTESM/Porrúa, México, 2003, p. 158

De este modo en una actitud de respuesta a los acontecimientos europeos, Ottawa fue movilizándose para ubicar a su país en un área que hiciera posible el accionar canadiense dentro del nuevo esquema mundial unipolar, y en donde el regionalismo comercial ocuparía un lugar muy importante en los años futuros. Al respecto Hall Klepak, nos dice que todo lo anterior ocurrió de manera tan vertiginosa, *“al mismo tiempo que Mulroney abandonaba cualquier sueño de una tercera opción, movilizándose rápidamente para negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos, y anunciando más tarde en 1989 su intención de ingresar a la OEA”*.⁶⁷

En este sentido el académico canadiense Peter McKenna en su artículo: *Canada-OAS Relations: More of the Same?*, nos revela que el espectro internacional condicionó que el ingreso canadiense a la OEA, respondiera claramente *“a varias razones, incluyendo el hecho de que la misma servía para impulsar y promover los intereses canadienses, y para facilitar contribuciones constructivas en asuntos interamericanos, que pudieran proveer a diplomáticos canadienses de oportunidades para reformar y estrechar la organización desde dentro. Esos factores también permitían a Canadá ver a la OEA desde dentro, en lugar de continuar siendo un observador externo.”*⁶⁸

En virtud de lo anterior resulta muy interesante conocer cómo para el caso canadiense, su ingreso a la OEA marcó sin lugar a dudas el inicio de una nueva etapa en la política exterior de Ottawa y específicamente dentro la dinámica continental enmarcada en el mundo unipolar. Dentro de este marco general el gobierno de Mulroney señaló oficialmente que la decisión final para facilitar el ingreso de su país a la organización hemisférica radicaba, en *“querer buscar salidas para solucionar problemas como el tráfico de drogas, el crimen, la contaminación ambiental y la pobreza en América Latina; ya que para*

⁶⁷ Hall P. Klepak, *Natural Allies?*, Carleton University Press, Canada, 1996 p. 42

⁶⁸ Jaen Daudelin & Edgar J. Dosman, *Beyond Mexico*, Carleton University Press & Canadian Foundation for the Americas, Canada, 1995, p. 153

*Canadá la OEA, debía haber facilitado a resolver dichos males con anterioridad”.*⁶⁹

Así mismo el propio Mulroney señaló en una visita a San José Costa Rica el 27 de octubre de 1989 que: *“Nosotros nos hemos dado cuenta que los derechos canadienses no pueden estar seguros mientras los derechos de otros sean denegados; la prosperidad canadiense no va a estar asegurada mientras la prosperidad de otros sea menospreciada. El medio ambiente canadiense no va a estar salvaguardado hasta que el medio ambiente de todos sea protegido, y la sociedad canadiense no va a ser libre así misma mientras que el mal de las drogas quede impune”.*⁷⁰

El anterior discurso de Mulroney dejó la puerta abierta para que su gobierno oficializara días después su decisión de incorporar a Canadá como miembro oficial de la OEA, esto a partir del 1 de enero de 1990 fecha en que formalmente el embajador; Jean-Paul Hubert ocuparía un sitio dentro del organismo hemisférico. Sin embargo a efecto de no causar confusión, tenemos que recordar en este momento, tal y como lo señalamos en su oportunidad, que Canadá mantuvo desde los años de Pierre Elliot Trudeau a un representante en la OEA con calidad de observador, con voz pero sin derecho a voto.

Así el ingreso canadiense a la OEA representó un signo claro de la intensión de Ottawa por insertar a su país en asuntos americanos, justo en un momento en que los bloques regionales económicos y comerciales irían tomando cada vez mayores espacios mediáticos entre la opinión pública. Resultaba evidente que el mundo *“estaba dividiéndose principalmente en tres bloques importantes o tres áreas: Europa, el Pacífico y América. Y que si Canadá no quería verse como un observador pasivo y al margen, sólo como testigo del proceso global de reestructuración, debía estrechar sus vínculos con el hemisferio”.*⁷¹

⁶⁹ Simon Fisher. “Canada Seeks Larger Latin American Role”, en *The Globe and Mail*, June, 22, 1989, p. B 5.

⁷⁰ Jaen Daudelin & Edgar J. Dosman, *Beyond Mexico...* p. 153

⁷¹ Peter Mckenna. *Canada and the OAS*, Carleton University Press, 1995, p. 134 y 135.

Sin embargo más allá de las condiciones internas y externas que hicieron posible el ingreso canadiense a la OEA, y no obstante el discurso conciliador y humanista que manifestara el propio Brian Mulroney, respecto de los beneficios que representaba para todos la entrada de Canadá a dicho organismo hemisférico, nos vemos en la obligación de señalar lo contradictorio que resultó todo este discurso, justo en el momento en que el gobierno de Ottawa decidió no condenar la invasión militar que emprendió Estados Unidos en contra de Panamá la noche del 19 de diciembre de 1989.

En este sentido nosotros afirmamos que resultó contradictorio todo este proceso de inclusión canadiense a la OEA, porqué precisamente tal y como lo menciona James Rochlin *“cualquier euforia que acompañara a la importante decisión canadiense de adoptar un nuevo papel en la OEA desapareció rápidamente durante los acontecimientos que rodearon a la invasión a Panamá por los Estados Unidos en diciembre de 1989. Canadá fue el único país del hemisferio, además del decidido Estado cliente de los Estados Unidos, El Salvador, que apoyó la posición generalmente impopular de Washington. La posición de Ottawa fue expresada por el primer ministro Mulroney, pero como Ottawa no fue oficialmente miembro de la OEA sino hasta 1990 [1 de enero; 12 días después], no tuvo que votar sobre el asunto”*.⁷²

En resumen la invasión militar estadounidense a Panamá se dio en medio de un ambiente poco claro y turbio, que terminó por llevar ante una corte federal de Miami, al antiguo hombre fuerte de aquel país; Manuel Antonio Noriega sobre el cual pesaban acusaciones por narcotráfico y lavado de dinero en Estados Unidos.

Lo curioso y delicado de este tema radica en que el propio Noriega fue un agente de la Agencia de Inteligencia Americana (CIA), y que en la actualidad Noriega es el único reo que goza del estatus de prisionero de guerra en territorio estadounidense. Esta situación debe llamarnos la atención si

⁷² James Rochlin. *Descubriendo las Américas...* 292.

consideramos que las acusaciones originales en contra de Noriega y que terminaron desembocando en la invasión a Panamá, fueron por lavado de dinero y narcotráfico. De cualquier forma, lo más lamentable de esta acción fue el costo de vidas humanas entre civiles panameños⁷³ tal y como recuerda el académico estadounidense Noam Chomsky: *"el bombardeo estadounidense del barrio de El Chorrillo durante la operación Causa Justa, causó tal vez miles de muertos"*.⁷⁴

Ahora retomando el caso canadiense debemos señalar que para el resto de América Latina, la postura oficial canadiense negándose a condenar públicamente la operación militar en Panamá, generó el antecedente más desafortunado que podría imaginarse justo al momento de ingresar finalmente como miembro oficial a la OEA, pues ante la gravedad de lo que representaba no condenar oficialmente la invasión a Panamá, diversos sectores civiles organizados canadienses, entre ellos académicos y especialistas de diversas universidades, manifestaron su molestia afirmando que: *"la posición de Canadá en la OEA simplemente hacía eco de la de Washington y quizás había dejado a los latinoamericanos con una percepción similar"*.⁷⁵

En este mismo sentido para Hall Klepak en su artículo *Canada and Security Issues in Latin America*, la situación iba más allá del simple ingreso canadiense a la OEA, esto porque *"Canadá a sólo unos días de la oficialización de su membresía a la OEA, y envuelto en complicadas negociaciones para establecer un acuerdo de libre comercio con EEUU, tropezó con los intentos de asumir una posición oficial, que para sorpresa de muchos en casa y en América Latina, apoyó el ataque de Estados Unidos"*.⁷⁶ Incluso se afirma que *"los rumores en Ottawa sugirieron que los funcionarios del DAE [Departamento*

⁷³ Años después, se conoció que muchos de estos civiles ellos fueron arrojados a fosas comunes para evitar su descomposición durante las primeras horas de la operación militar, razón por la cual se desconoce en la actualidad el número de civiles caídos en esta operación que se conoció en su momento como: Causa Justa.

⁷⁴ Noam Chomsky, *Piratas y emperadores, terrorismo internacional en el mundo de hoy*, Byblos, Barcelona, 2004, p. 242

⁷⁵ James Rochlin. *Descubriendo las Américas...* 293

⁷⁶ Jaen Daudelin & Edgar J. Dosman, *Beyond Mexico...* p.213

*de Asuntos Externos] estuvieron despiertos toda la noche para preparar un texto cuidadoso y cauteloso que criticaba la invasión de los Estados Unidos a Panamá, pero que el primer ministro Mulroney manifestó su opinión sobre la situación panameña a los periodistas antes de recibir su consejo”.*⁷⁷

Pero llama aún más la atención observar que incluso el apoyo canadiense al gobierno de Estados Unidos en el tema de la invasión a Panamá, no se limitó únicamente a comentarios precipitados por parte de Brian Mulroney ya que incluso la posición oficial canadiense en la ONU al interior del Consejo de Seguridad del cual Canadá formaba parte en aquellos años, giró en torno a apoyar la acción militar en contra de Panamá.

Incluso se tiene constancia que a través de dicho Consejo de Seguridad, algunos miembros *“deploraron vivamente la invasión a Panamá, pero pese a la mayoría, la resolución correspondiente fue bloqueada por el veto estadounidense, acompañado por Francia, Gran Bretaña y Canadá”.*⁷⁸

De acuerdo a lo anterior es un hecho tal y como lo señala el académico canadiense Peter McKenna que el *“Primer Ministro Brian Mulroney ofreció su apoyo inequívoco a la acción de la administración de Bush, [con lo que] la misión canadiense en la OEA se ajustó de manera circundante”*⁷⁹ a la decisión que implicaba la intervención a Panamá.

De este modo debido a la polémica actitud de Brian Mulroney respecto al caso panameño, dentro de algunos sectores civiles canadienses comenzó a reconocerse que con relación al anuncio del ingreso oficial de Canadá a la OEA efectuado en octubre de 1989, no existía *“evidencia virtual de algún debate serio en los meses previos al anuncio. Ni en el Parlamento, ni en la comunidad académica, ni en la opinión pública en general. Finalmente, el anuncio de que Canadá estaba contemplando seriamente ingresar a la organización fue hecho*

⁷⁷ James Rochlin. *Descubriendo las Américas.* p. 293

⁷⁸ *La Jornada* diario, 24 de diciembre de 1989.

⁷⁹ Peter McKenna. *Canada Joins the OAS: Anatomy of a Decision en: America and the Americas*, University Laval, Canada, 1992, p.147.

*en Kennebunkport, Maine, donde el Primer Ministro se encontraba de vacaciones con George Bush. De hecho, esto sirvió para crear la impresión ante la opinión pública de que el Primer Ministro estaba simplemente cumpliendo los deseos del presidente de Estados Unidos”.*⁸⁰

Precisamente a partir de la actitud personal que asumió Brian Mulroney respecto de su contraparte estadounidense; George H. Bush, al interior de sectores politizados de la propia sociedad civil canadiense, se generaron debates respecto al *“misterio de donde realmente se había originado la idea de ingresar a la OEA, sí en Estados Unidos o en Canadá. Los que sostenían que la decisión se tomó en Canadá, daban dos posibles orígenes, uno en la oficina de asesores del Primer Ministro, mientras otros decían que era el propio Primer Ministro quién había decidido arbitrariamente el ingreso de su país a la Organización de Estados Americanos”.*⁸¹ Lo anterior, con la estrategia de reposicionar a Canadá dentro del nuevo esquema mundial mediante el afianzamiento de sus relaciones con Estados Unidos.

De esta forma afirmamos que la figura de Brian Mulroney como Primer Ministro, resulta indispensable para entender la serie de coincidencias que guardó el gobierno canadiense con las administraciones neoconservadoras de Washington encabezadas en su oportunidad por: Ronald Reagan y George H. Bush. Incluso podemos decir que con relación a Ronald Reagan, Mulroney se enorgullecía públicamente de compartir un pasado irlandés común. Como muestra de lo anterior Brian Mulroney, mencionó en una celebración del día de San Patricio al lado de Ronald Reagan lo siguiente: *“Aquí estamos en el día de San Patricio dos irlandeses puros, con padres y madres 100% irlandeses, cantando (When Irish Eyes Are Smiling) en la celebración de todos los irlandeses”.*⁸² Al respecto el politólogo canadiense Peter C. Newman afirma que

⁸⁰ *Ibid*, p. 253

⁸¹ *Ibidem*

⁸² Peter C. Newman, *The Secret Mulroney Tapes. Unguarded Confessions of a Prime Minister*, Random House Canada, USA, 2005, p. 306

si bien este tipo de expresiones de Mulroney *“eran claros signos de amistad, también ante los ojos de la opinión pública eran signos de servilismo”*.⁸³

Por otra parte en lo que corresponde al caso de George H. Bush, Brian Mulroney entabló un amistad aún más cercana que con la de su antecesor “irlandés”, tal y como lo demuestra el hecho de que ambos tomaran vacaciones juntos en Kennenbunkport, Maine (EEUU), siendo en uno de estos retiros vacacionales, precisamente cuando Mulroney hizo público el ingreso oficial de Canadá a la OEA a finales de 1989.

Así no obstante expuesto lo anterior, no debemos interpretar que durante los años de Mulroney, la política exterior canadiense haya estado supeditada de manera absoluta a las decisiones personales de su Primer Ministro. Pero en definitiva lo que si podemos afirmar es que la figura de Brian Mulroney resulta ser determinante para explicar los posicionamientos canadienses asumidos en materia de política exterior continental desde los años ochenta.

⁸³ Ibidem

CAPÍTULO 2

LA SEGURIDAD COMO EJE ESTRATÉGICO EN LA RELACIÓN DE CANADÁ CON ESTADOS UNIDOS

2.1 La seguridad como eje estratégico en la relación de Canadá con Estados Unidos

Estados Unidos y Canadá enfrentan amenazas a nuestra seguridad. Esa es la nueva realidad del siglo XXI y debemos enfrentarla. Algunas de esas amenazas deben detenerse en nuestras fronteras. Esta gran y pacífica frontera debe estar abierta a los negocios, debe estar abierta a la gente, pero debe encontrarse cerrada para criminales y terroristas.

Mensaje de George W. Bush a su homólogo canadiense; Jean Chretien, septiembre 2002.

Si bien en este segundo apartado revisaremos las dimensiones que ha alcanzado la relación de Canadá con Estados Unidos en materia de seguridad bilateral, primero debemos concentrarnos en identificar algunos asuntos que ya han sido señalados en el capítulo previo, pero que ahora los retomaremos desde un punto de vista estratégico militar en las relaciones que sostienen Ottawa y Washington.

Este sentido los cambios experimentados en el escenario internacional durante los últimos tres lustros del siglo XX, crearon una serie de condiciones que resultaron determinantes para incrementar los vínculos entre los gobiernos de Ottawa y Washington. Dentro de estas condiciones tenemos el ascenso de Brian Mulroney al cargo de Primer Ministro en septiembre de 1984, mediante el cual la diplomacia canadiense vivió una etapa distinta, pues a partir de ese momento Ottawa se manifestó con una mayor disposición a jugar un papel más activo en asuntos hemisféricos.

Podemos señalar que desde la segunda mitad de la década de los años ochenta el gobierno de Ottawa llevó a cabo una serie de adecuaciones en materia de política exterior, esto con miras a reforzar su relación bilateral con la

Unión Americana ante la llegada y consolidación de una nueva era global dominada por el unipolarismo estadounidense.

Así para ubicarnos dentro de este contexto cabe rescatar lo que nos dice al respecto la académica mexicana; María Cristina Rosas: *“En la posguerra fría, dos son las tareas principales que deben desarrollar la mayor parte de los países del mundo: identificar las amenazas que atentan contra su seguridad y, en consecuencia, reformular sus políticas exteriores.”*⁸⁴ De esta forma, el esquema internacional hizo posible que bajo la administración de Mulroney, Canadá capitalizara las añejas coincidencias políticas que comparte con su poderoso vecino, con el fin de estrechar sus vínculos bilaterales, capitalizando así su posición como país desarrollado.

Aunado a lo anterior la coincidencia ideológica conservadora neoliberal de Brian Mulroney que era compartida por las administraciones de Washington, se constituyen como un aporte complementario que nos ayuda a entender cómo se manifestó la política exterior de Ottawa bajo la administración de Mulroney. En este sentido, debemos señalar que el sistema político canadiense permite que el jefe de Estado, en este caso el primer ministro, pueda orientar discrecionalmente las directrices de su política exterior.

Un ejemplo claro de esto se manifiesta cuando el *“primer ministro nombra también un número indeterminado de embajadores, los designados frecuentemente provienen de cargos que no pertenecen al servicio exterior de carrera”*.⁸⁵ Con lo anterior debemos entender que el primer ministro en Canadá como sucede en general en todo sistema federal, posee la prerrogativa del nombramiento directo de sus colaboradores y representantes con el extranjero, práctica que minimiza el riesgo de tener embajadores que no compartan la misma visión política hacia el exterior.

⁸⁴ María Cristina Rosas, “Las amenazas a la seguridad canadiense y los límites de la política exterior de Ottawa en la posguerra fría”, en: *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, México, Año I, Vol. 1, Núm. 1, 1999, p. 31

⁸⁵ Julián Castro Rea, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler, *Los sistemas políticos de América del Norte en los años noventa*, UNAM-CISAN, México, 1999, p. 136

Esta práctica política ha permitido un considerable nivel de maniobra por parte de los primeros ministros canadienses, sobre todo en temas delicados de trascendencia internacional. De acuerdo a lo anterior tenemos, que *“un primer ministro canadiense no está sujeto a la obligación de consultar a sus ministros, como tampoco de ponerlos de acuerdo”*.⁸⁶ De esta forma tenemos claro que para el caso canadiense la naturaleza propia de su sistema político, no limita las decisiones que pudiera tomar el primer ministro como jefe de Estado en sus relaciones con el exterior.

Tomando en consideración estas características del sistema político canadiense las cuales otorgan una amplia capacidad de acción al primer ministro, el propio James Rochlin nos pide considerar que respecto a Brian Mulroney *“Muchos han sugerido que los antecedentes personales de Mulroney, nativo de Baie Comeau, un pueblo creado por la necesidad de un recurso y establecido por una cadena de periódicos estadounidenses para que la abasteciera de papel, había conformado en el primer ministro una imborrable memoria favorable a los Estados Unidos”*.⁸⁷

Retomando lo anterior, Peter McKenna nos dice que la cercanía personal entre Mulroney y Bush, *“sirvió para crear la percepción pública de que el Primer Ministro estuvo meramente complaciendo los deseos del presidente Bush”*.⁸⁸ Lo anterior en cuanto a la decisión canadiense de ingresar a la OEA.

Sin embargo no obstante el nivel de poder de decisión que ostentan los primeros ministros canadienses en materia de política exterior, debemos reiterar que existen importantes procesos internos entre la sociedad civil canadiense, los cuales orientan las posturas asumidas por los políticos en Ottawa. Nos referimos a las ONG's. Pero si debe llamarnos la atención, que pese a ser Canadá un país con plena convicción democrática, diversos autores

⁸⁶ I bid. p. 141

⁸⁷ Tomado de Rae Murphy, Robert Chodos y Dick Aug der Maug, Brian Mulroney: The Boy from Baie-Comeau, en: James Rochlin. *Descubriendo las Américas.. p. 221*

⁸⁸ Peter McKenna, *Canada and the OAS: From Dilettante to Full Partner*, Carleton University Press, Canada, 1995, p. 131.

canadienses hayan hablado y hecho hincapié en el peso de la figura de Mulroney, como un factor determinante que cambió la política exterior canadiense hacia el hemisferio desde los años ochenta.

Esto debido a que es precisamente a partir de esa década que el sistema político canadiense, a través de sus operadores en Ottawa, hizo de lado el interés tradicional de ubicarse dentro del espectro internacional como una potencia media⁸⁹. Lo anterior fue resultado, como hemos visto, por el unipolarismo estadounidense y el plegamiento de Mulroney a las dinámicas neoconservadoras desatadas desde Washington. Ante estas circunstancias que se manifestaron más claramente con la debacle socialista en el Este de Europa, la administración de Mulroney fue redefiniendo las formas en que Ottawa habría de abordar diversos temas con Washington.

Así esta redefinición exterior de Canadá, se presentó como una solución pragmática para asegurar su posición y presencia en foros multilaterales al lado de Estados Unidos con motivo de la reunificación alemana de 1990, y la posterior desaparición soviética al año siguiente. Acontecimientos que se conjugaron para dar fin a una era.

De acuerdo a lo anterior las nuevas condiciones imperantes en el mundo unipolar, permitieron al gobierno de Ottawa asumir una posición más comprometida en el escenario hemisférico, situación que facilitó un reposicionamiento canadiense respecto de algunos temas en materia de seguridad hemisférica. De este modo el nuevo escenario continental carente de una amenaza socialista, coadyuvó a que diversos intereses de Canadá y

⁸⁹ En su artículo: "Las amenazas a la seguridad canadiense y los límites de la política exterior de Ottawa en la posguerra fría" publicado en la *Revista Mexicana de Estudio Canadienses*, la académica mexicana María Cristina Rosas, nos señala que: "El concepto de potencia media o midle power se aplica generalmente a países poseedores de ciertas capacidades en términos territoriales y de recursos naturales, pero carentes de la base demográfica y de la riqueza financiera para desarrollar un vasto despliegue militar en la consecución de intereses de dominación. Las potencias medias figuran en las estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como países industrializados, si bien las vulnerabilidades descritas los diferencian de las grandes potencias", Op Cit. p 32.

Estados Unidos fueran teniendo un elevado nivel de coincidencias mayores que en el pasado, sobre todo en materia de seguridad y comercio hemisférico.

Dicho reposicionamiento continental entre Ottawa y Washington tiene su origen en el desplazamiento que experimentaron ambos países americanos como protagonistas en la promoción y el mantenimiento de la paz en Europa. Por lo tanto podemos deducir que los cambios ocurridos en territorio europeo durante los años noventa, implicaron la necesidad de una redefinición de nuevos conceptos en materia de seguridad nacional entre Canadá y Estados Unidos como miembros no europeos de la OTAN. Lo anterior se tradujo en la búsqueda de nuevos escenarios que garantizaran una mayor estabilidad, y por ende un nuevo rumbo hemisférico a los intereses que podrían compartir Canadá y Estados Unidos en todo el continente americano América Latina.

Aunado a lo anterior la disminución de la presencia militar directa de Norteamérica en Europa, fue colocando al continente americano en su totalidad como el área natural en donde el poder e influencia de Washington debía ser mayormente visible. Esto a través de nuevos proyectos de integración económica, apertura comercial y seguridad regional que garantizaran el libre flujo de capital. Dentro de este proyecto, Canadá jugaría a partir de ese momento un papel central como un aliado natural y tradicional de la Unión Americana frente al resto de los países del continente americano.

Si analizamos esto podemos identificar que quizá una de las manifestaciones más claras en las relaciones hemisféricas entre Ottawa y Washington, sea la extensión continental que alcanzaron las ideas que giraban en torno a ampliar la democracia electoral, la promoción del libre mercado y la globalización económica. Por ende la propia globalización, la nueva era global y el nuevo orden mundial, se constituirían como una serie de oportunidades que servirían para que Canadá ingresara formalmente al concierto de países americanos, pues poseía una economía envidiable, con sobresalientes niveles en calidad de vida y desarrollo humano superiores incluso a los de la Unión Americana.

De acuerdo a lo anterior una de las principales consecuencias que experimentó el gobierno de Ottawa desde finales de los ochenta, fue una gradual coincidencia en asuntos hemisféricos respecto de Washington, situación que se reflejó en las posturas asumidas por ambos gobiernos en materia de seguridad dentro del continente americano, mismas que ya habían sido institucionalizadas con carácter bilateral por ambos países desde hace ya varias décadas.

Sirva pues este capítulo para conocer las diferentes posturas, los distintos programas y las múltiples alianzas de carácter militar que han mantenido Canadá y Estados Unidos, ya sea en tiempos de paz como en tiempos de guerra.

2.1 Canadá y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

“Animus in Consulendo Liber” (El espíritu libre de la consulta)

Lema oficial de la OTAN

Para entender la naturaleza e importancia que ha alcanzado el tema de la seguridad entre Canadá y Estados Unidos, debemos en primer lugar analizar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para conocer así el impacto que ésta ha tenido en el mantenimiento de la seguridad internacional, y el papel que ambos países norteamericanos han desempeñado en la misma.

Primeramente haremos hincapié en que este poderoso sistema militar occidental fue creado en 1949 por iniciativa de Estados Unidos, sus integrantes originales fueron: Canadá, Bélgica, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Islandia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, posteriormente países como: Grecia y Turquía, la República Federal Alemana y España se unirían a esta agrupación militar en los años de 1952, 1955 y 1982 respectivamente.

De manera oficial, la OTAN estableció el propósito de promover y mantener ciertos valores comunes occidentales como: democracia, libre mercado y respeto a los derechos humanos. Estos conceptos se aglutinaron en torno a la defensa colectiva mediante 14 artículos que señalaban:

1. un llamado a la solución pacífica de las disputas
2. solicitud de cooperación política y económica
3. llamado al desarrollo de capacidades defensivas
4. facilitar las consultas cuando algún miembro lo solicitara

5. prometer a los países miembros el uso de fuerzas armadas colectivas de defensa
6. definir las áreas de influencia del tratado
7. afirmar la obligación de respetar resoluciones de las Naciones Unidas
8. salvaguardar a cualquier país miembro cualquier conflicto contra países externos o de otros tratados
9. crear la implementación de un consejo trasatlántico
10. describir las condiciones de admisión para nuevos países miembros
11. establecer los procesos de ratificación de los Estados miembros
12. permitir la reconsideración del tratado
13. facilitar la creación de nuevos procedimientos conjuntos
14. llamar a entregar oportunamente los documentos resultantes de los acuerdos conjuntos de todos los países miembros.⁹⁰

De este modo a través de la creación de la OTAN, Estados Unidos logró cohesionar y coordinar la defensa de Europa occidental ante una hipotética agresión soviética proveniente del Este de Europa, así ésta organización Noratlántica se constituyó en una especie de escudo que buscaba impedir el avance socialista hacia occidente.⁹¹

Sin embargo los cambios en Europa iniciados a finales de los años ochenta, impactaron en la década siguiente a Estados Unidos y Canadá, debido a que la reunificación alemana y desaparición soviética hicieron evidente que la presencia militar norteamericana en territorio europeo carecía ya de los antiguos elementos que la justificaban por si misma en sus orígenes.

Así el final de la guerra fría puso de manifestó la necesidad de crear nuevos posicionamientos al interior de la OTAN, esto porque la caída de la Unión

⁹⁰ Para mayor información al respecto véase: Microsoft Encarta Encyclopedía 2001.

⁹¹ El mejor de ejemplo de ello lo constituye el Pacto de Varsovia. Alianza militar que se constituyó en Europa oriental y fue instituida en 1955 contando como países miembros a: La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Albania, República Democrática Alemana (RDA), Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, y Checoslovaquia. Este Pacto desapareció con la caída de la Unión Soviética en el año de 1991, y en la actualidad diversos países de ésta antigua alianza, forman ahora parte de la OTAN.

Soviética significaba la desarticulación ideológica de la tradicional política de contención al comunismo que Estados Unidos promovió durante décadas a través de la OTAN. De este modo ante la imposibilidad de seguir funcionando bajo los esquemas tradicionales que dieron origen a la OTAN, los gobiernos de Washington y Ottawa se vieron en la necesidad de replantear algunos mecanismos de cooperación conjunta, para justificar así mismo su propia presencia en Europa y garantizar la seguridad en el continente americano.

Justo cuando esto sucedía del otro lado del Atlántico, Estados Unidos y Canadá se enfrentaron a un escenario diferente en América Latina, ya que esta región se liberó de la amenaza soviética que permanentemente había sido el común denominador del intervencionismo estadounidense, y al mismo tiempo, Latinoamérica se presentó como un área abierta al libre comercio, en la cual se debía poner promover la estabilidad y las prácticas democráticas. Estos elementos resultaron determinantes para que Ottawa reconsiderara su tradicional atención hacia el Atlántico Norte, y atendiera las nuevas oportunidades y espacios comerciales que se le presentaban en el continente americano.

Estas condicionantes hemisféricas colocaron a los gobiernos de Ottawa y Washington ante nuevas coincidencias económicas e ideológicas que fueron ampliándose gradualmente hacia otros temas como es la seguridad hemisférica, que por su naturaleza compleja abordaremos ampliamente en el capítulo cuarto.

De acuerdo a lo anterior las coincidencias que compartieron Canadá y Estados Unidos tanto en la nueva Europa, cómo en el continente americano como producto del fin de la guerra fría, hizo posible el establecimiento de posturas similares en temas diversos en ambos continentes. De este modo, gradualmente al interior de la OTAN fueron asumiéndose una serie de coincidencias bilaterales entre Canadá y la Unión Americana, como lo muestran las declaraciones del entonces Embajador de Canadá en la OTAN a inicios de los años noventa; John Halstead en el sentido de que *“la OTAN [es]*

*una especie de armazón esencial para que Estados Unidos pueda mantener su estatus de súper potencia”;*⁹² impactando dicho estatus incluso *“bajo rubros de defensa hemisférica, balance de poder y seguridad colectiva”*.⁹³

De acuerdo a lo anterior los representantes de Canadá en el marco de la OTAN, fueron buscando una serie de nuevos elementos que avalaran la presencia estadounidense en territorio europeo, porque en buena medida así justificaban su propia presencia en Europa. Por esta situación y con el fin de no seguir manteniendo justificaciones anacrónicas de la guerra fría en un mundo unipolar, el entonces Ministro de Seguridad de Canadá; Barnett Danson a principios de los noventa, propuso una serie de nuevos objetivos de la OTAN, identificando aquellas áreas en donde la presencia canadiense pudiera seguir explicándose dentro de parámetros multilaterales, para de este modo ser *“hacedores de la paz y no solamente mantenedores de la paz, debiendo incrementarse en el futuro, para apuntalar mayormente posibles justificaciones, que [ayudaran] a crear ambientes propicios de mayor intromisión que los establecidos anteriormente”*.⁹⁴

De esta forma para Ottawa quedaba de manifiesto que aún reconociendo sus diferencias con Washington, así como sus limitaciones operativas en Europa, resultaba claro que al igual que Estados Unidos, Canadá mantenía el interés común de no alejarse del todo de Europa.

En este sentido el académico canadiense Alexander Moens de la Simon Fraser University en su artículo “A New Security Strategy For Europe” menciona que *“la minuciosa revisión en materia de política exterior canadiense con Europa fue completada a inicios de los noventa junto una nueva serie de objetivos, los cuales fueron articulados en dos intervenciones del entonces secretario de estado para asuntos externos, Joe Clark. En ellos concluyó que*

⁹² Alan K. Henrikson. “Making Nato Work in a World Without The Cold War”, en: *Reshaping The North American Partnership For The 1990’s*, Americas Society / Canadian Affairs, New York, 1992, p. 40

⁹³ *Ibid.* p. 41

⁹⁴ Alan K. Henrikson. *Making Nato Work in a World Without...* p. 39

fundamentalmente nuestros intereses de seguridad, política, y economía continuaban en territorio europeo, pero que debían reorientar sus significados. Canadá buscó renovar la OTAN de manera más eficiente...”.⁹⁵

En lo que corresponde al gobierno de Washington, resultaba claro que éste organismo trasatlántico seguía manteniéndose como un mecanismo primordial para salvaguardar los intereses de la Unión Americana en Europa y en el resto del mundo. Por su parte para el gobierno de Ottawa, la OTAN representaba el mecanismo más adecuado para continuar su presencia en ese continente, aunque en buena medida su colaboración militar era más bien simbólica en Europa si la comparamos con la de Estados Unidos.

Al respecto el militar canadiense representante ante la OTAN; John G. H. Halstead señaló *“La OTAN es esencial para encuadrar la presencia de Estados Unidos en Europa, en lo que corresponde a los intereses canadienses, es dentro del lugar que ocupa Canadá en el nuevo [orden mundial] que la OTAN es un importante puente que transporta hacia fuera los intereses de Norteamérica”*.⁹⁶

Este tipo de comentarios nos permiten puntualizar que la continuación de la presencia que mantuvo Estados Unidos y Canadá en Europa, buscó reafirmar los intereses de “Norteamérica” en el continente europeo de cara al siglo XXI. Este fue precisamente el argumento que utilizaron los militares estadounidenses y canadienses para explicar su presencia en el viejo mundo, argumentando que en posibles contingencias futuras de la era unipolar, Norteamérica no podía quedar excluida del centro del Europa.

Esta situación quedó por demás manifiesta ante la invasión de Irak a Kuwait el 2 de agosto de 1990, ya que gracias a ella la OTAN pudo llevar a cabo por primera vez desde su creación operaciones militares de gran envergadura en el

⁹⁵ Maureen Appel Molot and Harald von Riekhoff, *A Part of the Peace*, Carleton University Press, Ottawa, 1994, p. 162

⁹⁶ John G. H. Halstead. *Setting Goals For a New International Security...* p. 34

exterior, teniendo como vanguardia a la poderosa maquinaria militar estadounidense.

Esto significó que la invasión de Irak a Kuwait se constituyera en la primera reacción militar de occidente en el nuevo orden mundial, misma que se cristalizó en enero de 1991, en gran medida bajo la tutela operativa y logística de Estados Unidos. No está por demás recordar que este acontecimiento militar conocido como “Tormenta del Desierto”, tuvo como eje principal restituir al régimen kuwaití, logrando con ello recuperar su considerable producción petrolera. Lo anterior se llevó a cabo bajo el amparo de la ONU y con el apoyo de los aliados de la OTAN, incluido desde luego Canadá.

Esta operación militar generó una serie de replanteamientos en todo el mundo, porque precisamente fue durante esta Primera Guerra del Golfo en donde Estados Unidos llevó a la práctica su liderazgo, estimulando así la movilización general de la OTAN de cara al nuevo orden mundial. Sin embargo comentarios como el del entonces líder del senado en la Unión Americana, Bob Dole, harían repensar hacia dónde se dirigirían las futuras operaciones de la propia OTAN y sus miembros: *“por impopular que resulte la idea, Estados Unidos debe seguir siendo el gendarme del mundo. En un plano puramente egoísta, los norteamericanos necesitan lo que el mundo posee, y la necesidad preeminente es el petróleo”*.⁹⁷

Ahora, en lo que corresponde específicamente al papel que desempeñó Canadá en esta operación militar, podemos señalar que ciertamente participó de manera activa *“Sin embargo, la opinión pública canadiense tenía la opinión dividida respecto a que la cercana amistad entre Brian Mulroney y Bush, era la razón principal para ofrecer el apoyo canadiense”*.⁹⁸ Así nuevamente el tema de la cercana amistad entre Brian Mulroney y George H. Bush, concentró la atención de la opinión pública de Canadá, ya que se sostenía que una serie de importantes decisiones canadienses en política exterior se tomaban por

⁹⁷ Comentario citado en: Carl Sagan. *Miles de Millones, reflexiones sobre...* p.191.

⁹⁸ Desmond Morton. *A Military History of Canada*. McClelland & Stewart, Canada, 1999, p. 274

consenso desde Washington. Esta situación no deja de llamar la atención, si recordamos que para el caso del ingreso de Canadá a la OEA y del apoyo canadiense a la invasión a Panamá, la trascendencia de la amistad entre Mulroney y Bush fue determinante para empujar ciertas decisiones de Estado en Canadá.

Incluso tal como lo señala el escritor canadiense Lawrence Martin ha trascendido con el paso de los años, que los numerosos viajes que llevaba a cabo Brian Mulroney para encontrarse con George H. Bush, se hacían cuando el presidente estadounidense preparaba importantes decisiones en materia internacional, tal como lo revela el mismo Martin: “ *Mulroney pudo encontrarse al lado del presidente Bush, en la casa de descanso de Kennebunkport, Maine, cuando Bush conjuraba su estrategia para la Guerra del Golfo Pérsico*”.⁹⁹

Incluso el propio Lawrence Martin va más allá cuando nos señala que: “*Siguiendo los sucesos ocurridos con la invasión a Irak en 1990, Bush buscaba asegurar aliados para establecer una operación concertada. Este plan para lograr acuerdos de coordinación fue encontrando reticencias en Francois Mitterrand. Bush se frustró ante la posición del presidente francés y habló entonces con Mulroney acerca del tema. El primer ministro canadiense ofreció una solución. Con Mitterrand, le dijo a Bush, había que jugar el mismo juego que él, y el juego había que jugarlo de manera conjunta. En una forma que la acción fuera totalmente consistente y preparada, Mulroney acordó con oficiales americanos un plan y se lo presentó a Bush: {Aquí está lo que tú harás, pon la alarma de tu reloj a las dos de la mañana y llama a Mitterrand en París. Serán entonces las siete u ocho de la mañana en la hora de ellos, Francois sabrá en ese momento que le estarás llamando en medio de la madrugada desde Washington, y pensará que es realmente un asunto de suma importancia para ti, porque incluso te tiene despierto a esas altas horas de la noche. Tu di a Francois, que él es la llave para lograr el acuerdo, que el éxito de este proyecto depende de la cooperación francesa. Será entonces cuando él cambie de*

⁹⁹ Lawrence Martin. *Pledge of Allegiance*, McClelland & Stewart / Tundra Editors, Canada, 1993, p. 158

opinión}. Tal y como lo confirmó Bush posteriormente, el presidente siguió las recomendaciones propuestas por Mulroney al pie de la letra, y Mitterrand decidió unirse a los esfuerzos aliados en contra de Irak".¹⁰⁰

En lo que se refiere al apoyo militar canadiense para esta campaña multinacional en contra de Irak, este se concretó materialmente en el envío de los buques militares "Athabaskan" y "Terra Nova" dotados con misiles antiaéreos. De igual forma el apoyo aéreo canadiense para la operación Tormenta del Desierto, se reflejó en el envío de un escuadrón de cazabombarderos F-18. Así mismo para operaciones terrestres Canadá destacó a 2400 soldados. Todo lo anterior generó de manera conjunta un gasto total superior a los \$1,040 millones de dólares canadienses.¹⁰¹

Cabe señalar que esta operación militar en el Golfo Pérsico culminó semanas después con la retirada de las fuerzas irakíes de Kuwait y con la reinstauración de las antiguas autoridades aristócratas de la nobleza kuwaití.

De este modo no deja de ser paradójico que las fuerzas armadas canadienses comenzaron a tener mayor actividad en conflictos internacionales precisamente a partir del inicio de la década de los años noventa, justo cuando la guerra fría entró en su fase terminal.

De acuerdo a lo anterior y simultáneamente cuando los países miembros de la OTAN discutían las nuevas formas por las que debía transitar dicha organización militar, en la región de los Balcanes el resurgimiento de los añejos nacionalismos provocaron un nuevo conflicto europeo cuando serbios (encabezados por Slobodan Milosevic), croatas (dirigidos por Franco Tadjman) y bosnios (liderados por Alija Izebegovic), encontraron terreno fértil para explotar los antiguos mitos nacionales que bajo el mandato del mariscal yugoslavo Josip Broz Tito fueron reprimidos y controlados.

¹⁰⁰ I bid 159

¹⁰¹ Datos y cifras obtenidas de: Desmond Morton. *A Military History of Canada*...p. 275

El desencadenamiento de la violencia generalizada en la región dio inicio formalmente cuando Slobodan Milosevic, en nombre de todos los serbios, ocupó Kosovo por la vía militar en 1989. Sin embargo a diferencia de lo ocurrido en el pequeño reinado petrolero de Kuwait, para el caso de los Balcanes, la reacción de Estados Unidos y sus aliados de la OTAN tardó más de dos años en manifestarse, es decir en 1992. Además esta reacción vino hasta que las Naciones Unidas solicitaron a la propia OTAN el envío de contingentes militares bajo el amparo de los cascos azules. El objetivo de esta tardía misión de la ONU, fue buscar poner un alto a las constantes violaciones a los Derechos Humanos que sufrían los civiles en todos los bandos.

Los acontecimientos en esta región culturalmente tan diversa y con una historia plagada de venganzas y guerras tribales, se complicó aún más cuando en 1992 según el ex Coordinador del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca; Richard Clark, se tuvo constancia que a los Balcanes comenzaron *“a llegar los árabes que habían sido muyahidines en Afganistán... Crearon desde empresas a redes bancarias como habían hecho en Afganistán, los árabes organizaron sus propias brigadas supuestamente como parte del ejército bosnio, pero funcionaban por su cuenta”*.¹⁰²

De este modo la violencia en los Balcanes llegó a constituirse como un grave problema sin solución en Europa, de modo que la presencia de contingentes extranjeros de países miembros de la OTAN en los Balcanes, fue incrementándose año con año. Incluso en lo que se refiere a la participación canadiense bajo el amparo de la ONU, podemos señalar que Canadá llegó a constituirse para 1994 como el cuarto país que mayor número de efectivos desplegó por toda la región, sobre todo en Bosnia y Sarajevo.

Al respecto el académico canadiense John M. Fraser de la Carleton University dice que *“las primeras tropas de la ONU en Sarajevo conformaron sus cuarteles en Croacia (con la esperanza de que una presencia reducida de la ONU evitaría la propagación de conflictos hacia Bosnia Herzegovina)... Un*

¹⁰² Richard A. Clark. *Contra todos los enemigos*, Taurus, México, 2004, p. 176

*contingente (inicialmente canadiense) fue enviado posteriormente (bajo el amparo de la resolución 761 del Consejo de Seguridad en junio 29 de 1992) para proteger y defender el aeropuerto de Sarajevo el cual se mantenía abierto para recibir vuelos con ayuda humanitaria".*¹⁰³

Conforme fueron pasando los meses, los choques armados entre serbios, bosnios y croatas no daban signos de mostrar disminución alguna incluso el propio Desmond Morton afirma que *"para 1994, es decir después de dos años de operaciones, le había costado al Ministerio de Defensa de Canadá \$150 millones de dólares. Por lo anterior, una vez más las fuerzas armadas canadienses reforzaron su reputación de coraje, paciencia y autodisciplina en condiciones adversas. [Incluso se tiene constancia que]... en septiembre de 1993, tropas de la Segunda Infantería Ligera Canadiense de la Princesa Patricia, sostuvieron fuertes combates con tropas croatas para salvar población servia... esta fue la batalla más dura en la que hayan participado fuerzas canadienses desde la guerra de Corea".*¹⁰⁴

Sin embargo no obstante la presencia de cascos azules apostados en toda la región de los Balcanes, se demostró que las labores de patrullaje y defensa de puntos neurálgicos civiles no traerían la paz a la región. Por tal motivo la OTAN determinó en 1999, instrumentar una campaña aérea con el fin de dismantelar la capacidad bélica servia. Estas operaciones militares aéreas se llevaron a cabo principalmente a través de aeronaves militares estadounidenses y en menor medida europeas. Sin embargo, debemos mencionar que también *"participaron aviones F-18 canadienses con base en Aviano al Norte de Venecia, equipados con radares de red infra-rojo en su papel de cazabombarderos".*¹⁰⁵

Este escuadrón canadiense realizó, al lado de aeronaves de sus aliados de la OTAN, un sinnúmero de misiones de bombardeo por toda la región balcánica. Incluso se tienen datos que permiten afirmar que la base canadiense en Aviano

¹⁰³ Maureen Appel Molot and Harald von Riekhoff, *A Part of the Peace...*317

¹⁰⁴ Desmond Morton. *A Military History of Canada...* p. 278-279

¹⁰⁵ *Ibid.* p. 291

(Italia) incrementó a doce el número de Hornets que volaron decenas de veces hacia los Balcanes en misiones de la OTAN.¹⁰⁶

Así el resultado final de esta campaña aérea fue la desarticulación operativa del ejército serbio, y de los muyahidines llegados desde Afganistán. De acuerdo a lo anterior, la Primera Guerra del Golfo Pérsico y la campaña de Kosovo, se constituyen como los dos acontecimientos en donde la capacidad operativa de la OTAN se puso de manifiesto con resultados tangibles y positivos.

En este mismo sentido tenemos que la participación militar canadiense en la OTAN para los casos de la Primera Guerra del Golfo Pérsico y la campaña en los Balcanes, resultó en una oportunidad para reafirmar su “estatus atlántico”. Entendiendo como estatus atlántico la distinción de ser miembros de un selecto club de países occidentales desarrollados que son partícipes activos en la búsqueda de soluciones en países inestables y tecnológicamente menos avanzados.¹⁰⁷

Pero más allá de las dos operaciones militares mencionadas anteriormente, no debe de resultar difícil para nosotros reconocer que el papel que Canadá jugó en Europa a través de la OTAN resultó en términos generales modesto, ya que nunca rebasó los 1100 efectivos (de 1950 a 1993). En este sentido el analista canadiense Alexander Moens afirma *“así tan lejos como América del Norte estaba inmiscuida en la consolidación de la seguridad europea, y se agudizaba la falta de control centralizado en Estados Unidos, se combinó con la realidad de poner en marcha un Acuerdo de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN), haciendo que los intentos de Canadá por incrementar su presencia en Europa estuvieran condenados al fracaso”*.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Op. Cit. p. 292

¹⁰⁷ Para mayor información acerca de los significados de este estatus atlántico, véase: Maureen Appel Molot. and Harold von Riekhoff. *A Part Of The Peace*, Carleton University Press, Ottawa, 1994, p. 163

¹⁰⁸ Ibid. p. 165

Lo que nos dice Moens se apoya en el hecho de que los europeos en la era de la posguerra fría se habrían encontrado mayormente interesados en desarrollar sus propias instituciones paneuropeas y en fortalecer su dinámica unificadora a través de la Unión Europea, que en estrechar sus vínculos con los socios y aliados militares norteamericanos, en este caso Canadá y Estados Unidos.

Debido a lo anterior la llegada de estos nuevos tiempos unipolares dentro de la OTAN aceleraron el proceso de distanciamiento canadiense de Europa, situación que se materializó justo cuando la bandera canadiense dejó de ondear en las bases de Baden-Soellingen y Lahr en territorio alemán en julio de 1993. Este acontecimiento puso fin a la presencia permanente canadiense en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo lo anterior no quiere decir bajo ninguna circunstancia, que haya significado el fin de la presencia de oficiales y embajadores canadienses en las reuniones periódicas que se llevan a cabo en torno a la OTAN en territorio europeo.

Para el año 1999 los países occidentales europeos crearon un programa conocido como: Asociación para la Paz¹⁰⁹ el cual permitía a algunos antiguos países miembros del Pacto de Varsovia, en este caso Hungría, Polonia y la República Checa, incorporarse como miembros activos de la OTAN. Esto significó un hecho muy importante ya que supuso la inclusión de los antiguos contrincantes de Europa del Este al mecanismo militar del Atlántico norte.

Esta inclusión de antiguos miembros del Pacto de Varsovia a la OTAN dio claras señales de que los países europeos de Occidente, se encontraban más

¹⁰⁹ La Asociación para la Paz, fue un programa que buscó estrechar algunas relaciones militares de los 16 países miembros de la OTAN, con países del centro y del este europeo con el objetivo de realizar entrenamientos militares conjuntos, participar en operaciones de pacificación bajo el amparo de la ONU y en operaciones humanitarias para regiones en desgracia. Formaron parte de esta asociación: Albania, Armenia, Austria, Azerbaijón, Bielorrusia, Bulgaria, La República Checa, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Kirguizistán, Latvia, Lituania, Malta, Moldavia, Polonia, Rumania, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Y la misma, se constituyó como el organismo principal previo para cualquier país aspirante a ingresar a la OTAN.

dispuestos para ir incorporando a las dinámicas estratégicas regionales de la Unión Europea a las antiguas naciones socialistas del Este europeo. Lo anterior supuso que las democracias occidentales de la Unión Europea se encontraban más dispuestas a incluir a los antiguos adversarios a sus dinámicas integradoras, que a incrementar sus vínculos y lazos con Canadá y Estados Unidos como miembros no europeos de la OTAN.

Debido a lo anterior el gobierno de Ottawa fue enfrentándose a un escenario en donde los antiguos aliados de Europa del Oeste, vieron en Canadá a un país ajeno a los intereses y necesidades que planteaban los nuevos tiempos del orden mundial, justo en un momento en donde Estados Unidos se colocaba como el principal rival económico de la Unión Europea. De este modo la realidad de la posguerra fría colocó a Canadá en un contexto ajeno al de la dinámica de unificación e integración europea frente a Estados Unidos.

Todo este escenario en Europa significó para Ottawa la oportunidad de incorporarse más activamente a diversos asuntos del continente americano, situación que requirió un replanteamiento e identificación de nuevas definiciones y posturas hemisféricas, de cara a un mundo que muy rápidamente estaba reacomodándose en bloques económicos de carácter antagónico.

Una de las primeras manifestaciones canadienses que requerían de un cambio en sus nuevas dinámicas hemisféricas, fue la necesidad de reorientar nuevos significados a los temas relativos a la seguridad en todo el continente americano.

Debido a lo anterior Hall Klepak nos explica que con el final de la guerra fría llegó *“un sentimiento de gran seguridad y estabilidad, florecido desde los albores de los años noventa en los países más poderosos, con la falsa creencia de que superficiales valores de democracia y libre mercado pueden ser suficientes para reducir la confrontación, al constituir bases de intereses*

comunes y complementarios".¹¹⁰ De acuerdo a esta idea para el caso de la región latinoamericana tenemos que durante los años posteriores al fin de la guerra fría, una andanada de procesos democráticos electorales terminaron legitimando durante la década de los noventa, una amplia variedad de gobiernos promotores de dinámicas de libre mercado, cuyos impactos han sido diversos y estimularon en los años inmediatos de la posguerra fría a un capitalismo dependiente en toda la región.¹¹¹

¹¹⁰ Hall P. Klepak, *Natural Allies?* Carleton University Press & Canadian Foundation for the Americas, Canada, 1996, p. 111

¹¹¹ Según el argentino Ruy Mauro Marini en su libro *Dialéctica de la dependencia*, Era, México, 1973, las características que guarda el capitalismo en América Latina corresponden a las dinámicas de un capitalismo dependiente. Para afirmar esto Marini desarrolló cuatro elementos (o leyes) que nos ayudan a entender el porqué de esta dependencia capitalista latinoamericana:

1. América Latina terminó integrándose plenamente al mercado mundial hasta después de los movimientos de independencia. Durante ese período corresponde precisamente el desarrollo de la revolución industrial en Inglaterra, por lo cual a partir de ese momento se terminó consolidando la división internacional del trabajo, dentro de la cual Inglaterra se especializó en la producción manufacturera. Así, el papel que le quedó jugar a los países dependientes fue la de suministradores de materias primas. Esta situación predispuso a toda América Latina a participar dentro del mercado mundial, como una región primario exportadora, que terminó propiciando desde ese momento un intercambio desigual entre los países dependientes latinoamericanos y los industriales desarrollados.
2. Dentro de ese esquema la contribución de Latinoamérica al desarrollo del capitalismo en Europa del Oeste, resultó un intercambio desigual que obligó a las oligarquías de los países dependientes latinoamericanos a buscar mecanismos compensatorios. Estas mismas oligarquías, se vieron incapaces de competir en igualdad de circunstancias dentro del mercado mundial, por lo que aumentaron la productividad de sus empresas, a través del aumento de la explotación extensiva e intensiva de la fuerza de trabajo en toda la región. Por tal motivo, en América Latina el trabajador ha sido considerado más como un productor que como un consumidor, esto terminó consolidando dos esferas de consumo: una dirigida al comercio de importación de manufacturas y al consumo de bienes suntuarios constituido por las clases dominantes; y otra, constituida por el consumo básico de los trabajadores.
3. Cuando se generó la industrialización de algunas economías dependientes se fue reproduciendo la misma forma de circulación que caracterizó a las economías originales exportadoras, pero con la diferencia de que en Latinoamérica se acentuaron al máximo las contradicciones entre las clases sociales inherentes dentro del régimen capitalista de producción.
4. Después de la Segunda Guerra Mundial se experimentó una redefinición de la división internacional del trabajo, que propició la transferencia de las etapas anteriores de la producción industrial hacia los países dependientes. Esto facilitó que los centros de poder de los países con dinámicas imperialistas se reservaran las etapas más avanzadas y el monopolio de la tecnología correspondiente, lo que propicia que estas nuevas tecnologías se concentren en los sectores que generan mayores riquezas dentro de los países desarrollados. Todo lo anterior propicia que la economía en América Latina haya experimentado desde el principio una compresión en los salarios de los trabajadores, con la consecuencia de concentración del poder de compra básicamente en las esferas altas de las sociedades latinoamericanas.

Sin embargo más allá de las confrontaciones ideológicas con relación a la democracia, y la manera en que se entrelaza la misma con la seguridad, podemos afirmar que con el final de la guerra fría, se experimentó una especie de metamorfosis en la geopolítica mundial que terminó concretando una consolidación del unipolarismo, como eje fundamental para explicarse el nuevo rumbo de las decisiones internacionales.

Dentro de este esquema, a nivel hemisférico Ottawa reorientó sus planteamientos diplomáticos con el fin de adaptar las necesidades canadienses a las nuevas realidades económicas, políticas y militares del mundo unipolar, con el fin de posicionarse con mejores condiciones, como país desarrollado, dentro del esquema continental americano. Así la tradicional atención que mereció para Canadá la OTAN tuvo que redirigirse hacia ampliar nuevos espacios de diálogo multilateral en América, para abrir a la discusión temas como la seguridad conjunta pero bajo dinámicas de discusión panamericana incluyente, y no de imposición unilateral, como tradicionalmente había hecho Estados Unidos a través del Tratado de Río (o Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR) establecido en los años cuarenta,¹¹² para mantener garantizada la seguridad de la región frente a una eventual agresión soviética.

De tal modo los sucesos europeos ocurridos a finales de los ochenta y principios de los noventa, terminaron impactando en las causas que justificaban tradicionalmente la presencia militar canadiense como parte de la OTAN, y otorgaron nuevas oportunidades de presencia y activismo en el continente americano.

¹¹² El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) fue un acuerdo firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro por los países americanos, y en el mismo se estableció a través de su artículo 3.1 que: “ *un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas.* Para mayor información véase: El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Wikipedia <http://es.wikipedia.org>

Por último, podemos afirmar en este momento que no todo fue adverso para Canadá con relación a su posición militar en el mundo unipolar dentro de la OTAN, pues existen otros mecanismos militares de defensa conjunta que son exclusivos entre Canadá y Estados Unidos mismos que se vieron ampliamente fortalecidos estratégicamente, al colocar a Canadá como el único aliado que compartía las mismas preocupaciones para la defensa aérea de Norteamérica.

Nos referimos específicamente al NORAD del que hablaremos a continuación.

2.2 Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD)

“Socios protegiendo nuestras tierras: Disuadir, Detectar y Defender.

Tres regiones, dos países, un equipo”.

Lema oficial del Sistema Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD)

El conocido originalmente como Comando de Defensa Aérea de Norteamérica (NORAD por sus siglas en inglés)¹¹³ fue creado originalmente ante la preocupación estadounidense de mantener protegido y vigilado su espacio aéreo frente a una potencial agresión soviética proveniente del Ártico canadiense.

Por eso la Unión Americana otorgó un énfasis especial a su relación militar con Canadá por considerarlo un aliado insustituible que podría garantizar la seguridad de todo el territorio estadounidense debido a su ubicación geográfica. Por tal situación la gran diferencia que podemos identificar entre los objetivos de la OTAN y del NORAD, es que la primera (OTAN) fue creada para contener la expansión del socialismo en Europa, mientras la segunda (NORAD) fue creado específicamente para salvaguardar el territorio de Estados Unidos de cualquier agresión militar externa.

Además si tomamos en consideración las múltiples coincidencias históricas y sus numerosos intereses comunes, tenemos en el NORAD a un mecanismo militar que estrechó íntimamente de manera muy sólida los canales de cooperación militar entre Ottawa y Washington. El elemento determinante que facilitó esta cooperación bilateral, lo constituye el factor geográfico ya que

¹¹³ North American Air Defense Command

Canadá se consolidó desde el final de la Segunda Guerra Mundial, como el puente geográfico, a través del Ártico, entre las dos súper potencias. Por esto podemos considerar a Canadá como un país extremadamente importante para garantizar la seguridad e integridad de todo el territorio estadounidense. Por cierto no está por demás señalar que Estados Unidos comparte la totalidad de sus fronteras terrestres en territorio continental precisamente con Canadá.

Dicho lo anterior la búsqueda de una salvaguarda de la seguridad estadounidense a niveles internos se tradujo al menos para el caso de Estados Unidos en una preocupación por mantener la seguridad interna canadiense. Ante este escenario y respondiendo a las anteriores necesidades de la guerra fría en América del Norte, a finales de 1957 ambos gobiernos de Ottawa y Washington anunciaron la conformación de un poderoso sistema de defensa aéreo que abarcaría todo Norteamérica.¹¹⁴

A partir de la puesta en marcha del NORAD en 1958 se estableció compartir el comando del mismo de manera conjunta a través de diversos organismos militares de ambos países, como son: el Comando Aéreo Canadiense, la Fuerza Aérea de Estados Unidos y la Armada de Estados Unidos. Así, se acordó establecer el comando central del NORAD en el interior de la Montaña Cheyenne en el estado de Colorado en la Unión Americana.

Para inicios de los años sesenta este complejo sistema de defensa aéreo llegó a contar con poco más de 250,000 efectivos entre su personal militar en ambos países.¹¹⁵ Lo anterior convirtió al NORAD en un sistema militar altamente institucionalizado y burocratizado, en donde el personal castrense puede operar indistintamente a través de diversos centros de control a lo largo de la extensa frontera entre Canadá y Estados Unidos, precisamente en bases de radar anti misiles. Así mismo y dentro de las labores cotidianas del propio

¹¹⁴ No obstante el anuncio de su creación por parte de los gobiernos de Washington y Ottawa, la firma que puso en marcha el NORAD se dio hasta el año siguiente; 1958, el día 12 de mayo.

¹¹⁵ *.NORAD at 40 Historical Overview* en: <http://www.fas.org/nuke/guide/usa/airdef/norad.htm>. (Noviembre 2003)

NORAD se estableció el patrullaje de buques interceptares en aguas limítrofes de ambos países.

Poco después de dos décadas de haber sido puesto en marcha; 1981, éste acuerdo militar cambió de nombre por el de: “Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica”. El objetivo de esta adecuación fue ampliar el espectro de la defensa bilateral al ámbito del espacio exterior, esto, con el objetivo de monitorear de manera conjunta más allá de la atmósfera terrestre, con el fin de detectar posibles misiles soviéticos del tipo crucero.

A partir de ese momento este acuerdo de seguridad conjunta pasó a formar parte de una nueva serie de proyectos militares tendientes a ampliar la capacidad de reacción de las fuerzas armadas de Estados Unidos y Canadá más allá de la atmósfera. No está por demás señalar que en la actualidad, este esquema del NORAD es el mismo que opera y es avalado por ambos gobiernos en su labor conjunta de seguridad.

El NORAD al igual que la OTAN ha venido ajustándose y adaptándose a las nuevas realidades imperantes del mundo unipolar, ya que si bien la seguridad norteamericana continúa siendo el tema central del NORAD, los objetivos son ahora distintos a los esgrimidos durante los años de guerra fría.

Esta capacidad de adaptación a los cambios en el escenario internacional fue posible en el caso de NORAD debido al elevado número de acuerdos militares existentes entre Washington y Ottawa y al considerable nivel de cooperación existente entre ambas fuerzas armadas, ya que si bien las necesidades internacionales hicieron que la OTAN subsistiera de una forma más activa en la solución de conflictos en la posguerra fría, para el caso del NORAD no fueron necesarios conflictos regionales para justificar y continuar con su propia existencia.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que el NORAD ha continuado nutriéndose mediante una elevada cantidad de transferencia tecnológica militar

bilateral, gracias a la cual, Canadá ha logrado desarrollar una excelente red de radares y sistemas de telecomunicaciones muy socorridos por las fuerzas armadas estadounidenses. Esto ha sido posible debido a que los ingenieros y científicos canadienses, lograron desarrollar un elevado nivel tecnológico para hacer posible una eficiente, adecuada y segura comunicación entre sus principales centros urbanos. Centros urbanos que por cierto, se encuentran separados a través de miles de kilómetros a lo largo y ancho de su frontera con Estados Unidos. En este sentido el canadiense Lawrence Douglas Taylor afirma que *“en el caso de Canadá, más del 90 por ciento de la población del país vive a una distancia de no más de 300 kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Varias de las ciudades más grandes, como Toronto, Montreal y Vancouver, están ubicadas relativamente cerca de la línea internacional”*.¹¹⁶ Así podemos entender que este complejo sistema de radares y telecomunicaciones desarrollado por los ingenieros canadienses, haya respondido a las necesidades geográficas que le impone su inmenso territorio.

De este modo los beneficios que conlleva el NORAD para Canadá se manifiestan a través de su alianza militar y estratégica con la Unión Americana tal y como lo señala el militar canadiense Douglas J. Murray, en el sentido que su país debe *“continuar con los esfuerzos de modernización, y al mismo tiempo que se puedan crear innovadores caminos que conciernan a Canadá respecto a la expansión de la misión del NORAD en áreas como sistemas de misiles y defensa aeroespacial”*.¹¹⁷ De acuerdo a lo anterior, puede interpretarse que esta voluntad canadiense por continuar con el sistema NORAD, se conjugó desde principios de los años noventa con el interés estadounidense por no desaparecer este acuerdo aún después de la caída de la Unión Soviética.

Así tenemos que dentro de esta visión pragmática en torno al mantenimiento de las estrategias militares de defensa de América del Norte, diversos altos

¹¹⁶ Lawrence Douglas Taylor. *El Nuevo norteamericano*. UNAM / CISAN / Colegio de la Frontera Norte, México, 2001, p. 31

¹¹⁷ Douglas J. Murray. “North American Security in the 1990’s: A Framework for Analysis” en: *Reshaping The North American Partnership For The 1990’s*, Americas Society/Canadian Affairs, New York, 1992, p. 63.

mandos castrenses de Canadá señalaron que su país y Estados Unidos debían *“...continuar su cooperación para combatir el tráfico de drogas, concentrando sus esfuerzos a otras áreas de cooperación... Similares esfuerzos debían continuar desarrollándose, para eliminar las barreras existentes en el desarrollo de sistemas norteamericanos de mercado. Deben desarrollarse fórmulas en cada nación para impedir el establecimiento de barreras comerciales, no obstante la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio. Además, Estados Unidos requiere explorar con Canadá las alternativas adecuadas para el desarrollo económico en el Ártico mientras garantiza la soberanía nacional individual”*.¹¹⁸ Por lo tanto, queda claro que en medio del reacomodo que implicó el establecimiento de un nuevo orden mundial, surgieron voces al interior de los altos mandos militares canadienses, que vinculaban al libre comercio con la seguridad militar en América del Norte. En este sentido la continuidad operativa del NORAD resultaba ser muy importante para mantener una estrecha colaboración bilateral.

Resulta muy interesante enfatizar que no obstante la desaparición de las tradicionales amenazas que justificaron por décadas la existencia del NORAD, se generó entre los altos mandos militares de Canadá un discurso que giró en torno a la importancia de mantener este sistema defensivo en Norteamérica. De tal modo el propio NORAD ha ido convirtiéndose en un paradigma que refleja el complejo nivel de colaboración militar existente entre Canadá y Estados Unidos en los años posteriores a la guerra fría.

Por lo tanto esta reafirmación del NORAD a partir de los noventa, ha otorgado nuevos elementos que apuntalan las ya añejas estructuras militares de colaboración entre Ottawa y Washington. De hecho el especialista canadiense en temas militares; David Cox, menciona al respecto que *“la sociedad entre Estados Unidos y Canadá dentro del NORAD es una base institucional que puede expandir las oportunidades de un diálogo continuo en aspectos de*

¹¹⁸ Ibidem.

control de armamento o en temas que afecten la defensa aeroespacial de Norteamérica".¹¹⁹

Por lo tanto podemos interpretar que las tradicionales funciones del NORAD, se han adaptado con el paso de los años a las nuevas demandas en materia de cooperación bilateral, con el fin de vigilar el área y evitar así un posible tráfico de ojivas nucleares provenientes de alguna ex república soviética a través del ártico canadiense.

Pero no obstante esta cercana colaboración entre las fuerzas castrenses de Canadá y Estados Unidos, debemos identificar los límites estratégicos que tienen las fuerzas armadas canadienses. En este sentido, el propio David Cox afirma que *"esos temas dentro del contexto de los intereses aeroespaciales de defensa en Norteamérica [se dan]. Mientras Canadá debe de aceptar que no puede forzar su presencia en las políticas de toma de decisiones en Washington, y que puede ser a través del NORAD que se renovaran los vínculos, haciendo especial énfasis en procesos consultivos"*.¹²⁰ Así *"desde la perspectiva canadiense [el NORAD] puede garantizar su participación en decisiones cruciales dentro de la Casa Blanca; y eso podría aumentar su perfil en asuntos bilaterales de seguridad continental, ayudando al fortalecimiento de los intereses canadienses en cuestiones relacionadas con la alianza del NORAD"*.¹²¹

Considerando estos alcances y limitantes, Ottawa ha implementado una política en donde el NORAD se ha convertido en un mecanismo que ha logrado otorgar continuidad a la cooperación estratégica con Washington. Simultáneamente, el ejército de Canadá ha logrado mantenerse a la vanguardia militar, gracias a la cooperación y a la transferencia tecnológica

¹¹⁹ David Cox. "The Need For Bilateral Consultation in North America's Air Defense" en: *Reshaping The North American Partnership For The 1990's*, Americas Society/Canadian Affairs, New York, 1992, p. 71.

¹²⁰ David Cox. "The Need For Bilateral Consultation in North America's Air Defense"... P. 71

¹²¹ *Ibid* p. 72

que le provee permanentemente Estados Unidos a través del NORAD y de otros acuerdos militares binacionales.

Debido a lo anterior en Canadá han surgido voces que advierten de un acercamiento aún mayor entre Canadá y Estados Unidos durante las décadas siguientes. En este sentido el académico canadiense Hall Klepak, afirma que en la actualidad tenemos elementos suficientes para suponer que Canadá vendrá actuando en el siglo XXI, de acuerdo con la idea de que *“la identificación de la seguridad nacional e internacional es esencialmente la misma cosa para países que son geográficamente y políticamente cercanos a las súper potencias, teniendo que adoptar posiciones en la mayoría de las veces similares.”*¹²² De esta forma se puede entender porqué Washington ha mantenido en consideración especial a Canadá, como un país fundamental para salvaguardar la seguridad nacional estadounidense.

De acuerdo a lo expuesto en este apartado podemos ahora interpretar que el elevado nivel de compromiso militar existente entre Canadá y Estados Unidos, hacen de Ottawa un gobierno que se encuentra muy comprometido con Estados Unidos en el plano de seguridad conjunta y paz regional.

Una de las consecuencias de lo anterior se traduce en el hecho de que Canadá es el país desarrollado que mayor dependencia tecnológica militar y logística tiene con Estados Unidos. Incluso llama la atención que dicha dependencia sea mayor que la que guarda Israel con la Unión Americana.

Para concluir este apartado basta señalar que este elevado nivel de dependencia canadiense con Estados Unidos en materia militar y de seguridad regional, se remonta a juicio del canadiense Desmond Morton, desde el año 1958, cuando precisamente la ingeniería militar de Canadá desarrolló el avión prototipo CF-115 conocido cómo: “La Flecha”, mismo que se constituyó en *“el orgullo canadiense hasta antes de su caída. No obstante que el costo y los*

¹²² Hall P. Klepak, *Natural Allies?* Carleton University... p. 111

problemas que significó la flecha podían haber sido resueltos rápidamente, generando por ende un mejoramiento en los sistemas militares de Canadá, La Flecha persuadió tanto a los gobiernos liberales y conservadores que Canadá no podía seguir esforzándose para participar en las ligas mayores por mucho tiempo. En un lapso de pocos meses, todos los prototipos, las partes y los planos de [La Flecha] fueron destruidos, de modo que tanto el orgullo nacional como el potencial tecnológico [canadiense] recibieron un contundente golpe”.¹²³

Este acontecimiento ocurrido desde finales de la década de los cincuenta determinó en buena medida la finalización de una búsqueda canadiense por desarrollar tecnología militar propia, situación que provocó una dependencia logística hacia la tecnología militar desarrollada por la Unión Americana.

¹²³ Desmond Morton, *A Military History of Canada...* descripción fotográfica entre paginas 226-227

2.3 Seguridad conjunta en los años noventa

He encontrado en usted a un líder directo y entusiasta. Nosotros dos nos hemos reunido regularmente. De hecho nuestra serie de reuniones anuales no tienen precedente en la historia de las relaciones Canadá – Estados Unidos, y puedo creer que ese será de hoy en adelante la característica de nuestra relación.

Mensaje de Brian Mulroney a su homólogo estadounidense; George H. Bush, abril, 1988.

Como hemos visto la década de los años noventa llegó acompañada de una serie de replanteamientos dirigidos a lograr mantener la privilegiada posición canadiense como socio comercial y aliado militar de Estados Unidos.

Así el cúmulo de acontecimientos que acompañaron al derrumbe del bloque socialista europeo, se tradujo en un amplio abanico de cambios del orden social, político, comercial, económico, geográfico, militar y cultural en todo el mundo. El impacto de estos cambios se hicieron más evidentes en las estrategias político-militares que llevaron a cabo Ottawa y Washington desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Lo anterior sucedió en un escenario internacional en donde la redefinición mundial en las relaciones Este-Oeste vendría acompañada de diversos acontecimientos como: el resurgimiento de conflictos étnicos europeos, la democratización del este y la reinstauración del sistema capitalista en países con pasado socialista.

Esta serie de agudos cambios en la realidad de Europa, estimularon la solución de problemas europeos mediante la gestión de los propios europeos. Esto

como hemos visto provocó que Ottawa revalorara su posición frente a Estados Unidos en asuntos de interés continental americano. De acuerdo a lo anterior en América fueron fortaleciéndose una serie de visiones estratégicas bilaterales coincidentes entre Ottawa y Washington, tal y como lo señala el escritor canadiense Tyrus W. Cobb cuando afirma *“ambos; Estados Unidos y Canadá pueden [encontrar] voluntades [para] redefinir su actitud respecto a la democracia en toda la región... para encontrar soluciones a sus diferencias y así tener una mejor aproximación para resolver conflictos regionales o de otros lugares del tercer mundo”*.¹²⁴

Con esto la llegada de nuevos tiempos globales marcados por el predominio estadounidense, facilitaron en gran medida que la agenda bilateral entre las oficinas de gobierno en Ottawa y Washington, compartieran mayores puntos de coincidencia en asuntos relativos al continente americano. Lo anterior fue posible a partir de que la influencia soviética en todo el continente fue diluyéndose de manera irreversible. Acompañadas del declive de soviético en la región, los diferentes gobiernos dictatoriales latinoamericanos de extrema derecha, fueron dando paso a democracias civiles, toda vez que las antiguas dictaduras latinoamericanas ya no tenían sustento en un mundo dominado por el discurso de la integración comercial, la diversificación económica y la adopción de dinámicas democráticas.

Justo es mencionar que la llegada gradual de gobiernos civiles y la desarticulación de las juntas militares en América Latina, se dieron justo en el momento en que éstas carecieron de legitimidad frente a Estados Unidos. Lo anterior representó para las juntas militares golpistas en toda América Latina, el cese inmediato de los tradicionales apoyos económicos, políticos y militares, que sus antiguos aliados desde las oficinas de Washington, habían otorgado tradicionalmente a las dictaduras de toda la región bajo la condición de mantener alejado al socialismo del territorio americano.

¹²⁴ Tyrus W. Cobb, “Toward a New Canada-United States Strategic Relationship”, en: *Reshaping The North American Partnership For The 1990 's*, Americas Society / Canadian Affairs, New York, 1992, p. 31.

Por lo tanto conociendo la postura tradicional ofrecida por Canadá en diversos foros multilaterales respecto a los usos de la democracia, era de esperar que cuando se suceden estos cambios generalizados en territorio latinoamericano, el gobierno de Ottawa se haya manifestado a favor de masificar los usos de la democracia electoral en detrimento de las dictaduras militares golpistas. De esta forma América Latina representó para las autoridades canadienses, la oportunidad precisa para presentarse como una región receptora de todo tipo de propuestas elaboradas desde Ottawa. Esto debido a la larga y reconocida trayectoria multilateral canadiense, como un país promotor de los derechos humanos.

De manera simultánea América Latina representó para los negocios canadienses un nada despreciable nicho comercial con amplias oportunidades de inversión de todo tipo. De modo que a partir de ese momento la posición de Ottawa, constantemente guardó notables coincidencias con la doctrina estadounidense impulsora de la democracia electoral y del libre mercado regional.

Esta coincidencia entre Canadá y Estados Unidos fue ampliándose gradualmente a temas variados de interés continental como son pobreza, población, desempleo, deterioro ambiental, proliferación de armas, democracia etc. Así este extenso abanico de asuntos hemisféricos fue otro motor que aceleró el acercamiento entre Ottawa y Washington en su agenda común para Latinoamérica.

Pero este escenario de coincidencia constante entre los gobiernos de Canadá y Estados Unidos en materia hemisférica, se vio sobresaltado por el repentino anuncio de la salida de Brian Mulroney como primer ministro en febrero de 1993.¹²⁵ Este acontecimiento aceleró el ascenso de su ministra de seguridad; Kim Campbell al cargo de primera ministra de Canadá en junio del mismo año. Así, Campbell con el objetivo de lograr desarrollar sus propias dinámicas y

¹²⁵ Aunque este anuncio se hizo en febrero, Mulroney dejó el cargo formalmente hasta el 25 de junio.

proyectos de gobierno convocó a su vez a elecciones cuatro meses después de asumido su cargo, es decir en octubre.¹²⁶

Con el fin de tener claro este delicado proceso en la vida política canadiense, retomemos lo que dice la académica canadiense Sharon Sutherland de la Universidad de Carleton, quién aclara lo siguiente respecto del sistema para elegir a un@ nuev@ primer ministr@ en Canadá: *“el gobierno permanece en el poder solamente en tanto tiene la anuencia de la Cámara [de los Comunes]. Como resultado de un voto en contra de una iniciativa económica, en contra de un asunto político de importancia o de un voto directo de no confianza, el primer ministro pedirá al gobernador general que disuelva la Cámara como preparación de las elecciones. El gobierno permanece en el poder hasta que éstas se realicen, y en caso de perderlas presenta su renuncia, después de lo cual se convoca al líder de otro partido para conformar el gobierno... En Canadá no existe la posibilidad de que un partido parlamentario destituya a un primer ministro de su cargo mientras el partido de éste se encuentra en el poder”*.¹²⁷

Ya dilucidado el proceso mediante el cual se puede sustituir a un primer ministro en Canadá, podemos mencionar ahora cómo Campbell perdió el cargo de primera ministra en las elecciones que convocó para el día 25 de octubre de 1993. A través de éstas *“el gobierno de Kim Campbell fue aniquilado. Los liberales ocuparon 177 asientos [de 282 posibles]. Jean Chrétien quién había denunciado el involucramiento [canadiense] en la Guerra del Golfo y una serie de políticas asumidas por los conservadores, llegó al cargo de primer ministro”*.¹²⁸

De esta manera a partir de 1993 la política exterior canadiense experimentó un giro en cuanto a sus coincidencias con Washington en materia de gastos

¹²⁶ Datos y números obtenido de: Desmond Morton, *A Military History of Canada...* p. 282

¹²⁷ Sharon Sutherland, “El poder ejecutivo y la administración pública en Estados Unidos, Canadá y México”, en: Julián Castro Rea, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler, *Los sistemas políticos de América del Norte en los años noventa...* p. 131

¹²⁸ Desmond Morton, *A Military History of Canada...* p. 282-283

militares, tal y como lo muestra el hecho de que una de las primeras acciones del gobierno de Chrétien¹²⁹ fue la cancelación de la compra de helicópteros antisubmarinos que ya había solicitado previamente su antecesora Kim Campbell, esto por un costo de 500 millones de dólares.¹³⁰

A este respecto Desmond Morton señala que *“algunos de los liberales tenían visiones francamente distintas acerca de su visión en cuanto a la defensa. De hecho el jefe del staff de Trudeau; Tom Axworthy... urgió a las fuerzas armadas canadienses a reestructurarse como un ejército ligero, con servicios más eficientes de acción y menos sangrientos a través de los cascos azules... La armada y la fuerza aérea, con su costoso equipo deberían ocupar ahora un lugar más discreto”*.¹³¹

En buena medida esta postura más discreta que pretendió asumir el gobierno de Chrétien, se debe a los acontecimientos ocurridos en Somalia siete meses antes de su ascenso; el 16 de marzo de 1993, justo cuando *“la reputación de los canadienses fue seriamente manchada por el incidente en Somalia en marzo, cuando el joven somalí, Shidane Abukar Aroune, quien había sido arrestado y custodiado por fuerzas canadienses después de intentar ingresar al campamento canadiense, fue encontrado muerto en su propia celda. El reporte del incidente fue demorado ante la opinión pública canadiense, un miembro de la tropa de Canadá apostado en Somalia intentó suicidarse, y las oficinas del Departamento Nacional de Defensa fueron sometidas a un severo escrutinio después del incidente”*.¹³²

Por su parte la académica mexicana de la UNAM María Cristina Rosas, citando a su vez a la directora de la Red francófona de investigaciones sobre las operaciones de paz; la quebequense Jocelyn Coulon, nos dice que en buena medida este acontecimiento en el que se vieron inmiscuidos soldados de

¹²⁹ Jean Chretien logró su reelección en dos ocasiones seguidas para continuar en el cargo como Primer Ministro; 1997 y 2000.

¹³⁰ *Ibid* p. 283

¹³¹ *Ibidem*

¹³² Nancy Gordon, “Beyond Peacekeeping: Somalia, the United Nations and the Canadian Experience”, en: Maureen Appel Molot and Harald von Riekhoff, *A Part of the Peace...*p 292-293

Canadá en Somalia, debe entenderse por lo siguiente: *“La agresividad es una cualidad que los miembros del regimiento Airborne favorecen. Sin ella, sus misiones especiales, a menudo efectuadas en condiciones extremas serían irrealizables. Estos soldados tienen que estar preparados para cualquier cosa, a cualquier hora del día y de la noche. Pero en Somalia, estas cualidades se convirtieron en una desventaja. La agresividad de los soldados canadienses, combinada con la agresividad de los somalíes desesperados, que habían sido víctimas de la guerra civil y de la hambruna por cuatro años, llevaron a una serie de incidentes letales que dañaron la reputación del regimiento y la imagen de Canadá como garante de las operaciones de mantenimiento de la paz”*.¹³³

Es preciso señalar que el antecedente inmediato a este lamentable suceso en el que se vieron inmiscuidos soldados canadienses, lo podemos identificar en lo sucedido justo en octubre de 1993 en la capital de Somalia Mojadishu, cuando dos helicópteros estadounidenses fueron derribados por fuerzas combatientes locales. Esta delicada situación desembocó en cruentos combates generalizados por las calles de la ciudad, justo cuando soldados de la Unión Americana intentaron rescatar a los ocupantes de dichos helicópteros caídos, conocidos como “halcones negros”. En suma, esta operación de rescate culminó en un fracaso, ya que la misma costó la vida a 18 soldados estadounidenses más y a cientos de civiles somalíes.

Este tipo de acontecimientos generaron en Canadá un serio debate acerca de la pertinencia de mantener fuerzas de combate activas en el exterior, por esto el gobierno liberal de Jean Chrétien emprendió una estrategia más discreta en cuanto a asuntos que involucraran a sus fuerzas armadas en el extranjero, situación que se reflejó en una disminución de gastos militares en Canadá.

Sin embargo esta discreta posición canadiense en el ámbito internacional no se vio reflejada particularmente para asuntos de carácter hemisférico, ya que en general la posición que mantuvieron los gobiernos de Ottawa y Washington con

¹³³ María Cristina Rosas, “¿Soldados de la paz o de la guerra? Lecciones de la participación de las fuerzas de paz canadienses en Somalia” en: *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, Año 1, Vol. 1, Núm 2, enero 2000, p. 151-152.

relación a temas Latinoamericanos, continuó siendo muy coincidente durante toda la década de los años noventa, sin importar que fueran conservadores o liberales los huéspedes en Ottawa.

Lo anterior obedeció en buena medida debido a la inclusión gradual de Canadá a temas continentales, ya que de esta forma se articuló una posición de carácter institucional en temas hemisféricos, al continuar los esfuerzos emprendidos bajo la administración de Mulroney en lo que corresponde a promover los valores canadienses en todo el continente.

Conforme a lo anterior esta dinámica mantenida por Ottawa durante los años noventa, se caracterizó en gran medida por apuntalar el nuevo proyecto democratizador liberal que operaría en América Latina de cara al siglo XXI. En este sentido Canadá ocuparía un lugar central en dicho proceso democratizador en Latinoamérica, debido a la credibilidad y prestigio internacional canadiense como promotor de la democracia, tema que resultó plenamente coincidente con la agenda estadounidense para América Latina.

Así desde nuestra perspectiva la finalización del siglo XX nos demostró que dentro del continente americano *"Canadá y Estados Unidos comparten intereses básicos, y que esos mismos intereses proveen una base sólida para trabajar en la elaboración de nuevas estrategias de cooperación [que incluye] acuerdos militares para los años 90"*.¹³⁴

De acuerdo a estos objetivos mismos que se establecieron durante los noventa en todo el continente americano, el lugar que ocupó el tema de la seguridad entre los gobiernos de Ottawa y Washington, se manifestó abiertamente con John G. H. Halstead, quien como embajador de Canadá ante la OTAN en los años noventa declarara respecto de América Latina lo siguiente *"Estados Unidos y Canadá requieren promover la ley y la solución de las disputas [en la región]. Ambos países, finalmente deben reconocer los beneficios mutuos de la*

¹³⁴ John G. H. Halstead. "Setting Goals For a New International Security Order", en: *Reshaping The North American Partnership For The 1990's*, Americas Society/Canadian Affairs, New York, 1992, p. 34.

relación bilateral de seguridad; y que para ese propósito es importante reconocer que ni Estados Unidos ni Canadá son en este sentido autosuficientes".¹³⁵

En este sentido queda claro que si bien el tema de la seguridad conjunta no es el único que goza de toda la atención por parte de de Ottawa y Washington, si es un hecho que el mismo es uno de los más significativos, toda vez que la seguridad conjunta es el área que mayor número de acuerdos bilaterales han logrado poner en marcha ambos gobiernos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta inicios del siglo XXI.

Para documentar esta situación basta precisar que en poco menos de sesenta años (1945-2003) Washington y Ottawa firmaron alrededor de 2,500 acuerdos militares conjuntos, de los cuales, muchos han logrado beneficiar particularmente a Canadá, al dotarle de tecnología militar de punta desarrollada en su gran mayoría por la ingeniería militar estadounidense.¹³⁶

Las características que han guardado en su gran mayoría estos acuerdos militares en materia de seguridad conjunta, giran en torno a modernizar la amplia red de sistemas de defensa que comparten Canadá y Estados Unidos. De esta forma y a juicio del autor canadiense; Christopher Kirkey, existen para Canadá una serie de prioridades respecto a su seguridad con la Unión Americana, toda vez que Ottawa ha buscado constantemente garantizar de alguna forma *"su participación en los planes de modernización militar, limitación de gastos, crear oportunidades económicas favorables para el desarrollo de su industria militar, capacidad para que sus recomendaciones sean escuchadas por su contraparte estadounidense y resolver de manera equitativa los costos de la constante modernización de los sistemas mutuos de defensa"*.¹³⁷

¹³⁵ Ibid. p. 35.

¹³⁶ Para mayor información al respecto véase: *Canada-United States Defense Relations* en: http://www.dnd.ca/menu/canada-us/chap5_e.htm. Diciembre 2003.

¹³⁷ Christopher Kirkey. "Negotiating the 1985 North American Air Defense Modernization Agreement", en: *International, en Journal of Canadian Studies*. Fall, 1998. No. 18, p. 171

De acuerdo a lo anterior podemos decir que quizá el máximo logro de esta dinámica de cooperación en materia de seguridad existente entre Ottawa y Washington, haya sido el alcanzar una dinámica propia que trascienda más allá de los cambios partidistas internos que se experimentan cíclicamente al interior de estos dos países. Esto ha permitido el mantenimiento de una estrecha dinámica de defensa conjunta, que se ha visto reflejada a través de la práctica de políticas de diversa índole de interés hemisférico. De esta forma, la estrecha cooperación en materia de seguridad bilateral que mantienen ambos países, se constituye en un tema a considerar justo al momento de analizar las relaciones hemisféricas que Canadá ha venido manteniendo en últimas fechas con América Latina.

Esta activa colaboración en temas de seguridad entre Ottawa y Washington se hace aún más evidente con comentarios como el vertido por el entonces embajador ante la OTAN; John G. H. Halstead, quién dijo *“en el pasado nosotros [Estados Unidos y Canadá] alcanzamos la seguridad internacional para poder disfrutar de nuestro crecimiento económico. Ahora, requerimos de llevar a cabo un saneamiento económico mundial para garantizar así nuestra seguridad”*.¹³⁸

Ahora si tomamos en consideración que Europa y Asia se encuentran inmersos en sus propios procesos de saneamiento económico, para el caso europeo a través de la Unión Europea, y para el caso de Asia a través de China, Japón y los tigres asiáticos. Entonces, tenemos que América Latina quedaría como un escenario natural en donde Canadá podría dirigir sus esfuerzos de saneamiento económico a través de la promoción del libre comercio, esto con el objetivo de garantizar escenarios de seguridad regional al lado de Estados Unidos.

Al respecto el también militar canadiense; Charles Heck afirmó que *“la dirección de las relaciones económicas procedentes del Acuerdo de Libre*

¹³⁸ John G. H. Halstead *Setting Goals For a New International Security...* p. 36

Comercio de Canadá y Estados Unidos debe ser utilizada como una herramienta para ampliar la liberalización del sistema".¹³⁹

Por lo tanto podemos inferir que el grado de colaboración en materia de seguridad conjunta alcanzado entre los gobiernos de Canadá y Estados Unidos, ha ido expandiendo su influencia a otros temas de la propia relación bilateral, al involucrar a la propia seguridad bilateral con aspectos regionales de integración comercial.

No obstante lo anterior debemos hacer hincapié en que las políticas de Ottawa en materia de seguridad conjunta aplicadas con la Unión Americana, no siempre coincidirán sistemáticamente, sobre todo en aquellos casos en donde el gobierno canadiense requiera marcar un toque distintivo respecto a las dinámicas abiertamente intervencionistas asumidas por Washington dentro del continente americano. Situación que tiene un impacto considerable, sobre todo entre la opinión pública canadiense a través de los medios de comunicación y de la labor de las ONG's.

Dilucidado ese punto a continuación señalaremos algunos de los acuerdos más sobresalientes firmados en los últimos años por Ottawa y Washington, en materia de seguridad conjunta hemisférica:

- 1) El *Consejo Permanente de Defensa* (PLBD)¹⁴⁰ establece entre otras cosas, enfrentar conjuntamente los retos de la defensa aeroespacial, facilitando el contacto permanente entre líderes políticos y militares de ambos países.¹⁴¹
- 2) El *Comité de Cooperación Militar* (MMC) planificó de manera conjunta la defensa de América de Norte frente a un ataque extranjero, desarrollando planes de defensa tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz.

¹³⁹ Charles Heck. "Thoughts On How the United States and Canada Can Usefully Contribute to the New International Order" en: *Reshaping The North American Partnership For The 1990's*, Americas Society/Canadian Affairs, New York, 1992, p. 48 y 49.

¹⁴⁰ The Permanent Joint Board on Defense

¹⁴¹ The Military Cooperation Committee

3) El *Programa de Evaluación de Pruebas Canadá- Estados Unidos*¹⁴², permite hacer evaluaciones de los equipos militares de ambos países, otorgando a las fuerzas armadas canadienses equipo militar de Estados Unidos no existente en su territorio. Al mismo tiempo, provee a Canadá de misiles tipo crucero y aeronaves de combate tipo CF-18 de alta tecnología militar.

4) El *Apoyo Integral Mutuo de Líneas de Comunicación* (MOU's)¹⁴³ otorga apoyo de transportación marítima a las fuerzas armadas de Canadá, a través de buques y aeronaves estadounidenses para desarrollar misiones en el extranjero, determinando así un apoyo logístico total para que las fuerzas armadas estadounidenses respalden a la fuerza aérea canadiense en misiones por Europa.¹⁴⁴

Los anteriores son sólo algunos de los más sobresalientes acuerdos binacionales puesto en marcha por los gobiernos de Canadá y Estados Unidos, mismos que no dejan lugar a dudas respecto al nivel de involucramiento existente entre ambos países en esta materia, y que se traduce en un elemento importantísimo al momento de asumir posturas respecto a temas de seguridad hemisférica frente al resto de los países del continente.

Así si bien el grado de colaboración alcanzado por Canadá y Estados Unidos en materia de seguridad conjunta es un tema sólido a nivel bilateral desde los años cincuenta, también debemos puntualizar que con la llegada de los años noventa, se fueron desarrollando nuevos niveles de vinculación de la seguridad con temas comerciales. Lo anterior, desde nuestra perspectiva responde a un intento paralelo entre Canadá y Estados Unidos por impulsar prácticas democráticas y económicas a nivel continental, para alcanzar una estabilidad que garantice en cierta medida la circulación de bienes y capital pero a través de marcos concretos de seguridad. Así esta práctica de colaboración llevada a cabo entre Ottawa y Washington desde hace décadas en América del Norte,

¹⁴² Canada - United States Test and Evaluation Program

¹⁴³ Mutual Support and Integrated Lines of Communications

¹⁴⁴ Para mayor información de éstos y otros acuerdos militares conjuntos, véase: *Defense Cooperation* en http://www.dnd.ca/menu/canada-us/agree_e.htm. (Noviembre 2003)

podría estimular prácticas extensivas en donde el tema de la seguridad se involucre con temas comerciales, tal y como lo han propuesto militares canadienses citados previamente en nuestro trabajo.

2.4 Participación canadiense en la lucha contra del terrorismo

La mayor parte de nuestra historia, aquí en Norteamérica, hemos vivido en paz, hasta que los ataques del 9/11 cambiaron todo, y también cambiaron al mundo.

Comentario de Jean Chretien a su homólogo estadounidense; George W. Bush, 2002.

Dentro de este espectro de colaboración bilateral existente entre Canadá y Estados Unidos, los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001, provocaron un nuevo planteamiento en las dinámicas de carácter defensivo ante las amenazas externas entre ambos países, sobre todo en lo que corresponde al monitoreo y protección aérea de Norteamérica.

Sin embargo el impacto mediático de la caída de las torres gemelas en Nueva York, provocó un cambio radical en el discurso del gobierno de Washington, que pasó de uno multilateral a otro de carácter unilateral, al asumir que la Unión Americana ya no se encontraba en posibilidades de garantizar la seguridad interna sin antes reformular la seguridad internacional.

Para hacer posible esto al interior de la Casa Blanca se impulsó una corriente ideológica agresiva que pugnó por un nuevo posicionamiento del gobierno de Washington en la arena mundial. Al respecto la académica e investigadora de la UNAM Edit Antal señala que entre estos neoconservadores que pugnaron por un viraje en la política exterior estadounidense, destacan: intelectuales, abogados y académicos, cómo: William Bristol, Robert Kagan, Paul Wolfowitz, Richard Perle, Scooter Lobby y John Bolton, los cuales han logrado influir dentro del gabinete del presidente George W. Bush.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Véase: Edit Antal, *Debates sobre la guerra contra el terrorismo. Una perspectiva trasatlántica*, Cuadernos de América del Norte I, CIESAN/UNAM, México 2004, p.10

La propia Edit Antal agrega además que: *“Este grupo, hoy día el grupo intelectual de Washington, impulsa la idea central de que el poder de Estados Unidos debe ser utilizado vigorosamente para reordenar el mundo que se encuentra un terreno fértil en los tiempos que vive Estados Unidos tras el 11-S. Los neoconservadores cuentan con amplia infraestructura moderna y han construido una red muy extensa mediante excelentes vínculos con empresarios de los medios y que incluye a universidades, revistas, periódicos, Think Tanks, canales de televisión, los que a su vez tiene alianzas estratégicas con el gobierno”*.¹⁴⁶

Así mismo debemos mencionar que estos grupos no surgieron con los atentados del 11 de septiembre, ya que como nos dice el naturalizado estadounidense; George Soros: *“No todos los miembros de la administración de Bush se suscriben a este tipo de ideología, pero los neoconservadores forman un grupo con mucha influencia, la cual se incrementó después de los atentados del 11 de septiembre. Sus ideas fueron presentadas desde 1997 en un documento titulado Proyecto para el Nuevo Siglo Americano, el cual se constituye en un tanque pensante neoconservador con fuertes vocaciones políticas”*.¹⁴⁷

Para la propia Edit Antal todo este mecanismo ha tenido como resultado que *“los conservadores tradicionales inspirados en la guerra fría, anuncian con la arrogancia propia de la lucha contra el comunismo una guerra prolongada, total y costosa contra el terrorismo; y los neoconservadores agregan su ambición y fe depositada en el papel líder, enérgico e incuestionable de Estados Unidos para acabar con el caos en el mundo”*.¹⁴⁸ Así tenemos que entre las primeras acciones para alcanzar este fin, dentro de lo que se conoce como guerra preventiva, podemos identificar a las sendas campañas militares estadounidenses en contra de Afganistán e Irak.

¹⁴⁶ Ibid. p.10-11

¹⁴⁷ George Soros, *The Bubble of American Supremacy*, Public Affairs, New York, 2004, p. 4

¹⁴⁸ Edit Antal, *Debates sobre la guerra contra el terrorismo...* p. 11

De esta forma las campañas militares en contra de Irak y Afganistán se constituyen como los elementos tangibles más evidentes de esta nueva etapa en la política internacional. Como es de esperarse las nuevas condiciones imperantes como producto de la guerra en contra del terrorismo implementada por Washington, ha tenido múltiples impactos en la política exterior canadiense durante los primeros años del siglo XXI. Lo anterior, porque la lucha en contra del terrorismo dentro del continente americano, se convirtió rápidamente en un tema prioritario para el gobierno de Ottawa en su relación con Washington.

Así Washington elaboró una nueva doctrina de combate al terrorismo que influyó en las relaciones con sus vecinos; en este caso Canadá y México. Esta nueva doctrina dirigida oficialmente para combatir al terrorismo es para el académico e investigador de la UNAM; Raúl Benítez Manaut, y la politóloga mexicana egresada de la UAM; Georgina Sánchez, resultado de que *“Estados Unidos, después del 11 de septiembre del 2001, ha elaborado la estrategia de seguridad domestica-territorial (Homeland Security) como elemento prioritario en su doctrina de seguridad nacional. A esta estrategia responde su diseño global de defensa frente a la amenaza terrorista internacional, y para responder a esta amenaza está reorientando su política de seguridad hemisférica. Claramente México y Canadá, por la determinante geográfica, se vuelven prioritarios en este escenario, y el mismo abarca un número importante de medidas que pueden tener impacto a nivel hemisférico”*.¹⁴⁹

Por lo tanto las propias necesidades de combate al terrorismo ha ido llevando progresivamente a Ottawa hacia una nueva etapa de colaboración dirigida a modernizar la tecnología informativa bilateral con la Unión Americana. Esto con el fin de alcanzar nuevos parámetros que garanticen mayor seguridad en la frontera común. Al respecto, el propio Benítez Manaut afirma que como resultado de estas nuevas dinámicas para combatir al terrorismo en territorio americano, *“a partir del 1 de octubre de 2002, [opera] el llamado Comando*

¹⁴⁹ Raúl Benítez Manaut y Georgina Sánchez, “Avances y límites de la participación de México en la seguridad hemisférica en el siglo XXI”, en: *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica: un largo y sinuoso camino*, María Cristina Rosas (coordinadora), UNAM/Universidad Nacional de Defensa de Washington, México, 2003, p. 172

*Norte (NORTHCOM), en la misma base de operaciones del NORAD canadiense-estadounidense. El NORTHCOM se complementará con el Comando Sur (SOUTHCOM) y abarcará geográficamente a Canadá, el territorio de Estados Unidos, México y Cuba. Todo lo anterior lleva a Estados Unidos a evitar un ataque similar al del 11 de septiembre de 2001 y a comprometer a los países del hemisferio en la necesidad de que se sumen a la cruzada contra el terrorismo”.*¹⁵⁰

No obstante debemos aclarar que la operatividad del Northcom como un mecanismo de defensa ante la amenaza terrorista, operará plenamente dentro de los marcos preexistentes del propio NORAD, ya que éste continuará funcionando bajo sus añejas estructuras. En cuanto a la propia seguridad hemisférica, este esfuerzo estadounidense por sumar al resto de Latinoamérica en una cruzada continental para combatir y prevenir el terrorismo, ya había sido con anterioridad un tema a tratar dentro de la OEA durante la administración de Bill Clinton.

De lo anterior se desprende que el combate al terrorismo haya sido colocado como tema central en el discurso hemisférico desde noviembre de 1998, a través de la Segunda Conferencia Especializada contra el Terrorismo, misma que se celebró en Mar del Plata, Argentina, estableciéndose en el documento final *“Reiterar su más enérgica condena y repudio a todos los actos terroristas, a los cuales reconocen como delitos comunes graves que erosionan la convivencia pacífica y civilizada, afectan el estado de derecho y el ejercicio democrático, y ponen en peligro la estabilidad de los gobiernos constitucionales democráticamente elegidos y el desarrollo socioeconómico de nuestros países”.*¹⁵¹

¹⁵⁰ Ibid p. 173

¹⁵¹ Secretaría de Relaciones Exteriores México, Conferencia especial sobre seguridad de la Organización de los Estados Americanos, Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003, p. 63

En lo que corresponde específicamente a la participación canadiense en cuanto al combate al terrorismo, tenemos que dicho país ha guardado sus propias particularidades y preocupaciones al respecto. En primer lugar, debemos considerar que dada la estrecha colaboración de Ottawa con Washington en temas de seguridad bilateral, facilitó una amplia colaboración en sus estrategias para hacer frente al terrorismo internacional.

No obstante tal y como lo hemos venido señalando Ottawa ha procurado siempre colaborar con la Unión Americana dentro de marcos institucionales establecidos previamente, con el fin de evitar salidas unilaterales a problemas de interés internacional. Por este motivo, el gobierno de Jean Chretien decidió no respaldar directamente la operación militar estadounidense en Irak, al igual que México, Francia y Alemania, por no haber sido esta una misión condensada desde la ONU ni desde la propia OTAN.

Así la cooperación integral canadiense con Estados Unidos para enfrentar al terrorismo fue muy activa a niveles hemisféricos, debido a que los programas de vigilancia compartida a través del NORAD a nivel de patrullaje fronterizo, monitoreo y vigilancia del espacio aéreo común, se intensificó inmediatamente después del 11 de septiembre. De la misma manera los servicios de inteligencia canadiense, iniciaron una nueva etapa de colaboración e intercambio de información con sus contrapartes estadounidenses, para identificar posibles agresores en territorio y ciudades de Canadá.

De esta forma Ottawa redefinió sus prioridades de seguridad después de los atentados del 11 de septiembre. Por lo tanto la tradicional colaboración de Canadá y la Unión Americana, hizo posible que la opinión pública canadiense se manifestara a favor de estrechar aún más sus vínculos en materia de seguridad con el gobierno de Washington, poco después del 11 de septiembre.

Sin embargo este ánimo colaboracionista experimentado entre la población de Canadá para con Estados Unidos, no significó una carta abierta para permitir el abuso de los derechos humanos en las investigaciones conjuntas en territorio

canadiense, pues ante este temor la Liga de los Derechos Humanos de Canadá (B´NAI) desarrolló un documento titulado *A Review of Canada’s Anti-Terrorism Act* en donde afirmó públicamente *“creemos que una parte fundamental de esta legislación, descansa en mantener lo más posible el mantenimiento de las libertades civiles, las cuales deben ser reforzadas para encarar de manera firme el doloroso resultado del 9/11... La legislación antiterrorista, en su forma y operación, debe de respetar los derechos humanos de manera puntual. Sin embargo el terrorismo es en si mismo una violación a los derechos humanos. Cuando el Estado no hace lo suficiente para combatir al terrorismo, entonces el Estado efectivamente está violando los derechos humanos de sus propios ciudadanos”*.¹⁵²

La propia B´NAI afirmó que: *“La amenaza del terrorismo es real e inmediata para toda nuestra comunidad, efectivamente por los canadienses de todas la religiones y grupos étnicos, y la respuesta [del Estado] tiene que ser proporcional con objetivos claros de acuerdo al peligro real que represente el terrorismo”*.¹⁵³

De esta manera los grupos civiles canadienses han hecho un seguimiento constante a las acciones efectuadas por su gobierno, en cuanto al tema de combate al terrorismo, con el fin de señalar los límites que Ottawa debe marcar en su respectiva lucha contra el terrorismo. Este tipo de acciones han buscado no violentar los derechos humanos de los ciudadanos comunes. Así la dinámica interna canadiense busca mantener una coherencia entre la respuesta interna en el combate al terrorismo y el posicionamiento oficial canadiense asumido en foros multilaterales al respecto. En este sentido el académico canadiense; John Kirton de la Universidad de Toronto señala que: *“resulta urgente revalorar la diplomacia canadiense y sus redes hacia el exterior, tanto en temas de defensa como en la difusión de sus acciones entre*

¹⁵² B´NAI British Canada, *A Review of Canada’s Anti-terrorism Act*, Presentation to: The House of Commons Subcommittee on Public Safety and National Security of the Standing Committee on Justice, Human Rights, Public Safety and Emergency Preparedness, and to: The Senate of Canada Special Committee on the Anti-Terrorism Act, Toronto, Ontario, Canada, 2005, p.2-3

¹⁵³ Ibidem

la opinión pública. Más política y diplomacia debe relacionarse con nuestros asuntos militares en el extranjero, así seremos capaces de desarrollar mejores relaciones... con nuestros colegas del G-8, Commoweathl y la Francofonía, para capitalizar valiosos recursos. Para esos diplomáticos [canadienses] que se encuentran en la primera línea de defensa, el aumento en labores [conjuntas] de inteligencia, y el incremento de la consulta y el consenso, harán del envío de ayuda y el apoyo en operaciones de refugiados algo necesario, si es que queremos que esta guerra sea legítima y que tenga posibilidades de éxito."¹⁵⁴

Sin embargo en otra parte de su documento el propio Kirton va más allá, al involucrar preceptos comerciales y económicos en esta guerra en contra el terrorismo, al señalar que la alianza intrínseca de Canadá con la Unión Americana hace que: *"las nuevas prioridades [deban] ser promover las prosperidad a través del comercio, impulsar la paz global y proteger la seguridad canadiense, salvaguardando los valores y la cultura canadiense en el extranjero... ello requiere que juntos todos los canadienses del lado del gobierno, reconozcan que la guerra en contra del terrorismo global y su causa también es nuestra guerra"*.¹⁵⁵

En cuanto a las acciones directas efectuadas por Canadá en su lucha en contra del terrorismo, debemos apuntar que la misma ha buscado circunscribirse dentro de parámetros multilaterales como tradición política canadiense. De este modo si bien el primer ministro Jean Chretien no apoyó incondicionalmente la invasión estadounidense a Irak, iniciada en marzo de 2003, si decidió por otro lado apoyar la campaña en Afganistán de 2002, ya que ésta se dio por consenso internacional y oficialmente con el aval de la ONU mediante las resoluciones: 1368, 1373 y 1386. ¹⁵⁶

¹⁵⁴ John Kirton, *Canadian Foreign Policies Since September 11: Implications for Canada in North America in the World*, Remarks prepared for testimony before the Standing Committee on Foreign Affairs and International Trade, University of Toronto, Ottawa, November 22, 2001, p. 8

¹⁵⁵ Ibid. p. 2

¹⁵⁶ Para mayor información al respecto véase: Intervención militar en Afganistán y Derecho Internacional, en: <http://www.seipaz.org/anterior/dereinte.htm> (octubre 2007)

De esta forma el apoyo canadiense ofrecido en una primera etapa a esta operación multinacional en Afganistán, constó en el envío de 2200 soldados canadienses para acompañar a efectivos estadounidenses en la campaña militar multinacional en Afganistán con el fin de terminar con el régimen talibán, acusado de apoyar al grupo terrorista Al-Qaeda.

Al respecto cabe señalar que debido en buena medida al impacto mediático de la caída de las torres gemelas en Nueva York, la decisión del primer ministro canadiense Jean Chretien, de enviar efectivos militares a Afganistán, contó en su momento con una aprobación del 66 por ciento de la población de Canadá.¹⁵⁷

Esta posición de Chretien fue posible gracias a los lineamientos tradicionales canadienses en materia de política exterior, toda vez que los militares de Canadá fueron los encargados de asegurar ciudades y regiones ya controladas previamente por el ejército estadounidense. Esto no significó un alto costo político para Chretien, ya que sus soldados en teoría no irían a Afganistán a luchar en contra de los talibanes, sino a patrullar zonas bajo control de la ONU. Al respecto el académico estadounidense de la Universidad de Pennsylvania; Paul Weinberg nos dice *“el gobierno de Chretien prefirió continuar apoyando el proceso de reconstrucción de Kabul, la capital afgana, mientras las fuerzas estadounidenses continúan luchando contra los remanentes del talibán y Al Qaeda en el país asiático”*.¹⁵⁸

De esta forma tenemos claro que la participación directa canadiense en el combate al terrorismo se dio hasta el año 2002, eso sí siempre dentro de parámetros multilaterales bajo el amparo de la ONU. Esta práctica logró alejar en su momento a Ottawa de las dinámicas unilaterales estadounidenses gestadas desde los círculos neoconservadores en Washington.

¹⁵⁷ Para mayor información al respecto véase: “Primer ministro canadiense visita tropas en Afganistán”, en: http://www.nacion.com/ln_ee/2006/marzo/14/ultima-mu18.html (octubre 2006)

¹⁵⁸ Paul Weinberg, “Canadá. El legado del 11 de septiembre”, en: <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=38684> (septiembre 2006)

Sin embargo debemos reiterar que lo anterior no significa que el gobierno canadiense no colabore de manera estrecha con las autoridades estadounidenses bajo parámetros bilaterales. Lo anterior significa que aquellas decisiones implementadas por Washington y que no cuenten con el consenso de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, no habrán de ser avaladas por Ottawa como fue el caso de la invasión a Irak.

Ahora, en lo que corresponde a la colaboración bilateral en el marco norteamericano, existen una serie de medidas de carácter civil, político y militar dignas de ser rescatadas en nuestro trabajo. Cabe señalar que las cifras acontecimientos y datos que señalaremos a continuación fueron obtenidos del documento oficial: "Foreign Affairs and International Trade" del gobierno de Canadá, el cual puede ser consultado en red a través de la página oficial del gobierno canadiense,¹⁵⁹ o bien a través de la página de la embajada de Canadá en México.¹⁶⁰

A través del análisis de este documento sobresale que desde los primeros minutos posteriores a los atentados en Nueva York, un total de 224 vuelos comerciales fueron desviados hacia aeropuertos canadienses con alrededor de 33,000 pasajeros. Principalmente estos vuelos aterrizaron en Newfoundland y Labrador, cuyas poblados no llegan a 10,000 habitantes. De inmediato el gobierno de Jean Chretien implementó un Plan Antiterrorista con cinco objetivos inmediatos: *"1) prevenir que el terrorismo ingresara a Canadá, 2) proteger a los canadienses de actos terroristas, 3) hacerse de herramientas para identificar, perseguir y castigar a los terroristas, 4) asegurar la frontera Canadá-EEUU manteniéndola abierta a los viajeros legítimos y 5) trabajar junto con la comunidad internacional para atrapar a los responsables de los atentados, y analizar las causas del terrorismo"*.¹⁶¹

¹⁵⁹ "Foreign Affairs and International Trade", en: [Http://www.dfait-maeci.gc.ca](http://www.dfait-maeci.gc.ca) (septiembre 2006)

¹⁶⁰ Embajada canadiense en México: <http://secure.vec.bc.ca/embajada-canada.cfm> (octubre 2006)

¹⁶¹ "Canada's Actions Against Terrorism Since September 11", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/antiterrorism/canadaactions-en.asp> (octubre 2006) , p. 1

Como resultado de estas nuevas medidas antiterroristas Ottawa identificó seis áreas de operación para hacer más eficiente el combate y prevención de las prácticas terroristas que son las siguientes:

1. Incremento en el número de agentes, tecnología y capacidad en el lugar, para hacer frente al terrorismo
2. Prevención de la migración ilegal y eficiente tránsito legítimo
3. Fortalecimiento de leyes
4. Desarticulación del terrorismo y sus redes
5. Colaboración militar
6. Actividad diplomática y ayuda humanitaria.

Dentro del primer rubro referente al Incremento en el número de agentes, tecnología y capacidad en el lugar para hacer frente al terrorismo, sobresale que Canadá programó invertir \$280 millones de dólares canadienses en recursos para hacer frente a esta emergencia. La mayoría de estos recursos se destinó a labores de inteligencia y de seguridad para los siguientes cinco años.

Así una de las medidas de reciente creación fue implementar una nueva tarjeta de residencia permanente a prueba de fraude para todos los nuevos inmigrantes. Del mismo modo se estableció formar 2000 nuevos agentes federales para labores de seguridad nacional a fin de aumentar la capacidad de detenciones y deportación de inmigrantes ilegales.

Posteriormente para finales de 2001 el gobierno de Canadá decidió crear un programa consistente en aportar \$7,700 millones de dólares canadienses por cinco años con el fin hacer sus fronteras lugares más seguros y eficientes al cruce. Dicho presupuesto se proyectó de manera más específica de la siguiente forma:

- Mejorar equipo en la frontera, coordinándose con la marina canadiense (\$1,600 millones)
- Mejoramiento en el sistema de seguridad de las tarjetas de residente permanente (\$1,000 millones)
- Mejorar la infraestructura para una rápida respuesta militar antiterrorista (\$1,600 millones)
- Crear un nuevo sistema de defensa aérea, asignando nuevo armamento y aeronaves para detectar movimiento y compra de explosivos y equipo hostil (\$2,200 millones)
- Aumentar la seguridad en la frontera, incrementando la presencia policial en los lugares de mayor cruce (\$1,200 millones)

Dentro de este esquema se hace hincapié que *“Canadá y Estados Unidos han incrementado su vigilancia en todo el espacio aéreo de Norteamérica a través de la participación conjunta del NORAD (Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica)... concretado lo anterior a través de la disposición de nuevas aeronaves de combate F-18, para aumentar patrullajes por nuestro espacio aéreo”*.¹⁶²

El segundo rubro en estas áreas de operación; Prevención de la migración ilegal y eficiente tránsito legítimo, se creó con base a que en diciembre de 2001 Ottawa y Washington firmaron el: Estatuto Conjunto de Cooperación en la Seguridad Fronteriza y de Migración Regional¹⁶³ para buscar: disuadir, detener y perseguir la migración ilegal a través de su frontera común.

Esto sería posible entre otras cosas a través de la integración de oficiales canadienses a las fuerzas antiterroristas de Estados Unidos. Así mismo se estableció desarrollar unidades conjuntas de acceso a la información de pasajeros de líneas aéreas, e incrementar el número de oficiales de control de inmigración entre ambos países.

¹⁶² Ibid. p. 2

¹⁶³ Joint Statement of Cooperation on Border Security and Regional Migration Issues

En lo que corresponde al tercer apartado referente al fortalecimiento de las leyes, conviene mencionar que en Canadá se decidió revisar en el pleno del Parlamento, el Acta Anti-terrorista, misma que fue activada originalmente desde el año 1996. Así, el objetivo de esta revisión se dirigió primordialmente a identificar, perseguir y castigar (bajo parámetros legales) a gente acusada de terrorista. Así mismo mediante esta ley Canadá logró elaborar un programa de estrategias internas antiterroristas, para ajustar su actuación a los acuerdos establecidos y ratificados tanto con la Unión Americana como con las Naciones Unidas. Incluso en el propio documento que estamos mencionando; Foreign Affairs and Internacional Trade, ha señalado que *“Canadá ha ratificado 10 de 12 convenios antiterroristas con las Naciones Unidas. El Acta Contra el Terrorismo va permitir ahora a Canadá ratificar los dos restantes”*¹⁶⁴

El cuarto apartado que hace referencia a la desarticulación del terrorismo y sus redes, tiene como objetivo desmantelar la capacidad operativa y las redes de apoyo al terrorismo en todas sus formas. De acuerdo a este plan en Canadá se han logrado congelar \$344,000 dólares canadienses, en cuentas de 100 individuos relacionados con actividades terroristas.

Sin embargo cuando observamos la cantidad de recursos destinados por el gobierno de Ottawa en la lucha en contra el terrorismo, podríamos pensar que están sobredimensionados, y responderían más bien a la meta de alcanzar mayores acuerdos con la Unión Americana. Pero, cuando sabemos que Canadá se ha convertido en el país desarrollado con mayor movimiento de grupos terroristas identificados, podemos comprender el porqué de la preocupación y gasto en recursos que destina Ottawa a esta lucha. La propia Liga de los Derechos Humanos de Canadá (B'NAI) hace hincapié al respecto señalando que: *“Reportes identifican claramente a Canadá como la mayor base de actividades de grupos terroristas. Mientras el Acta Antiterrorista opera por si misma, como fuerza disuasoria para aquellos que podrían apoyar organizaciones de este tipo, un número significativo de sospechosos han sido*

¹⁶⁴ Ibid. p. 3

*identificados, la falta de esquemas legales de persecución que operan aún bajo el Acta, y la falta de libertad de acción que todavía frena a los oficiales canadienses, aumenta la preocupación de las organizaciones sospechosas que continúan operando aquí bajo la careta de organizaciones de caridad. El hecho es que se tiene la certeza de que más de una organización continúa operando en Canadá bajo diferente nombre pero con los mismos fines”.*¹⁶⁵

Además todo lo anterior tiene sustento si recordemos que la entrada de los grupos terroristas que perpetraron los atentados del 11 de septiembre, ingresaron precisamente a territorio estadounidense en su gran mayoría desde Canadá.

Por otra parte el quinto apartado al que hacemos referencia, y que comprende las áreas operativas que el gobierno de Ottawa estableció con el fin de responder rápidamente a cualquier agresión terrorista, hace alusión directa a la colaboración militar. En esta Ottawa oficialmente señala que su país ha *“brindado apoyo directo a las fuerzas encabezadas por Estados Unidos en la campaña internacional en contra del terrorismo. El gobierno de Canadá ha contribuido a seguir canalizando recursos para las operaciones canadienses, conocida como: Apolo”*.¹⁶⁶

Entre las principales acciones militares canadienses para hacer frente al terrorismo podemos destacar las siguientes:

- El envío de 2000 hombres y mujeres de las fuerzas armadas a Afganistán
- El desplazamiento hacia el Mar de Arabia, de un grupo de tarea naval consistente en: dos fragatas, un destructor y un barco de suministros.

¹⁶⁵ B´NAI British Canada, *A Review of Canada´s Anti-terrorism Act...* p. 12

¹⁶⁶ “Canada´s Actions Against Terrorism Since September 11”... p. 4

- El envío de una fragata canadiense para integrarse a un grupo naval de batalla de Estados Unidos

- El envío de aeronaves canadienses para transportar equipo pesado hacia la región

- La disposición plena de una unidad de 1000 efectivos de infantería ligera, la cual con solo siete días de advertencia, es posible desplazar a cualquier punto del planeta al lado de fuerzas multinacionales.

Por último la sexta área de operación que implementó el gobierno canadiense en su lucha en contra el terrorismo se refiere a la actividad diplomática y ayuda humanitaria.

Dentro de esta área de manera oficial el gobierno de Ottawa señala que: *“Canadá está trabajando al lado de otras naciones, de manera individual y de forma multilateral para fortalecer la coalición internacional que lucha en contra del terrorismo y también para fomentar el establecimiento de representatividad: diversa, responsable, estable, incluyente y de administración multiétnica en el gobierno de Afganistán, a través de la ayuda para la reconstrucción de aquel país”*¹⁶⁷

De este modo podemos ahora confirmar que la participación canadiense en lo que se refiere al combate en contra del terrorismo se ha circunscrito, a nivel internacional al mantenimiento de la paz en Afganistán bajo el auspicio de la ONU. Y en su relación bilateral con Estados Unidos la colaboración ha sido menos visible pero más activa, ya que esta ha significado una nueva etapa en la colaboración binacional a lo largo de su frontera.

Mientras tanto a nivel interno la discusión ha sido enfrentar el problema del terrorismo pero sin afectar las libertades individuales de la población civil canadiense.

¹⁶⁷ “Canada’s Actions Against Terrorism Since September 11”...

CAPÍTULO 3

EL COMERCIO COMO PILAR EN LA RELACIÓN DE CANADÁ CON ESTADOS UNIDOS

3. El comercio como pilar en la relación de Canadá con Estados Unidos

La economía, la geografía, el sentido común y el interés nacional dictan que tratemos de asegurar nuestro comercio con nuestro socio comercial más cercano y más grande, las medidas proteccionistas siempre se derrotan a sí mismas. Este impulso al proteccionismo es defensivo y negativo; no obstante, es totalmente comprensible en términos humanos. Esto es contra lo que nosotros estamos. La respuesta a este problema se encuentra en acuerdos adecuados, obligatorios legalmente, entre los socios comerciales, para asegurar y eliminar barreras a su comercio mutuo. Éste es nuestro enfoque del comercio mundial

Brian Mulroney (1985)

Como hemos visto la caída del muro de Berlín en el año 1990 y el posterior derrumbe soviético ocurrido al año siguiente, colocaron al mundo entero ante un escenario en donde adoptar nuevos planes económicos y comerciales, significaba ajustarse a una nueva realidad impuesta desde un centro hegemónico de poder. Lo anterior se constituyó en un factor común que tendería a uniformar los discursos del nuevo orden mundial unipolar capitalista.

Así esta nueva realidad diseminada a través de los grandes medios de comunicación masiva de la Unión Americana fue marcando una tendencia a niveles globales, y que en lo general se vio reflejada a través de una aceptación y adaptación a las dinámicas de apertura comercial global, mismas que significaron una progresiva serie de desregulaciones arancelarias entre países vecinos de una región. Para ser posible este delicado proceso, se fueron construyendo una serie de directrices con el fin de definir las bases de la economía y del comercio en el mundo unipolar.

Una de ellas quizá la más conocida fue: *El Consenso de Washington*. Este se elaboró por el economista John Williamson en 1990 y consistió básicamente en el pronunciamiento de una serie de recomendaciones del orden político-económico, que a su vez el gobierno de Washington y Wall Street estipularon como condicionantes básicas para otorgar apoyo a países con pasado socialista, o subdesarrollados.

Según el economista argentino Jorge Campbell, las recomendaciones elaboradas por Williamson pueden agruparse en cuatro áreas temáticas: “a) *Disciplina fiscal, eficiencia y redireccionamiento del gasto público y reforma fiscal*, b) *Tipo de cambio competitivo y liberalización financiera*, c) *Apertura comercial, privatizaciones y desregulación*, d) *Apertura a la inversión extranjera directa y derecho de propiedad*”.¹⁶⁸

Así de acuerdo con este documento elaborado desde Estados Unidos, distintos países y regiones del mundo implementaron una serie de ajustes económicos para ser considerados por los grandes centros de poder, y así alcanzar los tan anhelados apoyos financieros de origen externo. Como una consecuencia de estas medidas, en diversas partes del mundo nuevas camadas de jóvenes formados en universidades estadounidenses fueron arribando al poder en sus respectivos países mediante procesos electorales. Constituyéndose esto en uno de los grandes puntos en común que compartieron casi todos los países considerados como subdesarrollados.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Jorge Campbell, “El ALCA y la sociedad abierta, ¿corrección o profundización?”, en: Arturo Oropeza García (coordinador), *ALCA un debate sobre la integración*, UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM) / Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, México, 2003, p. 46

¹⁶⁹ En este momento y de acuerdo a lo anteriormente descrito, deben de recordarse las palabras de Richard Lasing, entonces Secretario de Estado del presidente estadounidense Wodrow Wilson en 1924, quien manifestara: “debemos abrir a los jóvenes ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto al liderazgo de Estados Unidos. México necesitará de administradores competentes. Con el tiempo, esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes y eventualmente se adueñarán de la presidencia sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queramos. Y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros”, en: La Jornada Diario, México, 22 de marzo 2002.

De esta manera los nuevos líderes legitimados a través de la democracia electoral, comenzaron a llevar cabo una serie de medidas tendientes a lograr una rápida conversión de las añejas estructuras estatales hacia otra en donde la iniciativa privada tuviera una mayor participación en el escenario político, además de un mayor peso en las decisiones económicas y políticas de sus respectivos gobiernos. Este fenómeno favoreció la reducción constante del gasto social; educación, salud y vivienda, en beneficio del sector privado nacional e internacional, que bajo el discurso de un afán promotor de libre mercado, pretendió sustituir el tradicional modelo del Estado de bienestar¹⁷⁰ por otro de carácter liberal.

A toda esta serie de condiciones imperantes en el mundo agreguemos el enorme significado que cobró *El Tratado de Maastricht* de 1992, mediante el cual se estableció el rumbo de las políticas de convergencia económica que allanarían el camino para la consolidación de la *Unión Económica Europea* agregando además una serie de medidas políticas de integración futura para los países miembros.¹⁷¹

De este modo debemos considerar dos factores que determinaron el rumbo económico y comercial que Estados Unidos, y en menor medida Canadá, establecieron específicamente para todo el continente americano durante los años noventa. En primer lugar debemos considerar la coincidencia política que fueron encontrando Ottawa y Washington con los nuevos presidentes latinoamericanos, situación que favoreció el escenario para impulsar propuestas de integraciones comerciales de carácter regional. En segundo lugar, consideremos que la integración europea supuso la exclusión

¹⁷⁰ El modelo del Estado de bienestar cobró auge después de la Segunda Guerra Mundial y se caracterizó por la promoción de un Estado que ofreciera de manera permanente tres premisas a sus ciudadanos: 1) responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel de vida mínimo en la ciudadanía; 2) provisión pública de servicios sociales universales básicos (educación, salud, vivienda); 3) la intervención constante del Estado como eje rector de la economía. Para mayor información véase: José Luis Orozco y Consuelo Dávila (coordinadores) *Breviario político de la globalización*, Fontamara / UNAM, México, 1997.

¹⁷¹ El posterior desarrollo y evolución que se gestó como consecuencia del Tratado de Maastrich se conoce en la actualidad, como: Unión Europea.

estadounidense y canadiense de las dinámicas comerciales comunes de Europa.

De acuerdo a lo anterior los socios desarrollados de América del Norte fueron promoviendo la creación de espacios que estimularan la ampliación de dinámicas comerciales a nivel regional y continental.

Por lo tanto tenemos que algunas manifestaciones comerciales como son el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) firmado por Canadá y Estados Unidos, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) son pruebas fehacientes que manifiestan la puesta en marcha de un proyecto comercial que formulado desde Estados Unidos Canadá decidió adoptar desde los años ochenta durante el periodo de Brian Mulroney.

Así el gobierno de Canadá supo interpretar de manera oportuna la serie de cambios en las relaciones de poder a nivel internacional como signo inequívoco de una nueva dinámica caracterizada por el unipolarismo estadounidense. Es por eso que durante el trienio 1989-1991 el gobierno del conservador Brian Mulroney, instrumentó una serie de propuestas económicas y comerciales de gran alcance, coincidentes con las de Estados Unidos, y cuyos primeros impactos se harían sentir pocos años después en América Latina.

El objetivo de estas nuevas políticas canadienses fue establecer una serie de estrategias que estimularan la presencia comercial de Canadá en todo el continente americano. Lo anterior se lograría a través de mecanismos multilaterales, para así otorgar a Canadá un nivel de credibilidad mayor frente a sus contrapartes latinoamericanos.

No obstante debemos reiterar aquí que esta nueva política exterior canadiense implementada para América Latina desde los años noventa fue coincidente en más de una ocasión con algunas posiciones asumidas por Washington. Uno de los ejemplos más claros de esto lo constituye la decisión de Ottawa de enviar

especialistas fiscales a Perú, a fin de endurecer la disciplina fiscal peruana¹⁷², asunto que reiteradamente Estados Unidos ha hecho énfasis en toda la región.

De igual modo otro ejemplo de estas coincidencias en materia de política económica entre Washington y Ottawa para la región, lo constituye el propio apoyo canadiense en la conformación de nuevas redes de seguridad social para toda Latinoamérica, y cuyos temas han girado en torno a la promoción de la privatización del sector social. Área en donde justamente inversionistas canadienses se vieron muy interesados en participar ante el desmantelamiento de empresas públicas latinoamericanas durante los años noventa.

De tal forma a lo largo de este capítulo iremos presentando una serie de coincidencias coyunturales que ha asumido Ottawa frente a Washington- en materia comercial, para de esta forma conocer con mayor amplitud los posibles alcances de esta nueva dinámica norteamericana en la promoción de estrategias de libre comercio regional en el continente americano.

A través de este tipo de dinámicas impulsadas por ambos países en todo el continente americano, Ottawa empujó el tema del libre comercio regional como la alternativa más viable que requería Latinoamérica para estimular su crecimiento económico. Así, conforme fueron emergiendo de su letargo las democracias en América Latina, Ottawa encontró nuevos caminos diplomáticos que estimularon su inserción en el mapa comercial de algunos países de la región latinoamericana, entre los que destacan: México, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica y Argentina principalmente.¹⁷³

¹⁷² Para mayor información véase: *"Canadá and the Hemisphere. Countries"*, en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/latinamerica/oas-tech-en.asp> (Febrero 2005)

¹⁷³ Recordemos que el caso de Cuba en particular no será analizado en esta investigación, debido a que dicho país no forma parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) Sin embargo es necesario reconocer que Cuba se encuentra dentro de los seis primeros socios latinoamericanos que mayor intercambio comercial guarda con Canadá. Así mismo Canadá se encuentra entre los tres países con mayores inversiones en la isla, sólo detrás de España e Italia. Para mayor información acerca de la relación de Canadá con Cuba, véase: Oliver Santín Peña. Tesis de maestría: *México y Canadá frente a Estados Unidos (coincidencias y divergencias en América Latina, 1982-1999)*, FCPyS, UNAM, México, 2002.

No obstante debemos enfatizar que este acercamiento canadiense con América Latina, se ha concentrado en buena medida en dos países: Brasil y México, que juntos concentran más de la mitad del intercambio canadiense con toda la zona. Intercambio que como veremos es aún incipiente y parece no poseer a corto plazo de una de mayor profundidad cuantitativa.

Lo anterior no tiene por objeto demeritar cualitativamente el acercamiento canadiense hacia la región, el cual es por si mismo interesante. Pero si busca ubicar en su justa dimensión la presencia de Canadá en algunos países latinoamericanos, ya que la misma ha sido sobredimensionada por muchos numerosos colegas en diversas ocasiones, en un afán propositivo de presentar la misma como un paradigma de los nuevos tiempos de integración hemisférica.

De este modo no buscamos sobredimensionar los alcances de la nueva relación de Canadá con algunos países latinoamericanos, ni tampoco demeritar la presencia canadiense en América Latina. Lo que pretendemos es mostrar cómo la muy activa relación de Canadá con Estados Unidos, genera dinámicas continentales que terminan ubicando a Canadá como un miembro más activo en temas de interés panamericano.

Dicho esto a continuación presentaremos los antecedentes más significativos que permitieron a Canadá incorporarse a las dinámicas comerciales continentales hacia finales del siglo XX. Pero antes de incorporarnos a dicha temática, debemos detenernos en analizar y describir algunas características de las relaciones comerciales de Canadá con la Unión Americana, ya que éstas han hecho posible la uniformidad de criterios entre Ottawa y Washington en su relación comercial con América Latina.

3.1 El Acuerdo de Libre Comercio (ALC)

El ALC va a facilitar los cambios y pondrá a las dos naciones en la delantera del nuevo siglo, con la más productiva y extensiva relación comercial del mundo.

George H. Bush, Ottawa Canada, febrero 1989.

Si pretendemos entender la estrecha relación comercial que ha guardado Canadá con Estados Unidos en los últimos años, debemos necesariamente remitirnos al ascenso del conservador Brian Mulroney al cargo de primer ministro en septiembre de 1984. Lo anterior se sustenta por la serie de cambios a los que se vio sometida la política exterior canadiense desde su ascenso, con posturas generalmente coincidentes a las de sus contrapartes en Washington.

Desde el inicio de su administración Brian Mulroney instrumentó una política orientada a estrechar los mecanismos bilaterales de tipo comercial prevalecientes con Estados Unidos, esto se logró mediante el fortalecimiento de privilegios comerciales a través de la firma de un acuerdo de libre comercio bilateral.

Conforme a esta idea podemos afirmar que fue bajo la administración de Mulroney cuando precisamente comenzó a considerarse públicamente en Canadá, el formalizar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, lo anterior se hizo evidente con declaraciones vertidas por el propio Mulroney en el sentido de que él veía al *“libre comercio bilateral [como] cuestión de vida o muerte para su gobierno”*.¹⁷⁴

¹⁷⁴ Stephen Clarrkson. “Tratados de comercio como constituciones: la experiencia de Canadá como Estado postnacional”, en: Mónica Vereas Campos y Teresa Gutiérrez H. *Canadá en transición*, UNAM / CISAN, México, 1994, p 134 y 135

Bajo este esquema en el año de 1985 justo cuando La Cámara de los Comunes canadiense comenzaba las discusiones para establecer una postura frente al tema de libre comercio con la Unión Americana, se dio a conocer ante la opinión pública *“el 26 de septiembre [que] Mulroney ... de manera personal ya había hablado telefónicamente con el presidente Reagan para pedirle iniciar las negociaciones”*.¹⁷⁵ De este modo vemos de qué manera Brian Mulroney influía directamente en la toma de decisiones de Estado en Canadá, anteponiéndose así a las discusiones parlamentarias para llegar a un acuerdo en torno al tema del libre comercio bilateral.

Ahora, bien podemos señalar además que la propia iniciativa de Mulroney en el sentido de dar inicio a negociaciones para instrumentar un acuerdo comercial bilateral con Estados Unidos, resultó paradójica, ya que tradicionalmente Canadá era el país que rehusaba integrarse comercialmente con Estados Unidos a través de un mecanismo comercial bilateral institucionalizado. En este mismo sentido la especialista Vilma E. Petráš de La Universidad Simón Bolívar de Venezuela, afirma que: *“De hecho es poco probable que éstas [negociaciones] hayan comenzado si la iniciativa hubiera provenido del gobierno de Estados Unidos... una iniciativa por parte de Estados Unidos hubiera sido considerada como sospechosa en Canadá, quizá como si un poder amenazara la propia existencia de la nación”*.¹⁷⁶

La posibilidad de establecer un acuerdo comercial canadiense con la Unión Americana fue tomando forma de modo tal que para septiembre de 1985 y a tan sólo un año de haber asumido el cargo de primer ministro, Brian Mulroney solicitó a su contraparte estadounidense el inicio formal de las negociaciones para poner en marcha un acuerdo de libre comercio bilateral en el corto plazo. Así, este acuerdo se constituiría como el primer eslabón de una cadena en

¹⁷⁵ Robert Bothwell. *Canada and the United States: The Politics of Partnership*, University of Toronto Press, Canada, 1992, p. 145

¹⁷⁶ Vilma E. Petráš, “Las negociaciones como un gigante: análisis de la propuesta canadiense para el ALC, en: Paz Consuelo Márquez-Padilla, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), *Desde el sur (Volumen 3)*, UNAM / CISAN, México, 2003, p. 104

donde los acuerdos comerciales regionales, se constituirían en el común denominador de las relaciones interamericanas.

Así coincidiendo con la postura de Vilma Petráš, el ALC se podría entender desde dos posiciones. La primera: *“Estados Unidos quería negociar un acuerdo bilateral con su vecino del norte, el primero y más importante socio comercial, para demostrar que el progreso de la liberalización comercial de bienes e inversiones era posible, y dispuso las cosas para que hubiera negociaciones multilaterales más amplias, particularmente en áreas como las de servicios y protección de la propiedad intelectual”*.¹⁷⁷ La segunda posición podría pensarse desde la siguiente perspectiva: *“Canadá quería negociar un tratado con Estados Unidos para alcanzar una relación comercial más predecible y reglamentada con su principal socio, lo que permitiría asegurarse un mejor acceso al mercado estadounidense, así como protegerse de las prácticas proteccionistas de éste”*.¹⁷⁸

Lo anterior ayuda a identificar de forma separada los distintos intereses que motivaron a Canadá y a Estados Unidos para llegar a la conclusión de un acuerdo comercial. Para el caso específico de Canadá, el ALC se constituyó en una especie de mecanismo de supervivencia, que ayudaría a establecer de manera regularizada el ingreso de toda una gama de productos canadienses al mercado de consumo de La Unión Americana. Mientras tanto para Estados Unidos el ALC representaría el primer intento de un modelo integrador comercial creado en Washington, y que serviría asimismo como ejemplo para el resto del continente americano durante la década de los años noventa.

A partir de esta lógica se fue gestando de manera gradual e institucional un escenario que permitía establecer relaciones comerciales más estrechas entre ambos países de América del Norte, situación que cristalizó en 1986 cuando los representantes de los gobiernos de Ottawa y Washington iniciaron las negociaciones para constituir este mecanismo comercial.

¹⁷⁷ Ibid p. 107

¹⁷⁸ Ibidem

Pero más allá de la intencionalidad política que representó para Washington el ALC, no podemos negar que mediante dicho acuerdo se dio acceso a los anhelados recursos canadienses, así como a los derechos de inversión y comercio en dicho país. Por su parte Ottawa vio como con el ALC se dio inicio a una disminución en los aranceles que Estados Unidos aplicaba a sectores exportadores canadienses muy competitivos como son: el acero, la madera, la carne de cerdo, el salmón, la fresa, las zarzamoras entre otros derivados.

De este modo gradualmente la dinámica comercial canadiense respecto a su vecino del Sur fue estableciendo un aumento en su dependencia respecto de la economía de Estados Unidos. Así por ejemplo tenemos datos que nos ofrece el canadiense Morris Miller en el sentido que *"la dependencia canadiense del mercado estadounidense ha crecido en los últimos años de menos del 50 por ciento a principios de la década de los cincuenta, al 65 por ciento hace una década [años setenta], a menos del 73 por ciento en 1988 (antes del TLC) y más del 76 por ciento actualmente [años noventa] mientras la Comunidad Europea absorbe tan sólo aproximadamente el 11 por ciento de las exportaciones de Canadá, y Japón el 7 por ciento"*.¹⁷⁹ Sin embargo, estos datos muestran la realidad canadiense hace poco más de diez años, ya que en la actualidad esta dependencia del sector exportador productivo de Canadá hacia Estados Unidos, se manifiesta en porcentajes superiores al 85%.¹⁸⁰

Uno de los motivos que nos ayudan a comprender el porqué se ha incrementado la dependencia comercial canadiense hacia Estados Unidos se explica por sí sólo a través del funcionamiento del ALC, esto porque en las negociaciones se estableció liberalizar absolutamente todo tipo de intercambio

¹⁷⁹ Miller Morris. *Unión económica continental: ilusión y realidad* en: Mónica Vereá Campos y Teresa Gutiérrez H. *Canadá en Transición...* p. 224 y 225

¹⁸⁰ Según datos oficiales del gobierno canadiense; para el año 2004 las exportaciones de Canadá con Estados Unidos concentraron el 85.2% de su comercio, mientras que su segundo destino fue Japón con el 2.1% y el tercero Gran Bretaña con el 1.1%. Mientras tanto, las importaciones canadienses concentraron para el mismo año el 58.6% con Estados Unidos. Cabe señalar que La Unión Europea se distinguió como el segundo socio que mayores exportaciones destinó a Canadá y en tercer lugar se ubicó China. Para mayor información véase: Economía de Canadá, en: http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Canad%C3%A1 (Julio 2006)

comercial de: servicios, inversión y productos agrícolas en un plazo de diez años.

Debemos mencionar al mismo tiempo que las negociaciones entre ambas partes llegaron a tornarse complicadas en algunos momentos, pero en general la negociación se llevó a través de cauces dinámicos que permitieron la elaboración de un texto final tan solo dos años después de iniciadas las negociaciones, esto es en diciembre de 1987.

Posteriormente ya lograda la elaboración del texto, el mes siguiente (enero de 1988) el ALC fue firmado por los respectivos jefes de Estado, destacando así los puntos siguientes.

- a) Eliminación las barreras en comercio de bienes y servicios entre Canadá y Estados Unidos.
- b) Facilitar las condiciones de competencia justa con el marco de un área de libre mercado establecida por mutuo acuerdo.
- c) Liberalizar de manera significativa las condiciones de inversión de cara a un área de libre comercio.
- e) Establecimiento de procedimientos efectivos para organizar reuniones respecto a la resolución de disputas
- f) Creación de una nueva ley bilateral de cooperación multilateral, para expandir los alcances y beneficios del acuerdo.¹⁸¹

Algo de lo más trascendente del ALC Canadá-Estados Unidos fue el matiz político que representó el mismo para el gobierno de Washington, pues con su puesta en marcha se dio inicio a una etapa que se caracterizó por el empuje

¹⁸¹ Para mayor información, véase: "Canadian Legal Information Institute", en: <http://www.canli.org/ca/sta/c-10.6/> (Marzo 2004)

del libre comercio en las relaciones panamericanas. Incluso vale la pena retomar lo dicho por Ronald Reagan respecto al ALC, en el sentido de que el mismo representaba el inicio de una nueva *“constitución económica del continente”*.¹⁸²

Al respecto el canadiense Stephen Clarkson, nos ofrece una precisa y breve descripción de lo que fue el ALC: *“fijó nuevos límites al gobierno; definió nuevos derechos; introdujo nuevos mecanismos de ejecución; fue puesto en vigor legítimamente mediante actos de los Estados signatarios; y estableció procedimientos de enmienda”*.¹⁸³ Pero al mismo tiempo *“el ALC constitucionaliza la dependencia continental de Canadá como Estado postnacional dotado apenas de ciertos límites sobre la autonomía del Estado hegemónico estadounidense”*.¹⁸⁴

De manera oficial el ALC vio la luz en el mes de diciembre de 1988 mediante el voto aprobatorio del Congreso de Estados Unidos y del Parlamento de Canadá, estos organismos institucionales, a su vez estipularon, mediante el Acta de Implementación que este tratado comercial se haría efectivo a partir del primer minuto del 1 de enero de 1989.

Simultáneamente con la puesta en marcha del ALC se creó de manera paralela, La Comisión de Comercio Canadá-Estados Unidos de la cual se desprendieron una serie de comisiones de carácter específico que tendrían como tarea atender con rapidez los problemas que surgieran del propio acuerdo. La articulación de esta Comisión dependió directamente de los Ministerios de Comercio de ambos países, quienes; definieron celebrar una reunión anual para tomar decisiones por consenso.

En lo que corresponde a los resultados durante los cortos años de vida de ALC, sobresale que según datos oficiales *“las exportaciones de bienes manufacturados canadienses hacia Estados Unidos se incrementaron un 24%,*

¹⁸² Stephen Clarkson. *Tratados de comercio como constituciones...* p. 140

¹⁸³ *Ibid.* P. 135

¹⁸⁴ *Ibid.* p. 141

*mientras que la exportación de servicios creció un 18%. La inversión canadiense en Estados Unidos se incrementó un 16% y la inversión estadounidense creció un 18%”.*¹⁸⁵

Pero más allá de los números que nos muestran un lógico incremento en el intercambio comercial al interior del ALC, lo que nosotros pretendemos demostrar es la utilización del ALC como paradigma del dominio económico estadounidense, cuyo fin a mediano y largo plazo es la promoción de la liberalización comercial en todo el hemisférico. Por lo tanto como hemos visto el ALC significó un paradigma de los nuevos tiempos unipolares en el continente americano, colocando a Canadá como modelo y ejemplo a seguir para el resto de las naciones latinoamericanas.

De tal modo este acuerdo comercial puede ser interpretado de dos formas, primero como un instrumento político utilizado por Washington para propagar ideológicamente con matices fundamentalistas el tema del libre comercio en la dinámica hemisférica. Pero al mismo tiempo el ALC se constituyó como un mecanismo de mejoras comerciales para algunos sectores productivos canadienses. Sin embargo debe llamarnos la atención que para el caso específico del gobierno de Brian Mulroney, el ALC se constituyó en un evento que coadyuvó a reforzar sus vínculos personales con los mandatarios estadounidenses; Ronald Reagan y George W. Bush.

Ante esta serie de hechos se presenta la polémica de identificar al libre comercio como un instrumento integrador en el continente americano, o como un lastre que impide el desarrollo y la competencia justa entre países con distintos grados de desarrollo. Así la idea de diseminar esta dinámica comercial hacia el resto del continente americano, ha cobrado mucha vigencia si consideramos las desventajas que representa el mismo para economías subdesarrolladas, y que se traducen en desarticulación de esquemas económicos y sociales como producto de las necesidades del libre mercado.

¹⁸⁵ The Future of Free Trade in the American Continent: The Canadian Policy, en: <http://ergosum.uaemex.mx/junio98/perret.html> (Marzo 2004)

En este momento resulta muy oportuno retomar lo que nos dice al respecto el también académico mexicano; Adrián Sotelo Valencia cuando señala que: *“al lado de los indudables progresos de la economía mundial (revolución tecnológica, incrementos de la productividad, desarrollo de la ciencia, etcétera), en los países dependientes, sin embargo, crece el desempleo, la pobreza y la exclusión social; se precariza el trabajo y se restringen los mercados internos, particularmente, los de bajos ingresos en un polo mientras que, en el otro, aumentan las importaciones, sobre todo de bienes de equipo y de tecnología de punta, se amplía la brecha de los productos con alto contenido tecnológico y de conocimientos en los países desarrollados que sustentan la propiedad intelectual respecto a los países dependientes, a los que no les queda otro remedio que el de asimilarlos y aplicarlos de manera restringida en sus procesos productivos y de circulación, reforzando la dependencia tecnológica que influye de manera decisiva en la productividad y competitividad de las naciones”*.¹⁸⁶

De acuerdo a esta lógica el libre comercio regional puede convertirse en un mecanismo que limita a los países con economías menos desarrolladas, colocándolos en situación de desventaja ante los socios con mayores recursos económicos. En otras palabras el ALC fue utilizado por Washington como un paradigma que ofrecía la institucionalización comercial como medio para alcanzar el desarrollo. Sin embargo a juicio del mismo Sotelo: *“A diferencia de lo que ocurre en los países periféricos, donde la dependencia se va profundizando conforme se desarrolla el sistema capitalista mundial, en las economías del primer mundo, que son de naturaleza imperialista, existen mecanismos estructurales e institucionales, donde opera el Estado que se articulan y generan mecanismos de autoregulación tecnológica, comercial y financiera que bloquean la posibilidad de perder su autonomía en el espacio internacional y el surgimiento de una situación estructural de dependencia, como ocurre en los países periféricos que se ven imposibilitados para generar esos mecanismos, para lo que influyen las políticas internacionales*

¹⁸⁶ Adrián Sotelo Valencia, ¿Globalización: estancamiento o crisis en América Latina?...p. 45-46

*hegemónicas del Banco Mundial, del FMI y de las grandes empresas transnacionales”.*¹⁸⁷

Una de las razones para retomar estos planteamientos latinoamericanistas respecto al libre mercado, lo constituye el hecho de saber que Canadá, no obstante poseer una economía de primer mundo sufrió una serie de impactos negativos con la aplicación del ALC, y que se vieron reflejados en la disminución del gasto social en sus sectores más desprotegidos. De hecho al respecto Richard Martin, Secretario Tesorero del Congreso del Trabajo de Canadá en 1994, señaló en México que *“se ha planteado... la pregunta si el ALC ha afectado o no a los programas sociales de Canadá. Pues bien, tan solo hace algunas semanas, nuestro programa de pensión familiar ha sido severamente recortado. Se han puesto obstáculos a nuestros programas de pensiones para jubilados, ha habido recortes masivos en los pagos de transferencias a las provincias las cuales afectan gravemente a los programas de cuidados de salud, asistencia social y educación superior. Y hace muy poco tiempo, hubo enormes cambios regresivos en nuestro sistema de seguro de desempleo, tan sólo por nombrar algunos. Sí, el ALC ha causado un gran daño a Canadá en todos sus sentidos”.*¹⁸⁸

En este mismo sentido pero en lo que corresponde a la pérdida de empleos provocada con el ALC en Canadá, Basil “Buzz” Hargrove (presidente nacional del Canadian Auto Workers) declaró que: *“En Canadá, el ALC-EUCAN [Estados Unidos-Canadá] bilateral de 1989 fue responsabilidad en gran medida del agudo declive en el empleo industrial durante los primeros años de ese acuerdo; Canadá perdió casi 20% de sus fuentes de trabajo industrial durante los primeros cuatro años del ALC-EUCAN, con una inédita oleada de cierres de plantas y de reestructuración industrial. En retrospectiva, en gran medida, este declive se debió a la enérgica política monetaria aintinflacionaria que se puso en marcha en Canadá durante el mismo periodo, y, mientras el ALC-EUCAN evidentemente avivó un proceso único de ajuste en la industria canadiense...*

¹⁸⁷ Ibid. P. 43

¹⁸⁸ Richard Martin, El impacto negativo del ALC para los trabajadores canadienses: perspectivas del TLC, en: *Canadá en Transición...* p. 331

*Más tarde, ya entrados los noventa, las manufacturas de Canadá se expandieron vigorosamente, y creció el porcentaje canadiense de la manufactura total de América del Norte, y para 1998 el empleo en la industria canadiense fue superior a su máximo anterior al ALC-EUCAN”.*¹⁸⁹

De acuerdo a estas dos visiones vertidas por líderes de trabajadores canadienses, podemos reconocer que el ALC causó una serie de impactos inmediatos entre diversos sectores sociales en Canadá, por esa razón nosotros sostenemos que cuando se uniforman e institucionalizan criterios del orden comercial entre un país poderoso y otro dependiente, una de las primeras consecuencias en el socio dependiente, es la disminución del gasto público como condición para atraer la inversión privada del poderoso a dicho sector, y si tomamos en consideración que los sectores tradicionalmente más beneficiados en inversión pública son: salud, fondos de pensión, educación y vivienda, nos enfrentamos entonces a un escenario en donde éste fenómeno se manifestó claramente en Canadá durante los primeros años de la puesta en marcha del ALC.

Inclusive académicos canadienses como Bradley J. Condon de La Universidad of British Columbia y del ITAM, reseñó de manera precisa hacia donde se centró la discusión del ALC en Canadá afirmando: *“Los opositores sostenían que el tratado degradaría los programas sociales. Para que Canadá pudiera competir con Estados Unidos tendría que disminuir la generosa red de seguridad social al nivel comparable con el de su socio. Los defensores afirmaban que la generación de riqueza debía preceder a la distribución y que el TLC produciría la riqueza necesaria para sostener el sistema de seguridad social canadiense. Asimismo, argumentaban que la liberalización del comercio no estaba en contra de la redistribución de políticas sociales, tales como los gastos gubernamentales en rubros como educación, salud y bienestar social. Al final, décadas de pobre manejo financiero, creado en parte por los gobiernos*

¹⁸⁹ Basil “Buss” Hargrove, “Evaluación de una década, efectos y nuevas posibles direcciones”, en: *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, Vol. 4, Núm. 1, 2004, p. 33

*canadienses, provocaron grandes déficit y una gran deuda que daba cabida a menores ingresos destinados al impulso de programas sociales”.*¹⁹⁰

La opinión de Condon debe llamarnos la atención ya que incluso académicos adeptos al libre mercado en Canadá dejan abierta la posibilidad de que; ya sea por una o por otra cosa, lo cierto, es que los programas sociales canadienses, efectivamente se vieron afectados desde la instalación del ALC en 1989.

Sin embargo debemos reconocer ahora a más de 15 años de haber sido puesto en marcha el ALC y su continuación el TLCAN, que no obstante la presión a la que se han visto sometidos los programas sociales canadienses, la atención pública a dicho sector ha logrado sobrevivir a través de la atención social pública.

No obstante debemos ser serios y tener claro que para el caso de América Latina, la situación es diametralmente opuesta a la experimentada por Canadá en su sector de servicios públicos, ya que como sabemos las carencias y necesidades latinoamericanas, hacen de toda la región una zona socialmente muy expuesta a las dinámicas comerciales integradoras que impulsan las administraciones estadounidenses.

Por tanto es factible suponer que si la situación acontecida en Canadá se intentará transplantar íntegramente a Latinoamérica mediante la instauración de un mecanismo comercial hemisférico similar al ALC, arrojaría resultados totalmente adversos y contraproducentes para los sectores más desprotegidos de la región ya que a diferencia de Canadá, la mayoría de la población latinoamericana se encuentra en niveles de desarrollo humano muy bajo, y por lo tanto, muy expuesta a mayores disminuciones en sus limitados beneficios sociales.

¹⁹⁰ Bradly J. Condon, “Del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá al Área de Libre Comercio de las Américas. Una visión continental”, en Arturo Oropeza García (coordinador), *ALCA un debate sobre la integración...* p. 58

De este modo de acuerdo a las condiciones bajo las que se han llevado a cabo los proyectos comerciales en el continente americano, la instalación del ALC y su génesis posterior; el TLCAN, pueden ser considerados como los primeros intentos por constituir un mecanismo hemisférico comercial, cuya gran manifestación sería el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el cual, por cierto recordemos fue planteado como una meta desde la administración de Ronald Reagan en los años ochenta.

Dentro de todo este esquema debemos reconocer y subrayar que Canadá logró aprovechar la nueva coyuntura internacional, misma que se encontraba más orientada hacia el fortalecimiento de regionalizaciones comerciales. Esto fue ante la necesidad canadiense por reafirmar su posición estratégica, al ser vecino y socio de la mayor súper potencia mundial. Lo anterior sucedió en un momento en el que el resto de los países se aglutinaron en torno a bloques regionales de carácter económico y comercial, con el fin de hacer un frente común a las dinámicas comerciales que caracterizan al gran coloso de América del Norte.

Aplicando esta idea según el documento oficial: “Lessons from the Canada-US Free Trade Agreement”, tenemos que *“el Acuerdo entre Canadá y Estados Unidos se puede considerar como un plan profundo. Que requirió de intensa coordinación política. Japón estaba emergiendo como una potencia industrial en Asia, y los países latinoamericanos al tener todos ellos instituciones económicas, leyes y culturas significativamente diferentes a las de Estados Unidos y Canadá [no se vislumbraban como socios en el corto plazo. No obstante]... las lecciones aprendidas del proceso que permitió la conformación del acuerdo [ALC] pueden proveer importantes líneas a seguir para futuras negociaciones con el resto del mundo”*.¹⁹¹

Tomando esto en consideración debemos tener claro que fue a través del ALC, que Ottawa logró sortear las dificultades que le presentó la implantación del

¹⁹¹ *Lessons from the Canada - U.S. Free-Trade Agreement*, en: <http://www.cato.org/pubs/regulation/reg14n1d.html> (Abril 2004)

nuevo orden mundial, pues gracias al ALC pudo mantener la atención de Estados Unidos en su relación económica y comercial bilateral. Esta dinámica trajo como consecuencia que Canadá estimulara la creación de *“iniciativas tendientes a expandir las relaciones canadienses con los demás países del hemisferio para reforzar las instituciones hemisféricas existentes”*.¹⁹²

Pero más allá de los resultados comerciales, en la actualidad el ALC puede ser considerado como el primer eslabón de la incorporación canadiense en asuntos hemisféricos, ya que no puede ni debe minimizarse que a raíz de la puesta en marcha de éste acuerdo en 1989, el gobierno de Ottawa comenzó a ofrecer signos de un mayor interés en temas continentales, tal como lo demuestra su ingreso a la OEA al año siguiente; 1990.

Además si consideramos también el interés de Canadá por sumarse a las negociaciones entre México y Estados Unidos para conformar un tratado comercial a principios de los noventa, resultaría difícil pasar por alto, la interrelación de un hecho con el otro. Sobre todo, si recordamos el activismo del primer ministro canadiense Brian Mulroney en cuanto al manejo de los asuntos externos canadienses a partir de 1990.

¹⁹² The FOCAL Papers, *Toward A New World Strategy: Canadian Policy in the Americas Into the Twenty-First Century*, Canadian Foundation for the Americas, Canada, 1994, p. 9.

3.2 Desarrollo de la sociedad económica bilateral Canadá-Estados Unidos

He llegado a la conclusión de que en un periodo de tiempo corto hemos reforzado los acuerdos institucionales que tenemos, así hemos contado con mejores mecanismos para la solución de disputas. La relación militar del NORAD, la relación comercial del NAFTA, El AUTOPAC, Yo he dicho ahora que los automóviles cruzan seis veces la frontera, antes de que el auto sea finalmente [vendido y] colocado en el estacionamiento de los hogares. Seis veces regresan y se van. Alguien lo pone en un sitio y alguien más lo traslada... Es un mercado automotriz totalmente integrado

Frank Mckenna, embajador canadiense en Estados Unidos, julio 2005

Ahora bien tomando en consideración todo lo presentado con anterioridad, este apartado resaltaré los puntos que mayor atención merecen en lo concerniente a la sociedad económica que comparten Canadá y Estados Unidos, misma que tal y como hemos visto fue replanteada por el propio Brian Mulroney a partir de las numerosas coincidencias que manifestó su gobierno con Washington, las cuales se incrementaron aún más desde de la puesta en marcha del ALC en 1989.

Empero sin embargo esta sociedad económica enfrentó algunos problemas precisamente a partir del mismo año 1989, justo cuando el ALC se encontraba dentro de su primera fase de adaptación a las dinámicas del libre comercio bilateral. Como una clara manifestación de ello el escritor canadiense; Ritchie Gordon afirma que durante estos primeros meses de operación del ALC, *“en Canadá se experimentó una pérdida de empleos en el sector*

manufacturero“.¹⁹³ Esto se debe a que en un primer momento, numerosas empresas estadounidenses regresaron a su país de origen, al dejar de recibir los beneficios de manufacturar productos a menor costo en territorio canadiense.

Pero no por ello debemos pensar que Canadá se haya convertido solamente en un receptor de empresas estadounidenses que subestimaran los beneficios de establecerse en dicho país al entrar en vigor el ALC, si no que tal y como lo señala el académico canadiense; Earl F. Fly, en poco tiempo Canadá se convirtió en *“el país líder en recibir inversión extranjera directa proveniente de Estados Unidos y en tener más de una quinta parte de sus industrias en manos de firmas de origen estadounidense”*.¹⁹⁴

De cualquier manera tenemos que considerar también que por su parte Canadá es un país con una base industrial sólida, situación que le permitió crear fuentes de empleo en territorio estadounidense desde la puesta en marcha del ALC. Sumando a lo anterior consideremos también que en la actualidad Canadá es un proveedor fundamental de: gas natural, energía eléctrica y otros recursos naturales hacia Estados Unidos. Así que Canadá debe ser considerado como un país fundamental para mantener en muchos sentidos el “American Way of Life” estadounidense, esto dada la cantidad de recursos energéticos que Estados Unidos requiere para continuar con su cotidianeidad social.

De cualquier manera un hecho innegable es que la interrelación comercial entre ambos países, facilitó un dinamismo económico sin precedentes, ya que según datos presentados por la especialista mexicana de La UNAM; Teresa Gutiérrez Haces, la activa sociedad económica prevaleciente entre Canadá y Estados Unidos, permitió para 1993 (último año de operaciones del ALC) que las exportaciones canadienses hacia Estados Unidos aglutinaran el 80.4%

¹⁹³ Ritchie Gordon. “The Canada-United States Free Trade Agreement: A Critical Perspective” en: *Reshaping The North American Partnership...* p. 109

¹⁹⁴ Earl F. Fly. “Keeping the Canada-U.S. Economic Partnership on track in the Turbulent Nineties”, en: *Reshaping The North American Partnership...* p. 112

mientras que las importaciones desde territorio estadounidense hacia Canadá concentraron el 67%. En este mismo rubro, pero en lo que corresponde al intercambio canadiense con Europa occidental, durante el mismo periodo, los porcentajes representaban tan solo el 7% y el 10.6% respectivamente.¹⁹⁵

Los anteriores datos no hacen otra cosa que manifestar la creciente dependencia de Canadá con relación al mercado estadounidense, situación que hace pensar al economista canadiense; Lawrence Douglas Taylor que *“cualquier estrechamiento de los vínculos económicos existentes entre ambos países... conducirá a una situación en la cual Canadá estaría demasiado dependiente de un sólo mercado”*.¹⁹⁶ Sin embargo no debemos confundirnos al pensar que esta condición de elevada dependencia canadiense se deba exclusivamente a la operación del ALC, ya que la relación comercial entre Canadá y La Unión Americana, ha gozado de un excelente dinamismo, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial justo cuando el declive del imperio británico dio paso al predominio estadounidense en el mundo capitalista.

De este modo tenemos que si bien la sociedad económica bilateral se incrementó mediante el ALC, no debemos confundirnos al suponer que fue a partir de este procedimiento comercial que las relaciones económicas entre ambos países se extendieron, sino más bien que se fortalecieron y ampliaron a ramos políticos hemisféricos. Ya aclarado este punto podemos ahora conocer cuáles fueron los números que nos dejó la corta vida del ALC¹⁹⁷, según el documento oficial canadiense titulado: *“The NAFTA At Five Years, a partnership at work”*, para 1993, es decir, el último año de operaciones de ALC,

¹⁹⁵ Datos y cifras obtenidas de: Teresa Gutiérrez Haces, “Canadá: entre la promoción de una política económica internacional y el desarrollo sustentable”, en Paz Consuelo Márquez-Padilla, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), *Desde el sur...* p. 44 y 46

¹⁹⁶ Lawrence Douglas Taylor. *El Nuevo norteamericano...* p. 45

¹⁹⁷ Debemos aclarar que el ALC tuvo una vida de cinco años; de 1989 a 1993. El motivo de su finalización fue la puesta en marcha de otro tratado al que podemos considerar como su heredero, nos referimos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por los gobiernos de: Canadá, Estados Unidos y México. Sirva esta aclaración para sentar el precedente de lo que será al apartado 3.3 de la presente investigación.

Canadá logró exportar a Estados Unidos \$150,657 millones de dólares (canadienses), mientras que las importaciones a Canadá procedentes de Estados Unidos fueron de \$113,987 millones de dólares (canadienses).¹⁹⁸ Llama la atención que hasta el último día de operaciones del ALC, Canadá logró mantener un superávit comercial con Estados Unidos superior a los \$36,670 millones de dólares (canadienses).

En este mismo sentido pero en lo que corresponde a la Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente del intercambio entre ambos países, para 1993, firmas de Estados Unidos invirtieron en Canadá \$90,600 millones de dólares (canadienses). Mientras que por su parte firmas de Canadá invirtieron \$67,677 millones de dólares (canadienses) en Estados Unidos.¹⁹⁹ Como vemos este rubro en particular resultó ser un pilar muy importante para sostener la muy activa dinámica económica bilateral entre los sectores empresariales de ambos países.

Ahora podemos proseguir nuestro trabajo con la plena convicción de que la relación comercial y financiera prevaleciente entre Canadá y Estados Unidos, se desarrolla sobre bases estructurales sólidas que con el paso del tiempo se han complementado como proyectos económicos coincidentes. Esta sociedad económica bilateral se consolidó como uno de los rubros especialmente más activos que guarda la estrecha relación económica entre dos colosos de América del Norte.

Si tomamos en consideración los puntos ya señalados podemos preguntarnos entonces: ¿A partir de cuándo podemos identificar el antecedente más inmediato que permitió la conformación del ALC?, o en otras palabras; ¿qué mecanismo bilateral facilitó las dinámicas comerciales exentas de aranceles? La respuesta es corta: "Autopac".

¹⁹⁸ Cifras obtenidas de: *The NAFTA At Five Years, a partnership at work*, Canada, April, 1999, p. 11 y 12. Embajada de Canadá en México (Documento Oficial).

¹⁹⁹ *Ibid.* p. 16

Este Autopac es un mecanismo comercial que permitió complementar los sistemas productivos de ambas industrias automotrices.

A continuación señalaremos algunas particularidades de este Autopac que si bien se implementó antes del ALC, es considerado en la actualidad el antecedente exitoso más antiguo del libre comercio continental. Podemos mencionar que el Autopac fue firmado por Ottawa y Washington en enero de 1965 y facilitó en una primera instancia el intercambio de piezas originales entre ambos países, con la garantía de permitir a Canadá la exportación a territorio estadounidense de al menos el 75% de su producción de forma directa. En la actualidad este mecanismo bilateral se constituye como el antecedente más acabado de lo que representa el libre comercio en Norteamérica. Inclusive, el ramo automotriz se convirtió desde entonces en el sector más dinámico del intercambio entre ambos países.²⁰⁰

Quizá lo más sobresaliente de este Autopac haya sido que aún antes de la firma del ALC (más de veinte años después), dicho mecanismo automotriz permitió que Canadá y Estados Unidos experimentaran un intercambio particularmente dinámico. Inclusive la escritora canadiense; Diane Francis afirma que: *“En Canadá la industria automotriz fue poco importante hasta la firma del Autopac con Estados Unidos en 1965, esto, justo cuando la industria automotriz de origen estadounidense requirió de ajustar el porcentaje de empleos dentro del ramo automotriz canadiense, de acuerdo al nivel de vehículos que Canadá producía y vendía en su propio territorio. De tal manera, el Autopac hizo posible que tanto partes de carros, como vehículos ensamblados fluyeran de manera libre, y exentos de tarifas arancelarias a través de la frontera. De esta forma, partes de autos hechas en Ohio podían ser exportadas libres de impuestos para ser ensambladas en Ontario, y después ser exportadas nuevamente de vuelta a California o a cualquier otro*

²⁰⁰ Para darnos una idea de este dinamismo bilateral en materia automotriz, en 1965 el comercio entre ambos países en dicho rubro representó el 5% del total, para 1971 creció a 34% e incluso en nuestro días se ha mantenido este elevado porcentaje. Para mayor información véase: Edelgart Mahant & Graeme S. Mount, *Invisible and Inaudible in Washington: American Policies Toward, Canada*, Michigan State University Press, USA, 2000. p.175

*lugar dentro de Estados Unidos. Lo anterior se debía, ya que la mano de obra y algunas partes dentro del proceso resultaban ser más económicas si se elaboraban en Canadá que en Estados Unidos, lo anterior trajo como resultado, que para 1993, el porcentaje más grande de la línea de ensamblado y de elaboración de autopartes se llevara a cabo en Canadá y no en Estados Unidos. Pero la interdependencia es enorme: los propietarios de compañías canadienses de autopartes se encuentran considerablemente dependientes sobre sus ventas en Canadá porque los propietarios de las mismas son firmas: estadounidenses, japonesas y coreanas”.*²⁰¹

Por otro lado y con el fin de dejar constancia del grado de compenetración que experimentó la industria automotriz de Canadá y Estados Unidos, el cuadro que a continuación se presenta nos señala el nivel de producción de automóviles (en miles de unidades) prevaleciente de 1985 y hasta el último año de operaciones del ALC en 1993, y en el cual por cierto se incluye a México.

Cuadro 3.1

| Año | Canadá | % | Estados Unidos | % | México | % | Total |
|------|--------|------|----------------|------|--------|-----|--------|
| 1985 | 1,930 | 13.8 | 11,648 | 83.3 | 398 | 2.8 | 13,976 |
| 1986 | 1,859 | 13.8 | 11,317 | 83.7 | 341 | 2.5 | 13,517 |
| 1987 | 1,648 | 12.7 | 10,908 | 84.2 | 395 | 3.0 | 12,951 |
| 1988 | 1,977 | 14.4 | 11,197 | 81.8 | 508 | 3.7 | 13,682 |
| 1989 | 1,940 | 14.5 | 10,851 | 80.9 | 630 | 4.7 | 13,421 |
| 1990 | 1,948 | 15.5 | 9,780 | 78.0 | 804 | 6.4 | 12,532 |
| 1991 | 1,887 | 16.1 | 8,819 | 75.4 | 989 | 8.5 | 11,695 |
| 1992 | 1,958 | 15.4 | 9,703 | 76.1 | 1,083 | 8.5 | 12,744 |
| 1993 | 2,239 | 15.8 | 10,890 | 76.8 | 1,055 | 7.4 | 14,182 |

Fuente: Beatriz Leycegui y Rafael Fernández de Castro. ¿Socios Naturales?, ITAM/Porrúa, México, 2000

Este dinamismo bilateral significa a juicio del escritor norteamericano; Edelgar Mahant, que *“la industria automotriz es una parte esencial del sistema comercial dentro del cual los gobiernos negocian al lado de las firmas más importantes las reglas a seguir... El Autopac, demostró que cuando la economía y la política son apostadas simultáneamente, es muy probable, que*

²⁰¹ Diane Francis, *A Matter of Survival. Canada in the 21st Century...* p. 15

la especial relación Canadá-Estados Unidos pueda seguir funcionando eficazmente".²⁰²

Así tenemos que esta sociedad económica bilateral arroja cifras espectaculares en cuanto al intercambio dentro del rubro automotriz. Esto desde los años iniciales del Autopac y hasta 1993. En este sentido cabe señalar que para 1993 (último año de operaciones del ALC) Canadá logró exportar hacia Estados Unidos \$36,672 millones de dólares, mientras que Estados Unidos hizo lo propio con Canadá por una suma de \$24,358 millones de dólares.²⁰³

Esta situación nos ofrece una idea más firme de relación existente entre ambas comunidades empresariales del ramo automotriz entre Canadá y Estados Unidos. Conforme a lo anterior la sociedad comercial automotriz ha servido como un elemento paradigmático que nos manifiesta la existencia de fuertes vínculos en la vida económica y comercial de América del Norte.

De este modo conforme hemos venido revisando los vínculos económicos existentes entre Canadá y Estados Unidos debe llamarnos la atención el estrecho vínculo existente entre sus respectivos procesos productivos, dentro del cual, el ramo automotriz ocupa un lugar muy importante y se transforma en un paradigma simbólico, pero también al mismo tiempo, en un elemento influyente para la toma de decisiones que ambos países asumen en los ámbitos políticos y comerciales.

Por lo anterior no deberá de tomarnos por sorpresa el hecho de que el mecanismo comercial heredero del ALC y del Autopac, es decir el TLCAN, continúe reservando para el ramo automotriz un lugar especial en la relación trilateral de "Norteamérica" hasta nuestros días.

²⁰² Edelgart Mahant, & Graeme S. Mount. *Invisible and Inaudible in Washington...* p. 188

²⁰³ Cifras obtenidas de: Beatriz Leycegui y Rafael Fernández de Castro (coordinadores) *¿Socios Naturales?*, ITAM / Porrúa, México, 2000. p. 286

3.3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Nuestros pueblos son más prósperos, nuestras estructuras sociales son más resistentes, nuestros mercados de capital son más estables, nuestros papeles en el mundo son más vigorosos como resultado del TLCAN.

Brian Mulroney

Décimo aniversario del TLCAN.

Tal y como se ha señalado los años noventa llegaron plagados de una nueva serie de planteamientos de carácter político, económico y comercial, mismos que contribuyeron al establecimiento de un nuevo orden mundial. Tomando en consideración lo anterior y como una manifestación de ello, en junio de 1990 el entonces presidente de México; Carlos Salinas de Gortari se pronunció junto con su contraparte estadounidense; George H. Bush a favor de crear un Tratado de Libre Comercio bilateral con el argumento mediático de dinamizar sus respectivos sectores exportadores.

El mecanismo para lograr lo anterior sería la reducción y/o la eliminación de cuotas arancelarias al comercio de: bienes, servicios y capitales entre ambos países. La forma en que se alcanzaría esta dinámica comercial, sería a través de una desgravación arancelaria en periodos que irían de los cinco y diez, hasta los quince años.

Así para finales de 1990 Carlos Salinas de Gortari hizo saber formalmente al Congreso mexicano su intención de iniciar negociaciones para la consecución de un acuerdo comercial bilateral con Estados Unidos. Este anuncio sucedió justo y cuando su contraparte estadounidense había recibido por parte del Congreso de su país el permiso para negociar vía “fast track” los tratos oficiales

para un acuerdo comercial a efecto de encaminar el mismo en un plazo relativamente corto.

Mientras todo este esquema se conformaba en México, la administración de George H. Bush dio a conocer un proyecto comercial hemisférico conocido como: *“Iniciativa de las Américas”* el cual se dio a conocer en junio de 1990 y contempló *“la creación de una zona hemisférica de libre comercio que se extendiera desde el puerto de Anchorage hasta tierra del fuego concretando la vieja idea del panamericanismo y la Doctrina Monroe”*.²⁰⁴

A través de esta Iniciativa de las Américas el gobierno de Washington echó a andar un amplio proyecto comercial con impactos continentales, que buscaría la extensión del libre comercio hacia todo el continente ubicando a México como punta de lanza para toda la región, al fungir como modelo y socio.

Sin embargo justo y cuando los gobiernos de México y Estados Unidos comenzaban las negociaciones, Brian Mulroney solicitó a sus dos contrapartes, la inclusión de Canadá a las mismas, para que juntos los tres países de América del Norte conformaran un mecanismo comercial. Esta solicitud del gobierno de Ottawa para ser incluido a un tratado comercial entre la Unión Americana y su vecino del sur, obedeció a varias razones. Pero sobre todo podemos considerar el temor que se generó en algunos sectores políticos y empresariales canadienses ante la posibilidad de ver perjudicada, por México, su posición de privilegio como socios y vecinos de Estados Unidos.

Lo anterior se confirma si atendemos las afirmaciones del académico canadiense Stephen Clarkson quien nos explica que *“el gobierno canadiense apenas había empezado a manejar las consecuencias del ALC cuando tuvo que enfrentarse a la perspectiva de que Estados Unidos firmaría un acuerdo comercial por separado con México. Temía que ello pudiera poner en peligro lo que el gobierno canadiense consideraba su posición privilegiada en*

²⁰⁴ Chile: *El tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, ganadores y perdedores* en: <http://www.nodo50.org/derechosparatodos/DerechoRevista/Derechos12-Chile.htm> (Noviembre 2004)

Washington si no participaba en las negociaciones entre Washington y México".²⁰⁵

De acuerdo con esta forma de ver las cosas en Canadá surgió una justificada inquietud que fue ampliándose entre los empresarios y obreros de aquel país, debido entre otras cosas a que en México la oferta de mano de obra barata, representaba un riesgo para miles de trabajadores canadienses que laboraban en empresas de origen estadounidense. Esta situación obligó al Primer Ministro Brian Mulroney a insistir a su contraparte estadounidense; George H. Bush para que Canadá fuera incluido a dichas negociaciones con México.

Debemos mencionar que esta insistencia de Mulroney fue rápidamente atendida por el gobierno de Washington, pues el 5 de febrero de 1991 se anunció de manera oficial la incorporación de Canadá a las negociaciones bilaterales que ya habían comenzado los representantes de México y Estados Unidos. A partir de ese momento este acuerdo sería conocido como: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se encontraría *"basado en la experiencia de los primeros años del tratado bilateral de Canadá y Estados Unidos buscando establecer definiciones a nuevas políticas para la integración de las Américas"*.²⁰⁶ Desde luego su principal objetivo sería encontrar mecanismos funcionales que permitieran la eliminación concertada de barreras arancelarias entre los tres países.

Partiendo de lo anterior resulta innegable que para el gobierno canadiense su inclusión a las negociaciones del TLCAN fue la solución más adecuada, ya que sólo así Canadá podría encontrar espacios de renegociación en apartados no tan favorables surgidos originalmente del propio ALC.

²⁰⁵ Stephen Clarkson. "Tratados de comercio como constituciones: la experiencia de Canadá como Estado postnacional", en: Vereia Campos, Mónica y Teresa Gutiérrez H. (coordinadoras), *Canadá en transición*,... p. 142.

²⁰⁶ *The future of Free Trade in the American Continent: The Canadian Policy* en: <http://ergosum.uaemex.mx/julio98/perret.html> (Noviembre 2004)

El hecho que nos permite hacer estas afirmaciones se manifiesta en la poca relación comercial prevaleciente entre Canadá y México, ya que hasta *“antes de las negociaciones del TLCAN, México representó para Canadá sólo el 0.5% del total de las exportaciones canadienses”*.²⁰⁷

Este porcentaje realmente mínimo en el intercambio comercial entre dos de los países socios del TLCAN, nos expresa de manera clara que el intercambio comercial de Canadá y México no puede ser considerado como una razón de peso que obligara a ambos países a constituir un acuerdo comercial. Por lo tanto podemos enfatizar que Estados Unidos operaría como el eje rector en esta dinámica comercial de “Norteamérica”. Esto precisamente porque la Unión Americana, representa alrededor del 70% de los potenciales consumidores que cubre el TLCAN. Para efecto de observar la tasa de crecimiento de los tres países socios en el periodo 2000-2010, véase el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2

| <u>Población</u> | | |
|---------------------|--|----------------------|
| Año 2000 | | Año 2010 |
| Canadá: 31 millones | | Canadá: 34 millones |
| EEUU: 281 millones | | EEUU: 300 millones |
| México: 97 millones | | México: 109 millones |

Incremento ingresos per cápita (2000-2010)

Canadá 16% EEUU 25% México 13%

Fuente: Secretaría de Energía SEMER, *Perfil Energético de América del Norte*, México, 2002

Ahora en lo que corresponde a las negociaciones para instituir el TLCAN, las mismas llegaron a su fin de manera oficial en agosto de 1992, situación que permitió que cuatro meses después los tres mandatarios; Carlos Salinas de Gortari (México), George H. Bush (EEUU) y Brian Mulroney (Canadá), firmaran este acuerdo trilateral el día 17 de diciembre de 1992.

²⁰⁷ Ibidem.

Los principales objetivos establecidos en dicho documento, contemplaron de manera formal:

- “1) integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión [fuera] más intensa, expedita y ordenada.*
- 2) eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia libre.*
- 3) incrementar las oportunidades de inversión*
- 4) proteger la propiedad intelectual.*
- 5) establecer procedimientos efectivos para la ampliación del tratado y la solución de controversias.*
- 6) fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral”.*²⁰⁸

Dos meses después (febrero de 1993) se iniciaron las negociaciones de los acuerdos conocidos como complementarios del TLC en los ámbitos: laboral y ecológico. Esta negociación trilateral llegó a su fin de manera que para finales del mismo año el aparato legislativo de los tres países aprobó el documento final del TLCAN, cuyo inicio se pactó a partir del primer minuto del 1 de enero de 1994.

A partir de ese momento el comercio en la región de Norteamérica experimentó un incremento siendo mucho más significativo éste, en el comercio Estados Unidos – Canadá y Estados Unidos – México, que en el referente al comercio Canadá – México.

Para apuntalar lo anterior tenemos los datos de la operación durante los primeros años del TLCAN, los cuales muestran que para el año 2000 las exportaciones estadounidenses hacia Canadá y México ascendieron a \$178,900 y \$111,200 millones de dólares estadounidenses respectivamente. Mientras tanto las importaciones estadounidenses provenientes de Canadá y México, fueron de \$233,700 y \$136,800 millones de dólares cada uno. Lo

²⁰⁸ *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* en: <http://www.economia-snci.gob.mx/tratados/tlcan/tlcfqe.htm> (Noviembre 2004)

anterior sucedió mientras las exportaciones de Canadá hacia México se contabilizaron en \$1,400 millones de dólares, y las exportaciones de México hacia Canadá fueron del orden de los \$8,100 millones de dólares.²⁰⁹

Estas cifras nos dan una clara idea de lo desigual que resulta el intercambio norteamericano entre Canadá y México, si lo consideramos con el que mantienen cada uno por su parte con la Unión Americana. En el mismo sentido no está por demás puntualizar, que durante el periodo; 1994-2000, Canadá vio incrementadas sus exportaciones a EEUU en un 78%, mientras que México hizo lo propio con un 151%. En lo que corresponde a Estados Unidos, éste aumentó sus exportaciones a Canadá en un 56% y a México en un 120%.²¹⁰

Siguiendo la misma línea el propio Carlos Salinas de Gortari declaró que: *“En 1993, el último año sin TLCAN, el comercio exterior de México (exportaciones más importaciones) ascendía a 80,000 millones de dólares. Y en 2002 llegó casi a 350,000 millones de dólares... con la entrada en vigor del TLCAN, el comercio entre México y Estados Unidos casi se triplicó y con Canadá más que se duplicó”*.²¹¹

Continuando con este mar de cifras que resultan necesarias para entender la trascendencia del TLCAN en la economía canadiense, así como su impacto en las relaciones comerciales entre los tres países de América del Norte, tenemos que detenernos para conocer los datos que maneja el *Bureau of Economic Analysis* de Estados Unidos, el cual determinó en el año 2000, que Canadá y México representaban el 21% y el 12% respectivamente, en lo que corresponde al destino de las exportaciones estadounidenses a nivel mundial. Lo anterior contrasta con los porcentajes de ambos países en 1994, cuando Canadá representaba el 16% y México sólo el 7% de las mismas.²¹²

²¹⁰ Montos y datos obtenidos de: Basil “Buzz” Hargrove, Cuadro 2 “Evaluación de una década”, en: *Foreign Affairs en Español*, I TAM, México, Vol. 4, Núm 1, 2004, p. 33

²¹¹ Carlos Salinas de Gortari, “Diez años del TLCAN y el fracaso de Cancún”, en *Foreign Affairs en Español*, I TAM, México, Vol. 4, Núm 1, 2004 p. 3.

Si tomamos en consideración las cifras que ofrece el “Bureau of Economic Analysis” tenemos que a través del TLCAN se experimentó un aumento de 5 puntos porcentuales en el comercio de Canadá y México con la Unión Americana, en tan sólo seis años.

Uno de los resultados más evidentes de esta activa dinámica experimentada a través del TLCAN son los que manifiestan cómo Canadá con su ingreso a dicho mecanismo, logró afianzar firmemente su sociedad comercial con Estados Unidos justo en momentos en que su posición como socio privilegiado podía quedar muy comprometida con motivo de la inminente constitución comercial, que originalmente planteaban los gobiernos de México y Washington.

En este sentido y en lo que corresponde específicamente a México podemos confirmar que la dependencia mexicana respecto del mercado estadounidense, es muy similar a la que mantiene Canadá, ya que ambos países (México y Canadá) concentran respectivamente alrededor de tres cuartas partes de su comercio, exclusivamente con Estados Unidos.

Si bien ya hemos hecho mención de algunas consecuencias del libre comercio en Canadá, para el caso mexicano, una de las primeras manifestaciones fue el traslado de maquiladoras estadounidenses a la frontera mexicana, para así aprovechar el bajo costo de su mano de obra. La consecuencia inmediata de dicha estrategia empresarial de firmas estadounidenses en México, fue que éstas generaron un fenómeno de reducción en sus costos y un incremento en sus ganancias. Situación que provocó un incremento momentáneo de oferta de trabajo en algunas ciudades fronterizas mexicanas, con la subsecuente pérdida de empleos en territorio estadounidense.

²¹² Datos obtenidos a través de (gráfica 4) presentada en: Víctor López Villafañe, “El TLCAN y las lecciones de una integración”, en: Víctor López Villafañe y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores), *Del TLC al MERCOSUR, integración y diversidades en América Latina*, S. XXI, México, 2002, p. 106.

Lo anterior se tradujo en el despido de miles de obreros estadounidenses, los cuales al quedarse sin trabajo tuvieron que emplearse dentro del sector de servicios el cual no ofrece las ventajas sindicales que si tenían dichos trabajadores previamente como obreros de fábricas. Incluso este mismo fenómeno se vivió en territorio canadiense desde la instalación del ALC. Pero para el caso mexicano, al arribo de maquiladoras a la frontera Norte llegó también acompañada de salarios miserables y de condiciones laborales adversas para sus trabajadores.

Al respecto el líder sindical canadiense Basil "Buzz" Hargrove nos confirma que con el paso de los años *"la promesa de que el TLCAN desataría una oleada de creación de empleos en las industrias orientadas a las exportaciones no se ha cumplido. El empleo orientado a las exportaciones creció a finales de los noventa, sobre todo en la zona de la frontera norte, donde se encuentran las instalaciones de las maquiladoras de productos para la exportación; pero el número de nuevos puestos de trabajo creados en esas industrias fue trivial en comparación con el tamaño global del mercado laboral de México"*.²¹³ Esto nos deja claro que al menos en México *"en lo inmediato no ha habido una generación importante de empleo ni efectos positivos globales sobre los salarios con la apertura"*.²¹⁴

Lo que pretendemos confirmar con esta serie de datos y cifras, es que no obstante la considerable propaganda en favor del TLCAN, resulta un hecho concreto que para el 2001 las maquiladoras exportadoras producto del TLCAN generaron tan sólo el 5.6% del empleo total en México.²¹⁵

²¹³ Basil "Buzz" Hargrove, *Evaluación de una década...* p. 34

²¹⁴ Enrique De la Garza Toledo y Carlos Salas (compiladores), *NAFTA y MERCOSUR: Procesos de apertura económica y trabajo*, CLACSO, Argentina, 2003, p. 115

²¹⁵ Para mayor información véase: *La Jornada Diario*, México, 2 de enero 2001. Además, con la llegada del siglo XXI muchas de estas mismas maquiladoras ya han comenzado a "emigrar" hacia países de América Central o a China, por ofrecer éstos, condiciones salariales aún más favorables que las existentes en México. Por ejemplo para darnos una idea, mientras en Estados Unidos se paga a \$18.50 dólares la hora en promedio al interior de fábricas, en México, el costo en dólares de la mano de obra es de 1.60 la hora; en Taiwan, 6.11 y en China, 0.40. Para mayor información al respecto véase: Víctor López Villafañe, "El TLCAN y las lecciones de una integración"... p. 116.

Podemos señalar inclusive que los trabajadores estadounidenses y canadienses comparten la misma preocupación, pero con la diferencia de que sus legislaciones y aparatos sindicales poseen rangos de maniobra más amplios para defender los intereses de sus agremiados.

Después de todo este cúmulo de información resulta muy útil detenerse a reflexionar lo que nos dice el académico estadounidense; Jeff Faux, director y fundador del Economic Policy Institute (EEUU), quien en 2002, declarara: *“desde que el TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994, los funcionarios de Canadá, México y Estados Unidos declaran que el acuerdo es un éxito absoluto. Cada año, en los tres países, los detractores declaran que fue un fracaso. Cada lado ofrece un aluvión de estadísticas y anécdotas para apoyar su posición. Los defensores del TLCAN fundan su argumento en los hechos innegables de que el comercio y la inversión entre las naciones se han incrementado... Sin embargo los críticos del TLCAN no discutían que el tratado no alentaría más el comercio y la inversión transfronterizos; tal era después de todo su función. En vez de ello, ponían en duda que los beneficios económicos pudieran compensar los costos de dislocación, la pérdida de la soberanía y el debilitamiento de los intereses de los trabajadores, los ambientalistas, los de los consumidores y otros, protegidos por los sectores públicos de cada nación”*.²¹⁶

Además por si lo anterior no fuera suficiente el mismo Faux termina afirmando que *“la pregunta es si el TLCAN produjo suficiente crecimiento como para compensar la dislocación y otros nuevos costos económicos y sociales que fueron el resultado inevitable de una redistribución de la inversión en todo el continente”*.²¹⁷ Así tomando en consideración esta postura, podemos confirmar que el TLCAN no ha sido en absoluto la respuesta adecuada ante las necesidades sociales de Canadá y México, pero si, ha logrado constituirse como un mecanismo que ha beneficiado a algunos sectores exportadores locales en ambos países.

²¹⁶ Jeff Faux, “Economía y democracia en la constitución del TLCAN”, en: *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, Vol. 4, Núm 1, 2004, p. 95-96

²¹⁷ *Ibid*, p. 97

En el mismo sentido a nosotros nos parece que el propio TLCAN se ha convertido en un vehículo que ha logrado efectivamente unificar posiciones políticas y económicas por parte de los tres gobiernos desde el momento en que se constituyeron como un bloque comercial. Esta similitud en sus posturas ha coadyuvado a que juntos; Canadá, Estados Unidos y México hayan compartido criterios para impulsar el tema del libre comercio frente a sus contrapartes latinoamericanas, pero sobre todo frente a Sudamérica.

Pero podemos preguntarnos ¿hasta qué punto se ha integrado la economía de América del Norte?, y ¿cómo podemos constatarlo? Existe al respecto un acontecimiento que nos puede ayudar a comprender la dimensión de dicha integración económica, y lo constituye a nuestro juicio: “El rescate financiero de 1995”, que fue resultado de la crisis económica de diciembre de 1994 en México tan grave, que incluso motivó una movilización internacional dirigida por el gobierno de Estados Unidos, para garantizar préstamos inmediatos al gobierno mexicano. Entre estos préstamos sobresale el otorgado directamente por el presidente estadounidense Bill Clinton consistente en \$20,000 millones de dólares provenientes del fondo de crisis del gobierno, otro más por parte de Michel Camdessus director del FMI, a petición directa del presidente Clinton consistente en \$17,700 millones de dólares, otro por parte de Andrew Crocket director del Banco Internacional de Compensación de Pagos (BIC) por \$10,000 millones de dólares y otro más otorgado por el gobierno de Canadá consistente en \$3,000 millones de dólares. Estos dos últimos también se dieron a solicitud expresa por parte del presidente de Estados Unidos, que anticipando el tiempo que llevarían las discusiones al interior del Congreso estadounidense, decidió gestionar directamente el préstamo requerido por México en ese momento.²¹⁸

En la actualidad el propio Bill Clinton menciona al respecto que: *“cuando me tocó hacer esfuerzos para ayudar a México durante su crisis financiera de 1995, lo hice porque era lo correcto, y porque era lo que tenía que hacerse.*

²¹⁸ Datos y cifras obtenidas de: Hans-Peter Martin y Harald Schumann. *La trampa de la globalización*, Taurus, España, 1999, p. 55-65.

Pero también lo hice porque sabía que si México fracasaba, ello podía, de alguna manera, haber afectado gravemente a Estados Unidos".²¹⁹

Esta grave contradicción entre la oferta y la realidad que implica el establecimiento de prácticas de libre mercado entre países con economías asimétricas resultan contrastantes, si analizamos lo que representa la Unión Europea, ya que *"México a diferencia de España, Portugal y Grecia, en Europa, no tiene opciones de revertir la enorme asimetría económica y social con respecto a Estados Unidos"*,²²⁰ como en su momento si fue posible en Europa con estos tres países, gracias a la ayuda financiera alemana y francesa para estimular su desarrollo. Al respecto el economista y catedrático mexicano de la UNAM; Salvador Cerón, afirma que: *"Los países más desarrollados aportaban fondos comunitarios para financiar el desarrollo de la infraestructura y el capital humano de los más atrasados, como Portugal, España y Grecia, y la migración de estos países a los más ricos de la Unión permitía absorber los excedentes de mano de obra que no conseguían emplear... Los europeos nunca intentaron compensar la diferencia de la productividad con la disminución de los salarios, que hubiera significado un empobrecimiento mayor de las regiones más atrasadas"*.²²¹

Tomando en consideración lo anterior, cuando revisamos el caso específico del TLCAN salta a la vista la aguda diferencia existente entre los dos "socios" ricos (EEUU y Canadá) y el "socio" pobre (México). Ahora por tomar sólo un ejemplo consideremos que en Europa, Alemania tiene un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del doble de Grecia, mientras que el respectivo PIB de Estados Unidos es casi seis veces superior al de México.²²² En este sentido, y según datos ofrecidos por la propia Secretaría de Energía de México (SEMER): *"En*

²¹⁹ Bill Clinton. "La agridulce interdependencia", *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, Vol. 4, Núm. 1, 2004, p. 18

²²⁰ Víctor López Villafaña, "El TLCAN y las lecciones de una integración", en: Víctor López Villafaña y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores) *Del TLC al MERCOSUR. Integración y diversidades en América Latina*, Siglo XXI, México, 2002, p. 124 y 125

²²¹ Salvador Cerón A., "Los retos económicos nacionales en el marco del ALCA y el nuevo orden global, en: Arturo Oropeza García (coordinador), *ALCA un debate sobre la integración ...* p. 92

²²² Para mayor información al respecto véase: Robert A. Pastor. "La Segunda década de América del Norte", en: *Foreign Affairs en Español*, ITAM, México, Vol. 4, Núm 1

*2000, el PIB de Canadá fue de \$749 mil millones de dólares comparado con los 371 mil millones de dólares de México y, los 8 billones de los Estados Unidos”.*²²³ Ante este tipo de datos surge la pregunta: ¿de qué clase de integración estamos hablando en América del Norte?

La respuesta es simple hablamos de una integración exclusivamente de tipo económica que facilita la libre circulación de bienes y de capital, que beneficia a los grandes corporativos de los tres países, pero que de ninguna manera permite el libre tránsito de individuos, en este caso mexicanos, a través de las fronteras para que estos hagan frente a su precaria realidad económica buscando mejoras laborales en los otros países socios del TLCAN.

En definitiva aún podemos esperar más aportaciones del TLCAN a nuestro campo de estudio, ya que éste no ha llegado a su fin en lo que corresponde a la desregulación en la totalidad de las cuotas arancelarias en algunos sectores del comercio trilateral. Empero lo que si puede adelantarse es que este acuerdo ya ha logrado establecerse como un elemento ideológico dentro del discurso de los tres gobiernos miembros del mismo. Lo anterior se ha hecho evidente a través de las negociaciones para constituir un Mega proyecto comercial en todo el hemisferio americano, mediante un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Proyecto en donde México, Washington y Ottawa se han caracterizado por asumir y proyectar posturas similares respecto a la liberalización comercial continental.

²²³ Secretaría de Energía SEMER, *Perfil Energético de América del Norte*, México, 2002, p.

3.4 El proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Nuestra mayor empresa, nuestra mayor meta, es la creación del ALCA. Este sueño ha sido fuente de inspiración desde los tiempos de la independencia en América Latina, con visionarios que van desde Henry Clay a Ronald Reagan y George H. W. Bush, que han articulado el potencial y las posibilidades de la asociación. El presidente Reagan vislumbró el día en que el libre flujo de comercio, desde la punta de Tierra del Fuego hasta el Círculo Ártico, una a los pueblos del Hemisferio Occidental en una liga de intercambio mutuamente beneficioso, en que todas las fronteras se conviertan en lo que ya es la frontera Estados Unidos–Canadá: un sitio de encuentro y no una línea divisoria.

Robert B. Zoellick, representante del gobierno de Estados Unidos para la negociación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), 2003.

Para dar inicio a este apartado debemos señalar que desde nuestra perspectiva el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), es una propuesta que busca constituir una estrategia regional basada en las necesidades del capital financiero estadounidense, el cual a su vez moldea múltiples políticas generales del gobierno de Washington. En general los alcances y objetivos del ALCA no se limitan a la mera liberalización comercial y financiera del continente, sino más bien contempla una serie de objetivos que van más allá de lo meramente económico y financiero, y que pueden tener impactos en la vida social, cultural, política y militar de los países miembros.

Lo que se designa como ALCA avanza desde hace ya más de una década pues encontramos sus orígenes durante la administración de Ronald Reagan. No obstante, fue hasta la administración de su sucesor George H. Bush que ésta propuesta se materializó a través de la conocida “Iniciativa de las Américas”.

La Iniciativa de las Américas se dio a conocer ante la opinión pública estadounidense en junio del año 1990 apoyándose en tres pilares básicos; estimular el flujo comercial, incrementar la inversión extranjera y reducir el endeudamiento externo. Todo lo anterior dentro del marco de una liberación total de las economías en América Latina.

Para lograr este propósito el gobierno de George H. Bush planteó promover un fondo de inversión a través del Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar así la eliminación de los obstáculos existentes a la inversión extranjera. Lo anterior sería posible a través de un fondo de inversión consistente en \$300 millones de dólares anuales durante un periodo de cinco años.²²⁴

Simultáneamente se estableció la creación de una zona comercial continental que requería el fortalecimiento de políticas neoliberales, con el fin de estimular acciones de integración de tipo bilateral y multilateral. En suma este proyecto no se presentó como un programa de asistencia económica, sino más bien como un proyecto que buscaba involucrar profundamente a los gobiernos latinoamericanos en las dinámicas económicas del capitalismo bajo un esquema unipolar.²²⁵

Al respecto David Mulford quien fungiera como Subsecretario del Tesoro para Asuntos Internacionales del gobierno de George H. Bush, declaró que La Iniciativa de las Américas sólo podría ser aplicada *“en aquellos países que efectúen programas de ajuste o incorporen esquemas de privatización”*.²²⁶ Con este tipo de comentarios se evidenciaba la naturaleza de dicha iniciativa.

²²⁴ Debe llamar la atención, que dicha cantidad de dinero resulta muy limitada si se compara con el fondo de inversión que destinó la Unión Europea para los países de Europa del central, el cual consistió en otorgar apoyo durante la última parte del siglo XX por \$12,000 millones de dólares. Por otra parte, además de los \$300 millones de dólares anuales propuestos en la Iniciativa de las Américas, EEUU se comprometía únicamente a aportar 100 millones de dólares y convenció a Japón y a la entonces Comunidad Económica Europea, a aportar cada uno 100 millones de dólares más. Para mayor información véase: *Iniciativa de las Américas*, en http://www.cip.cu/webcip/eventos/cumbre-ibero/dat_grales/inf-suplem/c-0196.html (Agosto 2006)

²²⁵ Para mayor información respecto a la Iniciativa de las Américas, véase: *Iniciativa de las Américas*, en http://www.cip.cu/webcip/eventos/cumbre-ibero/dat_grales/inf-suplem/c-0196.html (Agosto 2006)

²²⁶ Ibidem

Al respecto el también ex Secretario de Economía de Argentina; Jorge Campbell afirma en la actualidad, que La Iniciativa de las Américas: *“Para decirlo claramente: es la iniciativa más activa y ambiciosa que existe –y ha existido- entre EUA y los países del resto de América”*.²²⁷ Así mismo el propio Campbell relaciona el impacto que tuvo esta Iniciativa en las negociaciones de un ALCA de la siguiente manera: *“La agenda entre EUA y Latinoamérica es el ALCA. Una revisión rápida de los temas que vinculan a estas dos partes del mismo continente deja claro que lo positivo y lo proactivo es la negociación del ALCA”*.²²⁸

Bajo estas premisas podemos entender porqué durante la década de los años noventa numerosos gobiernos latinoamericanos adoptaron una postura coincidente con esta idea de liberalización comercial impulsada desde Washington.

Con el paso de los años dicha iniciativa ha venido siendo retomada e impulsada por las diferentes administraciones estadounidenses a través de diversas reuniones hemisféricas enmarcadas y conocidas como Cumbres de las Américas. Estas Cumbres se han llevado a cabo cronológicamente en las ciudades de: Miami (1994), Santiago de Chile (1997) y Québec (2001).²²⁹ Podemos decir que a través de estas reuniones entre presidentes y primeros ministros del todo el continente, el gobierno de Estados Unidos logró encontrar un mecanismo adecuado para presentar y dar seguimiento a sus proyectos comerciales continentales, esto de manera paralela con la agenda elaborada por separado en dichas cumbres.²³⁰

²²⁷ Jorge Campbell, “El ALCA y la sociedad abierta, ¿corrección o profundización?”, en: Arturo Oropeza García (coordinador), *ALCA un debate sobre la integración ...* p. 43

²²⁸ *Ibidem*

²²⁹ Por efectos temporales, durante el presente capítulo habrán de detallarse las características que tuvieron estas cumbres en sus primeras tres versiones. Por lo anterior al exceder el periodo de tiempo de nuestro trabajo (1999-2003) se excluye de este capítulo una descripción de la más reciente Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata, Argentina, en el año 2006.

²³⁰ Tal y como lo veremos en el apartado cuarto, en estas Cumbres de las Américas se tratan temas variados como: seguridad hemisférica, derechos humanos, medio ambiente, educación, combate al narcotráfico, salud, combate al sida, entre muchos otros variados temas. Pero el apartado referente al comercio ha ocupado siempre un lugar imprescindible en cada cumbre.

Respecto a este ALCA valdría la pena ahora retomar lo expresado por el académico e investigador mexicano de la UNAM; Marcos Kaplan, quien afirma: *“La propuesta de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, incluso la demanda impositiva de su constitución y funcionamiento a la mayor brevedad posible, ocupa un lugar muy significativo en la estrategia de las políticas generales y particulares del gobierno, las corporaciones y el capital financiero de Estados Unidos. Los objetivos y alcances del ALCA no se reducen a la liberalización de barreras al movimiento comercial y de capitales de este país. Tienen, por el contrario, múltiples y complejas implicaciones de tipo económico-financiero., científico y tecnológico, ideológico y cultural, diplomático y militar”.*²³¹

Todo lo anterior presenta un escenario en donde el posible establecimiento de un ALCA se ha convertido en un debate ideológico irreconciliable, ya que mientras sus promotores ponderan los beneficios comerciales de dicho proyecto, sus detractores hacen hincapié en que el mismo significaría el fortalecimiento de las relaciones asimétricas entre Estados Unidos y el resto de los países latinoamericanos.

En definitiva el ALCA no puede considerarse como un proyecto entre naciones del mismo rango, ya que la abierta y clara disparidad de los socios ricos y países grandes, contrasta claramente respecto de los países chicos y pobres del hemisferio. Al respecto, Salvador Cerón académico de La UNAM coincide al señalar que *“el ALCA no es un acuerdo entre iguales. Existen grandes asimetrías entre los 34 países que lo conformarán. Es difícil pensar en un mínimo de equidad entre economías cuyo producto per cápita oscila entre los 36 mil 200 dólares en Estados Unidos contra 481 de Nicaragua. Por ello, algunos expertos han expresado sus reservas al proyecto como está previsto actualmente. No se puede hablar de un acuerdo de libre comercio donde se mida a ultranza a todos por igual... La asimetría entre los 34 países es muy simple: sería un acuerdo entre Estados Unidos, la economía más grande del mundo, con otras economías mucho menores. Por ejemplo, el PIB de EUA*

²³¹ Marcos Kaplan, “El ALCA en la globalización”, en: Arturo Oropeza García (coordinador), *ALCA un debate sobre la integración ...* p. 15

*alcanza los 10.4 billones de dólares [2002] frente a casi 2.6 mil millones de Nicaragua. Queda claro que en el ALCA, una nación como Nicaragua deberá negociar con una economía cuatro mil veces mayor”.*²³²

Cuadro 3.3

| Producto Interno Bruto | | |
|--------------------------------|----------|-------|
| (Miles de millones de dólares) | | |
| 2002 | | |
| País | USD | % |
| Estados Unidos | 10.445.5 | 81.43 |
| Canadá | 727.8 | 5.57 |
| América Latina y el Caribe | 1,654.0 | 12.89 |
| Argentina | 103.0 | 0.50 |
| Bolivia | 8.1 | 0.06 |
| Brasil | 448.7 | 3.50 |
| Chile | 64.5 | 0.50 |
| Colombia | 71.2 | 0.56 |
| Costa Rica | 16.9 | 0.13 |
| Ecuador | 24.4 | 0.19 |
| El Salvador | 14.5 | 0.11 |
| Guatemala | 19.6 | 0.15 |
| Haití | 3.6 | 0.03 |
| Honduras | 6.6 | 0.05 |
| México | 641.5 | 5.00 |
| Nicaragua | 2.6 | 0.02 |
| Panamá | 11.2 | 0.09 |
| Paraguay | 7.1 | 0.06 |
| Perú | 54.8 | 0.43 |
| Rep. Dominicana | 21.8 | 0.17 |
| Uruguay | 9.9 | 0.08 |
| Venezuela | 94.3 | 0.74 |

Fuente: Banco Mundial Base de Datos abril 2003. IMF World Economic Outlook, abril, 2003

Los datos ofrecidos por Salvador Cerón bien muestran las desigualdades existentes entre los países desarrollados y grandes del continente y los pequeños y pobres. Aunado a esto *“Según datos del FMI (2003), Estados Unidos y Canadá representan 87% de la actividad económica de las Américas, mientras que Brasil, el tercer país de mayor extensión territorial, conjuntamente con Argentina y México, representan 9.3% de la actividad económica total del*

²³² Salvador Cerón A., “Los retos económicos nacionales en el marco del ALCA y el nuevo orden global, en: Arturo Oropeza García (coordinador), *ALCA un debate sobre la integración ...* p. 79

*ALCA, lo que significa que los 29 países restantes participan con un insignificante 3.7%. Sin duda América Latina y el Caribe está marcada por desigualdades e injustificables asimetrías políticas y económicas: una población superior a 510 millones de personas, de las cuales la mitad vive en la pobreza; elevadas diferencias en los índices de desarrollo humano; una deuda externa inaceptable de 725 mil millones de dólares, equivalente a 45% del PIB; una concentración de capital, tecnología y patentes en Estados Unidos y Canadá, un mercado laboral donde una alta proporción de los empleos pertenece al sector informal, un estamento sin voz ni derechos y donde los derechos laborales son constantemente transgredidos.*²³³

Por lo tanto es claro que de ponerse en marcha este acuerdo, el mismo correría el riesgo de convertirse en un mecanismo legitimador de una competencia desigual que acentuaría con el tiempo las diferencias entre ricos y pobres. El hecho es que a nuestro juicio tal y como lo consideran los académicos cubanos; Luis René Hernández Tabío y Jorge Hernández Martínez: *“la competencia entre sujetos económicos desiguales en condiciones de equilibrio en el nivel del terreno de juego, como presupone institucionalizar del ALCA, sólo puede propender al recrudecimiento de las desigualdades. Tales desigualdades, exacerbadas agudizarán los conflictos sociales que eventualmente harán estallar esos proyectos, sobre todo si llegaran a aplicarse en sus formas más extremas y complejas”*.²³⁴

Sin embargo oficialmente para el gobierno de Washington el ALCA se presenta ante América Latina como una oportunidad de crecimiento económico, y como un vehículo que permitirá proveer los mercados latinoamericanos con productos de alta calidad, estimulando así la competitividad de los productores locales. De hecho ahí es precisamente donde radican las más significativas propuestas presentadas por las autoridades de Washington en las mesas de negociación, esto porque de manera oficial Estados Unidos se encuentra

²³³ Ibid. p. 80-81

²³⁴ Luis René Hernández Tabío y Jorge Hernández Martínez, “Estados Unidos y el ALCA. La institucionalización de la hegemonía hemisférica en el siglo XXI”, en: Víctor López Villafañe y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores) *Del TLC al MERCOSUR. Integración y diversidades en América Latina...* p. 320

*“dispuesto a proporcionar acceso libre de aranceles a 56 por ciento de los productos agrícolas una vez puesto en marcha el ALCA y a eliminar derechos aduaneros al resto de las mercancías de ese sector en un plazo de cinco, 10 y más años”.*²³⁵ Lo anterior se llevaría a cabo de manera simultánea, junto con un *“acceso inmediato libre de aranceles al 65 por ciento de los productos industriales de América Latina y el Caribe desde el primer día en que el acuerdo comercial entre en vigencia”.*²³⁶

Sin embargo los representantes de los países del MERCOSUR²³⁷ encabezados por Brasil, han insistido dentro de las negociaciones del ALCA en la necesidad de que Estados Unidos elimine los subsidios que otorga particularmente a su sector agrícola. Esta actitud sudamericana se origina por la inquietud de que dichos apoyos gubernamentales al campo estadounidense dejen en una situación de franca desventaja a los productores locales sudamericanos.

Fue precisamente este diferendo en el sector agrícola el que impidió la consecución de un ALCA, al menos para la fecha propuesta originalmente; 2005, debido a que el tema de la agricultura sudamericana se convirtió en la principal preocupación de los representantes de MERCOSUR frente a sus contrapartes estadounidenses. El hecho es que el comercio agrícola se consolidó como el tema más áspero durante la negociación del ALCA, y precisamente ahí es donde se manifestó el principal obstáculo para consolidar el mismo.

²³⁵ México ve con agrado oferta de EU para apertura en ALCA, en: http://canales.t1msn.com.mx/dinero/economia/leer_articulo.cfm?article_id=66802

²³⁶ *Ibidem*

²³⁷ El MERCOSUR es un mecanismo de integración económica, comercial y social que implementaron originalmente Brasil y Argentina en 1986 mediante la firma del “Acta de Integración Argentina Brasil”, éste plan proponía la creación de un espacio económico común, que significaba la eliminación de barreras arancelarias y la implementación de políticas condensadas. Posteriormente en 1988, ambos países profundizaron sus relaciones a través de la firma del “Tratado de Cooperación, Integración y Desarrollo” con la meta de crear un espacio económico común para los siguientes diez años. Para 1991, ambos gobiernos decidieron formalizar sus acuerdos previos, mediante la firma del “Tratado para la Constitución del Mercado Común del Sur”, al que se sumaron respectivamente primero: Uruguay y posteriormente: Paraguay, con lo que quedó conformando a partir de ese momento, lo que en la actualidad conocemos como: MERCOSUR. Para 1994 mediante el “Protocolo de Ouro Preto” se creó la estructura institucional del MERCOSUR, y para 1997 el MERCOSUR avanzó de zona de libre comercio a unión aduanera regional.

Precisamente ahora podemos decir que el tema agrícola y los subsidios que otorga Estados Unidos a sus productores, dio la oportunidad para ver claramente quiénes eran los dos grandes antagonistas durante las negociaciones del ALCA, es decir Estados Unidos y Brasil. Incluso la postura brasileña que abiertamente exigió cambiar el esquema de subsidios en Estados Unidos contó con el apoyo de los representantes de México y Canadá, quienes por cierto se sumaron a la petición sudamericana de revisar este tema en particular dentro de las negociaciones.

Todo este asunto causó malestar a los representantes de Washington ya que la puesta en marcha de un área de libre comercio continental, se había convertido en un proyecto muy importante, pero al mismo tiempo en un asunto difícil de alcanzar a corto plazo por el tema agrícola. No obstante no habremos de confundirnos pues fue fundamentalmente este tema el que enfrentó a Canadá y México con Estados Unidos dentro de las negociaciones del ALCA pues en general compartieron coincidencias con la gran mayoría de los otros temas a tratar.

Dentro de todo este galimatías cabe preguntarse ¿porqué resulta tan prioritaria la consolidación de un ALCA para el gobierno de Estados Unidos?, y ¿qué beneficio obtiene Canadá con esto? La respuesta parecería provenir de una necesidad corporativa de ambos países por encontrar nuevas rutas de inversión más seguras con parámetros comerciales estables. Así se buscaría contrarrestar mediante un mecanismo meta-nacional la inestabilidad que se genera periódicamente en los países latinoamericanos.

Ante este tradicional escenario de limitada continuidad democrática, los gobiernos de Estados Unidos y Canadá requieren garantizar la continuidad comercial a través de un programa institucional que libere los candados financieros, y facilite al mismo tiempo el libre comercio para regular de este modo la estabilidad en el intercambio de bienes bajo el auspicio discursivo del libre mercado.

En este sentido la cercanía que se manifiesta entre los lazos comerciales existentes de Canadá con Estados Unidos, son desde luego mucho más cercanos y dinámicos que los correspondientes al propio Canadá con toda Latinoamérica. Para documentar lo anterior vale la pena retomar lo expuesto por los académicos Luis René Hernández y Jorge Hernández de La Universidad de la Habana quienes nos dicen que *“Canadá es el principal mercado para Estados Unidos y acapara el 53.5% de las exportaciones estadounidenses al hemisferio”*.²³⁸

Asimismo según datos que ellos mismos nos ofrecen para el año 2000 Canadá concentraba el 55% de las importaciones de Estados Unidos en su comercio con todo el hemisferio. En lo que corresponde a la inversión extranjera directa que destinó la Unión Americana al resto del continente, veremos nuevamente que Canadá concentró cerca del 35% de la misma con \$111.700 millones de dólares, mientras que Brasil recibió \$35,000 millones de dólares y México \$34,200 millones de dólares.²³⁹ Además si tomamos en consideración la tasa del Producto Interno Bruto de los países latinoamericanos para el 2002, veremos que el mismo representó poco menos del 13% del total en todo el continente americano.²⁴⁰

Conforme a lo anterior y tras el análisis de estas cifras y datos podemos precisar que un ALCA tal y como lo pretendía impulsar Estados Unidos, corría el riesgo de convertirse en un vehículo que aumentaría las desigualdades entre los países del continente, y al mismo tiempo en un mecanismo que incrementaría los lazos estratégicos de Ottawa y Washington, dada la cantidad de intereses compartidos.

²³⁸ Luis René Hernández Tabío y Jorge Hernández Martínez, “Estados Unidos y el ALCA. La institucionalización de la hegemonía hemisférica en el siglo XXI”, en: Víctor López Villafañe y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores) *Del TLC al MERCOSUR. Integración y diversidades en América Latina...* p. 306. Datos del año 2000

²³⁹ Cifras y porcentajes obtenidos de: Luis René Hernández Tabío y Jorge Hernández Martínez, “Estados Unidos y el ALCA. La institucionalización de la hegemonía hemisférica en el siglo XXI”, en: Víctor López Villafañe y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores) *Del TLC al MERCOSUR. Integración y diversidades en América Latina...* p. 321-323

²⁴⁰ Porcentaje citado de la tabla 2 “Producto Interno Bruto 2002”, obtenido a su vez del: Banco Mundial, Base de Datos abril 2003. IMF World Economic Outlook, abril, 2003

En definitiva podemos reconocer que América Latina requiere de mecanismos más adecuados para mejorar sus intercambios comerciales regionales, pero el ALCA difícilmente podría reconocerse como el medio idóneo para alcanzar dicho fin en estos momentos, ya que con base a la experiencia que ha tenido México en sus más de diez años de TLCAN, se ha demostrado que el mismo no ha terminado de redundar en los bastos beneficios que se prometieron a la población en general, y sí por el contrario, se ha experimentado una desarticulación constante de sectores productivos locales, en beneficio de la competencia de firmas internacionales.

Lo anterior se expresa porque tal y como nos lo manifiestan los autores británicos; Ziauddin Sardar y Merryl Wyn Davies, a través del tiempo se ha visto que *“EEUU interpreta que la liberalización del comercio significa el acceso unidireccional y sin trabas, para las empresas y las multinacionales norteamericanas. La liberalización del comercio –es decir, eliminar o reducir las barreras al comercio internacional de bienes y servicios- tiene lugar desde la década de los 80. Bajo el Acuerdo sobre la Agricultura (AoA) de la OMC, y los Programas de Ajuste Estructural (SAP) propuestos por el Banco Mundial y el FMI. Los países en vías de desarrollo han de llevar a cabo modificaciones significativas en su política agrícola y de alimentos, y abrir su economía a la importación de alimentos más baratos, al tiempo que limitan o reducen las ayudas a sus agricultores... EEUU promociona una especie de liberalismo económico que, en realidad, destruye la libertad económica de los pueblos pobres”*.²⁴¹

Todos estos elementos mencionados previamente cobraron una nueva dimensión más amplia dentro del discurso de los mandatarios latinoamericanos, justo desde la llegada de Luiz Inacio Lula da Silva a la presidencia de Brasil el 1 de enero de 2003, ya que éste político mantenía un discurso más nacionalista y crítico hacia el ALCA desde sus años como líder obrero. Esto generó un clima adverso para concretizar un ALCA a corto plazo,

²⁴¹ Ziauddin Sardar y Merryl Wyn Davies. *¿Porqué la gente odia Estados Unidos?*, Gedisa, España, 2003, p. 110 y 112

porque desde su ascenso Lula da Silva asumió una posición de liderazgo en las negociaciones frente a Estados Unidos.

Como paradigma de este nuevo escenario sudamericano el nuevo presidente brasileño; Lula da Silva señaló que un ALCA se enfrentaba a tres grandes problemáticas: *“La primera se relaciona con las disparidades de la economía estadounidense en relación con las economías del resto del continente. [Afirmando que] sino se establecen medidas compensatorias, esas disparidades tenderán a aumentar. La segunda dificultad es un resultado de las medidas proteccionistas (no arancelarias) que Estados Unidos impuso y que afectan profundamente a las exportaciones brasileñas. La tercera y última es que Estados Unidos actúa selectivamente cuando propone que algunos asuntos, cuya solución presenta dificultades en el ALCA, se discutan en la Organización Mundial de Comercio (OMC), mientras, al mismo tiempo, intentan apresurar, en la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas, la discusión de temas más complejos, aún no resueltos en la OMC”*.²⁴²

Esta posición más nacionalista de Lula da Silva, quien no se interesó en beneficiar a los agricultores estadounidenses para generarse simpatías dentro del gobierno de Washington, llevo a éste a denunciar en 2003 que *“el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) propuesta por Estados Unidos [es] algo equivalente a la anexión de facto de América Latina a ese país”*.²⁴³ Además debemos agregar que a esta postura del presidente brasileño, se fueron sumando progresivamente otros mandatarios latinoamericanos, que en general se han mostrado contrarios a la posibilidad de instalar un ALCA.²⁴⁴

En contraposición con esta postura sudamericana más nacionalista respecto al ALCA, debemos citar el comentario del representante estadounidense en la

²⁴² Luiz Inácio Lula da Silva. “La política exterior del nuevo gobierno brasileño”, *Foreign Affairs en Español, Vol.3, Núm 1*, ITAM, México, 2003, p. 5

²⁴³ John Williamson, “El Brasil de Lula”. *Foreign Affairs en Español Vol.3, Núm 1*, ITAM, México, 2003, p. 29

²⁴⁴ Para citar algunos ejemplos recordemos que Hugo Chávez en Venezuela, Tabaré Vázquez en Uruguay y Evo Morales en Bolivia, se han manifestado públicamente contrarios a la idea de instalar un ALCA.

mesa de negociaciones, esto para darnos tener una idea de las posturas abiertamente divergentes entre los gobiernos y representantes de Brasil y Estados Unidos. Nos referimos a Robert B. Zoellick, quien en manifestó: *“nuestra mayor empresa, nuestra mayor meta, es la creación del ALCA. Este sueño ha sido fuente de inspiración desde los tiempos de la independencia... con visionarios que van [desde] Ronald Reagan hasta George H. W. Bush, que han articulado el potencial y las posibilidades de la asociación... El presidente Reagan vislumbró el día en que el libre flujo de comercio, desde la punta de Tierra del Fuego hasta el Círculo Ártico, una a los pueblos del Hemisferio Occidental en una liga de intercambio mutuamente beneficioso, en que todas las fronteras se conviertan en lo que ya es la frontera Estados Unidos–Canadá: un sitio de encuentro y no una línea divisoria”*.²⁴⁵

Con afirmaciones como la arriba señalada podemos dimensionar las posiciones tan divergentes que mantuvieron los representantes de los dos países con mayor influencia y potencial de consumo del continente americano. De este modo el tema del libre comercio continental, se convirtió en un punto de desencuentro entre dos grupos de países americanos. Por un lado se encontraban los países miembros del TLCAN; Canadá, Estados Unidos y México y los países de América Central, y del otro lado, se ubicaron los países de América del Sur, con visiones distintas acerca del libre comercio, y con alternativas paralelas al ALCA, como fue el caso del MERCOSUR, puesto en marcha por: Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, y con la posibilidad abierta de aceptar nuevos socios en un futuro.²⁴⁶

²⁴⁵ Robert B. Zoellick. “Comerciar en libertad, la nueva empresa del continente americano”, *Foreign Affairs en Español*, Vol.3, Núm 1, ITAM, México, 2003, p. 45 y 46

²⁴⁶ Al respecto podemos retomar lo que nos dice el académico argentino; Jorge Rafael Di Masi, de La Universidad Nacional de la Plata en Argentina, respecto a que *“El MERCOSUR, ciertamente, es resultado de un proceso histórico que intenta construir una nueva estructura multinacional, capaz de hacer converger las identidades individuales de los países y pueblos involucrados para crear una nueva identidad MERCOSUR. Esta será el resultado del fortalecimiento de los lazos históricos entre todos los países. La interacción de las zonas fronterizas –ahora permitida por las normas del MERCOSUR, sin restricciones migratorias- siempre ha sido un compromiso de la vida diaria de vastos sectores de la población de América Latina... En conclusión, las zonas fronterizas ahora son agentes de integración e intercambio humano en el nivel más básico. Para mayor información al respecto véase: Jorge Rafael Di Masi, “La contribución del Mercosur a un proyecto de integración regional en América Latina”, en: Víctor López Villafañe y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores) *Del TLC al MERCOSUR. Integración y diversidades en América Latina...* p. 269-270*

De acuerdo a lo que hemos expuesto en este apartado nos quedaría señalar que la posible puesta en marcha de un ALCA, ciertamente significa un asunto muy importante para el gobierno de Estados Unidos, al mismo tiempo, significa una buena oportunidad para que algunas empresas de origen canadiense puedan asentarse en la región bajo marcos regulatorios más seguros para su inversión, y para el caso de México, el ALCA, podría significar un reajuste en diversos apartados que no han sido del todo favorables para muchos de sus sectores dentro del TLCAN, tomando así quizá como ejemplo, lo hecho por Canadá en las propias negociaciones del TLCAN, cuando a través de las mismas lograron reformular apartados desfavorables surgidos del ALC, puesto en marcha con Estados Unidos pocos años antes.

CAPÍTULO 4

IMPACTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR CANADIENSE EN AMÉRICA LATINA

4. Impactos de la política exterior canadiense en América Latina

Somos muy legítimos a todos los eligieron y cuando vemos lo que eran las Américas hace 30 años y lo que es ahora, veamos el progreso que ha logrado la democracia, veamos lo que hemos logrado juntos para que la democracia permanezca en las Américas.

Jean Chrétien, declaración Oficial de la III Cumbre de las Américas, Québec, abril 2001.

Tal y como lo hemos venido observando a lo largo de nuestro trabajo, la finalización del siglo XX y la consecuente llegada del siglo XXI colocó a Canadá frente a nuevos retos de carácter hemisférico, debido esto en buena medida al impacto ideológico que representó la caída del socialismo en Europa del Este y al significado que cobró el predominio avasallante de la ideología esgrimida por Estados Unidos durante los años de guerra fría.

Es bajo esta perspectiva que el especialista canadiense en temas latinoamericanos; James Rochlin ofrece una visión particularmente interesante para entender la posición de Canadá en América Latina de cara al siglo XXI, él afirma: *“En la época que ha seguido a la guerra fría, presenciamos la formación de una hegemonía dirigida por los Estados Unidos en las Américas y que resulta más potente que cualquier otro orden que se haya dado en el pasado... Conceptualmente, si los Estados más débiles del hemisferio han de aceptar un nuevo orden en las Américas... es necesario que los fuertes en el sistema, en particular los Estados Unidos y en mucho menor medida Canadá, desempeñen un papel adecuado de liderazgo. Es decir los Estados fuertes de las Américas*

*deben tomar una posición hegemónica en vez de dictatorial, y estar dispuestos a ofrecer concesiones para asegurar que los débiles acepten su liderazo”.*²⁴⁷

Con este tipo de reflexiones que ayudan a explicar la supuesta supremacía de los países ricos del continente sobre los países pobres, debemos comprender que para el caso específico de Latinoamérica, esta reconceptualización de las prácticas políticas y las dinámicas económicas de finales del siglo XX hicieron posible una serie de cambios en toda la región, que ciertamente podrían haber parecido difíciles de alcanzar unos cuantos años antes.

El gran problema lo representaba la desarticulación de las distintas juntas militares latinoamericanas que operaban bajo el amparo de Washington, mismas que se encargaban de mantener alejada la posibilidad de instalar gobiernos cercanos a Moscú. En este sentido para el latinoamericanista y diplomático belga; Willy J. Stevens²⁴⁸ la salida de los gobiernos militares de América Latina efectivamente se dio, pero bajo una serie de premisas: *“Por lo general, los militares aceptaron la retirada sólo a cambio de ciertas concesiones: amnistía para las violaciones cometidas respecto de los derechos humanos y autonomía en sus finanzas personales e institucionales. Con estas garantías, se instalaron a la sombra del sistema político y ahí parecen acomodarse tranquilamente. Ya no son políticos en uniforme, dispuestos a intervenir y a tomar el poder cuando, en su opinión, las cosas salen de su curso”.*²⁴⁹

De acuerdo a lo anterior podemos afirmar que la finalización del socialismo real en Europa, permitió a Washington cortar los apoyos políticos y económicos a las dictaduras latinoamericanas para facilitar así una transición hacia dinámicas de democracia electoral más acordes con las prerrogativas occidentales modernas. Sin embargo el propio Willy J. Stevens señala respecto a estos usos democráticos occidentales en Latinoamérica lo siguiente: *“La democracia electoral no fue capaz de frenar o remediar la concentración de ingresos en*

²⁴⁷ James Rochlin, *Descubriendo las Américas...* p. 304-305

²⁴⁸ Diplomático de origen belga que estuvo encargado de coordinar las misiones de Bélgica por todo el continente americano durante los años noventa.

²⁴⁹ Willy J. Stevens, *Desafíos para América Latina*, Taurus, México, 1999, p. 29-30

América Latina. Esto vuelve cada vez más apremiante la tarea de redistribución de los ingresos. Si los gobiernos no emprenden seriamente esta tarea, se corre el riesgo de un estallido social. En muchos países ya se llegó a esto".²⁵⁰

Por su parte el latinoamericanista y académico mexicano de la UNAM; Mario Magallón Anaya, contempla una situación aún más complicada para Latinoamérica debido a que a su juicio: *"La aplicación de neoliberalismo, la globalización, la ampliación y apertura del libre mercado, del incremento del capital especulativo y de inversión; el adelgazamiento del Estado con la venta de sus propiedades, el rompimiento de la estructura corporativa de los sindicatos, la reducción de los derechos sociales, de los beneficios colectivos y de sus consecuencias: desempleo, pobreza, marginación, hambre, enfermedades y la presión de la deuda externa mostraron a finales del siglo XX, y del Milenio, que la supuesta democracia en los países latinoamericanos y de los demás en vías de desarrollo, fundada ahora en la justicia social, política y económica, ha ido a la baja y ahora está siendo cuestionada".²⁵¹*

De este modo podemos ubicar ahora en su justa dimensión la basta complejidad que representa abordar las potencialidades de la política exterior canadiense en América Latina durante los años que contempla esta investigación (1990-2003), pues en este periodo se experimentaron una serie de acontecimientos determinantes para Canadá en toda la región.

De acuerdo a lo anterior señalaremos ahora algunos elementos que resultaron determinantes para que Ottawa asumiera una postura clara respecto al conflicto centroamericano de los años ochenta, esto justo cuando el tema de la violación a los derechos humanos en distintos países del istmo centroamericano ocupó un lugar central entre diversos grupos civiles canadienses, mismos que pugnaron por su defensa y vigilancia en los países en conflicto.

²⁵⁰ Ibid p. 84

²⁵¹ Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina*, UNAM / CCyDEL / Plaza y Valdés, México, 2003, p. 23-24

Fue en buena medida gracias a la experiencia centroamericana, que el gobierno canadiense se involucró gradualmente en algunos asuntos de interés general hemisférico, como es el tema de la seguridad colectiva o seguridad hemisférica. En este sentido James Rochlin afirma que *“la era que ha seguido a La Guerra Fría ha traído consigo una nueva realidad para la seguridad hemisférica. El movimiento hacia la integración económica hemisférica, junto con lo que parece ser el surgimiento de una tripolaridad global [Asia, Europa y Norteamérica] ha hecho que la seguridad interamericana sea más importante que nunca para los Estados Unidos y Canadá. No sólo los intereses económicos de Canadá en el hemisferio están creciendo con mucha rapidez, sino que además [también] el compromiso político de Ottawa con el hemisferio... Desde el punto de vista canadiense, puede ser desafortunadamente cierto que Washington definirá en gran medida la agenda de seguridad para el hemisferio occidental”*.²⁵²

Para entender esta visión canadiense más comprometida con temas relacionados a la seguridad hemisférica y con abiertas coincidencias respecto de Estados Unidos, debemos hacer un alto en el camino y analizar la importancia que representan las Cumbres de las Américas llevadas a cabo en: Miami (diciembre 1994), Santiago de Chile (abril 1998) y Québec (abril 2001). Esto porque de dichas Cumbres continentales se desprendieron algunos elementos que posibilitaron una declaratoria conjunta de seguridad hemisférica, cuyos nuevos horizontes serán desarrollados más adelante.

En este sentido podemos afirmar incluso que *la Declaración sobre Seguridad en las Américas*, oficializada en la Ciudad de México el 28 de octubre de 2003, debe ser considerada como una de las manifestaciones más claras de cooperación en materia de seguridad que presentaron los gobiernos de Canadá y Estados Unidos dentro de la OEA.

Todo lo anterior habrá de servir como marco de referencia para conocer e identificar las dinámicas bilaterales más importantes que Canadá ha

²⁵² James Rochlin, *Descubriendo las Américas...* p.

desarrollado con los distintos países de América Latina en diversas áreas. Así en este último capítulo desarrollaremos, en prospectiva, los alcances reales que guardará la relación de Ottawa con los distintos países de toda la región para el siglo XXI. Esto con el fin de encontrar marcos de referencia que nos ayuden a proyectar, si acaso, las dinámicas relaciones canadienses con Washington habrán de permitir a Ottawa estrechar sus vínculos con Latinoamérica de forma real, o sólo como propaganda comercial imaginaria.

4.1 El conflicto centroamericano y el papel canadiense en la promoción de los derechos humanos de la región.

Durante mi reciente visita a Washington, introduje la posición de Canadá sobre la situación de América Central con el presidente Reagan, el vicepresidente Bush, el Secretario de Estado Schultz y los líderes del Congreso. Les enfatiqué que nosotros creemos que los problemas de América Central tienen un origen en gran medida económico y social, y que creemos que la solución al problema debe por lo tanto encontrarse en la esfera económica y social. No apoyamos el enfoque militar, más bien favorecemos un acuerdo negociado, promovido por los propios países de la región.

Brian Mulroney
Septiembre, 1986

Conforme nos acercamos al tema de los derechos humanos en Centroamérica así como a los aportes y esfuerzos canadienses en este tema, debemos tener en consideración en primer término, el marco previo que imperaba por toda la región durante la difícil década de los años ochenta. Lo anterior se hace necesario, ya que fue justamente por aquellos años cuando prácticamente todos los países del istmo centroamericano se vieron envueltos en una grave inestabilidad social y política como resultado de la abierta intervención extranjera en asuntos de carácter local.

Podemos señalar al respecto que toda esta inestabilidad encontró terreno fértil en Centroamérica, debido a que varios de estos países se encontraban bajo el yugo de gobiernos represores y con sociedades polarizadas. Elementos que hicieron posible el surgimiento de luchas intestinas en búsqueda de alcanzar el poder. Constituyéndose esta dinámica como el motor de la lucha revolucionaria popular en la mayoría de los países de América Central. Toda esta serie de

condiciones adversas, se vieron agudizadas por la abierta intervención del gobierno estadounidense en los asuntos internos de: Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras e incluso en la pacífica y democrática Costa Rica.

Es importante señalar que el ascenso del republicano Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos en 1981, se convirtió en un elemento que nos ayuda a entender el inicio de la agudización de esta descomposición civil, y la desbordada respuesta militar que afectó a todo el istmo durante gran parte de los años ochenta. Incluso esta situación quedó de manifiesto desde el primer día de la toma de posesión de Ronald Reagan, cuando señaló: *“Durante mi gobierno, el comunismo no conquistará un solo centímetro más de tierra y me propongo recuperar territorios y pueblos caídos bajo su férula”*.²⁵³

De acuerdo con esta agresiva retórica reaganiana en contra del “comunismo”, se pueden observar una serie de elementos que nos manifiestan la gravedad de su intervención en Centroamérica. Esos elementos son:

- 1) La creación y financiamiento de grupos paramilitares como *“la Contra”*²⁵⁴
- 2) La gestión y presión diplomática ejercida por Washington para que los gobiernos de Honduras y Costa Rica permitieran la utilización de su territorio como bases de apoyo a *la Contra* para agredir al ejército sandinista de Nicaragua.
- 3) El apoyo estadounidense a los ejércitos de Guatemala y El Salvador para combatir eficazmente a los grupos guerrilleros locales.

De acuerdo a los puntos señalados previamente, la agudización de la violencia y los odios en Centroamérica facilitaron escenarios en donde la violación a los derechos humanos se convirtió en el común denominador que generó

²⁵³ Gregorio Selser. *El documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos...* p.15

²⁵⁴ Este grupo armado tenía por objetivo desestabilizar y desplazar al gobierno sandinista en Nicaragua, encabezado por Daniel Ortega Saavedra, y cuyo matiz de izquierda simpatizante del régimen cubano y soviético provocó el disgusto estadounidense.

innumerables denuncias por parte de organismos locales e internacionales durante años por toda la región.

En Nicaragua particularmente esta constante actividad bélica de grupos contrarrevolucionarios patrocinados desde Washington, provocaron un abierto encono entre el gobierno sandinista²⁵⁵ y el gobierno estadounidense, ya que *la Contra* cometía constantes abusos hacia la población civil nicaragüense que abiertamente apoyara al gobierno de Managua. Además cabe recordar que *la Contra* se replegaba a territorio hondureño y costarricense bajo la displicencia de los gobiernos de Tegucigalpa y San José, solo después de golpear bases y poblaciones nicaragüenses adeptas al gobierno de Nicaragua. Esto sucedía justo cuando el ejército sandinista lograba cercarlos o contraatacar. Dicho fenómeno provocó una situación muy tensa y hostil los entre países vecinos, cuestión que generó potenciales problemáticas fronterizas muy graves.

Para el caso específico de El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)²⁵⁶ logró avanzar por todo el país, incluso llegando a ocupar diferentes barrios de la capital salvadoreña, lo que provocó el bombardeo de éstos por parte de la fuerza aérea salvadoreña. Cabe mencionar que cuando el gobierno de Estados Unidos valoró la delicada situación bajo la que se encontraba el gobierno de El Salvador, decidió incrementar sus apoyos al ejército salvadoreño en un intento por evitar el ascenso de otro gobierno revolucionario a Centroamérica, actitud que estimuló una escalada en la

²⁵⁵ Recordemos que el gobierno sandinista llegó al poder en Nicaragua a través del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FMLN), mismo que logró derrotar a la Guardia Nacional que defendía al régimen del dictador Anastasio Somoza, y cuya familia había controlado políticamente todo el país desde 1937 bajo la complacencia y apoyo estadounidense. La toma de la capital por parte de los rebeldes insurgentes se dio el 19 de julio de 1979 justo cuando el FMLN tomó la capital Managua.

²⁵⁶ Este grupo armado fue creado en 1980, y se dedicó a organizar una estrategia de lucha armada basada en la conformación de grupos guerrilleros: urbanos, suburbanos y rurales, con amplias bases sociales en sus zonas de influencia. De este modo, y ante un país golpeado por la pobreza generalizada entre su población, la declaración de guerra hecha por el FMLN al gobierno salvadoreño provocó una escalada en la violencia interna salvadoreña sobre todo durante el periodo que va de 1980 y hasta 1992.

violencia que ejerció el Estado salvadoreño en contra de la población campesina e indígena simpatizante del FMLN.²⁵⁷

Por su parte en Guatemala la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se constituyó en una organización que cohesionó a distintas guerrillas que operaban desde los años cincuenta.²⁵⁸ Al igual que en el caso salvadoreño, Washington decidió aumentar sus apoyos al ejército guatemalteco para evitar un triunfo de la URNG. Sin embargo este apoyo vino acompañado de un incremento de violaciones a los derechos humanos en contra de la población indígena y campesina guatemalteca, violaciones que por cierto, fueron perpetradas principalmente por los conocidos; “*escuadrones de la muerte*” quienes en su búsqueda por minar los apoyos a la guerrilla, cometieron todo tipo de atrocidades en contra de simpatizantes rurales y urbanos que apoyaran a la misma.

Ante este escenario caótico fueron surgiendo diversas propuestas para encontrar caminos hacia la paz en Centroamérica, siendo la más reconocida la del Grupo Contadora.²⁵⁹ Sin embargo los esfuerzos de este grupo no fueron suficientes para alcanzar la paz en la región, principalmente porque como nos señala el especialista en temas centroamericanos; Fernando González Camino: “*Contadora presentaba el problema de limitar la libertad de acción*

²⁵⁷ Contrario a lo que pudiera suponerse, la participación canadiense en el caso salvadoreño, resultó ser muy limitada, si se le compara con los casos guatemalteco y nicaragüense. La razón de lo anterior deriva en buena medida en que países como España e Italia, o activistas del propio Estados Unidos se mostraron más activos en la defensa y promoción de los derechos humanos en El Salvador, precisamente por la muerte de sus connacionales en territorio salvadoreño. Por este motivo Canadá concentró sus esfuerzos en aquellos países (Guatemala y El Salvador) en donde la presencia europea no resultó tan activa. Así, nuestra investigación se concentrará en este apartado en analizar estos dos países centroamericanos primordialmente.

²⁵⁸ Se tiene el registro de que las primeras guerrillas guatemaltecas, surgieron durante el periodo inmediato posterior al golpe de Estado financiado y organizado en 1954 por el gobierno de Washington en contra del presidente Jacobo Arvenz, cuyo operación (incluso) en los círculos de Washington fue conocida como: “Operación Éxito”. Para mayor información véase: James D. Cockcroft, *América Latina y Estados Unidos, Historia y política país por país*, SXXI, México, 2001, p. 159

²⁵⁹ El Grupo Contadora fue un esfuerzo conjunto de los gobiernos de: México, Panamá, Colombia y Venezuela, y buscaba una salida negociada y pacífica al conflicto centroamericano, que ya venía costando miles de víctimas en varios países de la región. El Grupo Contadora se instituyó el 9 de enero de 1983.

estadounidense frente a Nicaragua. Ante esto la presión sobre Managua vía contras quedaría descartada y las posibilidades de congelar o abortar la revolución sandinista quedarían muy limitadas".²⁶⁰ Al respecto la académica mexicana de la UNAM Sara Gordon Rapoport señala: "*La táctica de Estados Unidos era no rechazar las negociaciones mientras contribuía a agravar la tensión en el área (a la vez que convertía los temas de discusión en prerequisites por cumplir); esto le permitía cerrar las puertas a la negociación adjudicando la responsabilidad al adversario*".²⁶¹ Todo esto se manifestó a través de un mayor endurecimiento de la política exterior estadounidense hacia Centroamérica, actitud que dificultó las gestiones del Grupo Contadora.

La situación en Centroamérica fue gestándose cada vez más caótica, al grado de motivar a un grupo de países sudamericanos para sumar sus esfuerzos al lado de Contadora, a fin de alcanzar un escenario que facilitara vías de diálogo para la región. Estos países fueron: Argentina, Brasil, Uruguay y Perú, y los mismos conformaron el conocido: Grupo de Apoyo de Contadora.

Sin embargo los distintos esfuerzos latinoamericanos por encontrar una salida negociada al conflicto, fueron encontrándose con barreras infranqueables y con la poca voluntad política de los protagonistas. Ante esta situación el Grupo Contadora perdió fuerza, mientras que en América Central: la violencia, la guerra y la constante violación a los derechos humanos, dejaron un saldo de miles de muertos y desaparecidos.

Pero justo cuando Contadora y el Grupo de Apoyo observaban pocas posibilidades de influir en un proceso interno de paz en Centroamérica, diversos acontecimientos fueron cambiando la percepción entre los países centroamericanos para alcanzar la paz. Entre estos acontecimientos podemos identificar los siguientes:

²⁶⁰ Gonzáles Camino, Fernando. *Alta es la noche, Centroamérica ayer, hoy y mañana*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1990, p. 211.

²⁶¹ Sara Gordon Rapoport, *México frente a Centroamérica*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1993, p 61

- En Nicaragua, la guerra de baja intensidad²⁶² llevada a cabo por el gobierno de Washington, comenzó a hacer evidente que lejos de debilitar al gobierno sandinista, sirvió para reforzarlo más desde el punto de vista ideológico, tanto al interior de Nicaragua como a nivel internacional.
- La presencia y acciones de *"la Contra"*, se fueron volviendo cada vez más violentas en Nicaragua y menos toleradas en Costa Rica y Honduras.
- La violación a los derechos humanos, fue constituyéndose en un asunto alarmante en toda Centroamérica, y en tema central en foros multilaterales.
- El aumento de refugiados comenzó a crear problemas en todos los países del área.
- La llegada de dos nuevos presidentes a Guatemala y Costa Rica (Vinicio Cerezo Arévalo y Oscar Arias Sánchez respectivamente) quienes prometieron en sus respectivas campañas electorales, buscar y alcanzar la paz para toda Centroamérica.

A partir de ese momento se gestó una verdadera voluntad para encontrar la paz en América Central, misma que culminó a través del conocido Plan Arias.²⁶³ Este plan buscó poner fin a los conflictos de *la Contra* en Nicaragua, del FMLN en El Salvador y de la URNG en Guatemala. A juicio de González Camino este plan consideró a grandes rasgos *"acabar con las tensiones fronterizas, las restricciones a las libertades políticas y la no intervención de las súper potencias en la región. Asimismo, establecía la amnistía para los alzados en armas, comisiones nacionales de reconciliación, elecciones libres y la no utilización de territorio nacional para hostigar al vecino"*.²⁶⁴

²⁶² Se le conoce como guerra de baja intensidad, a la política militar que la administración de Washington estableció para el medio oriente y la región centroamericana, y consistió en ir debilitando por medio del desgaste militar y económico, tanto a las guerrillas locales, como a los gobiernos no adeptos a Estados Unidos, específicamente el de Nicaragua. Su gran objetivo fue: neutralizar el apoyo de la población civil a cualquier fuerza revolucionaria, gobernante o insurgente a través de acciones de deslegitimación, hasta anular su eficacia. Para mayor información al respecto véase; Noam Chomsky, Piratas y emperadores. *Terrorismo internacional en el mundo de hoy*, Byblos, Barcelona, 2004.

²⁶³ Este plan llevaba ese nombre por haber sido una iniciativa del presidente costarricense Oscar Arias Sánchez

²⁶⁴ Fernando González Camino, *Alta es la noche...* p. 284

Tomando en consideración el Plan Arias, los presidentes centroamericanos de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron en agosto de 1987 los acuerdos de Esquipulas II, cuyos puntos más sobresalientes fueron: Reconciliación nacional, exhortación al cese de hostilidades, democratización, elecciones libres, cese de ayuda extranjera a las fuerzas irregulares, no uso de del territorio para agredir al vecino, verificación y limitación de armas, repatriación de refugiados y desplazados, cooperación, democracia y libertad para la paz, verificación y seguimiento internacional, calendario de ejecución de compromisos.²⁶⁵

Ahora teniendo en consideración un marco histórico de toda la región centroamericana, podemos revisar de manera particular las acciones canadienses por la zona, sobre todo en lo que compete a la defensa de los derechos humanos durante los años noventa específicamente en: Guatemala y Nicaragua.

²⁶⁵ Para mayor información véase: Córdova Macías, Ricardo y Raúl Benítez Manaut. *La paz en Centroamérica: expediente de documentos fundamentales 1979-1989*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México. 1989.

4.1.1 Los Derechos Humanos en Guatemala y el papel canadiense para su salvaguarda.

¿Porqué preocuparnos por los escuadrones de la muerte? Están matando comunistas, a nuestros enemigos. Yo les daría más fuerza

Fred Sherwood, ex presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, 1980.

Algunas ONG canadienses critican las continuas relaciones de Canadá con El Salvador, Guatemala y Honduras. Se nos ha pedido que rompamos relaciones, que nos alejemos. Algunos países europeos han hecho justo eso. Pero cuando llegó el momento justo de preparar la paz en América Central, la región no recurrió a esos países. Recurrió a Canadá. Porque nosotros mantuvimos relaciones con toda la región; mantuvimos las puertas y las fronteras abiertas, para estar en posición de [ayudar] cuando se requería asistencia

Joe Clark, 1990, ex-Ministro de Asuntos Externos de Canadá.

En el caso guatemalteco la firma de los acuerdos de Esquipulas II sirvió como una especie de mecanismo que estimuló el incremento de las denuncias de violaciones a los derechos humanos durante los largos años de guerra civil. Bajo este marco general, resultó muy problemático llevar a cabo un seguimiento pormenorizado y una defensa efectiva de los derechos humanos en Guatemala después de la firma de los acuerdos de Esquipulas en 1987. De hecho el académico estadounidense James D. Cockcroft afirma al respecto: *“Las violaciones a los derechos humanos por parte de los militares aumentaron. En 1990 el Concilio sobre Asuntos Hemisféricos, con sede en Washington, D. C., señaló a Guatemala como el peor país en materia de violación de los derechos humanos en toda América. Algunos casos típicos eran los asesinatos de campesinos desarmados que llevaban banderas*

blancas y la muerte de activistas de derechos humanos. En diciembre de 1990 la Oficina de Derechos Humanos para la Arquidiócesis de Guatemala informó de un total de 50 mil viudas y 250 mil huérfanos como resultado de la violencia política".²⁶⁶

Como resultado de lo anterior, mediante diversos foros multilaterales se denunció el estado de las cosas en Guatemala, ya que no obstante haber firmado el acuerdo de Esquipulas II, el gobierno guatemalteco seguía ofreciendo inmunidad a los militares que cometían abusos en contra de población civil. Por su parte Estados Unidos, ante la desaparición de la amenaza soviética en el escenario centroamericano e internacional, fue ejerciendo una mayor presión hacia el gobierno de Guatemala para que este disminuyera el número de denuncias en materia de derechos humanos en su contra. Dentro de estas presiones se puede contar la suspensión de toda ayuda militar al ejército guatemalteco debido a las constantes denuncias internacionales de: asesinatos, limpieza étnica y bombardeos a comunidades indígenas no combatientes.

Como una muestra de esta desaprobación internacional al gobierno de Guatemala y a su inacción respecto a los abusos cometidos por el ejército en contra de los indígenas, podemos considerar la entrega del Premio Nóbel de la Paz en 1992 a la activista indígena guatemalteca Rigoberta Menchú²⁶⁷, pues representó una manifestación de denuncia internacional en contra de los gobiernos genocidas guatemaltecos y su silencio cómplice.

Dentro de este esquema, en Canadá desde los años ochenta fueron documentándose los casos de abusos cometidos en contra de la población durante los años de guerra civil guatemalteca. Así la década de los ochenta

²⁶⁶ James D. Cockcroft, *América Latina y Estados Unidos, Historia y política país por país*. Siglo XXI. México. 2001. p. 178-179

²⁶⁷ Es importante señalar que esta mujer campesina, perdió a la mitad de su familia por la violencia en Guatemala a manos de agentes gubernamentales, dentro de una estrategia anti-insurreccional que se tradujo en una serie de masacres de la población civil principalmente indígena y campesina.

acumuló diversa información al respecto, misma que sería de gran valía la década siguiente.

Los encargados de condensar, organizar y dar a conocer dicha información ante la opinión pública canadiense fueron diversos grupos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Estos grupos jugaron un papel central en la concientización civil de Canadá, con la premisa de que algo muy grave sucedía en América Central.

El activismo de estas ONG's al interior de Canadá, fue creciendo de tal modo que para finales de los ochenta las encuestas manifestaban un incremento en el interés de la población civil canadiense por lo sucedido en Centroamérica. Por ejemplo el académico de origen canadiense del ITAM; Brian J. Stevenson nos menciona que en 1984 *“una encuesta Gallup reportó que el 50.7% de los canadienses encuestados se oponían a la política canadiense en Centroamérica mientras que el 23.1% apoyaban dicha política, el restante 26% no tenían opinión. [Sin embargo un año después] Para 1985 un 80% de los canadienses encuestados por la misma compañía opinaban que Canadá debía mejorar su política exterior hacia América Central”*.²⁶⁸

La forma en que las ONG's en Canadá lograron atraer la atención de su población, fue mediante mesas redondas en espacios universitarios y en espacios públicos a través de los medios de comunicación, por medio de los cuales manifestaban su preocupación por el papel distante que el gobierno canadiense había asumido respecto a los abusos en Centroamérica y en Guatemala particularmente.

Entre las ONG's canadienses más activas durante los años ochenta y noventa en Guatemala tenemos que considerar a: Mennonite Central Committee, C.A.R.E. Canada, Canadian Save the Children Found of Canada, Latin

²⁶⁸ Brian J.R. Stevenson *Domestic Pressures, External Constraints and the New Internationalism Canadian Foreign Policy Towards Latin America, 1968-1990*. Tesis de doctorado en Ciencia Política, Queen's University. 1992. p.370.

American Working Group, Canadian Council for International Cooperation y la Canada-Caribbean-Central America Policy Alternatives.²⁶⁹

Una de las principales contribuciones de estas ONG's canadienses en Guatemala, fue la presión pública que ejercieron en contra de las políticas de su gobierno, para que éste a su vez aceptara refugiados centroamericanos. El argumento que utilizaban dichos grupos civiles canadienses para solicitar el permiso de miles de guatemaltecos a territorio canadiense, era que podían acogerse al estatus de refugiados toda vez que documentos oficiales del gobierno de Ottawa establecían que *"El respeto a los derechos humanos es parte fundamental de la identidad canadiense, y en torno a ello es que gira gran parte de la política exterior de Canadá"*.²⁷⁰

Con base en estos principios dichas organizaciones civiles lograron gestionar frente al gobierno de Ottawa, el ingreso de poco más de diez mil inmigrantes centroamericanos bajo el estatus de refugiados. Sin embargo al final del mandato de Brian Mulroney el permiso de entrada para centroamericanos a Canadá comenzó a disminuir y a ser más regulada, esto debido a que miles de trabajadores indocumentados centroamericanos que vivían desde hace varios años o décadas en Estados Unidos pretendieron beneficiarse de esta política canadiense, legalizando su estancia y obteniendo trabajos y capacitación, pero bajo el estatus de refugiados de guerra.

La mayor parte de los refugiados centroamericanos llegaron a Canadá desde mediados de los años ochenta, de modo que según datos ofrecidos por Jonathan Lemco, debemos tener presente que *"entre 1983 y 1984 Canadá aceptó 2810 salvadoreños y 420 guatemaltecos, para 1985 fueron 2344 salvadoreños y 727 los guatemaltecos que habían recibido el beneficio del*

²⁶⁹ Para mayor información al respecto véase: Canadian Council for International Cooperation, *1995 Who's who in International Development. A Profile of Canadian NGO's*, Ottawa, 1996.

²⁷⁰ Department of Foreign Affairs and International Trade. *Statement. Notes for and Address by the Honorable Lloyd Axworthy, Minister of Foreign Affairs, at the consultations with non-governmental organizations in preparations for the 52nd, session of the United Nations Commission on Human Rights*. Ottawa. OFAIT. February 13, 1996. p. 3

estatus de refugiado en territorio canadiense”.²⁷¹ A estos datos debe sumarse que “para 1988 y debido al huracán Joan, Canadá recibió a más de 3000 nicaragüenses”.²⁷²

Ahora, debemos establecer que el apoyo canadiense a la defensa de los derechos humanos en Guatemala, no se circunscribió únicamente a acoger a miles de ciudadanos centroamericanos en desgracia, si no que también, directamente el gobierno de Ottawa, a través de la Organización de las Naciones Unidas, jugó un papel muy activo en las distintas misiones de observadores internacionales en territorio guatemalteco desde mediados de los años noventa.

El acontecimiento que hizo posible la participación directa de Canadá en Guatemala, fue la firma de un acuerdo general de paz entre el presidente guatemalteco Alvaro Arzú y las fuerzas de la URNG en 1996. A partir de ese momento decenas de oficiales extranjeros, incluidos canadienses, fueron llegando en distintos momentos a Guatemala para fungir como observadores y garantes de los acuerdos firmados entre ambas partes. Este grupo fue conocido como: *Misión de las Naciones Unidas en Guatemala* (MINUGUA) y se encontró compuesto por personal de diversas nacionalidades de la propia ONU. Desde el principio, La MINUGUA se encargó de vigilar y reportar las anomalías cometidas en diversos niveles de acción judicial y extrajudicial en territorio guatemalteco. De hecho estos observadores confirmaron “*diecinueve ejecuciones extrajudiciales en los primeros seis meses de 1997*”.²⁷³ Sin embargo la propia MINUGUA reconoció que a raíz de la firma de la paz “*el abuso de los derechos humanos por razones políticas logró mantenerse en niveles bajos sin precedentes*”.²⁷⁴

²⁷¹ Jonathan, Lemco. *Canada and the Crisis in Central America*. Praeger. New York. 1991. p. 153

²⁷² *Ibid.* p. 159

²⁷³ *Guatemala, la situación de los derechos humanos*, en: http://hrw.org/spanish/inf_annual/1998/guatemala.html#guatem (Febrero 2005)

²⁷⁴ *Ibidem.*

Como consecuencia de estos trabajos que se desarrollaron bajo el amparo de la ONU, la MINUGUA se constituyó en un mecanismo que complicaba el ocultamiento de datos o información por parte de las autoridades guatemaltecas para esclarecer algunos crímenes. Como muestra, tenemos el caso documentado y hecho público en agosto de 1997, en donde un *“equipo de antropología forense del arzobispado de Guatemala comenzó a exhumar las víctimas de una masacre perpetrada por la guerrilla en 1982, la cual, según informes había cobrado la vida de 180 civiles –incluidos mujeres y niños– en Chacalte, departamento de El Quiché”*.²⁷⁵ Esta misma investigación desembocó en otra más que dio paso al esclarecimiento de una masacre cometida por el ejército guatemalteco, la cual llevó en 1997 a que *“varios oficiales del ejército fueran acusados por la masacre de 162 personas –entre ellas sesenta y siete niños de menos de doce años de edad– perpetrada en diciembre de 1992 en un poblado conocido como: Las Dos Erres, en el departamento de Peten”*.²⁷⁶

Los datos anteriores no significan de ninguna manera que los abusos cometidos por la guerrilla y el ejército guatemalteco hayan sido ejecutados en porcentajes similares, ya que a partir de que el gobierno de Alvaro Arzú y los integrantes de la ex-URNG pidieron perdón públicamente por los excesos cometidos, se creó una comisión nacional de esclarecimiento histórico (también conocida como Comisión de la Verdad). A través de ésta se dio a conocer ante la opinión pública nacional e internacional que *“a la URNG se le imputaban 32 de las 669 masacres cometidas durante el conflicto, mientras que las restantes fueron atribuidas a las Fuerzas Armadas y a grupos paramilitares”*.²⁷⁷

En total la MINUGUA contó con 188 miembros de las Naciones Unidas y estuvo *“compuesto de 145 observadores militares y 43 oficiales de policía civil”*.²⁷⁸ Entre las principales aportaciones de la MINUGUA pueden señalarse

²⁷⁵ *Guatemala, la situación de los derechos humanos*, en: http://hrw.org/spanish/inf_annual/1998/guatemala.html#guatem (Febrero 2005)

²⁷⁶ *Ibidem.*

²⁷⁷ *La lenta transición hacia la democracia*, en: <http://www.joseacontreras.net/dirinter/america/guatemala.htm>

²⁷⁸ *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala*, en: http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/co_misión/minugua.htm (Febrero 2005)

aquellas recomendaciones formuladas al gobierno guatemalteco que sugerían; la disolución de las patrullas civiles -que actuaban bajo el amparo del ejército guatemalteco- mismas que habían cometido un sinnúmero de abusos en contra de la población indígena en poblados apartados y de difícil acceso.

En lo que corresponde directamente a la participación canadiense en este esfuerzo por estabilizar y pacificar al país a fin de reducir las espantosas violaciones a los derechos humanos, cabe recordar que el gobierno de Ottawa desplegó personal militar como parte de las fuerzas de la ONU a través de la MINUGUA.²⁷⁹ Simultáneamente, ese mismo año (1997) el gobierno canadiense donó \$424,037 dólares a La Comisión para el Esclarecimiento Histórico en Guatemala²⁸⁰ como parte de un esfuerzo por otorgar recursos al proceso interno de paz guatemalteco y a la defensa de los Derechos Humanos.

Posteriormente la MINUGUA que en un principio se ocupaba sólo de verificar el cumplimiento de los acuerdos sobre el respeto a los derechos humanos, pasó a convertirse en una segunda etapa, en el mecanismo encargado de verificar la totalidad de las resoluciones establecidas entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras. Con esto, la influencia de la MINUGUA se incrementó considerablemente al quedar en posibilidades de cumplir un seguimiento a los diversos acuerdos firmados previamente entre las distintas partes, entre los que destacaban: cumplir con una reforma electoral y fortalecer el sistema de justicia, entre otras cosas.

De este modo, las comisiones internacionales de observación y seguimiento amparadas en La ONU, fueron teniendo cada vez mayores espacios de influencia, ubicándose como actores centrales dentro del proceso de pacificación en Guatemala, y desde luego, como observadores permanentes en lo que se refiere al respeto a los derechos humanos.

²⁷⁹ Canadá se ha distinguido por ser un país con una larga experiencia en el envío de contingentes militares a todo el mundo en operaciones bajo el amparo de Naciones Unidas. De modo que Centroamérica no fue la excepción.

²⁸⁰ Véase: *Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)* en: http://www.unops.org.gt/unops_remhi.htm (Febrero 2005)

Para el año 2000 justo cuando asumió Alfonso Portillo la presidencia en aquel país, se redefinieron los acuerdos de paz y las recomendaciones de la MINUGUA al establecer dichas recomendaciones como compromisos de Estado. De acuerdo a lo anterior se acordó crear un *“Cronograma de Implementación y Verificación de los Acuerdos de Paz 2000-2001, que [contendría] 119 compromisos a cumplir hasta diciembre de 2004,”*²⁸¹ que es el año del fin de operaciones de dicha misión.

En lo que corresponde específicamente a otras acciones directas del gobierno de Canadá –más allá de su participación militar en la MINUGUA-, debemos señalar que a través de su embajada en Guatemala, Ottawa donó a la Policía Nacional Civil y al Centro de Atención Legal de los Derechos Humanos equipo consistente en: *“microscopios y todo lo que puede ser útil para la identificación de criminales, por medio de muestras sanguíneas, seminales, cabello, grasas, saliva y algunos líquidos más que contienen muestras de ADN de cada persona implicada en algún hecho criminal”*.²⁸² Esta donación se hizo necesaria toda vez que las distintas policiales guatemaltecas carecían hasta ese momento de equipo moderno para dar un seguimiento eficaz a crímenes cometidos en Guatemala durante los años de graves violaciones a los derechos humanos.

Este equipo de donación se hizo posible ya que existe dentro de la estructura de gobierno canadiense un plan de apoyo judicial a otros países, el cual se enmarca dentro del Programa de Seguridad Humana del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá. Este tipo de programas gubernamentales buscan dar cumplimiento a un compromiso establecido previamente por el gobierno canadiense desde 1999, mediante el cual Ottawa se compromete a otorgar apoyos a países centroamericanos en *“un programa de cinco años, con un financiamiento de 50 millones de dólares”*²⁸³ (canadienses). *Asimismo, esta*

²⁸¹ *Realizar un imaginario: La paz en Guatemala*, en: <http://www.procesodepaz.gob.gt/index-enfrentamiento-a-paz.html> (Febrero 2005)

²⁸² *Diario La Hora*, en: http://www.lahora.com.gt/02/06/01/paginas/nac_2.htm (Marzo 2005)

²⁸³ *Programa de Seguridad Humana de Canadá*, en www.humansecurity.gc.ca (Marzo 2005)

*cantidad de dinero se destina oficialmente para incrementar la “capacidad doméstica, [el] liderazgo diplomático y [la] difusión y defensa de estos valores, [incrementando los] mecanismos multilaterales e iniciativas específicas en ciertos países, para aumentar la protección de la población frente a la violencia”.*²⁸⁴

Sin embargo contrario a lo que podría suponerse a partir del año 2001 se denunciaron diversas violaciones a los derechos humanos en Guatemala dirigidas en contra de activistas que denunciaban actos cometidos durante los años de guerra civil.

Ante este tipo de sucesos Amnistía Internacional denunció que *“a pesar de algunos cambios positivos... los defensores guatemaltecos de los derechos humanos viven en un clima de terror que recuerda los años de conflicto”.*²⁸⁵ Además Amnistía Internacional ha insistido reiteradamente que *“las autoridades guatemaltecas deben tomar con urgencia medidas concretas para investigar de manera exhaustiva e independiente todos los casos de violaciones de derechos humanos contra defensores de estos derechos, para garantizar y poner a disposición judicial a los responsables”*²⁸⁶

Aunado a lo anterior y no obstante la vigilancia por parte de ONG’s internacionales para hacer respetar los derechos humanos, se han logrado documentar agresiones a grupos locales guatemaltecos defensores de los derechos humanos, teniéndose registrado por ejemplo que *“a uno de los 18 defensores de los derechos humanos asesinados entre los años 2000 y 2003 le cortaron la lengua y las orejas”.*²⁸⁷

Este cúmulo de denuncias respecto a violaciones a los derechos humanos de activistas en Guatemala, generó profunda molestia en el gobierno de Canadá,

²⁸⁴ Ibidem.

²⁸⁵ *Defensores de los derechos humanos aún en primera línea*, en: http://www.la-tertulia.net/eds/2002/200226.htm#_ddhh (Marzo 2005)

²⁸⁶ Ibidem.

²⁸⁷ *Actores esenciales de nuestro tiempo: Los defensores de los derechos humanos en América*, en: <http://www.amnestyusa.org/spanish/regions/americas> (Marzo 2005)

toda vez que este criticó severamente al gobierno guatemalteco en la Asamblea de Derechos Humanos que se celebró en Ginebra, Suiza en el año 2001.

Lo anterior se manifestó a través de "*Marie Gervais-Vidricaire, representante de Canadá [quien] hizo críticas al gobierno guatemalteco al considerar que estas graves violaciones a los derechos humanos, aunadas al lento progreso en contra de la impunidad, ponen en grave peligro los acuerdos de paz firmados en 1996*".²⁸⁸ Asimismo, "*la delegada canadiense urgió al gobierno de Guatemala para que tome acciones inmediatas para resolver estos problemas y demostrar su determinación por respetar los acuerdos de paz, firmados en beneficio de los guatemaltecos*".²⁸⁹

Para el año 2002 la embajada canadiense en Guatemala elaboró un comunicado de prensa manifestando su profunda preocupación ante los altos niveles de corrupción gubernamental y las evidentes violaciones a los derechos humanos. En este mismo comunicado se mencionó que en el "*más reciente informe del MINUGUA se expresó preocupación por el hecho del gran número de compromisos del Gobierno, que ya habían sido recalendarizados [y que] aún no [habían] sido realizados*".²⁹⁰

A través de este mismo comunicado de prensa canadiense se expresó públicamente que: "*El gobierno de Canadá ha mantenido un compromiso continuo para reducir la pobreza en Guatemala y para ayudar al pueblo de Guatemala a hacer una transición pacífica hacia una sociedad más democrática e igualitaria. En el contexto de los acuerdos de paz [Canadá] ha enfatizado el apoyo a actividades económicamente productivas entre los*

²⁸⁸ *Critican funcionarios internacionales al gobierno por violaciones a garantías individuales*, en: <http://www.cimac.org.mx/noticias/01abr/01040308.html> (Marzo 2005)

²⁸⁹ *Ibidem*.

²⁹⁰ Comunicado de prensa de la embajada de Canadá en Guatemala: "*Intervención de Canadá en la reunión del Grupo Consultivo para Guatemala*", en: http://www.dfait-maeci.gc.ca/guatemala/12-feb-2002-es.asp#top_of_page (Marzo 2005)

*sectores más vulnerables, la participación en el desarrollo democrático, los derechos humanos y la gobernabilidad”.*²⁹¹

Lo anterior es una muestra evidente del malestar canadiense al no ver finalizados los abusos en contra de activistas guatemaltecos, y también por la abierta complacencia gubernamental ante la casta militar guatemalteca para no hacer cumplir los compromisos firmados unos años antes. Este detalle se ha convertido es un grave antecedente entre ambos países debido a que en la actualidad se encuentran negociando un posible acuerdo de libre comercio.

²⁹¹ Ibidem.

4.1.2 Los Derechos Humanos en Nicaragua y el papel canadiense para su salvaguarda.

Durante mi gobierno, el comunismo no conquistará un solo centímetro más de tierra y me propongo recuperar territorios y pueblos caídos bajo su férula.

Ronald Reagan

Discurso al asumir la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero de 1981

Para el caso nicaragüense conviene señalar que éste conflicto es el último que podemos insertar en la dinámica este-oeste. Lo anterior se debe primordialmente a que Nicaragua fungió como el escenario final en donde los dos grandes antagónicos del siglo XX; Estados Unidos y la Unión Soviética, disputaron sus intereses y predominio en territorio americano.

Como se mencionó anteriormente al inicio de este capítulo la llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en julio de 1979, creó un ambiente muy preocupante para el gobierno de Washington dadas las coincidencias históricas que relacionaban al gobierno sandinista con la revolución cubana, y a su líder Daniel Ortega Saavedra con Fidel Castro.

Así, nos encontramos frente a un escenario en donde a partir de la victoria del FSLN, comenzaría a una nueva etapa en este país centroamericano misma que se encontraría fuertemente marcada por el hostigamiento hacia el Estado sandinista por parte del gobierno de Washington encabezado por el neoconservador Ronald Reagan.

Desde la toma de poder del ejército sandinista en Nicaragua en 1979, Washington se mostró preocupado por la posibilidad de la instauración de otro

régimen socialista en la región. Bajo esta lógica se creó un grupo contrarrevolucionario en Nicaragua conocido como “*la Contra*”. Esta Contra se caracterizó por ser un grupo represor de los grupos rurales adeptos a la revolución nicaragüense, y dentro del mismo podían contarse tanto excombatientes del propio FSLN, como soldados de otras naciones centroamericanas. Lo más grave de esta Contra es que sus elementos fueron entrenados por agentes de la CIA en Honduras, es decir resultaron ser agentes armados al servicio de Estados Unidos, los cuales buscaban a toda costa desestabilizar al gobierno sandinista. Debido a esta situación imperante en Nicaragua, Noam Chomsky nos dice que “*en todo el resto de Centroamérica, la población no tenía un ejército [como en Nicaragua] que la protegiera de las atrocidades cometidas por fuerzas armadas y entrenadas por Estados Unidos... [Así los casos de violaciones a los derechos humanos en El Salvador o Guatemala]... fueron por lo tanto mucho más extremos que en Nicaragua, donde ya [de por sí] fueron suficientemente horripilantes*”.²⁹²

De esta forma a partir de septiembre de 1981 –que es cuando surgió a la luz pública “*la Contra*” bajo el nombre de Fuerza Democrática Nicaragüense- es cuando se incrementaron las denuncias de violaciones a los derechos humanos, al constituirse las mismas en una política militar de *la Contra* como mecanismo para minar el apoyo popular rural al gobierno sandinista. El lugar de operaciones en donde “*la Contra*” ubicó su base fue: Honduras, y desde ahí organizó sus primeras operaciones de hostigamiento, tanto en contra del ejército de Nicaragua, como en contra de la población rural que simpatizara y apoyara la revolución sandinista.

A partir de ese momento el gobierno sandinista encabezado por Daniel Ortega Saavedra destinó los limitados recursos de los que disponía para hacerle frente a “*la Contra*”. Situación que se presentaba más complicada si se recuerda que Nicaragua se enfrentó a un embargo económico estadounidense desde el año 1981.

²⁹² Chomsky, Noam. *Piratas y emperadores: terrorismo internacional en el mundo de hoy...* p. 20 & 21

Debemos señalar que “*la Contra*” encontró en John Negroponte (entonces embajador estadounidense en Honduras) a un eficiente operador político y a un gran promotor económico, ya que éste encabezaba –a juicio de Noam Chomsky- lo que era la segunda embajada más grande de todo Latinoamérica, y en donde también se ubicaba la base más grande de la CIA en todo el mundo. El propio Chomsky nos dice: “*En Honduras, la tarea del procónsul Negroponte era supervisar las bases donde un ejército de mercenarios terroristas, los contras, eran adiestrados, armados y enviados para derrocar a los sandinistas*”.²⁹³

Para 1984 se celebraron elecciones en Nicaragua resultando vencedor el Frente Sandinista encabezado por Daniel Ortega Saavedra. Al año siguiente, las acciones de *la Contra* obligaron al gobierno de Managua a suspender los derechos civiles como una medida para controlar la insurrección. Lo anterior ocurrió simultáneamente mientras la ayuda estadounidense se incrementaba a la contrarrevolución, al tiempo que diversos países latinoamericanos instaban a los gobiernos de Centroamérica a encontrar una salida negociada al conflicto.

Para 1986 la ayuda del gobierno estadounidense a *la Contra* fue suspendida oficialmente por el Congreso de Estados Unidos, pero continuó a través de una triangulación oculta que ofreció a los grupos contrarrevolucionarios en Nicaragua el beneficio de obtener nuevos fondos mediante la venta ilegal de armas a Irán por parte del gobierno de Washington.

Sin embargo bajo la dinámica pacifista producto de los previos trabajos del *Grupo Contadora* y de los Acuerdos de *Esquipulas II* firmados en agosto de 1987, *la Contra* se vio obligada a establecer los primeros contactos con el gobierno sandinista en marzo de 1988. Como resultado de estos primeros contactos se estipuló en primer lugar, el cese de las hostilidades. Posteriormente este mismo acuerdo permitió culminar con la firma final del acta paz en Costa del Sol (El Salvador) en febrero de 1989 en la que participaron

²⁹³ Artículo de Noam Chomsky bajo el título “*John Negroponte: de Centroamérica a Irak*” en: La Jornada Diario, en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/ago04/040807> (Julio 2005)

los presidentes de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. A través de este acuerdo de paz se decidió conjuntamente dismantelar a *la Contra* y realizar reformas constitucionales en Nicaragua a fin de garantizar la celebración de elecciones al año siguiente.

A partir de ese momento la presencia de militares canadienses se incrementó en todo el país, además debe señalarse que el propio gobierno de Ottawa sirvió como consejero para el acuerdo final de paz en la región, situación que se presentó desde los años del grupo Contadora.

Cabe señalar que incluso la propuesta del envío de militares bajo amparo de la ONU provino de una solicitud canadiense toda vez que a principios de 1988, el presidente nicaragüense; Daniel Ortega solicitó "*al gobierno de Canadá que enviara a un grupo de militares canadienses a fin de monitorear las fronteras de Nicaragua con Honduras y Costa Rica*".²⁹⁴ Sin embargo la respuesta canadiense fue clara respecto a que no enviaría sus efectivos militares a patrullar las fronteras nicaragüenses, sin una solicitud expresa de los cinco mandatarios centroamericanos.

De este modo ya que los gobiernos de América Central llegaron a un acuerdo común en cuanto a los procedimientos para garantizar la paz regional fue que Ottawa decidió enviar efectivos a la región.

De acuerdo a lo anterior y habiendo sido firmada ya el acta de paz por todas las partes, Canadá a través de la resolución de la ONU 644 aprobada el 7 de noviembre de 1989 determinó enviar militares en calidad de observadores dentro del *Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica* (ONUCA), esto con el fin de hacer un seguimiento de los puntos acordados en el acta de paz de Costa del Sol y firmados por la Contra y el gobierno sandinista.

²⁹⁴ Lemco Jonathan, Canada and the Crisis in Central America... p 128

En esta resolución se determinó que el periodo de duración de la ONUCA sería de noviembre de 1989 a enero de 1992 y tendría como cuartel general la ciudad de Tegucigalpa (Honduras) De este modo sería desde territorio hondureño desde donde se operaría la vigilancia y el desarme internacional de *la Contra* en los territorios de: Honduras, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

A través de las Naciones Unidas se determinó que la ONUCA se encontraría conformada por *“260 observadores militares, batallón de infantería de aproximadamente 800 efectivos de todos los rangos y tripulaciones y personal de apoyo para una escuadra aérea y una unidad naval”*.²⁹⁵

Dentro de estos equipos internacionales de control y patrullaje en las fronteras nicaragüenses, el gobierno canadiense desplegó militares bajo el amparo de los cascos azules dentro de la propia ONUCA. Fue sólo así que militares canadienses al lado de: españoles, suecos, alemanes y sudamericanos participaron en territorio nicaragüense para vigilar el desarme completo de la *Contra*.²⁹⁶

El mandato del ONUCA, estableció básicamente dos puntos que debían hacerse cumplir a través de las fuerzas multinacionales estacionadas en toda la zona, y consistían en:

- a) Evitar a toda costa el apoyo militar a fuerzas irregulares y movimientos de insurrección en contra de gobiernos constituidos.
- b) Monitorear que ningún Estado utilizara su territorio para permitir ataques por parte de fuerzas irregulares a países vecinos.²⁹⁷

Respecto al propio accionar de los militares canadienses en Centroamérica dentro de la ONUCA, el diplomático británico; Marrack Goulding nos dice que la

²⁹⁵ Centro de Información de las Naciones Unidas para España, ONUCA, en: <http://www.onu.org/temas/paz/misiones/onuca.htm> (Julio 2005)

²⁹⁶ Para mayor información respecto a la ONUCA véase, *Central America - ONUCA Facts and Figures* en: <http://www.un.org/Depts/DPKO/Missions/onucafacts.html> (Julio 2005)

²⁹⁷ Para mayor información acerca del mandato del ONUCA, véase: *Central América - ONUCA* en: <http://www.un.org/Depts/DPKO/Missions/onucamandate.html> (Julio 2005)

operatividad de dicho organismo multinacional en Nicaragua tuvo en sus inicios múltiples problemas ya que los militares españoles y los militares latinoamericanos guardaron posiciones divergentes respecto al monitoreo de las fuerzas contrincantes. *“Esto creó tensiones entre los españoles y los latinoamericanos, ya que todos ellos eran nuevos elementos en las operaciones de paz de la ONU, en comparación con los militares participantes de otras nacionalidades (canadienses, franceses, indios, irlandeses y suecos) quienes ya tenían la experiencia de otras operaciones y esperaban una operatividad multilateral similar de la ONUCA, sin embargo resintieron el protagonismo que quiso asumir España”*.²⁹⁸

El mismo Marrack Goulding continúa diciéndonos que esta delicada situación al interior de las fuerzas de paz de la ONU en Nicaragua, provocó que desde enero de 1991, cambiara el mando de esta operación hacia *alguien “más adecuado para dicha labor, el cual desvió su atención original de Honduras para asumir una nueva a través de la ONUCA, [y fue] el General Brigadier Lewis Mackenzie de Canadá”*²⁹⁹.

Este dato nos ilustra de cómo la experiencia canadiense acumulada en otras operaciones de paz sirvió para que en el caso de Nicaragua imperara el orden al interior de la propia ONUCA, coadyuvando esta experiencia de los altos mandos canadienses a la consecución en buen término de dicha operación en el año de 1992.

Por otra parte simultáneamente con la llegada de los primeros contingentes de la ONUCA a Centroamérica, en Nicaragua se celebraron elecciones durante el mes de Febrero en el año de 1990 bajo la supervisión de alrededor de 300 observadores extranjeros, resultando vencedora en las mismas la coalición antisandinista: Unión Nacional Opositora (UNO), encabezada por Violeta Barrios Viuda de Chamorro. De esta manera bajo el gobierno de Chamorro y con la abierta displicencia estadounidense, *“la Contra”* fue desarticulada

²⁹⁸ Marrack Goulding, *Peacemonger...* p. 222

²⁹⁹ *Ibid*, 227.

finalmente, al tiempo que el gobierno de UNO reducía de manera progresiva el número de efectivos del ejército regular sandinista.

Posteriormente para 1996 se celebraron nuevas elecciones en Nicaragua resultando vencedor el candidato Arnoldo Alemán quién fuera el abanderado de los sectores anteriormente aglutinados alrededor de la UNO. Durante el gobierno de Alemán la represión se acentuó en Nicaragua y él mismo terminó siendo acusado de fraude al Estado y de lavado de dinero.

Algo que debe llamarnos poderosamente la atención es que para el caso específico de la defensa de los derechos humanos en Nicaragua, la presencia oficial canadiense resultó ser muy limitada, dados la ausencia de considerables elementos que nos ilustren lo contrario. Incluso al respecto podemos señalar que a diferencia del caso guatemalteco, las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Nicaragua y su difusión en Canadá, no son del todo identificables, debido a que el gobierno de Ottawa parece haber pasado por alto el accionar de “*la Contra*” durante varios años por todo el país, al guardar una postura muy discreta respecto a los abusos que cometía este grupo armado en contra de la población rural nicaragüense.

Conforme a lo anterior, podemos entonces afirmar que la presencia canadiense en Nicaragua fue considerablemente mayor en lo que corresponde a ONG´s, ya que de manera aislada, las mismas llegaron a operar en territorio nicaragüense sin grandes apoyos oficiales. Entre las principales ONG´s canadienses que operaron en Nicaragua se pueden identificar: la *Christian Children´s Found of Canada*, *C.A.R.E. Canada*, *Jesuit Center for Social Faith and Justice*, *Mennonite Central Committee* y la *Young Men Catholic Association*.³⁰⁰ Así mismo nos debe llamar la atención que estas mismas ONG´s son las que participaron activamente tanto en Guatemala como en El Salvador.

³⁰⁰ Para ver esta y más información acerca de ONG´s canadienses y su participación en diversos países del mundo véase: Canadian Council for International Co-operation, *Who´s Who in International Development A Profile of Canadian NGO´s*, Ottawa, 1996.

De acuerdo a lo que hemos visto, podemos ahora enfatizar que si pretendemos comprender la importancia que cobran las ONG's canadienses al interior de su país, debemos considerar los diversos mecanismos que éstas implementan para atraer la atención de la población civil al interior de Canadá. Población que por cierto debemos recalcar, es muy sensible respecto de acontecimientos que violentan los derechos humanos en diversas partes del mundo. Al respecto el académico canadiense del ITAM; Brian J. Stevenson, nos señala que: *“Desde los tiempos del golpe de Estado en Chile en contra del gobierno de Salvador Allende en septiembre de 1973 pasando por la crisis en Centroamérica en los años ochenta, y llegando hasta los tiempos de oposición al TLCAN en los años noventa, ha hecho que estos componentes incrementaran las peticiones de promoción y defensa de distintos valores como: democratización, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo de programas asistenciales por parte del gobierno canadiense hacia América Latina y el Caribe. La promoción de dichos temas, los cuales se insertan en los valores domésticos canadienses y que se expanden dentro de su propia ideología en materia de política exterior, han sido importantes elementos cuando se definen las relaciones de Canadá con la región”*.³⁰¹

De este modo, finalmente debemos decir que el papel de las ONG's en Canadá, va más allá de la mera denuncia de abusos y situaciones que ocurren alrededor del mundo, ya que con el paso del tiempo (dichas ONG's) han logrado generar mecanismos de operación de carácter civil, que provocan y estimulan el surgimiento de conciencia y sensibilidad entre la opinión pública frente asuntos que ocurren en el exterior, misma que a su vez ejerce cierta presión para que el gobierno de Ottawa asuma posiciones claras respecto a crisis que suceden recurrentemente en el escenario internacional.

³⁰¹ Brian J. Stevenson, “ Cooperative Security and Canada's Role in Inter-American Security Reform”, en: Keplak H. P. *Natural Allies?*. Carleton University Press, Canada 1996, p. 141

4.2 La nueva Seguridad Hemisférica en el marco de la OEA y la posición canadiense al respecto

Firmemente convencidos de que, en vista de los cambios profundos que han ocurrido en el mundo y en las Américas desde 1945, tenemos una oportunidad única para reafirmar los principios, valores compartidos y enfoques comunes sobre los cuales se basa la paz y la seguridad en el Hemisferio.

Fragmento de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003 en la Ciudad de México) OEA/Ser. K/XXXVIII

En este momento dentro de nuestra investigación podemos contar ya con suficientes elementos que nos ayudan a comprender algunas posturas canadienses en temas de carácter continental, ya que tal y como lo hemos señalado, la participación de Canadá asuntos interamericanos, ha experimentado una evolución gradual, dependiendo de las condiciones específicas imperantes en la arena internacional.

En este sentido el tema de la Seguridad Hemisférica dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como el activo papel canadiense al respecto requiere de analizar detenidamente los ajustes y ampliaciones conceptuales que ha experimentado la agenda de seguridad hemisférica, incluso desde la misma llegada canadiense como miembro oficial a este organismo.

Así, esta cada vez mayor coincidencia por incluir temas relativos a la seguridad regional se incrementó dentro de la OEA precisamente a partir de la consolidación del unipolarismo estadounidense. Esto con motivo del desmembramiento soviético en Europa del Este. Lo anterior generó un

ambiente continental de reinterpretación colectiva en diversos temas relativos a la seguridad continental.

Conforme a este escenario podemos afirmar que al interior de la propia OEA, fue haciéndose posible una ampliación institucional del tema de la seguridad colectiva –circunscrito tradicionalmente al ámbito militar- por otro más amplio en donde esta propia colectividad, pudiera garantizar ciertos márgenes de seguridad dentro de la región bajo el nuevo término de amenazas “No tradicionales”.

Teniendo esto en consideración debemos señalar que el inicio de esta ardua discusión al interior del organismo hemisférico desde los años noventa, coincidió temporalmente con el ingreso oficial canadiense a dicho foro. Esta situación planteó al gobierno de Ottawa la posibilidad de insertarse de lleno a la dinámica de las discusiones hemisféricas, en lo que correspondía a una posible ampliación del concepto de seguridad continental.

Estas discusiones hemisféricas estimularon en el año 1992 la creación de un mecanismo encargado de dirigir las negociaciones respecto a la viabilidad de establecer un nuevo sistema de seguridad en el hemisferio. De conformidad a lo anterior surgió la resolución *AG/RES 1353 (XXV-O/95)*³⁰² que fue presentada en la novena sesión plenaria en Montrouis, Haití el 9 de junio de 1995. A través de la ésta se estableció que el artículo 2 de la Carta de la OEA manifestaría que uno de los propósitos esenciales de la organización sería afianzar la paz y la seguridad en todo el continente. De este modo se estableció que el afianzamiento de la paz y la seguridad en el Hemisferio, pasaría a ser parte de uno de los propósitos esenciales de la OEA, en donde tanto el desarrollo económico-social como la cooperación entre los Estados resultarían fundamentales para lograrla.³⁰³

³⁰² Secretaría de Relaciones Exteriores. *Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de los Estados Americanos, Tlatelolco 27 y 28 de octubre de 2003*. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003. p. 131-133

³⁰³ Para efecto de revisión de las distintas resoluciones de la Asamblea General que en lo sucesivo se haga referencia, véase: “*Página oficial de la OEA*” en: www.oas.org, y/o Secretaría de Relaciones Exteriores. *Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de los Estados*

De esta resolución se desprendieron los apartados 2 y 6 que establecían: “reconocer la necesidad de un mayor diálogo sobre cooperación en cuestiones de seguridad entre las naciones del Hemisferio, a la luz de las actuales circunstancias internacionales”,³⁰⁴ y también declaró: “reafirmar la necesidad de contribuir a la reducción de la desigualdad económica y social en el Hemisferio para fortalecer así la consolidación de la democracia en toda la región”.³⁰⁵

Lo más sobresaliente de esta resolución es que mediante la misma se estableció crear una *Comisión de Seguridad Hemisférica*, misma que se convirtió en un mecanismo que logró el intercambio de diferentes puntos de vista entre los diversos países americanos. De esta forma quizá algo de lo más sobresaliente de dicha Comisión fue que la misma buscó encontrar mecanismos para lograr la unificación de criterios hacia la consolidación de una nueva seguridad hemisférica para los próximos años. A través de esta resolución se estableció que dicha *Comisión de Seguridad Hemisférica*, contaría con un presidente y un vicepresidente, los cuales podrían ser removidos por consenso cada dos años. Lo anterior tuvo como objetivo lograr que todos los países americanos miembros de la OEA pudieran tener acceso de una u otra forma durante el proceso de negociación de esta nueva seguridad colectiva.

Ahora, teniendo en consideración este marco previo podemos centrarnos en analizar cuál fue la participación del gobierno canadiense durante este proceso que duró ocho años. En primer lugar durante las negociaciones el gobierno de Ottawa aprovechó la oportunidad de ir insertando temas relativos a la seguridad durante las primeras reuniones de esta Comisión. Esto en un intento por trasladar la conceptualización tradicional de la seguridad, hacia algo más extensivo como lo es: el control de armas, la lucha en contra del narcotráfico, la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del medio

Americanos, Tlatelolco 27 y 28 de octubre de 2003. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003.

³⁰⁴ Resolución: “Cooperación para la seguridad hemisférica” AG/RES.1353 (XXV-O/95) en: *Página oficial de la OEA* www.oas.org (Agosto 2004)

³⁰⁵ *Ibidem*

ambiente, el fortalecimiento y promoción de la democracia, cooperación ante desastres naturales, combate a la corrupción, entre otros muchos temas. Al respecto según el académico canadiense; Jack Child, el argumento principal que esgrimieron durante esa etapa las autoridades canadienses para promover la temática de una seguridad extensiva en la OEA se apoyó en el hecho de que: *"con el final de la guerra fría [Canadá] debía poner especial interés en los conflictos regionales, que podrían ser aprovechados para el uso de las Fuerzas Armadas canadienses y su diplomacia a través de fuerzas pacificadoras para resolver disputas en el hemisferio"*.³⁰⁶

Quizá el tema más representativo de esta visión canadiense relativa a la ampliación temática conceptual de la seguridad americana, recaiga en su insistencia por incluir y relacionar el tema del narcotráfico con el de la seguridad hemisférica en la agenda de la OEA. Este asunto en particular guardó una serie de coincidencias con la administración de Washington, ya que tradicionalmente Estados Unidos proponía considerar al narcotráfico, como un tema de seguridad regional. Ante esta situación representantes latinoamericanos argumentaron que no debía inmiscuirse la seguridad regional con el narcotráfico, toda vez que podía transgredirse el principio de la autodeterminación de los pueblos mediante un derecho de injerencia institucionalizada. De hecho la representación mexicana mencionó que este derecho de injerencia; *"no era aceptable, debido a que en sus relaciones internacionales el gobierno [mexicano actuaba] con estricto apego a los principios básicos de su política exterior que [se enumeraban en:] respeto a la soberanía, igualdad de los Estados, integridad territorial... y la no intervención en asuntos internos de los Estados; éste último consagrado como principio normativo de la política exterior de México"*.³⁰⁷

La interpretación que podemos hacer respecto a esta postura canadiense con relación al tema del narcotráfico y su posible relación con la seguridad hemisférica, la identificamos como una manifestación clara de cómo el

³⁰⁶ Child, Jack, *The Central America Peace Process 1983-1991*, Boulder CO, Canada, 1992 p. 25

³⁰⁷ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *Revista mexicana de política exterior*, # 36 y 37, México otoño-invierno 1992, p. 57

gobierno de Ottawa insistía en fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Seguridad Hemisférica, como un medio para incrementar la presencia de Canadá en discusiones de interés continental. Lo anterior se debía en buena medida a que Canadá no formó parte de la Junta Interamericana de Defensa (JID).³⁰⁸

De esta manera según el académico canadiense; Hall Klepak a través de *la Comisión de Seguridad*, Canadá fue planteando progresivamente al escenario hemisférico la inclusión de diversos temas como: *“control de armas... derechos humanos, contaminación, promoción de la democracia, lucha y control contra el tráfico ilícito de drogas, salvaguarda de disputas fronterizas y no proliferación de armas nucleares en Latinoamérica”*.³⁰⁹

Así los representantes canadienses en la OEA fueron convirtiéndose en los principales promotores de esa nueva propuesta de seguridad hemisférica. Este novedoso activismo canadiense provocó (a juicio de Hall Klepak) que las representaciones diplomáticas de la mayoría de los países latinoamericanos en la OEA, consideraran dicha actitud, como *“un abuso excesivo de intervención extranjera en asuntos de seguridad interna”*.³¹⁰

En suma Hall Klepak nos explica que esta posición de Ottawa dentro de la OEA *“identificó oportunamente los intereses de Canadá en dos áreas tradicionales de la seguridad, una relacionada con la defensa nacional, y otra nueva relacionada con la democracia y el desarrollo, y el cómo inmiscuir éstos términos en los temas no tradicionales de seguridad. Ottawa buscó encontrar las vías para estimular las acciones de cooperación colectiva y seguridad*

³⁰⁸ La Junta Interamericana de Defensa se creó en 1942 para preparar la defensa del continente y coordinar la resistencia común ante un posible ataque soviético. La JID cumplió posteriormente funciones de asesoramiento a la OEA (ya que no forma parte de ella) pero sí se encuentra financiada por ésta a través de contribuciones obligatorias de los países miembros. Los delegados forman parte de las fuerzas armadas de la región, y están siempre encabezadas por un oficial estadounidense, y su base central es una instalación militar en Estados Unidos.

³⁰⁹ Hall J. Klepak, “Canada and Security Issues in Latin America”, en Daudelin, Jean and Edgar J. Dosman, *Beyond Mexico*. Canadian Foundation for the Americas. Canada. 1995. p. 218.

³¹⁰ I bid. p. 219.

regional, incluyendo la adopción de nuevas ideas tales como la cooperación en materia de seguridad, con la cual Canadá está plenamente vinculada".³¹¹

Esta firme postura canadiense de buscar conectar temas alrededor de la seguridad, fue reiterada en diversas ocasiones por representantes canadienses dentro de la OEA quienes afirmaban categóricamente que: "*Sólo la democracia puede ser válida, y sólo a través del ejercicio de los derechos humanos como parte funcional de la democracia puede la gente creer que vive en un estado de derecho*".³¹²

Así el gobierno de Ottawa fue incluyendo la dupla *Derechos Humanos-Democracia* como una parte medular en su discurso interamericano referente a la seguridad hemisférica.

A nuestro juicio una de las grandes motivaciones que animaron al gobierno canadiense a asumir abiertamente dichos posicionamientos, radicaba en que para Canadá la llegada de gobiernos civiles a Latinoamérica no garantizaba de ninguna forma la continuidad de prácticas democráticas, esto dada la endeble estabilidad económica de América Latina, misma que ha redundado muchas veces en crisis políticas y sociales. Ante este cúmulo de preocupaciones canadienses con relación al mantenimiento de la democracia en territorio latinoamericano, y por ende a la seguridad interamericana, fue que en el año de 1990 la entonces Ministra de Asuntos Externos de Canadá (Barbara McDougal) estableció claramente cual sería la postura oficial del gobierno canadiense al respecto:

"Nosotros debemos reconsiderar la tradicional definición del estado de soberanía establecida en la carta de las Naciones Unidas. Yo creo que los Estados no pueden esgrimir más tiempo a la soberanía como una licencia para la represión interna. Algunos estándares son universales: los Derechos Humanos deben de ser respetados; las instituciones democráticas deben de

³¹¹ Ibid p. 218

³¹² Ibidem.

*ser salvaguardadas, los sistemas judiciales deben de ser libres e independientes; la soberanía nacional no debe de ofrecer un escudo para los represores ni ser una protección para sus culpas las cuales se encuentran identificadas en los códigos morales establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos”*³¹³

Esta declaración demuestra que la postura canadiense con relación al mantenimiento de las prácticas democrático-electoral, sería involucrada estrechamente con la seguridad regional para así fortalecer mediante mecanismos multilaterales; la estabilidad y la continuidad de las prácticas democráticas electorales por toda la región.

Simultáneamente con estos esfuerzos el gobierno canadiense se esforzó a partir de los primeros años de la década de los noventa, en hacer extensiva una interpretación de la postura del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante el cual se manifestaban las diferentes amenazas a la seguridad humana, y por ende a la seguridad internacional. De este modo, *“Canadá reinterpretó la postura del PNUD, [al afirmar] que en todos aquellos lugares del mundo donde haya malestar social y la seguridad humana se encuentre en riesgo, la comunidad internacional debe intervenir”*³¹⁴

Ahora, retomando el tema del narcotráfico debemos señalar que Ottawa propuso en diversas ocasiones al interior de la OEA hacer más efectiva la lucha en contra de este mal a través de la cooperación multilateral, propuesta que Washington hizo suya de inmediato. Hall Klepak nos menciona en este sentido que *“desde el ingreso canadiense a la OEA, Canadá mostró su preferencia por abordar este tema en el ámbito multilateral, como un medio adecuado para incluir sus aportaciones en la cooperación del hemisferio en su lucha en contra de las drogas”*³¹⁵

³¹³ Citado en: Castro, Rea Julián, Remedios Gómez Arnau y Luz maría Vázquez García “La política exterior de América del norte en los noventa” ponencia presentada en el seminario trinacional *Los sistemas políticos de América del Norte*, CI SAN-UNAM, mayo 1995.

³¹⁴ *Las relaciones internacionales de México* (entrevista a la Dra. María Cristina Rosas) en; <http://www.ser.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio01/mcrosas.htm> (Febrero 2005)

³¹⁵ Hall J. Klepak, “Canada and Security Issues in Latin America”,... p. 222

Llama así la atención que esta postura canadiense respecto al combate al narcotráfico dentro del foro de la OEA, guarda estrechas similitudes con propuestas elaboradas desde Washington, como la dada a conocer por representantes de Estados Unidos en 1997 que consistía básicamente en *“establecer una fuerza aérea latinoamericana... la cual utilizaría jets de ataque y otras aeronaves estadounidenses que estarían operadas por pilotos de países de la región involucrados en la guerra contra las drogas, e incluiría jets de ataque A-10 thunderbolt... Estados Unidos sería el dueño de los aviones, los coordinaría y les daría mantenimiento en el centro [militar] de Panamá”*.³¹⁶

En este punto en particular el gobierno de Canadá manifestó su empatía con dicha propuesta estadounidense, ya que con relación al combate al narcotráfico Ottawa empujaba la idea de enfrentar de forma multilateral dicho asunto. Al respecto el académico canadiense Brian J. Stevenson, nos dice que el gobierno canadiense expresó en su oportunidad que: *“La magnitud del narcotráfico ha creado nuevos conceptos en la región, como es el cambio del concepto de soberanía ya que el tráfico de drogas interfiere con los procesos de democratización y alimenta la corrupción y la desestabilización de regímenes frágiles”*.³¹⁷

Este tipo de afirmaciones y posicionamientos en materia de combate al narcotráfico colocó al gobierno de Ottawa como un nuevo promotor de las reformas en materia de cooperación y seguridad hemisférica bajo normas multilaterales, toda vez que las mismas habían sido propuestas características del gobierno de Washington durante décadas previas. Este activismo canadiense sin duda despertó escepticismo entre sus contrapartes latinoamericanas. De esta forma tenemos que el empuje canadiense por encontrar mecanismos multilaterales de coordinación y cooperación en materia de seguridad hemisférica, se originó en la postura tradicional asumida por Canadá dentro de la ONU desde hace décadas.

³¹⁶ <http://www.jornada.unam.mx/> 25 de enero 1997

³¹⁷ Brian J. Stevenson, “Cooperative Security and Canada’s Role in Inter-American Security Reform”... p. 138

Lo anterior es posible según el propio Brian J. Stevenson debido a que desde su mismo ingreso al organismo hemisférico, *“Canadá de hecho asumió un papel protagónico muy activo en lo que se refiere a la reforma en materia de seguridad al interior de la OEA, siendo ese justamente el principal instrumento que Canadá utilizó para estimular dicha reforma, la cual, fue presentada bajo un nuevo e innovador concepto de (cooperación en seguridad), concepto que por cierto se originó desde el Departamento de Asuntos Externos y Comercio Internacional [de Canadá], y el cual llegó a convertirse en el tema central dentro de los debates posteriores de la OEA. Posteriormente, este [mismo concepto] fue sostenido como un pilar dentro de la cooperación multilateral en materia de seguridad, situación que se tradujo en un triunfo para Canadá, ya que así fue posible introducir los valores internacionalistas canadienses, no solamente bajo las formas tradicionales de seguridad dentro de la agenda y los debates hemisféricos relativos a dicha reforma”*.³¹⁸

Si tomamos en consideración todos los elementos que ya hemos expuesto podremos entonces entender la actitud asumida por el gobierno de Ottawa con relación a sus propósitos de ampliar el ámbito de la seguridad continental hacia conceptos no tradicionales. Conceptos no tradicionales que dicho sea de paso hasta ese momento no habían sido discutidos entre los países del continente. Así de forma convincente Brian J. Stevenson nos da a conocer cuál fue la posición oficial de la misión diplomática canadiense dentro de la OEA, de la siguiente manera: *“Existe un aumento en el reconocimiento de que la seguridad no debía seguir circunscribiéndose únicamente a términos militares... la ecuación de la seguridad de hecho es más compleja y envuelve muchos más factores como: el desarrollo económico, sobrepoblación, migración y refugiados, disputas comerciales, degradación ambiental, represión política, abusos a los derechos humanos, terrorismo, y el tráfico ilícito de drogas solo por mencionar algunos”*.³¹⁹

³¹⁸ Ibid 135

³¹⁹ Ibid 146

Podemos decir que esta actitud de los representantes diplomáticos canadienses manifestada a través de diversos foros multilaterales, tuvo como fin crear una serie de condiciones que hicieran posible alcanzar un estándar de seguridad y estabilidad en toda la región. De este modo, para nosotros lo más interesante en todo este proceso fue que dichos esfuerzos oficiales canadienses coincidieron temporalmente con la llegada del nuevo orden mundial y con la búsqueda de Canadá por asegurar vías de comercio eficaces con algunos países de la región. Aprovechando de este forma el impulso de oportunidades financieras que ofrecía en su momento casi todo el continente.

Así a continuación mencionaremos cuáles fueron las cuatro principales propuestas elaboradas por la administración canadiense a lo largo de la década de los años noventa dentro del foro de la Organización de Estados Americanos:

- 1- Lograr el reconocimiento general de que todas las autoridades de defensa de la región sean responsables ante sus respectivos gobiernos, para lograr de esta manera una rápida respuesta en tiempos de crisis de seguridad.*
- 2- Establecer un marco permanente en materia de seguridad, implementándose la superposición de jurisdicciones entre los organismos de defensa civiles y la seguridad nacional de los distintos países.*
- 3- Revisar y discutir las Constituciones de los distintos países americanos, en lo referente a la seguridad, a efecto de prever la participación de autoridades tanto civiles como militares en asuntos particulares de seguridad.*
- 4- Hacer del Consejo de Seguridad de la OEA un punto de partida para la coordinación y difusión más amplia de la seguridad hemisférica.³²⁰*

³²⁰ Para un análisis más profundo de estos puntos véase: "Elementos para la reflexión de Canadá; Análisis del sistema de Seguridad Hemisférico", Washington, en: <http://www.oas.org/csh/spanish/docsint67.htm> (Agosto 2004)

Conforme las propuestas canadienses fueron siendo más comunes en la discusión hemisférica, las mismas tomaron carácter de temas recurrentes en el pleno del organismo hemisférico, siendo la manifestación más clara de ello la creación de una *Comisión de Seguridad Hemisférica* que como hemos visto sirvió como marco de referencia para establecer posteriormente una Declaración de Seguridad Hemisférica justo dos años después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos.

De esta forma, a continuación analizaremos las condiciones que se hicieron necesarias para lograr el establecimiento de dicha Declaración sobre Seguridad en las Américas. Pero primero tenemos la obligación de comprender cabalmente las dimensiones de ésta, a través del papel jugaron las Cumbres de las Américas efectuadas en: Estados Unidos, Chile y Canadá.

4.2.1 El tema de la Seguridad en las Cumbres de las Américas

Mejorarán la transparencia y la responsabilidad de las instituciones de defensa y seguridad, y promoverán un mayor grado de entendimiento y cooperación entre los organismos gubernamentales que participan en cuestiones de seguridad y defensa a través, entre otros, de un mayor intercambio de documentos de política y doctrina de defensa, de personal e información, incluyendo, cuando sea posible, cooperación y capacitación para la participación en actividades de mantenimiento de la paz de las UN [Naciones Unidas] para responder mejor a las necesidades legítimas de seguridad y defensa, mejorando la transparencia en la adquisición de armas con el fin de incrementar la confianza y seguridad en el Hemisferio.

Declaración relativa a la "Seguridad Hemisférica como fortalecimiento de la confianza mutua". Tercera Cumbre de las Américas. Québec, Canadá, abril 22, 2001.

El tema de la seguridad dentro de las Cumbres de las Américas, regularmente jugó un papel central en las negociaciones y en la búsqueda de acuerdos multilaterales dentro del escenario continental. A continuación señalaremos la importancia que tuvieron las Cumbres de las Américas en la consecución de metas comunes en materia de seguridad conjunta.

Para lograrlo, revisaremos cómo dentro del marco continental estas mismas Cumbres parecen haber sido creadas de acuerdo a las necesidades del gobierno de Washington en un intento por reorganizar las nuevas relaciones interamericanas, carentes ya de la tradicional amenaza socialista, para

establecer así mecanismos que adoptaran tratamientos originales a temas multilaterales de índole; política, económica, militar, ambiental y social.

Así, bajo una coyuntura que presentaba novedosos escenarios continentales, surgió una nueva propuesta desde las oficinas de Washington, la cual buscó organizar una primera cumbre extraordinaria de jefes de Estado en territorio estadounidense con el fin de dar inicio a una serie de discusiones para lograr mejores y más eficientes consensos multilaterales en temas variados cómo: fortalecimiento de las instituciones, promoción de los principios y valores democráticos, seguridad, expansión del comercio, mayores niveles de integración económica, reformas estructurales económicas al interior de los países, combate al terrorismo, entre otras cosas.

Esta propuesta que se gestó bajo la administración del demócrata Bill Clinton tuvo como meta lanzar una convocatoria abierta a todos los gobiernos americanos miembros de la OEA, para participar en lo que sería la *Primera Cumbre de las Américas*. El objetivo de esta primera cumbre sería dar inicio a discusiones multilaterales en temas complejos para llegar a acuerdos en materia de: consolidación a la democracia, lucha en contra del narcotráfico y crecimiento del comercio fundamentalmente. Todo esto a manera de que dichos temas vinieran a sumarse como una especie de alegorías que representaran los nuevos tiempos globales de cara al siglo XXI.

Posteriormente el gobierno de Bill Clinton después de la respectiva convocatoria, estimuló todo tipo de consultas bilaterales y multilaterales con el fin de establecer una carpeta de temas prioritarios. El objetivo de esta estrategia fue alcanzar una declaratoria conjunta en la que todos los jefes de Estado del continente uniformaran criterios respecto a los temas centrales. Por consiguiente esa *Primera Cumbre de las Américas* se desarrolló en la Ciudad de Miami los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1994, y en su declaración, establecía que los gobiernos de los 34 países miembros de la OEA, manifestaban abiertamente sus inquietudes y propósitos de cara al siglo XXI. En términos generales la Declaración de Principios de esta primera cumbre,

giró en torno a expandir la integración económica y el libre comercio en el hemisferio.

Debemos destacar que a través de esta primera declaratoria se estableció un llamado "*Plan de Acción*" cuyos puntos principales destacaron los siguientes mandatos: Fortalecimiento de la democracia, derechos humanos, corrupción, narcotráfico, terrorismo, libre comercio, mercados capitales, cooperación energética, telecomunicaciones, entre otros temas.³²¹ Así a través de estos lineamientos comenzaron a delinearse los grandes temas del discurso oficial de los gobiernos democráticos americanos de cara al siglo XXI. Luego se buscaron cauces que estimularan una confluencia ideológica que promoviera el libre flujo del capital financiero a través de todos los países del continente americano.

Por consiguiente a través de esta Primera Cumbre de Miami de 1994 se logró establecer, al menos de manera oficial, la iniciativa de crear una gran zona de libre comercio conocida como ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), cuya meta se centraría en proveer un libre acceso de bienes y servicios a todo el continente americano, otorgándose el plazo para finalizar sus negociaciones e iniciar su operación en el año 2005.

Para llevar a buen término la creación de esta zona de libre comercio hemisférico, se nombró durante esta misma primera cumbre un Comité Tripartito encargado de continuar de manera permanente con las negociaciones. Dicho comité quedó conformado por: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Debemos aclarar que estos organismos quedaron como encargados exclusivos de moderar y negociar entre los distintos gobiernos americanos, tomando siempre en consideración sus propios plazos perentorios.

³²¹ Para mayor información al respecto véase: Primera Cumbre de las Américas, Declaración de Principios en: <http://www.summit-americas.org/miamidec-english.htm> (Agosto 2004)

Podemos decir que fue a través de este mismo Comité que se buscó entrelazar indistintamente temas del orden político y económico, para comenzar así a incluir el propio acuerdo del ALCA como un medio capaz de resolver disputas de todo tipo, otorgando legitimidad al proceso de integración económica y comercial entre países del continente americano.

Sin embargo queda claro que para hacer posible un proyecto de tal magnitud hemisférica, resultaba necesario crear al simultáneamente un programa que garantizara, al menos en cierta medida, la estabilidad política de la región a efecto de hacerla más atractiva a los futuros inversionistas y capitales financieros foráneos.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, tenemos que afirmar que fue precisamente a través de esta Primera Cumbre de Miami como se estableció (dentro del *Plan de Acción*) identificar y proponer una respuesta efectiva a los ámbitos más problemáticos identificados como amenazas para la estabilidad continental. Por esto debemos resaltar el contenido de los apartados: 6, 7 y 8 toda vez que los mismos fueron los abocados al análisis de las amenazas a la estabilidad de la región.

En primer lugar el apartado número 6 titulado: “La lucha contra el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos”, buscó alcanzar cierta institucionalización de la seguridad hemisférica, planteando identificar el problema de las drogas, como un asunto de *“grave amenaza para las sociedades, las economías de libre mercado y las instituciones democráticas del Hemisferio”*.³²² En consecuencia se logró mediante el consenso colectivo asumir que el uso de drogas implicaba un considerable gasto económico que devenía en un cuantioso costo social. Es importante señalar que este apartado hizo explícito que los líderes de los cárteles representaban en si mismos una amenaza al crecimiento económico, poniendo en riesgo a los pueblos mediante sus actos de corrupción, intimidación y violencia criminal.

³²² Primera Cumbre de las Américas, Miami, 1994, Plan de Acción, en: <http://www.summit-americas.org/miamiplan-english.htm> (Agosto 2004)

A través del apartado 6 los distintos gobiernos americanos establecieron una serie de metas a seguir, de entre las que sobresalen las siguientes:

“- Promulgar leyes que permitan el congelamiento y la incautación del producto de operaciones de lavado de dinero, y considerarán la distribución de los activos incautados entre los gobiernos.

- Alentar a las instituciones financieras para que notifiquen las transacciones grandes y sospechosas a las autoridades pertinentes, y elaborarán procedimientos efectivos que permitan la recolección de información pertinente de las instituciones financieras

- Trabajar individual y colectivamente para identificar las redes de tráfico de estupefacientes y de lavado de dinero de la región, entablar juicio a sus dirigentes e incautar los bienes procedentes de esas actividades delictivas”.³²³

Por su parte el apartado número 7 titulado: “La eliminación de la amenaza del terrorismo nacional e internacional”, estableció por primera vez lo que sería su combate y prevención continental al señalar que el mismo se constituía en un peligro para la democracia. Luego este mismo apartado calificó al terrorismo cómo una amenaza explícita para la seguridad hemisférica, al señalar: *“En este contexto, aquellos que patrocinan actos de terrorismo o ayudan a planificarlos o ejecutarlos, a través del abuso de la inmunidad y los privilegios diplomáticos o por otros medios serán considerados responsables de los mismos por la comunidad internacional”.*³²⁴

Al margen de lo que hemos señalado no debemos pasar por alto que en aquellos años el gobierno de Bill Clinton asumió una más activa respecto a la lucha en contra del terrorismo, tal como menciona Richard Clarke; *“Aunque la CIA ni el FBI habían oído hablar de Al Qaeda, los numerosos atentados terroristas de 1993 hicieron que el equipo de Clinton, desde el presidente hasta el último miembro se viera inmerso en el asunto para 1994. Clinton [pensaba que su respuesta]... al terrorismo debía ser relevante en la lista de medidas*

³²³ Ibidem

³²⁴ Primera Cumbre de las Américas, Plan de Acción...

*para conformar el mundo tras la guerra fría. Parte de esa respuesta consistía en formular una nueva política sobre antiterrorismo”.*³²⁵

Naturalmente no debe extrañarnos el activismo estadounidense ante su insistencia de insertar el tema del combate al terrorismo en la agenda hemisférica, pues como el mismo Clarke menciona *“entre 1995 y 2000. En una época de recortes presupuestales [se elevó] el presupuesto federal destinado al antiterrorismo de 5,700 millones de dólares en 1995 a 11,000 millones en 2000”.*³²⁶

Bajo este esquema en donde Washington otorgó una mayor atención al combate al terrorismo, debemos señalar que al mismo tiempo el gobierno de Ottawa se unió a dicha atención, ante la evidencia de células de activistas islámicos que operaban en la ciudad de Montreal. Al respecto el mismo Richard Clarke menciona: *“Hubo propuestas específicas para una acción conjunta con Canadá, a raíz del descubrimiento de la célula de Montreal, como la de coordinar nuestros visados y nuestras políticas de asilo político. Estaba claro que si se lograba entrar en Canadá, se entraba en Estados Unidos... obtuvimos la conformidad de nuestros homólogos canadienses sobre una lista de acciones conjuntas. El descubrimiento de la célula de Montreal también había sacudido los cimientos de la oficina del Primer Ministro”.*³²⁷

Por lo tanto no debe sorprendernos que ante esta situación en territorio canadiense, Ottawa haya decidido asumir posturas más coincidentes con Washington al interior de la OEA en lo que se refiere al combate al terrorismo.

En este sentido la situación imperante al interior de la administración demócrata de Bill Clinton, hizo posible que los distintos gobiernos del continente americano catalogaran al terrorismo como una amenaza general a la seguridad continental, precisamente desde el año 1994.

³²⁵ Clarke A. Richard, *Contra todos los enemigos, la lucha antiterrorista de Estados Unidos vista desde dentro*, México, Taurus, 2004, p.121

³²⁶ *Ibid.* 131

³²⁷ *Ibid.* 272

Lo anterior debe llamarnos la atención toda vez que el tema del combate al terrorismo se masificó mediaticamente dentro del discurso interamericano sólo hasta después de los ataques terroristas de septiembre de 2001.

Por eso, tal y como hemos podido constatar, el tema del combate al terrorismo se encontraba ya contemplado de manera oficial y condensada desde 1994, año en que se celebró la Primera Cumbre de las Américas.

De tal modo, el apartado número 7 del Plan de Acción estableció fundamentalmente que los gobiernos americanos:

“- Promoverían, en el contexto de la protección de los derechos humanos y las libertades civiles, acuerdos bilaterales y subregionales dirigidos a enjuiciar y penalizar a los que cometan actos terroristas.

- Convocarían una conferencia especial de la OEA sobre la prevención del terrorismo.

- Reafirmarían la importancia de los tratados de extradición, ratificados por los Estados del Hemisferio...”.³²⁸

Luego en lo que corresponde específicamente al apartado número 8 bajo el título: “El fomento de la confianza mutua”, éste planteó consolidar y ampliar la democracia en todo el continente americano, aprovechando el buen estado de las relaciones entre los países del hemisferio para fortalecer la confianza mutua y coadyuvar a encontrar mecanismos que facilitarían una posible integración económica.

Con base a lo anterior este apartado estableció un punto único que giró en torno de: *“Apoyar las acciones que estimulen un diálogo regional para promover el fortalecimiento de la confianza mutua, preparando el camino para una conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza, para la que Chile se ha ofrecido como anfitrión”.³²⁹*

³²⁸ Primera Cumbre de las Américas, Plan de Acción...

³²⁹ Primera Cumbre de las Américas, Plan de Acción...

Obviamente estos los apartados se constituyeron en el primer paso hacía la consolidación de un sistema de seguridad institucional hemisférica, que buscaría finalmente lograr garantizar cierto nivel de homogeneización en lo que corresponde al combate al terrorismo y algunas otras amenazas a la seguridad regional.

Debe llamarnos la atención que estas mismas amenazas a la seguridad regional y continental, colocaron como sinónimos de estabilidad y seguridad toda una serie de conceptos nuevos cómo: La promoción de la democracia, el impulso al libre comercio, el combate al terrorismo, la lucha contra el narcotráfico, esto por solo citar algunos.

Posteriormente, cuatro años después, es decir en 1998 se celebró los días 18 y 19 de abril la Segunda Cumbre de las Américas que fue convocada esta vez de manera conjunta por todos los países del hemisferio. Esto a diferencia de la Primera Cumbre en donde dicha convocatoria se llevó a cabo de manera directa por el gobierno de Washington.

Entre las principales aportaciones de esta “*Segunda Cumbre de las Américas de Santiago de Chile*”, destacó la necesidad de consolidar y mejorar la calidad de la democracia con el fin de allanar así el camino hacia el fortalecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas.

Entre las iniciativas de mayor alcance y trascendencia elaboradas en este segunda cumbre, sobresalieron: La integración económica y el libre comercio, la preservación y el fortalecimiento de la democracia, la educación para la democracia, combate a la corrupción, combate al narcotráfico, mercados financieros e infraestructura hemisférica.³³⁰

Una de las iniciativas de mayor importancia surgidas de esta segunda cumbre de Santiago de Chile, fue la que estableció que a partir de ese momento sería

³³⁰ Para mayor información véase: Segunda Cumbre de las Américas, Mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas de Santiago, 1998, en: <http://www.summit-americas.org/esp/cumbresantiago.htm> (Septiembre 2004)

la OEA el único mecanismo multilateral que mantendría la memoria institucional del proceso de las negociaciones y acuerdos hemisféricos surgidos de todas las cumbres. En otras palabras, a partir de 1988 la OEA se consolidó como el único organismo reconocido del que surgirían todas las declaraciones y objetivos de las posteriores cumbres, excluyendo así otros mecanismos como el BID y la CEPAL que originalmente estaban encargados junto con la OEA para llevar a buen término las negociaciones correspondientes al comercio continental y al ALCA.

En lo que se refiere específicamente a la “*Declaración de la Segunda Cumbre de las Américas de Santiago*”, ésta hizo referencia a un extenso número de temas de interés continental. Sin embargo el libre comercio ocupó un lugar central frente a otros aspectos hemisféricos cómo son: Pobreza, desigualdad y desempleo.

En este sentido a partir de la cumbre de Chile el libre comercio fue elevado a rango prioritario en dicha declaración al momento de establecer que: “*la integración económica, la inversión y el libre comercio son factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas y lograr una mejor protección del medio ambiente. Estos temas se tomarán en consideración a medida que avancemos en el proceso de integración económica de las Américas*”.³³¹ De acuerdo a estos parámetros, el libre comercio fue identificado por los jefes de Estado del continente, como un pilar para combatir la pobreza y la desigualdad dentro del discurso hemisférico.

Al igual que la cumbre realizada cuatro años antes en Estados Unidos, en ésta segunda edición se establecieron parámetros relativos a la seguridad colectiva, los cuales incluyeron dentro de su plan de acción el título: “Preservación y fortalecimiento de la democracia, la justicia y los derechos humanos”.

³³¹ Segunda Cumbre de las Américas, Declaración de Santiago: <http://www.summit-americas.org/chiledec-spanish.htm> (Octubre 2004)

Dentro de este documento, el apartado II hizo referencia al consumo y combate al narcotráfico, estableciendo en primer lugar que debían fortalecerse los esfuerzos regionales y la cooperación internacional, a través de la elaboración de planes nacionales que impidieran el crecimiento y la propagación del consumo de enervantes, eliminando así los distintos estímulos financieros provenientes del tráfico ilícito.

De manera simultánea se invitó a las instituciones financieras internacionales, a que evitaran el lavado de dinero en la región mediante una reforma en los controles de los organismos empresariales locales, para evitar el desvío de productos químicos con potencial a producir enervantes.

En lo que corresponde específicamente al tema del combate al terrorismo, éste mismo Plan de Acción de la Segunda Cumbre, estableció que todos los gobiernos americanos debían tomar medidas para: Prevenir, combatir y eliminar este mal. Así mismo se alentó a los jefes de Estado para que firmaran los convenios internacionales relacionados con el combate al terrorismo. De igual modo se convocó dentro del marco de la propia OEA a definir futuros campos de acción para: Prevenir, combatir y erradicar el terrorismo de todo el continente americano.

En lo que se refiere al fomento de la confianza y seguridad entre los Estados dentro de este Plan de Acción, quedó establecido que los gobiernos del continente:

“-Aumentarán la cooperación con los esfuerzos de la paz de las Naciones Unidas.

- Valorizarán la realización de reuniones ministeriales o de alto nivel sobre temas de defensa y seguridad internacionales.

- Encomendarán a la OEA, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica:

1. *Efectuar el seguimiento y profundización de los temas relativos a medidas de fomento de la confianza y seguridad.*
2. *Realizar análisis sobre el significado, alcance y proyección de los conceptos de seguridad internacional en el Hemisferio, con el propósito de desarrollar los enfoques comunes más apropiados que permitan abordar sus diversos aspectos, incluyendo el desarme y el control de armamento.*
3. *Identificar las formas de revitalizar y fortalecer las instituciones del Sistema Interamericano con los distintos aspectos de seguridad hemisférica*
4. *Este proceso [culminaría] con la realización de una Conferencia Especial sobre Seguridad, en el marco de la OEA, a realizarse, a más tardar, a comienzos de la década próxima”.*³³²

A grandes rasgos esta *Segunda Cumbre de las Américas* sirvió para fortalecer los principios identificados desde la primera plenaria de Miami, y en su Declaración estableció:

“Los jefes de Estado de los países de las Américas elegidos democráticamente, [se reunieron] en Santiago de Chile, con el fin de continuar el diálogo y fortalecer la cooperación que se inició en Miami... [situación que ha permitido] el fortalecimiento de la democracia, el diálogo político, la estabilidad económica... [de modo que] el grado de coincidencia en nuestras políticas de apertura comercial y la voluntad de impulsar un proceso de integración hemisférica permanente, han hecho que nuestras relaciones alcancen mayor madurez [así]... Desde nuestra reunión en Miami, hemos alcanzado beneficios económicos reales en las Américas como resultado de un mayor grado de apertura comercial, de transparencia en las reglamentaciones económicas, de políticas económicas sólidas consistentes en una economía de mercado,

³³² Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998. Plan de Acción: <http://www.summit-americas.org/chileplan-spanish.htm> (Octubre 2004)

*además de los esfuerzos efectuados por el sector privado para aumentar su competitividad... ”*³³³

Desde nuestro punto de vista esta declaratoria de la *Segunda Cumbre de las Américas*, buscó estimular de forma gradual y consistente, una búsqueda de coincidencias que facilitarían el libre comercio continental, con la intención de encontrar marcos regulatorios adecuados que garantizaran el libre comercio bajo esquemas de seguridad colectiva para de esta forma hacer posible el libre flujo de capital financiero por todo el continente.

Tres años después, los días 20 al 22 de abril de 2001 se llevó a cabo la *Tercera Cumbre de las Américas*, y tocó en esa oportunidad a la Ciudad de Québec, Canadá ser sede de la misma. A través de esta *Tercera Cumbre de las Américas de Québec*, los jefes de Estado de los países miembros de la OEA continuaron con la búsqueda de consensos respecto a los temas anteriormente tocados en las dos primeras cumbres.

Antes bien debemos puntualizar que fue en esta cumbre cuando finalmente se crearon las bases para la formalización de una Carta Democrática Interamericana, cuya principal aporte sería identificar y delimitar las medidas coercitivas que se implementarían, de manera conjunta, hacia aquellos Estados miembros de la OEA que no abrazaran los mismos paradigmas democráticos electorales amenazando por ende la seguridad y la estabilidad de la región.

Debe llamarnos la atención, que haya sido en territorio canadiense en donde se lograría redactar esta carta democrática, ya que como hemos visto, el gobierno de Ottawa se ha distinguido en diversos foros multilaterales por ser un defensor y promotor de este tema en todos sus aspectos. Sólo así podríamos entender el porqué una declaratoria de esta naturaleza logró encontrar en territorio canadiense el espacio idóneo para salir a la luz pública, máxime si

³³³ Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998. Declaración: <http://www.summit-americas.org/chiledec-spanish.htm> (Octubre 2004)

consideramos que fue a través de dicha carta, como se identificaron una serie de factores que garantizarían la continuidad democrática por todo el continente.

Además debemos mencionar que al ser Canadá el país sede del evento, correspondió a éste agendar, y por lo tanto, priorizar ciertos temas para incorporarlos en la declaratoria final de la cumbre.

En consecuencia esta tercera cumbre se caracterizó por establecer como temas principales: Democracia más eficaz, seguridad de las personas, libertades fundamentales, seguridad hemisférica, derechos humanos, comercio, inversión, estabilidad financiera y educación, entre otros temas.

Podemos observar entonces cómo en lo que corresponde a la cumbre de Québec, el tema de la democracia ocupó un lugar especial, incluso sobre el del libre comercio, el cual había sido tradicionalmente el tema prioritario en las dos primeras cumbres. La razón de esto radica, desde nuestro punto de vista, en que debido a la tradicional postura internacional canadiense (más orientada a los temas de promoción de la democracia) es que fue posible incorporar este delicado tema como objeto central de los acuerdos de Québec. Además, debemos reconocer que Canadá desde luego tenía todo el respaldo moral para anteponer este tema en su cumbre, sentando así las bases para un apuntalamiento de la democracia electoral entre los países de la OEA.

De esta forma fue a través de las Cumbres de las Américas que los temas del comercio y la seguridad, se fortalecieron como ejes de la nueva dinámica hemisférica. Desde luego debemos recordar y reconocer quienes impulsaron estos temas; Estados Unidos y Canadá respectivamente.

La forma en cómo se materializó esta postura canadiense en Québec fue a través de la Declaratoria de la Tercera Cumbre, en donde podemos observar que se acordó lo siguiente: *“Los valores y prácticas de la democracia son fundamentales para avanzar en el logro de todos los objetivos. El mantenimiento y fortalecimiento del Estado del Derecho y el respeto estricto al*

sistema democrático son, al mismo tiempo, un propósito y un compromiso compartido, así como una condición esencial de ésta y futuras Cumbres... En consecuencia, cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del Gobierno de dicho Estado en el proceso de las Cumbres de las Américas.³³⁴

Aparte de ello en esta misma declaratoria los países firmantes señalaron que: *“Las amenazas a la democracia, hoy en día, asumen variadas formas. Para mejorar la capacidad de respuesta a esas amenazas [se instruyó] a los Ministros de Relaciones Exteriores, [para que] en el marco de la Asamblea General de la OEA, preparen una Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia participativa*”.³³⁵

Para hacer posible esta meta y alcanzar por consenso una *Carta Democrática Interamericana*, se decidió nombrar un Comité Directivo compuesto por representantes de: Estados Unidos, Canadá, Argentina y Chile.³³⁶

³³⁴ Tercera Cumbre de las Américas, Québec 2001. Declaración: <http://www.summit-americas.org/esp/cumbre-quebec.htm> (Noviembre 2004)

³³⁵ Tercera Cumbre de las Américas, Québec 2001. Declaración...

³³⁶ Esta Carta Democrática Interamericana (se aprobó posteriormente en sesión plenaria el 11 de septiembre de 2001 en Lima, Perú, a través del consecutivo de resolución AG/RES. 1 (XXVIII - E/01), y estableció que conforme a la reunión celebrada en Québec se había llegado al acuerdo de adoptar una cláusula democrática que estableciera entre otras cosas, que cualquier alteración o ruptura del orden democrático en un Estado del hemisferio constituía un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de las Américas. Asimismo, se estableció un mecanismo de acción colectiva en caso de que se produjera una interrupción abrupta del proceso político institucional democrático establecido para responder de manera rápida y colectivamente en defensa de la democracia.

Los principales artículos de esta Carta Democrática Interamericana, son:

Art. 1 La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas

Art. 7 La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e independiente

Art. 17 Cuando el gobierno de un Estado miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático, podrá recurrir al Secretario General del Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia al fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Art. 18 Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo político institucional democrático el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento del gobierno afectado, disponer de visitas con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe para realizar una apreciación colectiva de la situación, y en caso

Algo de lo más sobresaliente de esta cumbre de Québec, fue que a partir de ese momento el tema de la promoción a la democracia se estableció como el punto de partida para consolidar la seguridad en la agenda hemisférica, iniciando así la conjunción temática hemisférica de: Democracia-seguridad.

Posteriormente ya solucionado el asunto prioritario de reconocer a la democracia como el tema principal en la cumbre de Québec, las discusiones posteriores entre los diversos representantes de los gobiernos americanos se centraron en cómo encontrar espacios para expandir la seguridad hemisférica y facilitar así el libre comercio continental.

Ahora en lo que se refiere específicamente al tema de la seguridad en el hemisferio, el *Plan de Acción* de esta Tercera Cumbre, estableció a través de sus apartados 3 y 4 las bases para lograr acuerdos posteriores en torno el tema de la seguridad hemisférica. Al respecto tenemos que reiterar que fue precisamente en la Cumbre de Québec cuando se terminó delineando el rumbo final de la nueva seguridad continental.

En el apartado 3 de dicho plan de acción titulado: “justicia, estado de derecho y seguridad de las personas”, se dictó que respecto al combate de las drogas se crearía un Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) para hacer de dicho instrumento algo único en el mundo que pudiera servir como pilar para la

necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y a su fortalecimiento.

Art. 19 Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a las normas contenida en la Declaración de Québec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático de un Estado Miembro, constituye un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en sesiones de la Asamblea General.

Art. 20 En caso de que un Estado Miembro se produzca una alteración al orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o su Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata al Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones convenientes. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Art 21 Cuando la Asamblea General, convocada a un periodo extraordinario de sesiones constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho a participar en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

cooperación hemisférica, logrando así hacer efectiva la lucha en contra del problema mundial que representa el narcotráfico. Para llegar a ese fin se estipuló crear *“unidades con funciones de inteligencia financiera con el apoyo del CICAD³³⁷ y de agencias internacionales especializadas en la materia”*.³³⁸

En lo que se corresponde al tema de la delincuencia organizada transnacional, este mismo apartado número 3 estableció que debían realizarse intercambios de información entre los distintos países, con el fin de facilitar apoyo técnico, logístico y financiero a organizaciones internacionales destinadas a combatir de manera más eficiente a la delincuencia organizada.

El apartado 4 relativo a la seguridad hemisférica, textualmente en su primer párrafo recalca: *“La democracia es esencial para la paz, el desarrollo y la seguridad en el Hemisferio y que, a su vez, son las mejores bases para continuar fomentando el bienestar de los pueblos, [observando] que la subordinación constitucional de las fuerzas armadas y de seguridad a las autoridades legalmente constituidas de nuestros Estados es fundamental para la democracia”*.³³⁹

Durante el periodo posterior a la Cumbre de Québec, los representantes ante la OEA de todos los gobiernos, llegaron al acuerdo general de transparentar mutuamente las respectivas instituciones de seguridad mediante el libre intercambio de información y personal entre las agencias de los distintos Estados. Asimismo los países americanos llegaron al acuerdo de apoyar misiones de mantenimiento de la paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, en un intento por coordinar a las fuerzas militares panamericanas en misiones de carácter internacional.³⁴⁰

³³⁷ Comisión Interamericana para el Control y el Abuso de Drogas

³³⁸ Tercera Cumbre de las Américas, Québec, 2001. Plan de Acción: <http://www.summit-americas.org/esp/cumbre-quebec.htm> (Noviembre 2004)

³³⁹ I bitem

³⁴⁰ No debemos dejar de señalar que mediante los trabajos realizados en la Cumbre de Québec, se estipuló realizar una Conferencia Especial Sobre Seguridad en el año 2004, con el compromiso de todos los gobiernos participantes de continuar trabajando para concluir en la fecha programada la revisión de todos y cada uno de los temas relativos a la nueva seguridad en el hemisferio.

Sin embargo, obligados en buena medida por los atentados ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, la declaratoria en materia de seguridad continental programada originalmente para 2004, tuvo que adelantarse un año, realizándose finalmente en 2003 en la ciudad de México y cuyos puntos más importantes habremos de desarrollar y analizar a continuación.

4.2.2 Declaración sobre Seguridad en las Américas

Firmemente convencidos de que, en vista de los cambios profundos que han ocurrido en el mundo y en las Américas desde 1945, tenemos una oportunidad única para reafirmar los principios, valores compartidos y enfoques comunes sobre los cuales se basa la paz y la seguridad en el Hemisferio

Declaración Sobre Seguridad en las Américas (Aprobado en sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003), Ciudad de México.

En este apartado señalaremos los mecanismos institucionales conjuntos que hicieron posible la consecución de metas comunes para alcanzar una declaratoria hemisférica conjunta en materia seguridad hemisférica.

En este sentido debemos señalar que el activismo multilateral canadiense fue un impulso importante para alcanzar un acuerdo hemisférico de seguridad. Pues tal y como lo menciona Hall Klepak, esta actitud significó que Canadá comenzaba a aceptar la necesidad de incrementar su presencia en el continente americano.³⁴¹

Así mismo, el propio Klepak afirma que: *“Desde 1993, Canadá tuvo que asumir posiciones mucho más claras con las Américas de las que hubiera querido, incluidos los arreglos en materia de seguridad, para definir los caminos en los cuales esa nueva sociedad podía ser provechosa para reforzar nuestras propias tradiciones multilaterales y nuestras elegantes posiciones políticas, mismas que han sido muy útiles por mucho tiempo”*³⁴²

³⁴¹ Comentario obtenido de: “Canada and Security Issues in Latin America”... p. 232

³⁴² Ibidem

Para el investigador cubano; Luís René Fernández Tabío de la Universidad de la Habana, esta dinámica canadiense con relación a temas de seguridad hemisférica y su coincidencia con algunas posturas de Washington se explica de la siguiente manera: *Las posturas de Canadá y Estados Unidos respecto a los países de América Latina tienen puntos de antagonismo pero a la vez son complementarios, pues estos países son importantes aliados y comparten la esencia de sus bases ideológicas y políticas. No obstante, la acrecentada presencia canadiense, registrada sobre todo por el ascenso de sus relaciones en la década de los años noventa con una posición más flexible y respetuosa en el manejo de los conflictos, en algunos aspectos alternativa de las posturas estadounidense, resulta cada vez más en un factor de balance positivo [que] puede contribuir a delinear un nuevo entorno para las futuras relaciones interamericanas que comienzan a delinearse para el próximo milenio*.³⁴³

Así a continuación habremos de identificar los apartados más sobresalientes de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, para entender su impacto futuro en las relaciones interamericanas y el papel que Canadá ha jugado en todo este proceso.

Por consiguiente, veremos que el resultado más tangible de todo este activismo multilateral animado por Canadá desde finales de los años noventa y hasta inicios del siglo XXI, lo constituye la *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Esta se hizo oficial los días 27 y 28 de octubre de 2003 en la Ciudad de México y fue aprobada por la totalidad de los países miembros de la OEA.

A través de esta declaratoria colectiva los gobiernos americanos aceptaron los nuevos significados que implicaba el término de la seguridad regional, muchos de los cuales tuvieron su origen en propuestas canadienses, como la relativa a vincular intrínsecamente el tema de la seguridad con la democracia y los derechos humanos.

³⁴³ Luís René Fernández Tabío, "Estados Unidos y Canadá en las relaciones interamericanas de cara al nuevo milenio", en: *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, Año 1, Vol. 1, Núm. 2, enero 2000. p 213.

Naturalmente no debemos pasar por alto que esta Declaratoria en materia de seguridad americana se llevó a cabo de manera simultánea cuando el gobierno de Washington se aprestaba a librar una serie de acciones militares prolongadas en contra del terrorismo internacional, o en contra de Estados que presumiblemente apoyaran dichas actividades. Lo anterior, como resultado de los atentados que Al Qaeda perpetró en contra de símbolos del poderío de la Unión Americana en su propio territorio, el 11 de septiembre de 2001.

En realidad debemos reconocer que esta Declaración sobre Seguridad Hemisférica, si bien respondió a la necesidad estadounidense por reorganizar y garantizar la seguridad hemisférica en su lucha en contra del terrorismo, también debemos tomar en consideración que la misma sirvió para identificar las amenazas comunes que enfrentaba América Latina, justo en un momento en que el esquema internacional fue obligado a instrumentar nuevos parámetros en materia de seguridad, dado el impacto que tuvo el 11-S.

En consecuencia las nuevas amenazas a la seguridad colectiva en el continente americano, fueron identificadas como riesgos implícitos a la continuidad democrática, y causantes de graves crisis económicas que podrían poner en riesgo los sistemas políticos locales y terminar en estallidos sociales.

En lo que corresponde a la declaratoria hemisférica en materia de seguridad, debe señalarse que la misma fue aprobada el día 28 de octubre de 2003, durante la tercera sesión plenaria del organismo. El título con el que sería conocido este documento quedó establecido cómo: *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, y alrededor de la misma se aglutinarían un conjunto de propuestas elaboradas de manera previa por varios gobiernos americanos.

A través de esta Declaración fueron acogidos como elementos continentales institucionalizados una serie de temas y conceptos catalogados hasta ese momento como: “No tradicionales”, cuya trascendencia y alcances resultan

ilimitados, toda vez que la propia seguridad hemisférica no compete más exclusivamente al ámbito militar, sino que ahora es más extenso.

Entre estos nuevos elementos no tradicionales destacaron: La promoción de la democracia, el combate al terrorismo, el libre comercio, la estabilidad, el desarrollo económico, la lucha en contra de la delincuencia organizada transnacional, la erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la cooperación económica, la defensa de los derechos humanos, la cooperación multilateral, la protección al medio ambiente, la promoción de la salud, educación, entre otros variados temas.

De este modo, a partir de la firma de dicho Documento todos los gobiernos americanos miembros de la OEA aceptaron que el espectro de la seguridad continental sufriera una metamorfosis que posibilitara la inclusión de nuevos asuntos a los ya tradicionales usos militares que se otorgaban al tema de la seguridad. De esta manera la aprobación colectiva de la nueva seguridad se extendió con la legitimidad que otorgaron los jefes de Estado americanos, es decir de algo particular y limitado, hacía algo general ilimitado y relativo, como es la seguridad “no tradicional”.

Es necesario tener claro que mediante este procedimiento se logró catalogar colectivamente nuevas amenazas a la seguridad colectiva, para garantizar así ciertos niveles mínimos de institucionalidad y orden a través de la disciplina económica, buscando alcanzar de esta forma escenarios más favorables para la estabilidad comercial de todos los países miembros de la OEA.

Tenemos entonces que esta *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, estableció –de acuerdo a los compromisos contraídos de manera previa a través de las sesiones plenarias de la OEA y de las Cumbres de las Américas– identificar mediante enfoques comunes las nuevas amenazas a la estabilidad y a la seguridad hemisférica.

Así en el documento oficial se estableció que: *“Las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales”*.³⁴⁴

Conforme a lo anterior, el documento normativo firmado en México por los representantes de la OEA, estableció que todos los Estados americanos se enfrentaban a nuevas amenazas a su seguridad, por lo que a partir de ese momento la propia seguridad tomaría un carácter multidimensional.

En la primera parte de esta declaración (Principios de la carta de las Naciones Unidas y de la carta de la OEA) sobresale que la seguridad en el hemisferio debía tener a partir de ese instante, como unas de sus bases fundamentales, el respeto a los principios de las Naciones Unidas y de los Estados Americanos.³⁴⁵

En su segunda parte (Valores compartidos y enfoques comunes), se destaca que esta nueva concepción de seguridad en el continente, habría de tener un alcance multidimensional, al incluir tanto a las amenazas no tradicionales como a las amenazas tradicionales con el objetivo de consolidar la paz con base a los valores democráticos. Al mismo tiempo quedó establecido que la paz era un valor que descansaría en el pleno respeto a la democracia, misma que junto con: La justicia, la solidaridad, y el respeto a los derechos humanos, se convertirían en los fundamentos de la cooperación multilateral en materia de seguridad.³⁴⁶

³⁴⁴ Declaración Sobre Seguridad en las Américas, octubre 2003, en: http://www.oas.org/documents/spa/DeclarationSecurity_102803.asp (Diciembre 2004)

³⁴⁵ Para mayor información véase: Documentos Organización de Estados Americanos, *Declaración Sobre Seguridad en las Américas (Aprobado en la tercera sesión plenaria celebrada el 28 de octubre de 2003)*, OEA/Ser.K/XXXVIII, p. 1

³⁴⁶ *Ibid*, p. 2-4

De esta forma se sentaron bases institucionales para lograr acciones concertadas de carácter multilateral en contra de países o gobiernos que amenazaran principalmente la democracia y su funcionamiento en el futuro por toda la región. Entre los puntos más destacados de esta segunda parte, sobresale un mandato que establece que entre los Estados americanos deberá existir cooperación para hacer frente a las amenazas tradicionales y a las nuevas amenazas.

Es necesario mencionar que para uniformar criterios con el fin de defender la seguridad hemisférica, resultaba necesario construir valores compartidos y enfoques comunes entre las distintas naciones del continente americano. De este modo y como un mecanismo tendiente a crear las condiciones necesarias para consolidar dichos valores, se acordó aprobar los siguientes puntos, mismos que por su alcance bien merecen la pena ser citados tal cual:

“b) La democracia representativa es una condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de los Estados del Hemisferio...”

c) El respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y la buena gestión gubernamental resultan esenciales para la estabilidad, la paz y el desarrollo político, económico y social de los Estados del Hemisferio.

d) La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto del estado de derecho por todas las entidades y sectores de la sociedad son factores fundamentales...

f) La educación para la paz y la promoción de la cultura democrática tienen un papel destacado en el desarrollo de los Estados y el fortalecimiento de la estabilidad y la consolidación de nuestro Hemisferio...

i) Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar

amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

k) Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada.

m) La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa: el terrorismo, la delincuencia transnacional, las drogas, ataques cibernéticos, posibilidad de acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

n) Los procesos de integración subregional y regional contribuyen a la estabilidad y la seguridad en el Hemisferio

o) Los acuerdos y mecanismos de cooperación bilaterales y subregionales en materia de seguridad y defensa son elementos esenciales para fortalecer la seguridad en el hemisferio.

x) La solidaridad entre los Estados americanos, expresada a través de la cooperación económica, técnica, política, jurídica, medioambiental, social, de seguridad y de defensa, contribuye a la estabilidad y la seguridad de los Estados del Hemisferio”³⁴⁷

A través de los apartados arriba señalados, los distintos representantes ante la OEA optaron por generar un marco conceptual que hiciera posible la identificación de mecanismos, para servir como puntos de partida frente a las amenazas colectivas.

En lo que corresponde al tercer apartado de la Declaración (Compromisos y acciones de cooperación) destacan los siguientes puntos:

“5) La democracia constituye un derecho y un valor compartido fundamental que contribuye a la estabilidad, la paz, el desarrollo de los

³⁴⁷ Declaración Sobre Seguridad en...

Estados del Hemisferio y su plena vigencia es esencial para la consolidación del estado de derecho y el desarrollo político, económico y social de los pueblos...

9) El fortalecimiento de acuerdos y mecanismos bilaterales y subregionales de cooperación en materia de seguridad y defensa contribuye a la paz y la estabilidad política de la región y a la seguridad en el Hemisferio.

13) [Declarar como objetivo] hacer de las Américas una región libre de armas biológicas y químicas.

21) Reconocer que el Hemisferio está en condiciones de contribuir a la paz y la seguridad mundiales y, por ende, convenir en colaborar con la capacitación y organización de misiones de mantenimiento de la paz, de manera que cada Estado pueda, de acuerdo a sus posibilidades y de permitirlo su orden jurídico interno, participar en operaciones de esta índole que lleven a cabo las Naciones Unidas.

22) Afirmar que el terrorismo constituye una grave amenaza a la seguridad, a las instituciones, a los valores democráticos de los Estados y el bienestar de los pueblos. [Refrendando] el compromiso de luchar contra el terrorismo y su financiación con el pleno respeto al estado de derecho... [comprometiéndose] a promover la universalidad y la efectiva aplicación de los actuales convenios y protocolos internacionales relacionados con el terrorismo.

23) Fomentar en los países del Hemisferio la capacidad para sancionar, prevenir, y eliminar el terrorismo... impedir la circulación internacional de terroristas... [comprometiéndose] a identificar y combatir las amenazas terroristas emergentes.

24) Hacer hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos emprendidos en el Hemisferio respecto de la seguridad en el transporte, aprovechando los que llevan a cabo la Organización de la Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional, sin perjudicar los flujos comerciales...

25) Condenar la delincuencia organizada transnacional, porque atenta contra las instituciones de los Estados y tiene efectos nocivos sobre nuestras sociedades...

27) Reafirmar la cooperación multilateral... para hacer frente al problema de las drogas y sus delitos conexos...

30) Subrayar que el lavado de activos erosiona la integridad, probidad y funcionamiento transparente de las instituciones financieras, públicas y privadas... para fortalecer la cooperación y el intercambio de información acerca de los controles en los sistemas financieros de nuestros países a fin de erradicar este delito.

32) Destacar el papel de la educación para la paz y el fortalecimiento de la democracia de nuestro Hemisferio como una región donde prevalecen la tolerancia, el diálogo y el respeto mutuo como formas pacíficas de convivencia. Recomendando que tanto en cada Estado como en las instancias interamericanas correspondientes... se tomen acciones para promover la cultura democrática, conforme a lo establecido en la Carta Democrática Interamericana.

40) Reconocer que el deterioro del medio ambiente afecta la calidad de vida de nuestros pueblos y puede constituir una amenaza...

41) Reconocer que el cambio climático global puede constituir una amenaza, una preocupación o un desafío para la seguridad de los Estados del Hemisferio...".³⁴⁸

De esta forma a través de la coincidencia que encontraron los países americanos, la Declaración de octubre de 2003 desarrollada en la Ciudad de México, parece constituirse en un futuro cercano, como el paradigma de una nueva etapa que permitirá abrir a la discusión colectiva, una variedad de temas bastante delicados, como es el involucrar al terrorismo con la lucha en contra del narcotráfico, y determinar su incidencia en los procesos democráticos de los países de la región.

³⁴⁸ Declaración Sobre Seguridad en...

Así conforme se vaya consolidando este nuevo marco regulatorio en materia de seguridad, podrá ser más común observar como la soberanía dejará de ser utilizada como un escudo de contención, en casos en donde esta soberanía se vea sometida al escrutinio de la colectividad hemisférica, en momentos donde las problemáticas políticas y sociales internas de algún Estado miembro y firmante, así lo ameriten.

En lo que corresponde al cuarto y último apartado de esta Declaración sobre Seguridad en las Américas (Cuestiones institucionales), se reafirma el compromiso adoptado por todos los países del hemisferio para revitalizar y fortalecer los distintos organismos, instituciones y mecanismos del sistema interamericano relacionados con la seguridad en todo el Hemisferio.³⁴⁹

De acuerdo a todo lo anterior esta nueva seguridad hemisférica temáticamente incluyente, puede ser interpretada como un marco de referencia en donde los distintos países miembros de la OEA podrán verse sometidos a una consideración y calificación externa y multilateral, frente a sus respectivos y distintos procesos internos.

Desde nuestro particular punto de vista, ahí es precisamente el punto en donde radica la problemática a futuro para este mecanismo multilateral, ya que declara abiertamente en sus estatutos, que uno de sus principales objetivos será garantizar la institucionalidad de las prácticas: Económicas, democráticas y políticas de los países americanos.

En consecuencia no debemos pasar por alto que todos estos elementos se conjugaron simultáneamente con los atentados del 11 de septiembre, justo en el momento en que Washington se vio en la necesidad de extender sus objetivos geoestratégicos para garantizar de esta forma un combate efectivo a

³⁴⁹ Para mayor información véase: Documentos Organización de Estados Americanos, *Declaración Sobre Seguridad en las Américas (Aprobado en la tercera sesión plenaria celebrada el 28 de octubre de 2003)*... p. 8-9

los grupos islámicos que dañaron emblemas del poderío estadounidenses en septiembre del 2001.³⁵⁰

En suma esta Declaratoria puede interpretarse como la coincidencia de distintos intereses, y al mismo tiempo, como un conjunto de esfuerzos hemisféricos tendientes a establecer un marco que garantice niveles de estabilidad regional. Ahora, ya teniendo a nuestro alcance los anteriores elementos podemos subrayar que esta declaratoria hemisférica representa una búsqueda por institucionalizar la seguridad continental, con el fin de facilitar la consolidación de preceptos democráticos que garanticen el juego del libre mercado por toda la región.

Dicho esto la Declaratoria Hemisférica del 2003 puede ser considerada como el más reciente intento por alcanzar acuerdos de carácter multilateral, con el fin de establecer bases para una institucionalidad que uniformara principios rectores formulados inicialmente desde las oficinas de Washington, pero que contaron en su momento con el apoyo de Ottawa.

Además es preciso señalar que este documento posee cierto nivel ambivalente respecto a la propia seguridad continental, ya que pretende uniformarse la seguridad en un continente en donde las desigualdades económicas entre los países de la “comunidad de las Américas” son enormes. Por esto es de esperarse que los dos países desarrollados del Norte del continente han logrado articular una dinámica en materia de seguridad que ubica a la propia democracia como un elemento necesario para alcanzar esta meta.

³⁵⁰ Lo anterior sucedió justo en el momento en que diversos países de América Latina se encontraban llevando a cabo diversos programas para adecuarse a las dinámicas del libre comercio propuestas desde Estados Unidos. Sin embargo esta situación comenzó a sufrir un cambio gradual a partir del año 2003, cuando el obrero metalúrgico; Luiz Inácio Lula da Silva ascendió al poder en Brasil después de obtener el 61% de la votación total en las elecciones del año anterior. Para mayor información de este proceso y de la figura de Lula da Silva, véase: Luiz Inacio Lula Da Silva, en: http://es.wikipedia.org/wiki/Luiz_In%C3%A1cio_Lula_da_Silva (septiembre 2006)

El problema para el caso de los países latinoamericanos, es que la democracia resulta ser aún una tarea inconclusa pese a las dinámicas de democracia electoral que vienen ampliándose de forma progresiva por todo el continente. Si a esto le añadimos que la democracia puede ser considerada como un elemento indispensable para alcanzar la seguridad hemisférica, entonces nos encontramos frente a un mecanismo que puede, en un momento dado, utilizar a la propia democracia electoral, como un elemento coercitivo que aisle las manifestaciones divergentes de algún país en particular, excluyéndolo de la dinámica hemisférica o castigándolo de diversas formas.

Por lo tanto el tema de la defensa y promoción de la democracia dentro de la propia Declaración sobre Seguridad en las Américas, deberá de ser tratado con cuidado por los líderes de los países de todo el continente. De lo contrario esta seguridad hemisférica podría constituirse en un mecanismo de presión en contra de países o gobernantes específicos que amenacen en un momento dado los preceptos aprobados previamente, como por ejemplo el libre comercio, la lucha en contra del narcotráfico o la democracia.

El motivo que nos mueve para mencionar lo anterior, se genera ante la inquietud de que la democracia, al ser aún una tarea inacabada en Latinoamérica, se convierta en un mecanismo meramente electoral, que impulse desde los grandes medios de comunicación masiva la participación ciudadana para otorgar de este modo la legitimidad suficiente a un sistema económico que no ha resuelto aún los grandes males de la región. Al respecto el filósofo e investigador mexicano de la UNAM; Mario Magallón Anaya nos dice que *"la pérdida más grave ha sido para la democracia y para las prácticas sociales, porque cuando el mercado gobierna a un país y al Estado, se entregan de hecho las corporaciones más poderosas y a las empresas bursátiles y el individuo tiene cada vez menos incentivos para participar en un sistema que se percibe como fuera de control de la población común. El precio de este sistema neoliberal lo ha pagado el ciudadano individual que se siente*

*excluido e impotente, alineado al mercado, donde domina la avaricia y las inmensas corporaciones trasnacionales, donde el gobierno se encuentra a merced del mejor postor. Por ende, los principales contribuyentes, los medios y el sector corporativo controlan las elecciones, en vez del votante individual”.*³⁵¹

La reflexión anterior coincide con la expresada por el latinoamericanista de origen belga; Willy J. Stevens quien nos dice: *“Un cementerio social nunca resultó ser un terreno propicio para la democracia. Si en varios países al sur del Río Bravo las elecciones libres y abiertas no llevan a una mayor democracia social, todo el proceso mítico alrededor de las urnas se considerara, cada vez más, como un parche cosmético que permita legitimar una estructura social injusta”.*³⁵²

Si a lo anterior le agregamos lo que nos dice el historiador y filósofo búlgaro; Tzvetan Todorov, en el sentido de que *“La participación democrática, en nuestro caso, se expresa mediante el voto, que sirve para elegir a unos representantes provisionales; y como cualquier persona forma parte del pueblo en iguales condiciones, los derechos de cada cual son rigurosamente idénticos y cada vez tienen el mismo peso que las demás. Un Estado que infringiera en la forma que fuera este principio de igualdad absoluta ante la ley no podría ser calificado de democracia. Por ejemplo, es evidente que Sudáfrica, en los tiempos del apartheid, no era una democracia; pero tampoco lo era Estados Unidos anterior a la abolición de toda discriminación racial... la democracia no es un estado natural, en el sentido de exigir la pertenencia de todos los ciudadanos a una categoría cualquiera, sino contractual”.*³⁵³

Después de estas tres reflexiones podemos señalar que, en la Declaratoria sobre Seguridad Hemisférica de 2003, se pretendió introducir a la democracia como un factor fundamental para garantizar una seguridad colectiva. Sin embargo argumentar su defensa a toda costa (anteponiendo la problemática

³⁵¹ Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina...* p.207

³⁵² Willy J. Strevens, *Desafíos para América Latina...* 85

³⁵³ Todorov, Tzvedan, *El nuevo desorden mundial*, Ediciones Península, Barcelona, 2003, p. 121

social) puede ser un asunto altamente complicado y confuso, toda vez que el tema de la democracia se encuentra aún en niveles de discusión temprana en diversos foros Latinoamericanos, y sus primeros resultados concretos aún están por verse en los próximos años.

Otro elemento problemático digno de ser tomado en consideración a través del presente trabajo, consiste en que esta nueva seguridad colectiva americana corre el riesgo de militarizar conflictos internos, como es el caso de Colombia, con el argumento de que la revuelta y la desestabilización interna puede representar una amenaza a la seguridad regional. Lo anterior es posible debido a que el poder e influencia de Estados Unidos dentro del foro de la OEA, le dio la posibilidad de imponer muchos de sus puntos de vista en el documento oficial, con base en buena medida al apoyo canadiense dentro del propio foro así y como hemos visto.³⁵⁴

No obstante este tipo de situaciones no deben sorprendernos porque como hemos visto, existen una serie de elementos que nos manifiestan numerosas coincidencias entre Ottawa y Washington, particularmente en lo que se refiere al tema de la seguridad tanto a nivel bilateral como multilateral. En este sentido retomemos lo que nos dice el canadiense; James Rochlin: *“La era que ha seguido a la Guerra Fría ha traído consigo una nueva realidad para la seguridad hemisférica. El movimiento hacia la integración económica hemisférica, junto con lo que parece ser el surgimiento de una tripolaridad global, ha hecho que la seguridad interamericana sea más importante que nunca para Estados Unidos y Canadá. No sólo los intereses económicos de Canadá en el hemisferio están creciendo con mucha rapidez, sino que además el compromiso político de Ottawa con el hemisferio, tal como lo manifiesta su participación como miembro pleno de la OEA, significa que Canadá tiene una nueva responsabilidad para definir y resolver los problemas de la seguridad interamericana. Desde el punto de vista canadiense, puede ser*

³⁵⁴ Para mayor información a este respecto véase: Diario *La Jornada*, 26 de octubre de 2003, en el artículo; “EU por el control total del continente americano”

*desafortunadamente cierto que Washington definirá en gran medida la agenda de la seguridad para el hemisferio occidental.*³⁵⁵

De esta manera los años por venir habrán de situar a Canadá en su justa dimensión dentro del concierto de naciones americanas, ya sea como un miembro activo y promotor de los derechos humanos y la democracia, o como un seguidor o acompañante de las políticas de Estados Unidos en materia de seguridad y comercio.

³⁵⁵ James Rochlin, *Descubriendo las Américas...* p. 307

4.3 Las relaciones y vínculos contemporáneos de Canadá con países latinoamericanos

La primera prioridad para un país como Canadá, que depende tanto de la estabilidad como de la predictibilidad del sistema económico internacional, debe seguramente ser, por mucho, la estabilidad y el orden del sistema internacional. Esto no es así, por supuesto, simplemente en la esfera del comercio, pero el comercio está ahora en cualquier caso inextricablemente interrelacionado con los asuntos financieros: con el dinero y las finanzas...

Reporte Especial del Comité de Relaciones Exteriores de Canadá, Ottawa 1986

Tal y como hemos dicho, el interés de Ottawa por el TLCAN obedeció básicamente al interés canadiense por reorientar sus prácticas comerciales con Estados Unidos y no tanto para incrementar sus vínculos con México. Las cifras ayudan a reforzar nuestra idea si tomamos en consideración que las exportaciones de Canadá hacia México, representaron para fines de los años noventa alrededor del 0.5% de las exportaciones canadienses globales. Mientras que Estados Unidos acumuló cerca del 85% del total de las exportaciones canadienses con el mundo.³⁵⁶

En consecuencia debemos ser muy cautelosos cuando se presenten este tipo de cifras para evitar caer en dos terrenos típicos dentro de los estudios canadienses en México. Por un lado se encuentra la opción de descalificar las afirmaciones de diversos especialistas mexicanos, quienes sobredimensionan las aún limitadas relaciones México-Canadá. Y por otro lado tenemos la opción de sumarnos al espectro de numerosos estudiosos de Canadá en México,

³⁵⁶ Porcentajes presentados en el cuadro 4.1 de la página 243 de este mismo trabajo.

quienes toman dichos elementos cuantitativamente limitados, para exprimirlos lo más posible y presentar datos cualitativamente atractivos de dicha relación. Por lo tanto el gran reto de esta parte de nuestra investigación se centrará en distinguir de manera concisa el estado de las relaciones canadienses con América Latina, evitando caer en juicios predispuestos que no hacen otra cosa que alejarnos de la realidad en lo que corresponden a las relaciones de Ottawa con el resto de la comunidad hemisférica.

Decimos lo anterior porque a nuestro parecer y no obstante la elevada institucionalización de las prácticas comerciales entre México y Canadá con motivo del TLCAN, esta relación bilateral resulta ser aún muy limitada, pero al mismo tiempo presenta infinidad de áreas de oportunidad que ofrecen mayores acercamientos bilaterales.

Por consiguiente presentaremos una serie de datos que servirán para dilucidar las dinámicas en la relación de Canadá con distintos países Latinoamericanos durante la década de los años noventa y hasta el año 2003, por ser precisamente este periodo en el que se centra nuestra investigación.

Uno de los elementos más sobresalientes en esta política exterior canadiense hacia América Latina hasta el 2003, fue la importancia que Ottawa dio al tema de la conformación de un Área de Libre Comercio en las Américas (ALCA) en sus relaciones hemisféricas. En este sentido resultará importantísimo identificar cuáles fueron los sectores extra-gubernamentales canadienses que se caracterizaron por tener un mayor dinamismo en sus contactos con diversos sectores latinoamericanos.

Estos sectores canadienses que denominamos como extra-gubernamentales, lo constituyen fundamentalmente sectores empresariales cuya activa presencia ha sido constante en algunos países específicos de la región.

Así mismo entre los actores extra-gubernamentales, sobresalen Universidades e Institutos de investigación canadienses que se interesan en incrementar sus

estudios y vínculos con países de América Latina, esto a través de: Intercambios académicos y estudiantiles, mesas de trabajo, conferencias, intercambio y promoción de artículos especializados, etc.

También desde luego debemos tomar en consideración a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de Canadá, que como hemos visto; han llegado a convertirse en voceros y activistas en diversos asuntos de carácter latinoamericano, constituyéndose al mismo tiempo en mecanismos de información y concientización social en Canadá.

Efectivamente han sido estos protagonistas; Empresas, Universidades y ONG's los que han estimulado los contactos de Canadá con algunos países latinoamericanos, sirviendo así incluso como catalizadores en la búsqueda de nuevos vínculos bilaterales y regionales.

Sin embargo tal como se muestra en el cuadro 4.1 de la página siguiente, el interés de algunos sectores comerciales canadienses en América Latina resulta en proporciones globales francamente limitado.

Quizá una de las explicaciones que nos puedan ayudar a entender lo anterior, se manifiesta a través de la inestabilidad que históricamente ha caracterizado a toda la región latinoamericana en general (salvo algunas excepciones). Esto como resultado de las tensiones sociales generadas previamente por décadas de malas dinámicas económicas.

De este modo el gobierno de Ottawa optó por desarrollar tradicionalmente una posición muy discreta hacia los países de América Latina, situación que se puso de manifiesto a través de la implementación de políticas de carácter conservador y reservado respecto de sus proyecciones a futuro.

CUADRO 4.1
Porcentaje de exportaciones canadienses

| País | 1996 | 1997 | 1998 |
|--|------|------|------|
| Estados Unidos | 80.9 | 81.9 | 84.7 |
| <i>Europa occidental</i> | 6.3 | 5.5 | 5.6 |
| Reino Unido | 1.5 | 1.3 | 1.4 |
| Alemania | 1.2 | 0.9 | 0.8 |
| Holanda | 0.6 | 0.6 | 0.6 |
| Francia | 0.6 | 0.5 | 0.5 |
| Bélgica | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| Italia | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| Resto de Europa Occidental | 1.4 | 1.2 | 1.3 |
| <i>Europa Oriental</i> | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| Ex Unión Soviética | 0.2 | 0.2 | 0.1 |
| <i>Medio Oriente</i> | 0.9 | 0.9 | 0.6 |
| <i>África</i> | 0.4 | 0.6 | 0.5 |
| <i>Asia</i> | 8.4 | 7.9 | 5.7 |
| Japón | 4.0 | 3.7 | 2.7 |
| China | 1.1 | 1.0 | 1.8 |
| Corea del sur | 1.0 | 1.0 | 0.6 |
| Hong Kong | 0.5 | 0.6 | 0.4 |
| Taiwán | 0.5 | 0.5 | 0.4 |
| Resto de Asia | 1.3 | 1.3 | 0.8 |
| <i>Oceanía</i> | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| Australia | 0.4 | 0.3 | 0.3 |
| Sudamérica | 1.3 | 1.5 | 1.1 |
| Brasil | 0.5 | 0.6 | 0.4 |
| Resto de Sudamérica | 0.8 | 0.9 | 0.7 |
| <i>México, Centroamérica, Antillas</i> | 0.8 | 0.8 | 0.9 |
| México | 0.5 | 0.4 | 0.5 |
| Porcentaje Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Paz Consuelo Márquez-Padilla, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), *Desde el sur (Volumen 3)*, UNAM / CISAN, México, 2003, p. 46. Fuente original citada: Statistics Canada

No obstante lo anterior algunas empresas canadienses se animaron a adentrarse en territorio latinoamericano desde los años noventa, concentrándose la mayoría de ellas en México (debido al TLC), pero también en otros países cómo: Brasil, Venezuela, Chile y Argentina.³⁵⁷

³⁵⁷ Cabe señalar que los datos que se presentarán en este apartado corresponden a los ofrecidos por el gobierno canadiense a través de su página oficial: "Department of Foreign Affairs and International Trade", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca> (marzo 2005)

De acuerdo a lo anterior la mayor presencia empresarial de capital canadiense en ramos específicos del mercado latinoamericano, se concentraron en el sector bancario, el sector eléctrico, el de transportes, el de explotación de minas, el de seguros y en menor medida en el de manufacturas y turismo.

Dentro de estas empresas de origen canadiense con presencia en algunos países de América Latina, sobresalen en los ramos ya mencionados: Bombardier, Scotia Bank, Brazilian Traction Light and Power, Alcan Aluminium Limited, Sherrit Internacional, Leisure Canada. A través de dichas empresas comenzó a generarse un incremento de la presencia canadiense en el hemisferio, aunque esta misma presencia se circunscribe casi en su totalidad a los ámbitos empresariales de tipo comercial.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que el sector empresarial canadiense se ha terminado convirtiendo en el que mayor influencia goza en las actuales relaciones canadienses con países Latinoamericanos.

Ahora también podemos afirmar que este mismo acercamiento empresarial con América Latina, se ha circunscrito dentro de las dinámicas corporativas de Canadá en un intento por encontrar nuevas opciones de inversión en el continente. Lo anterior se sustenta con base a que: *“históricamente, el comercio entre Canadá y América Latina nunca ha representado más del 2% del total de las exportaciones canadienses”*,³⁵⁸ o en el mejor de los casos ha sido del 2.4 % según cifras presentadas en el cuadro 4.1 específicamente para el año de 1997.

Este tipo de datos ofrecen un escenario en donde la región latinoamericana en su conjunto, se presenta como una zona de oportunidades para la inversión canadiense y al mismo tiempo como una región donde podrían reorientarse

³⁵⁸ David Khoudour-Cásteras, “El impacto de la creación del ALCA sobre las relaciones entre Canadá y América Latina”, en: María Teresa Aya Smitmans (editora) *Canadá, Colombia y las Américas Colección Pretextos 17*, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2001, p. 120

muchas de las inversiones canadienses que en la actualidad se concentran en mercados asiáticos.

Sin embargo uno de los principales obstáculos para lograr la diversificación de capitales canadienses en Latinoamérica, se expresa a través de los mercados asiáticos toda vez que estos son geográficamente más cercanos a Canadá que los países latinoamericanos del cono sur. De esta forma tenemos que considerar al imperativo geográfico como un elemento más que ha venido a impedir un mayor acercamiento comercial y económico por parte de inversionistas canadienses en América Latina.

Por consiguiente y no obstante que la presencia empresarial canadiense en América Latina aún no es cuantitativamente trascendente, si podemos afirmar que la misma es cualitativa suficiente para ejercer ciertos niveles de presión sobre Ottawa. En este sentido la gradual imposición de la lógica empresarial, ha logrado imponerse en los años noventa a los tradicionales principios ético-humanitarios que impulsaba Canadá, sobre todo durante los años ochenta en algunos países de la región centroamericana.

Esta realidad se manifiesta a través del comentario de la académica mexicana de la UNAM; María Teresa Gutiérrez Haces: *"en ciertas ocasiones los intereses comerciales [canadienses] han sido más fuertes que el sostenimiento de sus principios a favor de la democracia y los derechos humanos, por ejemplo, los cambios de actitud que el gobierno de Canadá manifestó en tres casos relacionados con la falta de gobiernos democráticos: durante la dictadura militar en Chile (1973), frente a Cuba y el nuevo bloqueo comercial decretado por la Ley Helms-Burton que directamente afecta sus inversiones en la isla (1996) y el establecimiento de un estrategia comercial de gran envergadura hacia China (1990)".*³⁵⁹

La anterior afirmación que ciertamente puede generar cierta polémica, debemos circunscribirla para efectos de nuestro trabajo únicamente al ámbito

³⁵⁹ Paz Consuelo Márquez-Padilla, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), *Desde el sur (Volumen 3)*, UNAM / C I SAN, México, 2003, p. 31 y 32

de la presencia empresarial canadiense en América Latina, ya que la puesta en marcha de programas comerciales continentales que impulsa el gobierno de Ottawa, tanto en formas bilaterales (México, Chile, Costa Rica, Centroamérica), como bajo esquemas multilaterales (ALCA), se llevan a cabo en países que han experimentado tradicionalmente el embate de las prácticas desleales por parte de empresas de origen estadounidense.

Ante esta realidad las empresas canadienses deben ser cautas y cuidadosas al momento de decidir las estrategias que llevarán a cabo conjuntamente con empresas de origen estadounidense, sobre todo en un momento en que ambas promuevan abiertamente la conformación de un ALCA en todo el continente.

Sin embargo tal y como hemos dicho, los intereses comerciales de Canadá se encuentran en un franco proceso de estudio en prospectiva en lo que se refiere a su ampliación en América Latina. Por tal situación el ALCA continuará siendo el objetivo primordial de los corporativos de Canadá, ya que sería justamente a través de este mecanismo como aumentaría la presencia de dichos sectores en América Latina.

Así, tenemos que la actitud gubernamental que ha asumido Ottawa respecto al libre comercio y al ALCA ha respondido en buena medida a los requerimientos de sus empresarios e inversionistas. Incluso la mexicana María Teresa Gutiérrez Haces va más allá al afirmar que esta situación responde a que *“durante años los canadienses aislaron y sabotearon ciertas iniciativas de la CEPAL³⁶⁰ [Comisión Económica para América Latina] en gran medida por su actitud marcadamente proclive al libre comercio, actitud que compartía con Estados Unidos”*.³⁶¹ Lo anterior ha sido posible (para Gutiérrez Haces) debido a que Ottawa se ha concentrado en construir *“en Latinoamérica una imagen*

³⁶⁰ Las iniciativas de la CEPAL que en su momento apoyaron los países latinoamericanos, se caracterizaron por establecer cierta desconfianza y reservas ante instituciones como el GATT. Institución que por cierto fue ampliamente apoyada e impulsada en todo momento por los gobiernos estadounidenses.

³⁶¹ Paz Consuelo Márquez-Padilla, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), *Desde el sur (Volumen 3)*... p. 30

diplomática que lo presenta como una alternativa comercial y política unívoca para la región".³⁶²

Por otra parte, y si bien con anterioridad planteamos la necesidad de no privilegiar lo cuantitativo en demérito de lo cualitativo en esta aún temprana etapa de la relación Canadá–América Latina. Si es nuestra obligación señalar que los verdaderos socios comerciales de Canadá en la actualidad son: Estados Unidos, Japón, China, Inglaterra y Alemania.

Ahora, para efectos de nuestro trabajo a continuación habremos de mencionar las principales características del comercio canadiense con América Latina, el cual según datos presentados con anterioridad, concentra alrededor del 2% del total del comercio de Canadá con el mundo.

Este ejercicio tiene por objetivo poner de manifiesto en donde precisamente se han concentrado los principales intercambios comerciales entre Canadá y algunos países latinoamericanos miembros de la OEA durante los últimos años. Los países que habrán de analizarse serán: México, Brasil, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Argentina y Costa Rica, por ser estos en dicho orden, los que mayor porcentaje concentran dentro del 2% del comercio de Canadá. Cabe señalar que de este mínimo porcentaje latinoamericano tan solo México y Brasil comparten poco más del 50% del total.

³⁶² *Ibid*, p. 40 y 41

Canadá-México:

Para el caso de las relaciones de Canadá con México, estas deben de contemplarse en un apartado distinto al del resto de las naciones latinoamericanas (con excepción de Brasil), debido a que desde el inicio del TLCAN las relaciones de Canadá con México experimentaron un incremento en algunos ramos, sobre todo en los ámbitos: comercial, académico y de turismo.

De acuerdo a lo anterior debemos hacer hincapié en que México se ubica dentro de un porcentaje muy similar al que guarda Brasil en su relación comercial con Canadá, situación que no deja de llamar la atención, si tomamos en cuenta que precisamente México firmó con Canadá un sistema comercial (TLCAN), el cual serviría para disparar el comercio bilateral, y al mismo tiempo para establecer un paradigma comercial exportable hacia el resto de los países latinoamericanos.

En lo que corresponde a las relaciones diplomáticas entre Canadá y México, las mismas dieron inicio de manera oficial en 1944 con la instalación de la primera embajada canadiense en la ciudad de México. A partir de ese año las relaciones bilaterales giraron en torno a limitados acuerdos, de entre los que destaca sin duda alguna el de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos que fue puesto en marcha a partir de 1974.

Este acuerdo contempla el envío legal de trabajadores del campo de México hacia distintas provincias canadienses para labores de siembra de tabaco y cosecha de diversas frutas y vegetales. Este programa ha hecho posible que para el año 2002 hayan sido 10,729 el total de trabajadores mexicanos que se acogieron a dicho tratado.³⁶³

³⁶³ Para mayor información al respecto véase: "*The Seasonal Agricultural Workers Program*", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/inmigration/agricultural-en.asp> (abril 2005)

En la actualidad existen dos consulados canadienses en México ubicados en las ciudades de: Monterrey y Guadalajara. Mediante estos se puede acceder a todo tipo de información acerca de dicho país. Particularmente para el caso de México, Canadá ha despertado un gran interés entre diversos sectores de la sociedad como son los jóvenes de familias acomodadas que desean estudiar inglés en escuelas de verano canadienses, las cuales se publicitan constantemente a través de distintos medios en México.

En lo que se refiere al comercio bilateral, las exportaciones canadienses hacia México, se han llevado a cabo a través de las reglas establecidas por el TLCAN, y se concentran en un 40% a productos agrícolas y pesqueros, y en un 60% a mercancías industriales que incluyen el llamado comercio de autopartes y de maquinaria industrial de diversos tipos.³⁶⁴ En este sentido tenemos que recordar la importancia que posee por si mismo el mercado de autopartes en el comercio norteamericano, cuyo gran motor lo constituye sin duda alguna el mercado estadounidense.

En cuanto a la inversión canadiense hacia México, para finales del año 2003, la misma se concentró en sectores de servicios financieros, de energía y de telecomunicaciones. Así mismo también sobresale el sector bancario, en donde los bancos canadienses con mayor presencia en México son: el Bank of Nova Scotia, el Toronto-Dominion Bank, el Royal Bank of Canada y el Bank of Montreal, aunque el único que ofrece por el momento servicio de banca personal es el de Nova Scotia a través de una fusión con el Banco Inverlat.³⁶⁵ Al mismo tiempo México se constituye como el segundo país latinoamericano con mayores inversiones en Canadá, después de Brasil.³⁶⁶

³⁶⁴ Porcentajes obtenidos de: "*Department of Foreign Affairs and International Trade*", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca> (abril 2005)

³⁶⁵ Para una revisión más profunda de los principales puntos en el intercambio bilateral véase: "*Department of Foreign Affairs and International Trade*", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca> (abril 2005)

³⁶⁶ *Ibidem*

Canadá-Brasil

En lo que corresponde específicamente a las relaciones de Canadá con Brasil llama la atención que si bien no existe un acuerdo comercial entre Canadá y el coloso de Sudamérica (como sería el TLCAN para el caso particular de México), la relación económica bilateral para el año 2003, terminó ubicando a Brasil como el socio individual número 11 de Canadá, sólo después de los países miembros del G-8, México, India y China.³⁶⁷

El inicio de las relaciones diplomáticas Canadá-Brasil comenzaron oficialmente en el año de 1944, justo cuando la delegación canadiense fue elevada al grado de embajada. Ésta se estableció originalmente en la entonces capital brasileña; Río de Janeiro. En la actualidad además de la embajada ubicada en la nueva capital Brasilia, Canadá cuenta con dos consulados en las ciudades de: Sao Paulo y Río de Janeiro. Así tenemos que Brasil junto con México son los únicos países latinoamericanos que cuentan con dos consulados canadienses y una embajada en su capital.

En lo que compete al comercio bilateral, Canadá cuenta en Brasil con más de 500 compañías en diversas ramas, y exporta principalmente hacia el coloso de Sudamérica bienes manufacturados como son: Sistemas de telefonía móvil, de telecomunicaciones, equipos y servicios de informática, equipos de ingeniería aérea, controles remotos y sistemas de información climáticos, además de productos alimenticios enlatados y empacados.

En lo que toca a la inversión extranjera brasileña en Canadá, la misma se ubica en el lugar número 16 en territorio canadiense,³⁶⁸ y para lo que corresponde a

³⁶⁷ Para mayor información al respecto véase: "Department of Foreign Affairs and International Trade, Canada-Brasil Relations", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/latinamerica/brasil-en.asp> (abril 2005)

³⁶⁸ Para mayor información de este y otros países latinoamericanos en particular que habremos de mencionar en lo sucesivo (así cómo para cotejar y recabar otros datos), véase: "Canadá and the

las exportaciones brasileñas a Canadá, estas se concentran en los sectores de: Azúcar, hierro, metales, vehículos, maquinaria industrial, madera, productos químicos, maquinaria eléctrica, café, té y especias principalmente.

Para finales de 2003 el comercio bilateral referente a las exportaciones canadienses hacia Brasil fue de: 916.7 millones de dólares canadienses. Mientras que las importaciones de Canadá provenientes de Brasil, fueron de: 1,831 millones de dólares canadienses, lo que nos muestra un déficit en el comercio de Canadá con Brasil de alrededor de: 914.7 millones de dólares canadienses.³⁶⁹

Es importante señalar que según la misma fuente consultada, las importaciones canadienses provenientes de Brasil, experimentaron un constante aumento sostenido desde el año 2000 hasta finales del 2003, pasando de 1,100 a más de 1,800 millones de dólares canadienses en ese periodo de tres años.³⁷⁰

En lo que corresponde al apartado de las exportaciones canadienses hacia Brasil, las mismas disminuyeron desde enero de 2000 hasta noviembre de 2003 en alrededor de un 50%, bajando de poco más de \$2,000 millones a \$914 millones de dólares canadienses en dicho periodo de tres años.³⁷¹

En lo que corresponde a la inversión extranjera en Canadá, Brasil se ha constituido como el principal país latinoamericano con este tipo de inversión en territorio canadiense. Superando incluso al socio canadiense del TLCAN; México.

Por último en lo que se refiere al intercambio cultural y académico, Brasil se viene consolidando como el país que junto con México ha elevado el nivel y la

Hemisphere. Countries", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/latinamerica/oas-tech-en.asp> (abril 2005)

³⁶⁹ Cifras obtenidas de: "*Canada-Brasil Trade Statics November 2003*", en: <http://.infoexport.gc/ie-en/DisplayDocument.jsp?did=40368> (abril 2005)

³⁷⁰ Ibidem

³⁷¹ Ibidem

cantidad de estudios canadienses, en donde sobresalen los constantes encuentros de especialistas de Canadá que se llevan a cabo anualmente en diferentes universidades brasileñas. Un ejemplo de ello es el caso de la Universidad Estatal de Feira de Santana en el estado de Bahía, que celebra desde el año 2002, el “Seminario Brasil-Canadá de estudios comparados” para académicos latinoamericanos, evento que demuestra el notable interés que ha venido incrementándose entre diversos sectores culturales y académicos brasileños respecto de los estudios canadienses.

Canadá-Venezuela

En lo que corresponde a las relaciones entre Canadá y Venezuela, las mismas dieron inicio oficialmente en el año de 1953 cuando fue establecida de manera formal la primera embajada canadiense en la ciudad de Caracas. Por cierto Venezuela no cuenta con ningún consulado canadiense en alguna otra ciudad, ya que tal y como lo mencionamos, México y Brasil son los únicos países de América Latina que cuentan con esta figura diplomática consular canadiense.

Para el caso de Venezuela se tiene que mencionar que este país se mantuvo durante gran parte de la década de los noventa como el tercer socio comercial latinoamericano de Canadá. Incluso esta relación hizo de Canadá durante los años noventa el principal país que suministró autopartes a la industria venezolana. Para inicios del siglo XXI Canadá exporta a Venezuela: Papel para periódico, lentes, germen de trigo, papas y equipo para extraer petróleo.³⁷²

Simultáneamente las principales inversiones canadienses en territorio venezolano se concentran en sectores como: Sistemas de telecomunicaciones, energía, explotación de minas y banca. Por su parte las importaciones canadienses provenientes de Venezuela se concentran en: Hierro, aluminio, acero, café, té y productos vegetales.³⁷³

Sin embargo a raíz del ascenso del General Hugo Chávez a la presidencia venezolana en 1998, las relaciones económicas y comerciales de Canadá con aquel país caribeño sudamericano se han visto afectadas para inicios del siglo XXI. Esto principalmente debido al discurso y a las acciones del gobierno de Hugo Chávez, el cual se ha distinguido por manifestar una abierta actitud anti-estadounidense y anti-ALCA. Esta situación como es de suponerse no ha sido del total agrado de Ottawa ni tampoco de los empresarios de aquel país, que

³⁷² Para mayor información véase: Canadian International Development Agency, *"The Americas: Venezuela Country Background"*, en: http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html (mayo 2005)

³⁷³ Ibidem

ven en el ALCA una oportunidad de ampliar sus negocios en Latinoamérica, y en Hugo Chávez, a un presidente que se opone al ALCA y al que califican en Canadá como: Populista.

Cómo una muestra del comentario anterior, en la página oficial de la Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo (CIDA),³⁷⁴ podemos leer: *“El presidente populista Hugo Chávez, elegido inicialmente en 1998 y reelecto en julio de 2000 ha implementado significativos cambios en la estructura política del país. Una nueva constitución incrementa el reconocimiento a los derechos humanos, pero también aumenta los poderes del presidente. El tono populista y nacionalista en el discurso del presidente Chávez ha aumentado la preocupación de la comunidad de negocios...”*³⁷⁵

Por esto no deberá sorprendernos en el futuro que la posición venezolana respecto a su intercambio comercial con Canadá, se vea desplazada por otro país vecino más condescendiente y cooperador en materia de libre comercio y combate al narcotráfico. Nos referimos a Colombia.

³⁷⁴ Canadian International Development Agency

³⁷⁵ Canadian International Development Agency, *“The Americas: Venezuela Country Background”*, en: http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html (mayo 2005)

Canadá-Chile

En lo que corresponde a las relaciones Canadá-Chile estas se oficializaron en el año 1944 cuando fue instalada la primera embajada canadiense en la ciudad de Santiago. Desde entonces las relaciones bilaterales han experimentado altibajos, sobre todo a raíz del golpe de Estado ocurrido en Chile el 11 de septiembre de 1973, y que terminó por llevar al poder a una junta militar de gobierno. Este acontecimiento definitivamente alejó la posibilidad de estrechar los vínculos entre ambas naciones por muchos años.

Lo anterior sucedió conforme a la tendencia manifestada por Ottawa, en el sentido de rechazar abiertamente gobiernos presididos por militares golpistas durante las décadas de los años setenta y ochenta. Sin embargo durante la década de los noventa, en medio de los procesos de democratización electoral latinoamericana, las relaciones bilaterales Canadá-Chile fueron mejorando a tal grado de hacer posible el inicio de negociaciones entre ambos países para establecer un Acuerdo bilateral de Libre Comercio.

Estas negociaciones desembocaron en la firma de un acuerdo comercial, mismo que entró en vigor a partir de julio de 1997 y que se constituyó como el segundo acuerdo de este tipo que Canadá firma y pone en marcha con un país latinoamericano.

Este acuerdo permitió que las inversiones canadienses se aventuraran con mayor seguridad y rapidez en territorio chileno. Así tenemos que entre los sectores que mayor participación económica canadiense han recibido en Chile, sobresalen las áreas de: Explotación de minas, energía y sistemas bancarios financieros.

De acuerdo a lo anterior, el comercio bilateral producto de la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Chile se ha concentrado principalmente en el intercambio de: Carne, productos lácteos, legumbres, sal,

cereales, semillas, tabaco, productos diversos de las industrias químicas, madera, carbón, papel, fibras sintéticas, textiles, calzado, hierro, acero, aluminio, estaño, metal, maquinas y aparatos eléctricos, automóviles y autopartes³⁷⁶.

Así, tenemos que en esta relación Canadá–Chile el tema del TLC se ha constituido como uno de los asuntos centrales en la dinámica bilateral, pues definitivamente a través de este acuerdo comercial, Chile debe ser considerado en el futuro como un paradigma para el libre comercio canadiense en Sudamérica.

³⁷⁶ Para un análisis pormenorizado de este acuerdo comercial bilateral, y para una revisión de cada de los apartados de los productos descritos y otros más,, véase: "*Regional and Bilateral Initiatives, Canada–Chile Free Trade Agreement*", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/cda-chile7chisched/menu-en.asp> (mayo 2005)

Canadá-Colombia

En lo que respecta especialmente a las relaciones de Canadá con Colombia, debemos señalar que estas se oficializaron a partir de la instalación de la primera embajada canadiense en la ciudad de Bogotá en el año de 1953. A partir de ese instante Colombia se ha logrado mantener como el cuarto socio sudamericano de Canadá, sólo detrás de: Brasil, Venezuela y Chile. Así mismo Canadá ha mostrado un equilibrio en su nivel de inversiones en territorio colombiano, sobre todo en el ramo primario de explotación de petróleo y en el de telecomunicaciones.

A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, se puede observar un sostenido aumento en la inversión de compañías canadienses en diversos sectores colombianos como: Exploración de minas, pasta y papel, manufactura zapatera, servicios de consultoría, software, construcción y explotación maderera.³⁷⁷

Debe llamar la atención que este incremento corporativo canadiense en Colombia coincide con el estrechamiento entre los vínculos de los gobiernos colombianos con Washington, y que han favorecido la implantación del llamado "*Plan Colombia*", consistente en otorgar ayuda económica y militar de origen estadounidense, al gobierno y al ejército de Colombia con el fin de apoyar la lucha en contra de la guerrilla y el narcotráfico en aquel país.

Esta coincidencia, atrapa nuestra atención ya que la misma se da simultáneamente mientras los calificativos de populista se incrementan en contra del presidente venezolano Hugo Chávez. Incluso no deja de resultar paradójico que al mismo tiempo en que el gobierno colombiano es acusado por asociaciones internacionales de violar los derechos humanos de las

³⁷⁷ Para mayor información al respecto véase: Canadian International Development Agency, "*The Americas: Colombia Overview*", en: http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html (mayo 2005)

poblaciones que acogen guerrilleros y a grupos de narcotraficantes, el gobierno de Ottawa (a través de la CIDA) destine a Colombia entre 9 y 10 millones de dólares canadienses cada año.³⁷⁸ Lo anterior sucede mientras que en el caso de Venezuela, Ottawa a través de su agencia “*CIDA no tiene [contemplado] ningún tipo de programa bilateral [de ayuda] con Venezuela...*”,³⁷⁹ no obstante carecer este país de denuncias serias en materia de violación a los derechos humanos tal y como si sucede en Colombia.

Por último y en lo que corresponde a las compañías canadienses que sobresalen por el número de operaciones que llevan a cabo en Colombia destacan: Bata Footwear, Enbridge, Kruger Paper, McCain Foods, Nexen, Nortel Networks, Quebecor World y Talisman Energy.³⁸⁰

En lo que corresponde al comercio bilateral, para finales del año 2003 las exportaciones canadienses hacia Colombia se concentraron en productos como: Trigo, legumbres, cebada, papel, papel para periódico, autopartes, cobre, fertilizantes, zapatos y aluminio. Mientras que por su parte Colombia exportó básicamente a Canadá sólo Azúcar y Café.³⁸¹

³⁷⁸ Ibidem

³⁷⁹ Canadian International Development Agency, “*The Americas: Venezuela Canadian Assistance*”, en: http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html (mayo 2005)

³⁸⁰ The Canadian Trade Commissioner Service, “*The Canadian Embassy in Colombia*”, en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/colombia/> (mayo 2005)

³⁸¹ Ibidem

Canadá-Perú

Por otra parte, en lo que toca a las relaciones de Canadá con Perú cabe mencionar que las mismas dieron inicio de manera oficial en 1944, año en que se estableció la primera embajada canadiense en la capital peruana de Lima.

Perú se ha constituido como el quinto socio comercial sudamericano de Canadá, situación que se manifiesta ante el hecho de que la inversión canadiense en el sector minero peruano, ha llegado a ser (para el año 2003) la número uno. Además del total de los sectores de inversión extranjera los corporativos canadienses han logrado colocar a su país como el tercer inversionista de todo Perú.³⁸²

En la actualidad existen dos proyectos empresariales canadienses muy importantes en territorio peruano, uno de ellos es el de Altamina, que consiste en la explotación y construcción de minas. El otro es el de construcción y operación de una central de transmisión de energía eléctrica conocida como Socabaya que corre a cargo de Hydro-Quebec.³⁸³

Dentro de los acuerdos bilaterales, nos llama poderosamente la atención que para inicios de 2003, Ottawa envió una comitiva canadiense a Perú para dar asesoría al gobierno de Lima, en materia de evasión fiscal mediante novedosos sistemas informáticos. Lo anterior busca mejorar y hacer más eficiente la recaudación de impuestos en aquella nación andina de Sudamérica.

³⁸² Para mayor información véase: "*Department of Foreign Affairs and International Trade*", en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca> (mayo 2005)

³⁸³ *Ibidem*

Canadá-Argentina

En lo que corresponde a las relaciones de Canadá con Argentina, diremos que las mismas se oficializaron a partir de la instalación de la primera embajada canadiense en la ciudad de Buenos Aires en el año de 1945. A partir de ese momento las relaciones bilaterales se desarrollaron sin grandes contratiempos hasta la instauración de regímenes militares argentinos. Por esta situación y tal como se ha mencionado Canadá estableció relaciones muy limitadas con las juntas de gobierno militares de Argentina.

Sin embargo con la reinstauración de las dinámicas democráticas electorales, las relaciones bilaterales experimentaron un crecimiento, mismas que han logrado colocar a Canadá como el quinto país con mayor inversión en territorio argentino. Esta inversión se concentra en sectores tradicionalmente públicos de la nación argentina, los cuales se vieron privatizados bajo la oleada neoliberal del gobierno de Carlos Saúl Menem.

Así la inversión canadiense en Argentina se ha logrado ubicar en sectores estratégicos como son: Petróleo, gas natural, energía eléctrica, sector minero, agricultura y sistemas de telecomunicaciones.

Al mismo tiempo, particularmente la explotación maderera se ha venido constituyendo como un sector muy atractivo para la inversión canadiense, ya que cada vez más sus corporativos de este ramo han venido ganando espacios en esta área de explotación de recursos naturales argentinos.

Podemos decir que Argentina (al igual que Perú), concentra su relación comercial con Canadá más bien a la recepción de inversión proveniente del país de la hoja de arce, que a un intercambio en el comercio de bienes.

Canadá-Costa Rica

Finalmente y en lo que corresponde a la relación de Canadá con Costa Rica, la misma se destaca, por ser el tercer caso en el que Canadá ha firmado y puesto en marcha un acuerdo comercial con un país latinoamericano. Este acuerdo comercial bilateral fue signado por los gobiernos de Ottawa y San José, en abril de 2001 y comenzó sus operaciones a partir del primer minuto del 1 de noviembre de 2002.

Previamente, las relaciones bilaterales entre ambos países adquirieron el carácter de oficial a partir de 1957, año en que Canadá estableció su primera embajada en la ciudad de San José.³⁸⁴ A partir de ese año Costa Rica se ha constituido sin duda alguna como el país con el que Canadá ha mantenido las mejores relaciones de toda Centroamérica, debido sobre todo al prestigio democrático costarricense, y a su política de protección del medio ambiente y de respeto a los derechos humanos. Incluso el nivel de relación bilateral goza de tan buena dinámica que dichas áreas fueron incluidas en el acuerdo comercial bilateral para su cooperación y promoción a niveles regionales.

Sin embargo debemos reconocer que no obstante la puesta en marcha del acuerdo bilateral implementado por ambos países, los números comerciales entre Canadá y Costa Rica (según argumentos oficiales emitidos por la propia embajada canadiense en San José) no han visto un incremento significativo, porque tanto las exportaciones canadienses hacia Costa Rica como las importaciones provenientes de dicho país centroamericano con destino a Canadá, pasan necesariamente por aduanas estadounidenses y suelen ser contabilizadas como comercio: Estados Unidos-Canadá.³⁸⁵

³⁸⁴ Es importante señalar que la embajada canadiense en Costa Rica, también concentra los asuntos de la relación bilateral de Canadá con Nicaragua y Honduras

³⁸⁵ The Canadian Trade Commissioner Service, *"The Canadian Embassy in Costa Rica"*, en: <http://www.sanjose.gc.ca/> (mayo 2005)

Aún así, el intercambio comercial entre Canadá y Costa Rica se encuentra suscrito al acuerdo de libre comercio bilateral y se concentra principalmente en: venta de autopartes, metales, materiales para construcción, frutas y productos agrícolas en todas sus vertientes.[°]

[°] Para mayor información específica respecto a este acuerdo comercial véase: *Canada-Costa Rica Free Trade Agreement* en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/CR-high-en.asp> (mayo 2005)

4.4 Estrategias recientes de Canadá para América Latina

Este es nuestro Hemisferio y el TLCAN; nuestra participación de libre comercio con México junto con Estados Unidos, ha sido sumamente importante para nuestro país y es algo que queremos seguir construyendo para extenderlo lo más que podamos en toda América Latina

Paul Martin, diciembre 2003.

Así ya analizados los casos más representativos de las relaciones canadienses con países específicos de América Latina en los ámbitos económico y comercial, podemos concentrarnos en esta parte final de nuestra investigación en señalar las nuevas estrategias generales que ha diseñado Ottawa con el fin de incrementar su presencia en algunos otros países de la región, sobre todo en los ámbitos comerciales y financieros

Por consiguiente tal como hemos visto, el ALCA se constituyó desde el inicio como el principal proyecto alternativo con miras a incrementar la presencia canadiense por toda la región. Sin embargo al manifestarse la serie de obstáculos que impedían el arranque de este proyecto para 2005, Ottawa se concentró entonces en iniciar por cuenta propia, pláticas y negociaciones con distintos países de la región, en un intento por sentar bases que hicieran posible acuerdos comerciales futuros con algunos países de la región.

El paradigma más claro de esta estrategia canadiense de inicios de siglo, lo constituye las negociaciones que las autoridades canadienses llevan a cabo con: Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, para alcanzar un

mecanismo comercial que es conocido como: *Canada–Central American Four Free Trade*.³⁸⁶ De manera simultánea autoridades canadienses se encuentran en pláticas con República Dominicana para explorar las posibilidades de establecer un acuerdo comercial de tipo bilateral en los próximos años.

Aparte de ello debemos considerar as pláticas multilaterales que al respecto viene manteniendo el gobierno de Canadá con la comunidad Andina, compuesta por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.³⁸⁷ Estas negociaciones buscan de igual forma, encontrar cauces que posibiliten la liberalización del comercio y el aumento de la inversión canadiense hacia toda esta región en particular de Sudamérica.

Por otra parte en lo que corresponde al destino de la inversión canadiense en Latinoamérica, resulta obvio que los inversionistas de Canadá hayan optado invertir sobre todo en países desarrollados que en esta región emergente. Pero en realidad América Latina, aunque sea de forma marginal ha experimentado un ligero aumento en la inversión extranjera directa de origen canadiense, sobre todo desde la segunda parte de la década de los noventa.

Así tal y como hemos podido observar, los principales destinos latinoamericanos de inversión canadiense, se concentran básicamente en: Brasil, México, Chile, Argentina, Venezuela y Perú.³⁸⁸ En contraparte sobresale que para finales de los años noventa, los tres países con relativa presencia inversionista latinoamericana en Canadá hayan sido: Brasil, México y Panamá con \$289, \$223 y \$94 millones de dólares canadienses respectivamente.³⁸⁹

³⁸⁶ Acuerdo de Libre Comercio de Canadá con los Cuatro Países Centroamericanos.

³⁸⁷ Para mayor información respecto a estos proyectos comerciales canadienses en la región, véase: *Trade and investment: Latin America and the Caribbean*, en: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/and-en.asp>

³⁸⁸ Recordemos que el caso cubano no es desarrollado en este trabajo por no formar parte de la OEA. Sin embargo podemos señalar que Cuba junto con México y Brasil, es el país con mayor inversión canadiense de todo Latinoamérica.

³⁸⁹ Números obtenidos de: María Teresa Aya Smitmans (editora), "El impacto de la creación del ALCA sobre las relaciones entre Canadá y América Latina", *Colección Pretextos 17*, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2001, p. 125. Fuente original citada: Statistique Canada, L'Institut Nord-Sud

Para culminar nuestro análisis, debemos poner énfasis en el papel tan importante que juega la Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo (CIDA), ya que a través de la misma Canadá ha concentrado su apoyo económico en América Latina mediante programas institucionales en la región, como: El desarrollo de áreas rurales, la protección forestal, el control fluvial, la creación de infraestructura carretera y de comunicaciones.

Sin embargo, debemos reconocer que en los años recientes esta ayuda gubernamental que otorga el gobierno canadiense, ha venido quedando circunscrita a la diplomacia comercial que promueve condicionamientos políticos para otorgar apoyos sociales. En otras palabras desde la década de los noventa la Democracia Electoral, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sustentable, se han convertido en elementos indispensables para definir qué tipo y qué cantidad de apoyo merecen, por parte de Ottawa, ciertos Estados latinoamericanos.

Sin embargo, las necesidades más apremiantes en América Latina como es: Desempleo, educación, salud, seguridad, corrupción entre otras cosas, no parecen hasta el momento corresponder al mismo nivel prioritario, que sí le ha otorgado por su parte el gobierno de Ottawa a la promoción de las dinámicas electorales en toda Latinoamérica. Dinámicas que por cierto aún no se han consolidado del todo hasta el momento como una alternativa que haga posible el combate a los grandes males de la región que se mimetizan dentro del germen de la desigualdad.

En este sentido es un hecho que el tradicional discurso humanista gubernamental canadiense de apoyo a países en desgracia o en crisis humanitarias, ha venido cambiando por otro más orientado a la petición de cambios políticos o democráticos como condicionantes para otorgar apoyos económicos. Esto se ha hecho evidente porque desde inicios de los años noventa, CIDA comenzó a *"incluir en sus lineamientos y criterios de selección*

las propuestas del Banco Mundial y del FMI en materia de ayuda al desarrollo".³⁹⁰

Incluso, la página oficial de esta Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo (CIDA) enumera abiertamente las tres principales acciones a seguir en América Latina:

- 1) *Gobernabilidad*, la cual establece que se otorgarán apoyos económicos sólo a naciones que suscriban las reformas necesarias en materia económica, política y social.
- 2) *Productividad Económica*, esta incluye el apoyo e impulso a la política económica básicamente mediante el desarrollo del sector privado.
- 3) *Necesidades Humanas Básicas*, misma que establece como necesario otorgamiento de apoyo a la lucha en contra del SIDA y el impulso al cuidado médico básico.³⁹¹

En consecuencia nos queda claro que junto a la llegada de los nuevos tiempos, la postura del gobierno canadiense en el otorgamiento de apoyos a terceros países, ha venido reconceptualizándose con el fin de buscar establecer condiciones adecuadas que permitan tanto el libre comercio, como entornos económicos favorables en un mundo cada vez más competitivo, pero paradójicamente, también cada vez más golpeado por las prácticas del capitalismo salvaje.

Naturalmente el sector más golpeado por esta vorágine económica comercial del siglo XXI, lo constituye la ciudadanía global, misma que se encuentra expuesta ante las dinámicas de la economía de mercado en donde las grandes corporaciones van ganando terreno día con día. En este sentido los gobiernos de los países desarrollados tienen un amplio espectro de acción para los

³⁹⁰ Paz Consuelo Márquez-Padilla, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), *Desde el sur (Volumen 3)*, UNAM / CISA, México, 2003, p. 52 y 53

³⁹¹ Para un análisis pormenorizado de lo que es el CIDA, así como datos de los apoyos otorgados por la misma al continente americano, véase: "*The Americas Overview*", en: <http://www.acdi-cida.gc.ca/america-e.htm> (julio 2005)

próximos años, sobre todo en materia de promoción de prácticas comerciales comunes y de fortalecimiento de seguridad, tanto a niveles regionales como mundiales.

La moneda está en el aire, mientras tanto Canadá continúa valorando y avanzando lentamente en su incorporación como país americano de facto con destellos propios, pero irremediamente bajo la sombra de Estados Unidos.

CONCLUSIÓN GENERAL

Bien, el trabajo que aquí hemos presentado no busca constituirse en una investigación: determinista, innegable o irrefutable sobre la realidad canadiense en sus relaciones con Estados Unidos y la forma en que estas relaciones impactan a toda América Latina, sino más bien, nuestro objetivo ha sido incorporar una nueva vertiente al campo de las investigaciones canadienses en México, ya que podemos afirmar a estas alturas, que nunca antes se había planteado la posibilidad siquiera de que las relaciones canadienses con la Unión Americana, tuvieran algún tipo de influencia en Latinoamérica, toda vez que a Canadá se le sigue considerando en general como un país lejano y ajeno a las dinámicas latinoamericanas.

Para alcanzar este nivel de comprensión e interpretación de las discretas pero efectivas dinámicas canadienses en el continente, nos dimos a la tarea de citar cuando así fue necesario, de interpretar cuando lo requería el tema, de retomar ideas y conceptos de mentes lúcidas de diversos países cuando la temática se complicaba, y también de cuestionar cuando la realidad y mi conciencia así me obligaban.

En conjunto este trabajo debe ser visto como una especie de guía temática que nos ayude a entender y prospectar la realidad de Canadá como país desarrollado en el continente americano, y en donde sus diferencias y divergencias con Estados Unidos tendrán más peso que sus incipientes vínculos y coincidencias con América Latina. A pesar de esto Ottawa irá avanzando con el paso del tiempo para alcanzar mediante mecanismos multilaterales, mejores y efectivos canales de diálogo con sus contrapartes latinoamericanas, labor que resultará sumamente compleja debido a las sus

agudas diferencias: Económicas, políticas y sociales que dividen el Norte desarrollado y el Sur subdesarrollado del continente americano.

Dicho esto podemos ahora interpretar porque las relaciones Ottawa – Washington resultan ser tan dinámicas y por ende complejas, al menos en los dos temas desarrollados en esta tesis como son: seguridad y comercio. De esta forma logramos ser testigos de cómo la intensa cooperación en materia de seguridad, así como los lazos comerciales de Canadá con la Unión Americana han generado un clima en donde la adopción de dinámicas diplomáticas semejantes, se convierte en un común denominador en las prácticas hemisféricas aplicadas por ambos países.

Paradójicamente este nivel de entendimiento y cooperación que ha caracterizado desde hace décadas a los gobiernos de Ottawa y Washington, han permitido a Canadá plantear posiciones contrarias a las de Estados Unidos en algunos casos particulares, como es el conflicto y pacificación en América Central. Caso en donde pudimos ver cómo los esfuerzos canadienses se centraron en cooperar para fortalecer la paz en la década de los años noventa particularmente en Guatemala y Nicaragua. Así mismo, también en el ramo humanitario Canadá se hizo presente en el conflicto centroamericano, otorgando refugio a miles de solicitantes salvadoreños y en menor medida: guatemaltecos y nicaragüenses.

Es por esta razón que decidimos trabajar el caso centroamericano, para observar cómo Ottawa puede coincidir plenamente con Washington en casi la totalidad de los temas hemisféricos. Pero también este elevado nivel de cooperación le permite a Ottawa manifestar su desacuerdo con políticas de Washington que violenten flagrantemente tanto el derecho internacional como la moral pública canadiense e internacional. Por lo tanto no resulta contradictorio señalar que Ottawa pese a navegar en la misma dirección que Washington, al mismo tiempo ha logrado establecer sus propias particularidades y manifestar sus diferencias justo cuando Estados Unidos se extralimite respecto a la seguridad y al tratamiento para alcanzar la misma.

Por otro lado, vimos como para el caso del libre comercio, Ottawa comparte en lo general el mismo espíritu liberalizador que Washington en su búsqueda por conquistar los mercados latinoamericanos para facilitar y estimular una llegada más intensa y regulada de empresas y capital financiero norteamericano a la región. Pero como pudimos distinguir, este impulso canadiense al libre comercio hemisférico se diferencia del de Estados Unidos, a través del involucramiento del libre comercio con la defensa de la democracia y la protección del medio ambiente.

El mecanismo idóneo que encontró Ottawa para lograr dicho fin, fueron las Cumbres de las Américas ya que si bien las mismas fueron planteadas desde Washington, Canadá estampó su sello distintivo al impulsar el libre comercio hemisférico pero desde un punto de vista más humano y menos desinteresado de las consecuencias que el libre comercio puede provocar en países con menor grado de desarrollo. Esto se hizo evidente a través de la reiteración diplomática canadiense de impulsar el liberalismo comercial en el continente americano, pero atendiendo los factores que provocan la inestabilidad democrática y la desigualdad social, distinguiendo a estos como elementos inhibidores para los mercados estables y la inversión productiva. Así como pudimos observar esta posición de los diplomáticos del país de la hoja de arce, se concretizó a través de la Declaratoria Oficial de la Tercera Cumbre de las Américas de Québec en el año 2001.

Precisamente este espíritu canadiense promotor del libre comercio bajo marcos de impulso a la democracia y a la igualdad social, fue lo que permitió a Canadá figurar como un entusiasta protagonista del libre comercio hemisférico mediante un ALCA distinguiéndose de sus contrapartes estadounidenses. En consecuencia el éxito de Ottawa de figurar como un promotor del libre comercio continental descansa en su activismo diplomático por involucrar el comercio con la seguridad humana.

Ahora, en lo que corresponde al tema de la seguridad hemisférica pudimos analizar cómo Ottawa se encuentra ampliamente involucrado con la agenda

que al respecto proyecta Washington. Sin embargo los representantes canadienses en la OEA lograron otorgar sus propias particularidades a la ampliación temática de dicho concepto, al afirmar que la seguridad de todo el continente sólo podría ser posible a través de la cooperación conjunta, respetando y promoviendo la defensa de los valores democráticos.

No obstante, si bien este tema de la seguridad hemisférica es coincidente en lo general para Canadá y Estados Unidos en cuanto a aumentar la cooperación militar entre los países del hemisferio, se diferencia en lo particular por la forma en que Ottawa ha impulsado la cooperación en materia de seguridad, pero desde un plano amplio e incluyente que promueva los usos de la democracia, y no solamente como un mecanismo que garantice desde un plano militar, represor e intervencionista la presencia institucionalizada de Estados Unidos por toda la región. Para lograr lo anterior, Canadá se valió de su tradición multilateral y de su prestigio para incrustar el polémico tema de la seguridad a la discusión hemisférica con los países latinoamericanos.

De este modo sabemos ahora que los vínculos extensos de Canadá y Estados Unidos en materia de cooperación militar, permitieron a Ottawa encontrar los elementos precisos que requería para impulsar un cambio en la percepción continental respecto a los posibles usos de una nueva seguridad. Por lo tanto la tradicional alianza militar Ottawa-Washington encontró en la nueva seguridad hemisférica, una de sus manifestaciones más acabadas para hacer evidente el cómo Canadá influye de manera indirecta dentro del acontecer latinoamericano en sus relaciones con Estados Unidos.

Por otra parte en lo que corresponde al desarrollo histórico de Canadá, tuvimos que hacer un recorrido que nos permitiera conocer los antecedentes y significados del Estatuto de Westminster firmado por Canadá y Gran Bretaña en 1931. La trascendencia de este Documento descansa en que fue a través del mismo que Canadá comenzó a deambular con independencia respecto de la corona británica en sus relaciones con el exterior. Pero esto fue posible

hasta que el imperio inglés manifestó los primeros signos de debilidad frente al empuje de las nuevas potencias industrializadas; Alemania y Estados Unidos.

Justamente el inicio de esta independencia canadiense en cuanto a los nuevos usos que otorgaría a su política exterior, al encontrarse ya desligada de las decisiones directas provenientes de la antigua metrópoli británica, pero aún bajo la tutela política de la corona inglesa, generó una percepción en donde Canadá no obstante el Estatuto de Westminster, continuaba siendo percibido en el resto del continente americano como un país complaciente y leal a una potencia colonial europea. Lo anterior provocó que los alcances en materia de política exterior canadiense frente al resto de los países americanos, resultara muy limitada y casi inexistente durante las tres primeras décadas del siglo XX.

Pero como pudimos ser testigos, esta situación experimentó un cambio durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial justo cuando Canadá se convirtió en un activo antifascista por todo el continente americano, al denunciar y promover la lucha frontal en contra de aquellos que adoptaran esta forma de gobierno. Sin embargo este primer intento de activismo canadiense en el hemisferio se vio suspendido rápidamente en cuanto Estados Unidos se erigió como la nación más poderosa de occidente a partir de 1945.

De este modo analizamos el impacto que tuvo la Guerra Fría para Canadá, ya que de la tutela británica pasó a la protección y resguardo estadounidense, sobre todo a partir de que el territorio canadiense se constituyó como el único puente geográfico que separaba a las dos súper potencias antagónicas. Posteriormente vimos como para finales de los años ochenta, la serie de cambios ocurridos en Europa dejaron al escenario internacional frente a un mundo unipolar en donde Estados Unidos ocuparía a partir de ese momento el papel de hegemon del mundo de cara al siglo XXI.

Bajo esta lógica la tradicional desconfianza canadiense que servía para mantenerse firme en su decisión de no ingresar a la OEA, para evitarse así problemas con Estados Unidos, fue desapareciendo al tiempo que caía el Muro

de Berlín. De este modo pudimos ser testigos de la importancia que representó la figura del conservador Brian Mulroney quien logró con su cambio de actitud más proclive a Estados Unidos comprometer e involucrar a su país en asuntos continentales, pero ya bajo la óptica unipolar. Esto significó finalmente, la auto aceptación de Canadá como país americano, al hacer a un lado la tradicional idea sostenida por los canadienses en el sentido de eran un país europeo en el continente americano.

Sin embargo como pudimos observar, todos estos signos canadienses de asumirse como una nación americana dentro de la OEA, quedó marcada con el triste antecedente de su no condena a la invasión estadounidense a Panamá ocurrida en diciembre de 1989. Esta negativa a condenar la invasión a Panamá, como vimos, significó que Canadá fuera el único país del continente que se negó a censurar la agresión de Estados Unidos.

En lo que corresponde a identificar los antecedentes de la coordinación en materia de seguridad existentes entre Canadá y Estados Unidos, pudimos ser testigos de como ambos países comparten algo más que el determinante geográfico para establecer sus parámetros de seguridad mutua. En este sentido el establecimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949 se constituyó en el primer proyecto militar de gran envergadura que compartirían ambas naciones, claro está al lado de otras naciones europeas. Posteriormente la puesta en marcha del Comando de Defensa Aérea de Norteamérica (NORAD) de 1958, aumentó los parámetros de seguridad estadounidense frente a una posible agresión soviética a través del Ártico.

De esta forma entendimos como los gobiernos de Ottawa y Washington han logrado desarrollar una estrecha colaboración militar y de seguridad conjunta, la cual se manifiesta con los más de 2500 acuerdos que han puesto en marcha de 1945 a 2003. Cantidad que hace de esta colaboración la más activa entre dos países soberanos. Bajo esta lógica no nos sorprendió saber que las fuerzas armadas de ambos países hayan participado en diversas operaciones

multilaterales por el mundo, claro está siempre dentro de un amplio consenso internacional. Tal y como lo demuestran los casos ya aquí analizados de: La Primera Guerra del Golfo Pérsico (1990), la operación en Somalia (1993), la campaña de Kosovo (1999) y la operación en Afganistán (2002).

Al mismo tiempo tal y como pudimos ver, esta extensa cooperación en materia de seguridad vigente entre Canadá y Estados Unidos, permitió desarrollar en muy corto tiempo amplios consensos de reacción para combatir el terrorismo también a niveles continentales a través de Comando Norte. Esto claro después de los atentados del 11 de septiembre en territorio estadounidense.

Por consiguiente todos los anteriores elementos desarrollados en nuestro trabajo dentro del tema de la seguridad conjunta Canadá-Estados Unidos, tuvieron por objetivo dimensionar y entender ampliamente el nivel de coincidencias que existen entre ambos países desarrollados en lo que corresponde a la seguridad americana. Así para el caso latinoamericano por extraño que parezca, no deberá olvidarse en un futuro que en materia de seguridad, el gobierno de Ottawa se encontrará siempre muy comprometido con Washington en todo tipo de decisiones que infieran el uso de la fuerza en América Latina. Este elemento tiene que ser retomado a mayor profundidad por los especialistas en estudios canadienses de origen latinoamericano en los años por venir, ya que resultará constante y con pocas variables en el futuro.

Pero como pudimos observar, la seguridad no se constituye en el único elemento coincidente entre Canadá y Estados Unidos y que termina impactando en toda América Latina. Así pues logramos identificar y desarrollar igualmente la importancia que representa el comercio para ambos países, y las expectativas que ha generado en Ottawa y Washington la posible ampliación comercial continental bajo marcos regulatorios y de cooperación sin precedentes.

De esta forma en lo que corresponde al comercio como pilar en la relación canadiense con la Unión Americana, pudimos ver como mediante una serie de

mecanismos de carácter bilateral, se logró establecer gradualmente una sólida base de intercambio comercial entre ambos países, la cual ha pasado desde la liberalización del comercio de autopartes a través del Autopac puesto en marcha desde 1965, al Acuerdo de Libre Comercio (ALC) puesto en marcha por ambos países en 1989. Es decir el mismo año en que Ottawa anunció su intención de ingresar a la OEA.

Del mismo modo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado con México y puesto en marcha pocos años después (1994), se manifiesta como un firme eslabón que ha venido a solidificar la ya en si fuerte relación comercial entre los socios desarrollados de Norteamérica a través de diversos ramos de su actividad comercial y productiva.

En este mismo sentido el proyecto para crear un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) sirvió para demostrarnos cómo los lineamientos comerciales de Estados Unidos son en general muy coincidentes con los lineamientos canadienses a nivel continental, esto porque la posición de Ottawa ante dicha propuesta elaborada originalmente desde Washington, fue abiertamente adoptada y difundida por los representantes canadienses en diversos foros multilaterales.

La forma más visible como se dio lo anterior fue a través de las Cumbres de las Américas convocadas en sus inicios por el gobierno estadounidense. Así, estas cumbres se convirtieron con el paso del tiempo en foros que pugnaban por la puesta en marcha de dicho proyecto comercial. Lo anterior era posible porque durante la década de los años noventa, América Latina tenía un considerable número de gobiernos identificados con la corriente ideológica neoliberal.

Sin embargo el siglo XXI cambió dramáticamente el escenario comercial hemisférico, desde el momento en el que una serie de gobiernos identificados con la centro izquierda y encabezados por Lula da Silva en Brasil, comenzaron a tomar el poder y a cuestionar de inmediato el papel y pertinencia del propio

ALCA para el proceso de desarrollo de Sudamérica, otorgando así una mayor importancia al MERCOSUR.

Algo de lo más significativo que pudimos observar al respecto, fue cómo Canadá continuó intentando crear las condiciones favorables para establecer un ALCA no obstante este nuevo posicionamiento latinoamericano más tendiente a criticar los beneficios de dicho acuerdo comercial. Sin embargo al ver Ottawa que quizá dicho proyecto del ALCA no llegaría a buen término –al menos para la fecha propuesta- decidió ir avanzando en sus propias negociaciones para poner en marcha una serie de acuerdos bilaterales con diversos países de la región, al margen de la posición tanto estadounidense como latinoamericana.

Por otra parte en lo que corresponde a las asociaciones civiles canadienses, pudimos observar cómo las Organizaciones No Gubernamentales canadienses fueron jugando un papel muy importante sobre todo en América Central, esto, debido a que participaron activamente en la denuncia de violaciones a los derechos humanos durante los años noventa en Centroamérica. Así mismo este tipo de organizaciones civiles canadienses envió constantemente representantes a los lugares en conflicto por toda América Central para lograr tener información de primera mano de lo acontecido en toda la región.

De la misma manera, pudimos observar las características de la Declaración sobre Seguridad en las Américas así como sus antecedentes, ya que fue precisamente Canadá uno de los impulsores más dinámicos para alcanzar dicho acuerdo. En este sentido la ampliación del concepto de seguridad difícilmente se pudo haber alcanzado de haber sido Estados Unidos su patrocinador, principalmente por sus antecedentes en toda la región.

Este caso fue el mejor ejemplo del funcionamiento del multilateralismo canadiense en América, pues a través de esa práctica Ottawa tuvo la posibilidad de insertar este tema a las discusiones hemisféricas. Quizá uno de los grandes aportes de dicho dinamismo canadiense al promover la

Declaración de Seguridad, sea que a través de la misma se sentaron las bases para que poco tiempo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los países miembros de la OEA llegaran a un acuerdo general respecto al tema de la ampliación temática de la seguridad.

De esta forma, podemos definir que las aportaciones que nuestro trabajo logró generar al estudio de las relaciones canadienses con Estados Unidos y América Latina son las siguientes:

1- Identificar, cómo el declive de la influencia soviética en todo el mundo, específicamente a finales de los ochenta, junto con el fortalecimiento del neoconservadurismo en Estados Unidos a la llegada de Ronald Reagan, generaron las condiciones necesarias para que Canadá incrementara sus vínculos con la Unión Americana. Situación que se hizo evidente ante el ingreso de Canadá a la OEA.

Desde luego lo anterior cobra mayor trascendencia ya que como vimos Ottawa manifestó de distintas formas sus reservas ante la posibilidad de mantener una presencia continental de manera oficial en ese organismo. Por eso es que la figura del Primer Ministro conservador Brian Mulroney resulta fundamental para entender el cambio de rumbo experimentado por Canadá en el continente americano. Esto precisamente en una etapa caracterizada por el establecimiento del unipolarismo estadounidense.

Por lo anterior, afirmamos que el ingreso de Canadá a la OEA sólo es posible concebirlo con el fin de la guerra fría y la desaparición de la Unión Soviética.

2- En lo que corresponde a la cooperación en materia de seguridad entre Canadá y Estados Unidos presente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, establecimos que al ser la más activa del mundo, es por ende la más comprometida en todo el continente americano entre dos países. Por este motivo la concepción y utilización de los términos Seguridad y Soberanía,

resulta ser muy similar entre los gobiernos de Ottawa y Washington y al mismo tiempo muy diferente a la del resto de los países de América Latina.

Así tenemos que esta larga tradición de cooperación militar y de seguridad bilateral, hizo posible una rápida respuesta canadiense después de los atentados del 11 de septiembre. Situación que facilitó un elevado nivel de cooperación y coordinación para la protección de las fronteras comunes entre ambos países. Todos estos elementos hacen de Canadá el principal aliado militar estadounidense de todo el mundo y en su principal socio para garantizar la seguridad interna y la continuidad del modo de vida americano.

Así, los casos de la Primera Guerra del Golfo Pérsico, la campaña de Kosovo, las operaciones en Somalia y en Afganistán y la Segunda Guerra del Golfo Pérsico, demuestran que Canadá participará al lado de Estados Unidos en toda operación militar multinacional, siempre y cuando goce del consenso de la comunidad internacional.

De esta forma para el caso específico del continente americano, el tratamiento que Ottawa y Washington otorgan al tema de la seguridad será coincidente, frente al que manifiestan en general el resto de los países de América Latina al respecto.

3- En lo que corresponde a la sociedad comercial de Canadá y Estados Unidos, podemos afirmar que la gran alianza que mantienen ambos países desde hace décadas en este asunto, los convierte en socios indiscutibles que defenderán y promoverán los mismos intereses frente a América Latina. Por lo anterior demostramos como el ALCA se convirtió en el gran paradigma comercial que impulsaron ambos gobiernos en todo el continente americano. Esto claro está porque comparten en general los mismos objetivos comerciales.

4- En lo que corresponde al multilateralismo canadiense, pudimos observar cómo el gobierno de Ottawa posee antecedentes de presencia y activismo internacional que le sirven como marcos de referencia para justificar el gradual

incremento de su presencia por la región. Esto se ha hecho posible debido a que Canadá goza de un alto prestigio mundial que le permite reforzar su figura cuando promueve el multilateralismo por toda la región.

Al mismo tiempo pudimos identificar los casos en donde las ONG's canadienses han jugado un papel muy importante generando impacto en las políticas exteriores de su país. Esto ha sido posible debido al elevado nivel de organización y de recursos que poseen dichos organismos, además de que sirven como mecanismos de concientización entre la sociedad civil de Canadá, tal y como ocurrió con el proceso de pacificación de América Central y su seguimiento en toda la década de los noventa.

5- Otra aportación sustanciosa de nuestro trabajo es haber identificado cómo a través de las Cumbres de las Américas, se lograron establecer mecanismos diseminadores de la ideología neoliberal estadounidense, resultando algo de lo más revelador, el activismo canadiense en dichos foros para posicionarse de manera más activa en el acontecer hemisférico.

Asimismo logramos identificar los países que resultan prioritarios para Canadá en toda América Latina. Tales países resultaron ser en nivel de importancia: México, Brasil, Chile y hasta hace poco tiempo Venezuela. Sin embargo vimos rápidamente cómo con la llegada de Hugo Chávez al poder, Venezuela ha ido cediendo su sitio como cuarto país de prioritario para Canadá cediendo paso a Colombia, nación que por cierto ha ocupado un sitio privilegiado entre las naciones más favorecidas por los programas canadienses de apoyo al tercer mundo. Esto coincidentemente con el Plan Colombia instrumentado por Estados Unidos en aquel país.

Ahora bien ya mencionadas algunas de nuestras aportaciones al campo de estudio canadiense, a continuación señalaremos hasta donde avanzamos con esta investigación.

Tratar temas comerciales y de seguridad en un mismo trabajo pueden resultar en primera instancia dos asuntos sin relación alguna, sin embargo conforme fuimos avanzando en este trabajo, se hizo cada vez más evidente que dicha relación simbiótica entre Canadá y Estados Unidos, es real y evidente, sobre todo porque para ambos países, el comercio exitoso sólo es posible con estabilidad y seguridad entre los socios. Así esta lógica norteamericana ha buscado ser exportada hacia Latinoamérica para ofrecer mínimos parámetros de estabilidad en una región caracterizada por la permanente desestabilización social, política y económica producto de su desigualdad.

De este modo, en los años por venir seguiremos observando cómo en temas relativos a América Latina (excepto el caso cubano como hemos señalado) continuará existiendo en lo general una notable coincidencia por parte de los intereses comerciales y de seguridad prevalecientes entre Canadá y Estados Unidos.

Por todo lo anterior afirmamos que muy difícilmente podremos ser testigos de posicionamientos divergentes entre los gobiernos de Ottawa y Washington en lo que corresponde a seguridad y comercio en lo que llaman las Américas.

Lo anterior genera un espectro muy interesante para las relaciones interamericanas del siglo XXI, toda vez que el continente americano ha asumido en la actualidad dos posturas encontradas. Por un lado veremos a los países de América del Norte; Canadá, Estados Unidos y México junto con algunos países centroamericanos, pugnando por un proyecto de desarrollo más neoliberal. Por el otro lado observaremos a los países de América del Sur compartir proyectos económicos, políticos y sociales más nacionalistas y regionales en lo general, los cuales por cierto no incluyen necesariamente a los países desarrollados del Norte.

De este modo en un futuro continuaremos observando dos posiciones divergentes en temas comerciales y de seguridad en general entre la comunidad americana. En este proceso Canadá continuará trazando sus

proyectos y objetivos, como medio para ampliar gradualmente a mediano y largo plazo su presencia continental.

Por último, queremos identificar las que consideramos son nuestras aportaciones más importantes al campo de conocimiento de las relaciones internacionales.

La llegada del nuevo orden mundial y del unipolarismo global estadounidense, fueron factores fundamentales que permitieron el ingreso de Canadá a la OEA en 1990, toda vez que desapareció la opción del socialismo bajo influencia soviética en el continente americano. Esta salida soviética del escenario internacional dio la oportunidad para que Canadá exportara sus valores al resto del continente americano.

De esta forma el proceso de unipolaridad de inicios de la década de los años noventa, permitió a Canadá acelerar su ingreso a la OEA, y al mismo tiempo no condenar la invasión de Estados Unidos a Panamá. Al final este delicado asunto colocó a Canadá como el único país miembro de la OEA que no condenó dicha acción militar.

De la misma forma y de acuerdo a diversos sucesos ocurridos al interior del gobierno de Ottawa durante el periodo de Brian Mulroney (1984 a 1993), podemos señalar ahora que su cercanía con George H. Bush resultó determinante para la toma de posiciones de Estado en Canadá. Pero por otra parte el periodo de Jean Chretien, iniciado en 1993, lo podemos definir como una etapa en donde las relaciones Canadá–Estados Unidos, fueron de tipo más institucional que personal (o de amistad cercana) tal y como era en los años de Mulroney con Reagan y Geroge H. Bush.

De este modo el ingreso de Canadá a la OEA coincidió con la llegada de nuevos tiempos que permitieron la posibilidad de ampliar el tema de la seguridad hemisférica hacia conceptos no tradicionales desde 1992. Sin embargo los atentados del 11 de septiembre de 2001 hicieron posible que dos

años después (2003) se acelerara una Declaración sobre Seguridad en las Américas, con el fin de establecer una postura firme en contra de las amenazas que enfrentaría el continente americano para el siglo XXI, agregándose así como vimos diversas propuestas canadienses en el documento final.

La participación activa canadiense en la solución del conflicto centroamericano de los años ochenta, permitió a Ottawa mantener una presencia considerable en la región a través de la ONU durante la década siguiente. Esto ha permitido a Ottawa asegurar una posición privilegiada en toda la región, situación que le ha permitido aumentar sus contactos e intereses por toda la región del istmo, tal y como se manifiesta a través de la puesta en marcha de negociaciones para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre Canadá y los países centroamericanos.

De igual modo la dependencia comercial canadiense con Estados Unidos hace innecesario un cambio de rumbo por parte de Canadá respecto de América Latina. De modo que las relaciones comerciales directas de Canadá con Latinoamérica, podemos adelantar, continuarán siendo muy limitadas durante las primeras décadas del siglo XXI.

De este modo como hemos podido ser testigos, la llegada de nuevos tiempos al escenario internacional desde finales del siglo XX, vino acompañada de una serie de cambios canadienses en nuestro continente. Entre los más evidentes cambios en la postura de Ottawa, sobresalen sin duda la autoaceptación de Canadá como país americano, y el nuevo ánimo a participar en la dinámica continental sin el temor de dañar sus relaciones con Estados Unidos.

De esta forma, después de los anhelos desmesurados oficialistas de este acercamiento canadiense con algunos países latinoamericanos en los noventa, nos encontramos ahora en una nueva etapa un poco más madura que nos muestra a Canadá como un país cauto, no interesado en entrar en conflictos con América Latina, ni mucho menos con Estados Unidos en asuntos hemisféricos.

No obstante también podemos observar que Canadá viene empujando fuerte en el conocimiento de América Latina, sobre todo entre sus sectores no gubernamentales como son las universidades y sus corporaciones empresariales.

Sin duda los campos de oportunidad que enfrenta Canadá con América Latina irán siendo cada vez más abordados conforme este país conozca un poco más de sus vecinos distantes latinoamericanos, en un momento en que estos a su vez se enfrentan a los avatares de las prácticas democráticas electorales.

En lo que corresponde a los canadianistas latinoamericanos, los mismos tienen la necesidad de ser responsables y adentrarse más en el estudio de Canadá y sus relaciones con Estados Unidos, porque solo así irán develando gradualmente las formas tan complejas bajo las que opera este lejano país del Norte del continente en su búsqueda por incluirse en la dinámica continental.

BIBLIOGRAFÍA:

ANTAL, Edit, **Debates sobre la guerra contra el terrorismo. Una perspectiva trasatlántica**, Cuadernos de América del Norte I, CISAN/UNAM, México 2004

APPEL Molot, Maureen and Harold von Riekhoff. **A Part of The Peace**. Carleton University Press, Ottawa, 1994

AYA Smitmans, María Teresa, **Canadá, Colombia y las Américas**, Universidad Externado de Colombia, Bogota, 2001

Bothwell, Robert, **Canada and the United States: The Politics of Partnership**. University of Toronto Press, Canada, 1992

Blaschke, Jorge, **Éstos mataron la paz**, Ediciones Robinbook, Barcelona, 2003

Castro Rea, Julián, Robert J. Jackson y Gregory S. Mahler, **Los sistemas políticos de América del Norte en los años noventa**, UNAM-CISAN, México, 1999

Castro Rea, Julián y Paz Consuelo Márquez Padilla, **El nuevo federalismo en América del Norte**, UNAM/CISAN, México, 2000

Cerutti Guldberg, Horacio (coordinador), **Diccionario de Filosofía Latinoamericana**, UAEM, México, 2000

Child, Jack, **The Central America Peace Process 1983-1991**. Boulder CO, Canada, 1992

Chomsky, Noam, **Piratas y emperadores, terrorismo internacional en el mundo de hoy**, Byblos, Barcelona, 2004

_____ **El nuevo orden mundial (y el viejo)**, Crítica, Barcelona, 2002

_____ **El bien común** (entrevistas por David Barsamian), S. XXI, México, 2002

_____ **Una nueva generación dicta las reglas**, Crítica, Barcelona, 2002

Clarke A. Richard, **Contra todos los enemigos, la lucha antiterrorista de Estados Unidos vista desde dentro**. Taurus, México, 2004

Clarkson, Stephen, **An independent Foreign Policy for Canada?** McClelland and Stewart, Toronto, 1968

_____ *Canada and the Reagan Challenge: Crisis and Adjustment 1981-85*, Lorimer & Company, Toronto 1985

Cockcroft, Lames D., **América Latina y Estados Unidos, Historia y política país por país**, SXXI, México, 2001

Córdova Macías, Ricardo y Raúl Benítez Manaut. **La paz en Centroamérica: expediente de documentos fundamentales 1979-1989**. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México. 1989

De la Garza Toledo, Enrique y Carlos Salas (compiladores), **NAFTA y MERCOSUR: Procesos de apertura económica y trabajo**. CLACSO, Argentina, 2003

Dewitt B. David & John Kirton, **Canada as a Principal Power: A Study in Foreign Policy and Internacional Relations**, Johyn Wiley & Sons, Toronto, 1983

Daudelin, Jean and Edgar J. Dosman, **Beyond Mexico**. Canadian Foundation for the Americas. Canada. 1995

Dieterich, Heinz, **Identidad nacional y globalización**, Ed. Quimera, México, 2000
Douglas Taylor, Lawrence, **El Nuevo norteamericano**. UNAM/CISAN/Colegio de la Frontera Norte, México, 2001

Francis, Diane, **A Matter of Survival. Canada in the 21st Century**, Key Porter Books, Toronto, 1993.

Fukuyama, Francis, **The End of History and the Last Man**. Free Press, New York, 1992

García Canclini, Nestor, **Latinoamericanos buscando lugar en este siglo**, Paidós, Argentina, 2002

Gómez, José María (compilador), **América Latina y el (des) orden global neoliberal**, CLACSO, Argentina, 2004

González Arana, Roberto y Beatriz Carolina Crisorio (editores), **Integración en América Latina y el Caribe**, UNINORTE, Colombia, 2001

González Camino, Fernando. **Alta es la noche, Centroamérica ayer, hoy y mañana**. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1990

Gordon Rapoport, Sara, **México frente a Centroamérica**. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1993

Goulding, Marrack, **Peacemonger**, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2003

Gray, John, **Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global**. Paidós. Barcelona, 2000

Huntington, Samuel P. **Choque de civilizaciones**. Piados, Barcelona, 1997

Instituto Mora, **Estados Unidos de América, síntesis de su historia**, tomo 8, Instituto Mora y Alianza Editorial Mexicana, México, 1988

Keohane, Robert y Joseph Nye, **Poder e interdependencia: La política mundial en transición**, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1988

Klepak, Hall, **Natural Allies?** Carleton University Press & Canadian Foundation for the Americas, Canada, 1996

_____. **Canada and Latin American Security**, Lacroix O'Connor Lacroix, Canada, 1993

Lemco, Jonathan. **Canada and the Crisis in Central America**, Praeger, New York, 1991

Levine, Elaine, Antonio Rivera Flores, Mónica Vereá Campos y otros (coordinadores). **Límites sociopolíticos y fronteras culturales en América del Norte**. UNAM/CISAN, México, 2000

Leycegui, Beatriz y Rafael Fernández de Castro (coordinadores) **¿Socios Naturales?** ITAM / Porrúa, México, 2000

López Villafane, Víctor y Jorge Rafael Di Masi (coordinadores), **Del TLC al MERCOSUR**. Siglo XXI, México, 2002

Lower J. A. **Canada An Outline History**. McGraw-Hill Editors, Canadá, 1973

Magallón Anaya, Mario, **La democracia en América Latina**, UNAM / CCyDEL / Plaza y Valdés, México, 2003

Mahant, Edelgart & Graeme S. Mount, **Invisible and Inaudible in Washington: American Policies Toward, Canada.** Michigan State University Press, USA, 2000

Marini, Ruy Mauro, **Dialéctica de la dependencia,** ERA, México, 1989

Márquez-Padilla, Paz Consuelo, Germán Pérez Fernández del Castillo y Remedios Gómez Arnau (coordinadores), **Desde el sur (Volumen 3)** UNAM / CISAN, México, 2003

Martin, Hans-Peter y Harald Schumann, **La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar,** Taurus, México, 1998

Martin, Lawrence, **Pledge of Allegiance.** McClelland & Stewart/Tundra Editors, Canada, 1993

Martínez Legorreta, Omar, **Relations Between Mexico and Canada,** El Colegio de México, México, 1990

Mattelart, Armand, **Historia de la utopía planetaria, de la sociedad profética a la sociedad global.** Paidós, Barcelona, 2000

McKenna, Peter, **America and the Americas,** University Laval, Canada, 1992

_____ **Canada and the OAS: From Dilettante to Full Partner,** Carleton University Press, Canada, 1995

Mihailovic, Dejan, **La democracia como utopía,** ITESM/Porrúa, México, 2003

Morton, Desmond, **A Military History of Canada.** McClelland & Stewart, Canada, 1999

Mutsaku, Kande (coordinador), **La globalización vista desde la periferia**. ITESM/Porrúa, México, 2002

Naïr, Sami, **El imperio frente a la diversidad del mundo**. Areté, Barcelona, 2003
Orozco, José Luis y Consuelo Dávila (compiladores), **Breviario político de la globalización**, Fontamara/UNAM, México, 1997

Nossal, Kim Richard, **The Politics of Canadian Foreign Policy**, Scarborough Prentice-Hall Canada, 1989

Oropeza García, Arturo (coordinador), **ALCA un debate sobre la integración**, UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM) / Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, México, 2003

Padilla, Luis Alberto, **Teoría de las relaciones internacionales. La investigación sobre la paz y el conflicto**. IRIPAZ, Guatemala, 1992

Parenti, Michael, **Against Empire**, City Lightbooks, San Francisco, 1996

Pinchaud, Paul (ed) **De Mackenzie King a Pierre Trydeau. Quorontians de Diplomatie Candienne 1945-1985**. Québec, 1989

Reed, Scowen, **Time to say Goodbye**, M&S, Canada, 1999

Rochlin, James, **Descubriendo las Américas. La evolución de la política exterior canadiense hacia América Latina**, Fondo de Cultura Económica, México, 1999

Rivera de la Rosa, Jesús y Paulino Arellanes J. (coordinadores), **Inversiones y empresas extranjeras globalizadas**. BUAP, México, 1997

Sagan, Carl, **Miles de millones, reflexiones sobre la vida y el universo**. Punto de Lectura, Madrid, 2002

Salazar, Ana María, **Seguridad nacional hoy. El reto de las democracias**, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2002

Sardar, Ziauddin y Meryll Wyn Davies, **¿Porqué la gente odia Estados Unidos?**. Gedisa, España, 2003

Selser, Gregorio, **El documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos**, Alpa Corral, México, 1988

Soros, George, **The Bubble of American Supremacy**, Public Affairs, New York, 2004

Stevens, Willy, J., **Desafíos para América Latina**, Taurus, México, 1999

Stevenson, J. R. Brian, **Política exterior canadiense**. ITAM, México, 1996

_____ **Domestic Pressures, External Constraints and the New Internationalism. Canadian Foreign Policy Towards Latin America, 1968-1990**
Tesis de doctorado en Ciencia Política. Queen's University, 1992

Todorov, Tzvedan, **El nuevo desorden mundial**, Ediciones Península, Barcelona, 2003

Van Loon, Richard J. & Michael S. Whittington. **The Canadian Political System**. McGraw-Hill, Canada, 1987

Valdés Ugalde, José Luis y Diego Valadés, **Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre**, UNAM/CISAN/Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002

Verea Campos, Mónica, (coordinadora), **50 años de relaciones México-Canadá: Encuentros y coincidencias**, UNAM/CISAN, México, 1994

Verea, Campos Mónica, Rafaél Fernández de Castro y Sydney Weintraub. **Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos.** ITAM/UNAM/FCE, México, 1998

Verea Campos, Mónica y Teresa Gutiérrez H. (coordinadoras) **Canadá en transición.** UNAM / CISAN, México, 1994

Verney V. Douglas. **Three Civilization, Two Cultures, One State. Canada's Political Traditions.** Duke University Press, United States of America, 1986

REVISTAS, PERIÓDICOS Y PONENCIAS:

The Globe and Mail, June 22, 1989. Simon Fisher.

La Jornada Diario, México, 24 de diciembre de 1989

The Globe and Mail, February, 1987, Susan Delacourt.

The Globe and Mail, October 3, 1990. Donar Pharand.

Newsletter, Winter 1991. Robert Mathews & Cranford Pratt.

America and the Americas, University Laval, Canada, 1992. Peter McKenna.

Journal of Canadian Studies, Fall, 1998. Christopher Kirkey.

Revista Problemas del Desarrollo, No.120, IIEc-UNAM, México, enero-marzo de 2000

Foreign Affairs en Español, Vol. 4, Núm 1, ITAM, México, 2004

Foreign Affairs en Español, Vol.3, Núm 1, ITAM, México, 2003

La Jornada Diario, México, 22 de marzo 2002

La Jornada Diario, México, 25 de enero 1997

La Jornada Diario, México, 2 de enero 2001

Revista mexicana de política exterior, # 36 y 37, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México otoño-invierno 1992

Castro, Rea Julián, Remedios Gómez Arnau y Luz María Vázquez García *La política exterior de América del norte en los noventa* ponencia presentada en el seminario trinacional: "Los sistemas políticos de América del Norte", CISAN-UNAM, mayo 1995

La Jornada Diario, México, 26 de octubre de 2003

Newsletter, El Salvador Solidarity, 1981

Newsletter, The Church and State, 1991

Department of Foreign Affairs and International Trade. *Statement. Notes for and Address by the Honorable Lloyd Axworthy, Minister of Foreign Affairs, at the consultations with non-governmental organizations in preparations for the 52nd, session of the United Nations Commission on Human Rights*. Ottawa. OFAIT. February 13, 1996

John Kirton, *Canadian Foreign Policies Since September 11: Implications for Canada in North America in the World, Remarks prepared for testimony before the Standing Committee on Foreign Affairs and International Trade*, University of Toronto, Ottawa, November 22, 2001

Revista Mexicana de Estudio Canadienses, México, Año I, Vol. 1, Núm. 1, 1999

Revista Mexicana de Estudios Canadienses, Año 1, Vol. 1, Núm 2, enero 2000

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

“Escuela de Ciencias Humanas” Centro de Estudios Canadienses, Colombia:
http://www.urosario.edu.co/planesrelacionescentro_estudiosmemsemnaeuro.htm.

El Nuevo Herald. “Canadá defiende su política hacia Cuba”

http://www.rose-hulman.edu/~delacova/cuba_defiende.htm enero 7 de 1999.

Servicio de noticias de radio Habana, “Distributions Radio_Habana_Español. 1999/99”

<http://www.radiohc.org>

“Boletín Unión Europea 5-2002”

<http://europa.eu.int/abc/doc/off/bulles200205/p106100.htm>.

“Delegation of the European Comisión to Canada”

http://www.delcan.cee.eu.int/en/eu_and_canada/overview/

“Canada-United States Defense Relations”

http://www.dnd.ca/menu/canada-us/chap5_e.htm

“Defense Cooperation”

http://www.dnd.ca/menu/canada-us/agree_e.htm

“NORAD at 40 Historical Overview”

<http://www.fas.org/nuke/guide/usa/airdef/norad.htm>

“Canadian Legal Information Institute”

<http://www.canli.org/ca/sta/c-10.6/>

“The Future of Free Trade in the American Continent” The Canadian Policy:

<http://ergosum.uaemex.mx/junio98/perret.html>

“Lessons from the Canada – U.S. Free-Trade Agreement”

<http://www.cato.org/pubs/regulation/reg14n1d.html>

“Aporte al consenso de Washington”

<http://www.iadb.org/sds/doc/BirdsaYdelaTorreSpanish.pdf>

“Chile: El tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, ganadores y perdedores”

<http://www.nodo50.org/derechosparatodos/DerechoRevista/Derechos12Chile.htm>

“The future of Free Trade in the American Continent: The Canadian Policy”

<http://ergosum.uaemex.mx/julio98/perret.html>

“Tratado de Libre Comercio de América del Norte”

<http://www.economiasnci.gob.mx/tratados/tlcan/tlcfqe.htm>

“The Seasonal Agricultural Workers Program”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/mexico-city/inmigration/agricultural-en.asp>

“Department of Foreign Affairs and International Trade”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca>

“Department of Foreign Affairs and International Trade, Canada-Brasil Relations”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/latinamerica/brasil-en.asp>

“Canadian International Development Agency. The Americas: Venezuela Country Background”

http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html

“Canadian International Development Agency. *The Americas: Colombia Overview*”

http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html

“Canadian International Development Agency. “The Americas: Venezuela Canadian Assistance”

http://www.acdi-cida.gc.ca/cidaweb/webcountry.nsf/americas_e.html

“The Canadian Trade Commissioner Service. *The Canadian Embassy in Colombia*”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/colombia/> (mayo 2005)

“Canadá and the Hemisphere, Countries”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/latinamerica/oas-tech-en.asp>

“Canada – Brasil Trade Statics November 2003”

<http://.infoexport.gc/ie-en/DisplayDocument.isp?did=40368>

“Regional and Bilateral Initiatives. Canada–Chile Free Trade Agreement”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/cda-chile7chisched/menu-en.asp>

“The Canadian Trade Commissioner Service. The Canadian Embassy in Colombia”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/colombia/>

“The Canadian Trade Commissioner Service. The Canadian Embassy in Costa Rica”

<http://www.sanjose.gc.ca/>

“Canada-Costa Rica Free Trade Agreement”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/CR-high-en.asp>

“Trade and investment: Latin America and the Caribbean”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/and-en.asp>

“The Americas Overview”

<http://www.acdi-cida.gc.ca/americ-e.htm>

“México ve con agrado oferta de EU para apertura en ALCA”

http://canales.t1msn.com.mx/dinero/economia/leer_articulo.cfm?article_id=6680

2

“Cooperación para la seguridad hemisférica. Página oficial de la OEA”

<http://www.oas.org>

“Las relaciones internacionales de México (entrevista a la Dra. María Cristina-Rosas)”

<http://www.ser.gob.mx/imred/difyext/transcripciones/radio01/mcrosas.htm>

“Elementos para la reflexión de Canadá; Análisis del sistema de Seguridad Hemisférico”

<http://www.oas.org/csh/spanish/docsint67.htm>

“Primera Cumbre de las Américas, Declaración de Principios”

<http://www.summit-americas.org/miamidec-english.htm>

“Primera Cumbre de las Américas, Miami, 1994, Plan de Acción”

<http://www.summit-americas.org/miamiplan-english.htm>

“Segunda Cumbre de las Américas, Mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas de Santiago, 1998”

<http://www.summit-americas.org/esp/cumbresantiago.htm>

“Segunda Cumbre de las Américas, Declaración de Santiago”

<http://www.summit-americas.org/chiledec-spanish.htm>

“Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998. Plan de Acción”

<http://www.summit-americas.org/chileplan-spanish.htm>

“Segunda Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 1998. Declaración”

<http://www.summit-americas.org/chiledec-spanish.htm>

“Tercera Cumbre de las Américas, Québec 2001. Declaración”

<http://www.summit-americas.org/esp/cumbre-quebec.htm>

“Tercera Cumbre de las Américas, Québec, 2001. Plan de Acción”

<http://www.summit-americas.org/esp/cumbre-quebec.htm>

“Declaración Sobre Seguridad en las Américas, octubre 2003”

http://www.oas.org/documents/spa/DeclarationSecurity_102803.asp

“FES en América Latina y el Caribe”

<http://www.fesmes.org/democracia.htm>

“La lenta transición hacia la democracia”

<http://www.joseacontreras.net/dirinter/america/guatemala.htm>

“Guatemala, la situación de los derechos humanos”

http://hrw.org/spanish/inf_annual/1998/guatemala.html#guatem

“Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala”

http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/co_misión/minugua.htm

“Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)”

http://www.unops.org.gt/unops_remhi.htm

“Realizar un imaginario: La paz en Guatemala”

<http://www.procesodepaz.gob.gt/index-enfrentamiento-a-paz.html>

“Diario La Hora”

http://www.lahora.com.gt/02/06/01/paginas/nac_2.htm

“Programa de Seguridad Humana de Canadá”

<http://www.humansecurity.gc.ca>.

“Defensores de los derechos humanos aún en primera línea”

http://www.la-tertulia.net/eds/2002/200226.htm#_ddhh

“Actores esenciales de nuestro tiempo: Los defensores de los derechos humanos en América”

<http://www.amnestyusa.org/spanish/regions/americas>

“Critican funcionarios internacionales al gobierno por violaciones a garantías individuales”

<http://www.cimac.org.mx/noticias/01abr/01040308.html>

“Intervención de Canadá en la reunión del Grupo Consultivo para Guatemala”

http://www.dfait-maeci.gc.ca/guatemala/12-feb-2002-es.asp#top_of_page

“Fundación CIDOB, Biografía Alfredo Cristiani Burkard”

<http://www.cidob.es/bios/castellano/lideres/c-056.htm>

“El latinoamericano: La guerra civil en El Salvador (1980-1992)”

<http://www.stormpages.com/marting/lasguerrasalvador.htm>

“Comisión Interamericana de Derechos Humanos, caso 10.488: Ignacio Ellacuría, S.J.; Segundo Montes, S.J.; Armando López, S.J.; Ignacio Martín Baro, S.J.; Joaquín López Y López, S.J.; Juan Ramón Moreno, S.J.; Julia Elba Ramos; Y Celina Mariceth Ramos”

<http://www.derechos.org/nizkor/salvador/doc/jesuitas.htm>

“Proceso, Los jesuitas buscan la justicia internacional”

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nid=19892&cat=3>

“Tierr@.cz de Hispania para el mundo, República de El Salvador”

http://tierra.web3cz/1hispania/pais_elsalvador.php

“Foro Internacional, Desmovilización y fuerzas del orden en Centroamérica”

http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/foros/151/sec_5.htm

“X Aniversario de los Acuerdos de Paz”

<http://www.fmln.ca/16enero2002.htm>

“Artículo de Noam Chomsky bajo el título “John Negroponte: de Centroamérica a Irak”

<http://www.jornada.unam.mx/2004/ago04/040807>

“Centro de Información de las Naciones Unidas para España, ONUCA”

<http://www.onu.org/temas/paz/misiones/onuca.htm>

“Central America – ONUCA Facts and Figures”

<http://www.un.org/Depts/DPKO/Missions/onucafacts.html>

“Central América – ONUCA”

<http://www.un.org/Depts/DPKO/Missions/onucamandate.html>

“Primer ministro canadiense visita tropas en Afganistán”

<http://www.Nación.com>

“Canadá. El legado del 11 de septiembre”

<http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=38684> (septiembre 2006)

“Foreign Affairs and International Trade”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca>

“Canada’s Actions Against Terrorism Since September 11”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/antiterrorism/canadaactions-en.asp>

“Canadá and the Hemisphere countries”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca/latinamerica/oas-tech-en.asp>

“Economía de Canadá”

http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_Canad%C3%A1

“Canadian Legal Information Institute”

<http://www.canli.org/ca/sta/c-10.6/> (Marzo 2004)

“The Future of Free Trade in the American Continent: The Canadian Policy”

<http://ergosum.uaemex.mx/junio98/perret.html>

“Iniciativa de las Américas”

http://www.cip.cu/webcip/eventos/cumbre-ibero/dat_grales/inf-suplem/c-0196.html

“México ve con agrado oferta de EU para apertura en ALCA”

http://canales.t1msn.com.mx/dinero/economia/leer_articulo.cfm?article_id=6680

“FES en América Latina y el Caribe”

<http://www.fesmes.org/democracia.htm>

“John Negroponte: de Centroamérica a Irak”

<http://www.jornada.unam.mx/2004/ago04/040807>

“Página oficial de la OEA”

www.oas.org

“Luiz Inacio Lula Da Silva”

http://es.wikipedia.org/wiki/Luiz_In%C3%A1cio_Lula_da_Silva

“Department of Foreign Affairs and International Trade”

<http://www.dfait-maeci.gc.ca>

DOCUMENTOS OFICIALES:

Consulado General de Canadá en Nueva York, departamento de Asuntos Externos, OttawaAmericas Society/Canadian Affairs, **Reshaping The North American Partnership For The 1990's**. New York, 1992.

Embajada de Canadá en México, The FOCAL Papers, **Toward A New World Strategy: Canadian Policy in the Americas Into the Twenty-First Century**. Canadian Foundation for the Americas, Canada, 1994.

Department of Foreign Affairs and International Trade. **Statement. Notes for and Address by the Honorable Lloyd Axworthy, Minister of Foreign Affairs, at the consultations with non-governmental organizations in preparations for the 52nd, session of the United Nations Commission on Human Rights**. Ottawa. OFAIT. February 13, 1996.

Embajada de Canadá en México, **The NAFTA At Five Years, a partnership at work**. Canada, April, 1999.

Secretaría de Relaciones Exteriores. **Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de los Estados Americanos, Tlatelolco 27 y 28 de octubre de 2003**. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003.

Canadian Council for International Co-operation, **Who's Who in International Development A Profile of Canadian NGO's**, Ottawa, 1996.

B'NAI British Canada, A Review of Canada's Anti-terrorism Act, Presentation to: The House of Commons Subcommittee on Public Safety and National Security of the Standing Committee on Justice, Human Rights, Public Safety and Emergency Preparedness, and to: The Senate of Canada Special Committee on the Anti-Terrorism Act, Toronto, Ontario, Canada, 2005.

The FOCAL Papers, Toward A New World Strategy: Canadian Policy in the Americas Into the Twenty-First Century, Canadian Foundation for the Americas, Canada, 1994.

Secretaría de Energía, Perfil Energético de América del Norte, SEMER, México, 2002.

ÍNDICE DE CITAS Y AUTORES:

Adrián Sotelo Valencia, 33, 128
Alexander Moens, 66, 73, 74
Armand Mattelart, 32
Barbara McDougal, 203
Basil "Buzz" Hargrove, 129, 148
Bradly J. Condon, 130
Brian J. Stevenson, 19, 45, 141, 197, 206
Charles Heck, 95
Christopher Kirkey, 94
David Cox, 83, 84
Dejan Mihailovic, 29, 35
Desmond Morton, 13, 72, 85, 91
Diane Francis, 38, 138
Donat Pharand, 45
Douglas J. Murray, 82
Earl F. Fly, 135
Edit Antal, 99, 100
Fernando González Camino, 175, 178
Francis Fukuyama, 23, 24, 25
George Soros, 100
Hall Klepak, 48, 52, 75, 85, 202, 204, 226
Hans Peter Martin, 7
Harald Schumann, 7
Heinz Dieterich, 24, 26
Jack Child, 201
James D. Cockcroft, 179
James Rochlin, 12, 14-16, 18, 37, 41, 42, 46, 51, 59, 167, 170
Jeff Faux, 149

Jocelyn Coulon, 91
John Gray, 7, 24, 26
John Halstead, 65, 67, 93, 95
John Kirton, 104, 105
John M. Fraser, 71
Jonathan Lemco, 182
Jorge Campbell, 116, 155
Jorge Hernandez Martinez, 158, 161
José Luis Orozco, 6
Joseph Nye, 34
Lawrence Douglas Taylor, 17, 82, 136
Lawrence Martin, 69
Luis René Hernández Tabío, 158, 161, 227
Marcos Kaplan, 156
María Cristina Rosas, 58
María Teresa Aya Smitmans, 42
Marie Garvais-Vidricaire, 188
Mario Magallón Anaya, 169, 237
Marrack Goulding, 194, 195
Merryl Wyn Davies, 162
Morris Miller, 124
Noam Chomsky, 27, 28, 34, 51, 191, 192
Patricia de los Ríos, 8
Paul Pichard, 17
Paul Weinberg, 106
Peter C. Newman, 54
Peter McKenna, 49, 53, 59
Raul Benitez Manaut, 101
Raul Mauro Marini, 33
Richard Martin, 129
Robert Keohane, 34
Robert Zoellick, 164
Rui Mauro Marini, 76

Salvador Cerón, 151, 156
Sami Nair, 38
Samuel Huntington 25, 26
Sara Gordon Rapoport, 176
Sharon Sutherland, 90
Stephen Clarkson, 126, 142
Teresa Gutierrez Haces, 135, 246
Tyrus W. Cobb, 88
Tzvetan Todorov, 238
Vilma E. Petráš, 122, 123
Willy J. Stevens, 168, 237
Ziauddin Sardar, 162

ÍNDICE TEMÁTICO:

Acta Antiterrorista Canadá, 110, 111
Acuerdo Libre Comercio Canadá- Chile, 255
Acuerdo Libre Comercio Canadá- Costa Rica, 261
Acuerdos Esquipulas, 192, 193, 206
Afganistán, 73, 100, 101, 105, 106, 112
Al Qaeda, 106, 228
Autopac, 137, 138, 139
Bases: Baden-Soellingen y Lahr (Bases militares canadienses en Europa), 74
B'NAI Brith Canada, 112, 113, 120
Buques Atabashkan y Terra Nova, 70
Bush H. George, 8, 23, 30, 35, 36, 53, 54, 59, 69, 141, 142, 144, 153, 154
Caída de halcones negros en Somalia, 92
Canada Central American Four Free Trade, 263, 264
Campbell, Kim, 89, 90
Camdessus, Michel (FMI), 162
Chreti n, Jean, 90, 91, 92, 103, 105, 106, 107
Clinton, Bill, 150, 210, 213, 214
Comisi n de Seguridad Hemisf rica, 200, 202, 208
Comisi n Sur, 31
Commonwealth, 42, 44, 106
Conflicto Balcanes, 70, 71, 72, 78
Consenso de Washington, 116
Crocket, Andrew (BM), 150
Doctrina Monroe, 11, 42, 142
Estatuto Westminster, 10
Frente Farabundo Mart  para la Liberaci n Nacional (FMLN), 174
Frente Sandinista de Liberaci n Nacional (FSLN) 190, 191
Grupo de apoyo a Contadora, 176

Grupo Contadora, 175, 176, 192, 193
Guerra de baja intensidad, 177
Guerra del Golfo, 68, 69, 70, 73
Guerra Fría, 19, 27, 40, 170, 213, 239
Homeland Security, 101
Hubert, Jean Paul (Primer embajador oficial canadiense en la OEA), 50
Iniciativa de las Américas, 142
Invasión a Panamá, 51, 52, 53, 69
Kennenbunkport Maine, 53, 54, 69
John Negroponte, 192
La Contra, 177, 191, 192
Lula da Silva, Luiz Inacio, 163
Neoconservadurismo, 8
Northcom, 102
Menchú, Rigoberta, 180
MERCOSUR, 159, 160, 165
Mitterrand, Francois, 69, 70
MINUGUA, 183, 184, 185, 186, 188
Montaña Cheyenne (base del NORAD), 80
Mulroney, Brian, 35, 37, 38, 46-55, 57, 58, 59, 69, 89, 118, 121, 122, 127, 133, 134, 142, 143, 144, 182
Muro de Berlín, 21, 22, 47, 115
Noriega, Manuel Antonio, 51
ONUCA, 193, 194, 195
Plan Arias, 178
Plan Marshall, 17
Reagan, Ronald, 8, 47, 54, 122, 127, 153, 173, 190
Salinas de Gortari, Carlos, 141, 144, 146
Segunda Guerra Mundial, 13, 16, 19, 22, 41, 74, 80, 87, 136
Shidane Abukar Aroune (joven somalíe torturado), 91
Somalia, 91, 192
Thatcher, Margaret, 8
Tratado de Maastricht, 117

Tratado de Río (TIAR), 77

Trudeau, Pierre Elliot, 43, 44, 46, 50

Unión Panamericana, 13, 40, 41

Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), 184

Unión Económica Europea, 117

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), 21, 23, 26, 36, 52, 55, 69

CRONOLOGÍA:

1989

1 de enero. Puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Canadá y Estados Unidos.

27 de octubre. Anuncio de Brian Mulroney sobre la incorporación de Canadá a la Organización de Estados Americanos.

9 de noviembre. Caída del Muro de Berlín

19 de diciembre. Invasión estadounidense a Panamá.

1990

1 de enero. Ingreso oficial de Canadá a la Organización de Estados Americanos.

3 de octubre. Reunificación alemana

1991

16 de enero. Participación militar canadiense en la intervención multinacional a Irak que encabezó Estados Unidos.

5 de febrero. Anuncio de la incorporación canadiense a las negociaciones para conformar un Tratado de Libre Comercio para América del Norte junto con Estados Unidos y México.

8 de Diciembre. Disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

1992

1 de *enero*. Fin de la participación canadiense en el programa de cascos azules dentro del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA).

7 de *febrero*. Firma del Tratado de la Unión Europea, mejor conocido cómo Tratado de Maastricht.

17 de *diciembre*. Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México.

1993

16 de *marzo*. Tortura y asesinato del joven Somalí: Shidane Abukar Aroune por miembros del regimiento canadiense *Airborne* destacado en Somalia para labores de pacificación.

25 de *junio*. Fin del periodo de Brian Mulroney como Primer Ministro en Canadá.

26 de *junio*. Ascenso de Kim Campbell al cargo de Primer Ministro en Canadá.

1 de *Julio*. Desmantelamiento de las bases militares canadienses de Baden-Soellingen y Lahr en Alemania.

25 de octubre. Victoria electoral de Jean Chretien en Canadá.

4 de *noviembre*. Ascenso de Jean Chretien al cargo de Primer Ministro en Canadá.

1994

1 de enero. Puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México.

9-11 de diciembre. Se celebra la Primera Cumbre de las Américas en la ciudad de Miami, Estados Unidos.

1995

9 de junio. Sesión plenaria de la OEA en Montrouis, Haití, en donde se aprobó oficialmente trabajar en un futuro para afianzar la Paz y la Seguridad en todo el continente.

1996

23-26 de abril. Celebración de la Primera Conferencia Especial contra el Terrorismo de la OEA en la ciudad de Lima, Perú, estableciendo un Plan de Acción para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en todo el continente.

1997

2 de junio. Jean Chretien logra repetir su mandato reposicionando a los liberales en el Parlamento canadiense.

5 de julio. Puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Chile.

1998

18 y 19 de abril. Se celebra la Segunda Cumbre de las Américas en la Ciudad de Santiago de Chile.

24 de noviembre. Celebración de la Segunda Conferencia Especial contra el Terrorismo de la OEA en Mar del Plata, Argentina.

1999

24 de marzo a 10 de junio. Participación de aviones F-18 de la fuerza aérea canadiense en la campaña aérea de la OTAN en Kosovo.

2000

28 de noviembre. Después de pugnas con sus contrincantes conservadores, Jean Chretien logra una histórica tercera victoria electoral para continuar como Primer Ministro en Canadá.

2001

20-22 de abril. Se celebra la Tercera Cumbre de las Américas en la ciudad de Québec, Canadá.

11 de septiembre. Atentados terroristas en Nueva York, Washington y Pensilvania.

3 de diciembre. Los gobiernos de Canadá y Estados Unidos firman el Estatuto Conjunto de Cooperación en Seguridad Fronteriza y de Migración Regional. (*Joint Statement of Cooperation on Border Security and Regional Migration Issues*)

18 de diciembre. Aprobación final del Acta Antiterrorista (*Antiterrorism Act*) por parte de la Cámara de los Comunes de Canadá.

18 de diciembre. Los gobiernos de Canadá y Estados Unidos firman los Acuerdos Fronteras Inteligentes (*Smart Borders Agreements*)

2002

1 de octubre. Inicio de operaciones del Comando Norte (*Northcom*) puesto en marcha por Canadá y Estados Unidos para mejorar la seguridad de sus territorios y combatir al terrorismo.

7 de octubre. Inicio de la Guerra en Afganistán bajo amparo de la ONU con participación activa de las fuerzas armadas canadienses.

2003

28 de octubre. Oficialización de la Declaratoria sobre Seguridad en las Américas, mediante la cual se aprueba un uso “No Tradicional” al término Seguridad.

12 de diciembre. Fin del periodo de Jean Chretien como Primer Ministro de Canadá.

13 de diciembre. Ascenso de Paul Martin al cargo de Primer Ministro en Canadá.